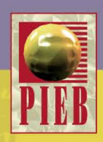
"Estudiar e investigar las influencias de la prensa sensacionalista en la formación de los jóvenes, para afirmar, al terminar el trabajo, que hay una perniciosa influencia de estos medios, tiene un enorme valor social y nos da la oportunidad de entender muchas situaciones y comportamientos. Este trabajo permite evaluar no lo que leen otros sino –y esto es lo más importante– saber qué es lo que están consumiendo los jóvenes como información "formativa y válida" y, consecuentemente, cuáles son los valores o antivalores que en determinado momento cultivan".





EDOBOL • 241048

SANTA CRUZ

PIEB

SENSACIONALISMO VALORES Y JÓVENES

investigaciones regionales



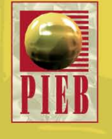
SENSACIONALISMO

VALORES Y JÓVENES

El discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja



José Luis Gálvez V. - Martha Paz B.
Guerlaine Meza R. Víctor Quelca M.
Marco Antonio Yáñez G.





Sensacionalismo, valores y jóvenes. El discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja

INVESTIGACIONES REGIONALES
SANTA CRUZ

Sensacionalismo, valores y jóvenes. El discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja

José Luis Gálvez Vera - Martha Paz Burgos

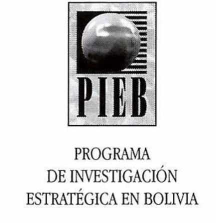
Guerlaine Meza Romero
Víctor Quelca Mamani
Marco Antonio Yáñez Gorena



FACULTAD DE
HUMANIDADES
U.A.G.R.M.



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
URBANO Y REGIONAL



PROGRAMA
DE INVESTIGACIÓN
ESTRATÉGICA EN BOLIVIA

La Paz, 2003

Esta publicación cuenta con el auspicio del Directorio General para la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (DGIS).

Gálvez Vera, José Luis - Paz Burgos, Martha

Sensacionalismo, valores y jóvenes: el discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja / José Luis Gálvez Vera - Martha Paz Burgos; Guerlaine Meza Romero; Víctor Quelca Mamani; Marco Antonio Yáñez. – La Paz : FUNDACIÓN PIEB, Mayo 2003.
xxi.; 186 p. : tbls.; ilus. ; 21 cm. – (Investigaciones Regionales Santa Cruz; nº 7)

D.L. : 4-1-562-03
ISBN: 99905-68-34-0 : Encuadernado

PRENSA ESCRITA/NOTICIAS DE PRENSA/SENSACIONALISMO/VALORES MORALES/ JÓVENES/POLÍTICA DE COMUNICACIÓN/PERIODISMO/LIBERTAD DE INFORMACIÓN/ VALORES SOCIALES/CENSURA/DERECHOS HUMANOS/MEDIOS DE COMUNICACIÓN/ SANTA CRUZ DE LA SIERRA
1. título **2**. serie

D.R. © FUNDACIÓN PIEB, mayo 2003
Edificio Fortaleza, Piso 6, Of. 601
Av. Arce, Nº 2799, esquina Calle Cordero, La Paz
Teléfonos: 243 25 82 – 243 52 35
Fax: 243 18 66
Correo electrónico: fundapieb@unete.com
Website: www.pieb.org
Casilla postal: 12668 La Paz – Bolivia

Diseño gráfico de cubierta: Alejandro Salazar

Edición: Ana María Lema

Producción: EDOBOL
Tel.: 241 04 48
La Paz – Bolivia

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

A la memoria de quienes han sentido dolor,
sufrimiento o muerte civil
por la palabra de los medios de comunicación.

Índice

Presentación

El taller "Santa Cruz hacia un desarrollo sostenible", organizado el 2000 para identificar las prioridades de investigación en el departamento, fue el inicio de un largo y alentador proceso de producción de conocimientos, de análisis y debate de importantes temas de la región. El mismo estuvo impulsado por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), en el marco de sus convocatorias regionales dirigidas a apoyar investigaciones con relevancia social, y por dos importantes instituciones: la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y el Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional (CEDURE), contrapartes del PIEB en Santa Cruz.

La Convocatoria Regional Santa Cruz para proyectos de investigación fue lanzada en marzo del mismo año, tomando como referente los temas identificados como prioritarios en el taller de consulta. Respondieron a la invitación del PIEB y de las instituciones contrapartes más de cien investigadores, distribuidos en 38 proyectos de investigación. El Jurado Calificador eligió ocho proyectos que abordaban temas centrales en el desarrollo de Santa Cruz: tierra, indígenas, gasoductos, incendios forestales, medios de comunicación, desarrollo, administración pública, poder e identidad en Santa Cruz.

Los investigadores involucrados en los ocho estudios difundieron los resultados de las investigaciones a través de varias actividades y en diversos ámbitos institucionales y sociales, ampliando así el impacto de esta convocatoria. Fernando Prado, director de CEDURE, en el coloquio de presentación de hallazgos, calificaba a la convocatoria y a sus resultados como un hito "en un medio tan escaso de posibilidades de estudio, reflexión e investigación..."

El largo camino recorrido en la Convocatoria Regional Santa Cruz, tiene un final tan importante como el proceso mismo. Se trata de la publicación de ocho estudios: *Indígenas olvidados: los guaraní-chiriguanos urbanos y peri-urbanos en Santa Cruz de la Sierra; Un espacio en construcción: hacia la gestión territorial de la tierra comunitaria de origen Parapitiguasu; Sensacionalismo valores y jóvenes. El discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja; Los laberintos de la tierra. Gasoductos y sociedad en el Oriente boliviano: San José, San Matías y Puerto Suárez; Fuego en el Pantanal: incendios forestales y pérdida de recursos de biodiversidad en San Matías-Santa Cruz; Santa Cruz: economía y poder 1953- 1993; La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra* y *Malestar social y administración pública: abuso de poder, discriminación y corrupción en Santa Cruz de la Sierra.*

El PIEB y las instituciones contrapartes de la convocatoria consideran que cada investigación es un aporte importante para el mejor conocimiento de la región, para los diseñadores de políticas y para los actores directamente involucrados en el estudio. Que estas investigaciones sean suficientemente motivadoras para que otros investigadores tomen la posta de seguir indagando en las vetas abiertas por estos trabajos.

Felicidades a los investigadores de la Convocatoria Regional Santa Cruz, en su mayoría jóvenes. Ellos merecen nuestro reconocimiento por el importante trabajo que han realizado. Recuperamos su compromiso y decisión de seguir aportando al desarrollo de la región e invitamos al lector a recorrer las páginas de este texto donde, posiblemente, encontrará algunas respuestas sobre el presente y futuro de Santa Cruz.

Godofredo Sandoval
Director Ejecutivo del PIEB

Prólogo

De acuerdo a la definición genérica de los diccionarios, la palabra Prólogo tiene que ver con la parte que precede a una obra, sea para presentar al autor; sea para explicar sus propósitos y medios.

En el caso que me ocupa, no voy a presentar a los autores, porque no los conozco personalmente, por lo que me permitiré centrar mi atención en este libro y señalar el objetivo de un trabajo de investigación que, aún siendo inconcluso, se convierte en una obra imprescindible entre los libros y textos de consulta para quienes decidan dedicarse a la investigación social en general, entendiendo en esa investigación la pertinencia de considerar como parte de sus trabajos la influencia de todos los medios de comunicación (no sólo los dos periódicos investigados) en el comportamiento social y su responsabilidad en el cambio de conducta entre los adolescentes de 13 a 18 años.

Hago énfasis en la palabra inconclusa –y lo hago a propósito y en el mejor sentido de la palabra– porque entiendo que, por la necesidad de fijar conceptos y demostrar hipótesis de trabajo, los jóvenes investigadores se ciñeron simplemente a dos medios escritos. Dos medios, precisamente, de corte sensacionalista, pese a que sus editores se negaban a reconocer tal calidad, dado que el cuestionamiento de los investigadores los impelía a reconocer que un periódico –diario– de tipo sensacionalista se dirige a "las pasiones y a la curiosidad morbosa del público boliviano, en detrimento de la información y de su razonamiento reflexivo y crítico", como señalan los autores en el informe de la investigación que llegó a mis manos en agosto del año 2001.

Plantearse una hipótesis de tal envergadura, estudiar e investigar las influencias de la prensa sensacionalista en la formación de jóvenes adolescentes, y afirmar, al terminar el trabajo, que existe una perniciosa influencia de estos medios en los jóvenes, tiene un enorme valor social y nos da la oportunidad de entender muchas situaciones y comportamientos entre los jóvenes.

Investigar es una tarea ciertamente apasionante. Aplicar los resultados de la investigación en lo práctico, para concluir que los medios de comunicación *Extra* y *Gente* explotan las pasiones de sus lectores (Eros y Tánatos) con un sentido absolutamente comercial ("encaran el periodismo como un comercio", se lee en la segunda página del libro) es una conclusión valiente, desde el punto de vista del cuestionamiento que se hace a estos medios a los que se responsabiliza de "dejar destrozados y condenados a muerte civil a los involucrados en las noticias, creando además un mundo imaginario de miedo...". Dicha acusación (si vale el término) conlleva la obligación de demostrar no sólo la certidumbre de lo planteado, sino que, al asegurar que dichos periódicos "promueven más antivalores que valores", fija una posición de principios, lamentablemente muy poco frecuente en esta sociedad nuestra, tan dada a no fijar posiciones frente al "poder" que representan los medios "serios".

Estudiar contenidos axiológicos e incluso penetrar en la semiótica de los medios para demostrar la negatividad de su impacto en los jóvenes que, sin mayores elementos de formación, dan a estos mensajes valores como "satisfactorios", "directos" y...curiosamente... "preventivos", fue una responsabilidad que, tras mucho insistir, los jóvenes autores superaron con creces.

Entre otras, la conclusión a la que los investigadores llegaron, es que estos diarios causan ansiedad entre los adolescentes, y lo demuestran valiéndose de una serie de técnicas de investigación social que les da valor científico.

Es incompleto el trabajo, repito, porque, ceñirse sólo a estos dos diarios es ver de "reojo", el "otro periodismo", el periodismo llamado "serio", incurre en determinado momento en las características aquí señaladas como sensacionalistas.

Por eso es que creo que el trabajo, pese a ser absolutamente demostrativo con la hipótesis planteada, es incompleto, porque cada vez se hace más necesario mirar hacia fuera y establecer los límites del sensacionalismo, de lo morboso y de lo que algunos llaman "la obligación de informar"; término que resulta muy "apropiado" y "conveniente" para algunos, en su afán de lucrar con la exposición de hechos e imágenes que

pudieran ser presentados de otra manera, con un espíritu más crítico y, seguramente, mejor trabajado.

Aquí es donde radica el valor de este trabajo: en habernos dotado de las herramientas para que en grupo o solos entendamos mejor lo que ocurre en la calle; entendamos que la calle de hoy también es producto de lo que leen los jóvenes. El trabajo, por tanto, nos permite evaluar no lo que leen otros (en caso de que nosotros nos neguemos a leer estas publicaciones), sino –y esto es lo más importante– saber qué es lo que están consumiendo como información "formativa y válida" y, consecuentemente, cuáles son los valores o antivalores que, en determinado momento, cultivan.

Después de dos años de la investigación, el libro está aquí. De nosotros, de los lectores y de los investigadores, depende que no se "quede ahí", sino que le demos utilidad práctica y ampliemos horizontes de investigación social. Si así se lo hace, el esfuerzo de estos jóvenes no habrá sido en vano... investigaron y llegaron a conclusiones importantes como un aporte a la sociedad, que es la que debe aprovecharlos.

Ese es el valor de este trabajo, que puede ser "usado" por cualquier interesado en la temática, pues está escrito en palabras comprensibles y desacartonadas, otro acierto de los investigadores.

Carlos Valverde Bravo
Periodista

Agradecimientos

Gracias, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB),
por permitir que esta investigación no quede sólo en un proyecto.

Gracias, Ana María Lema,
por contagiarnos la pasión que implica la investigación científica.

Gracias, Jorge Domic,
por orientarnos en el camino a veces tortuoso de la ciencia.

Gracias, Periodistas Independientes Investigación y Comunicación,
porque juntos hicimos realidad un sueño.

Gracias, Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA),
por embriagarnos con tus libros y revistas.

Gracias, Escuela de Padres de Bolivia,
por tu apoyo incondicional.

Gracias, Sonia Soto, Kathia Saucedo, Juan Francisco Flores,
Alejandro Colanzi, Jerjes Justiniano y William Herrera,
porque nos encendieron las luces para una nueva investigación...

Introducción

La presente investigación gira en torno a los periódicos sensacionalistas bolivianos *Extra* y *Gente*, y el consumo que de ellos hacen los jóvenes de 13 a 18 años de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Fue un estudio que empezó en septiembre de 2000 como resultado de la inquietud de un grupo de comunicadores sociales respecto a los mensajes, circulación y gran aceptación que lograron estos matutinos, desde su aparición en la ciudad pocos meses antes.

Interesaba conocer en detalle cuáles son los contenidos axiológicos de sus discursos, sus temáticas más frecuentes, las pautas que transmiten sobre el "ser varón" y el "ser mujer", y las infracciones jurídicas y a la ética periodística que cometen. Pero además, desde el punto de vista del consumo, concernía saber por qué, cómo y en qué condiciones los jóvenes los leen, si se dan cuenta de los valores y anti-valores que proyectan, y si la familia y la escuela constituyen un contexto de mediación entre ellos y los diarios.

La necesidad de indagar en este tema del sensacionalismo no era únicamente académica o de aporte al conocimiento en el campo de la ciencia de la comunicación social. Urgía que se lo investigue con fines sociales. Padres y profesores necesitan datos objetivos sobre los contenidos de ambos diarios a fin de actuar como verdaderos mediadores de los jóvenes para la lectura o no lectura de los mismos. Profesionales de varias disciplinas precisan un referente importante para encarar proyectos que visen al despertar de la conciencia crítica de la gente frente a los medios de comunicación. Y los propios periodistas y propietarios de medios de comunicación no dejan de

interesarse en datos confiables que les permitan evaluar su trabajo y redefinir sus políticas comunicacionales.

Así, el proceso empezó con el análisis de los diarios en cuestión. Usos de postulados de la semiótica permitieron detectar lo axiológico, lo temático y las ideas de "ser hombre" y "ser mujer". Un estudio ético-periodístico que se realizó a la par, en base a los códigos nacionales e internacionales de ética periodística, dejó entrever las faltas y los errores en el tratamiento informativo de las noticias. Una revisión concienzuda de las leyes bolivianas y el apoyo de varios abogados fue la forma de encarar el análisis legal para identificar las infracciones a las normas jurídicas nacionales. Ya en una segunda etapa, 403 encuestas a jóvenes de 13 a 18 años se llevaron a cabo con la finalidad de conocer las características del consumo, las motivaciones y condiciones en que ellos leen *Extra* y *Gente.* Siete grupos focales no sólo ayudaron a validar los resultados de las encuestas, sino también a indagar más profundamente respecto a la percepción axiológica de los jóvenes y las mediaciones familiares y educativas[1].

¿Qué resultados obtuvimos?

Se ha constatado que *Extra* y *Gente*, a pesar de no reconocerlo públicamente, son periódicos sensacionalistas porque se dirigen a las pasiones y a la curiosidad morbosa del público boliviano, en detrimento de la información y de su razonamiento reflexivo y crítico. Encarando el periodismo como un negocio, dejan destrozados y condenados a una muerte civil a los involucrados en las noticias, creando además un mundo imaginario de miedo que lleva a la desensibilización frente a la violencia, así como a la "insolidaridad" y al fatalismo. Promueven más antivalores que valores y, por lo tanto, dañan la inteligencia moral de los individuos y consolidan la creación, dentro de la cultura boliviana, de una subcultura de la perversión y de la obsesión por lo perverso. Con tanta violencia en sus páginas, legitiman la resolución de los conflictos diarios, pequeños y grandes, con la violencia como primer recurso. Con la sexualidad manejada de manera distorsionada, "desubjetivizan" al ser humano. Criminalizan la pobreza porque la gente que hace noticia en sus páginas sólo pertenece a las clases socioeconómicas más bajas. Reflejan, construyen y perpetúan el *status quo* y la dominación como producto social del poder, al validar los estereotipos, roles, prejuicios y estigmas

---

1 La metodología está explicada en detalle el anexo de este libro y en la edición número 12 de *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*.

imperantes. Manejan un concepto errado de libertad de información e infringen varios postulados ético-profesionales. Lo que hacen, entonces, no es más que un simulacro de información.

A pesar de todo, los jóvenes de 13 a18 años que viven en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en especial aquéllos que pertenecen a los estratos económicos más pobres, están atrapados por *Extra* y *Gente.* Los leen en casa con la anuencia de sus padres y les otorgan una calificación promedio de 8 sobre 10. Nunca los cuestionan. A menor estrato socioeconómico, más accesibilidad y gusto por sus contenidos: son baratos, satisfacen la curiosidad, hay notas que no salen en otros periódicos, son "directos" en su redacción y cumplen un rol preventivo –dicen–. No dejan, sin embargo, de causar ansiedad entre los adolescentes, toda vez que les provocan sentimientos de miedo, preocupación y tristeza. Ni la familia ni la escuela están intermediando entre ellos y los periódicos. Los padres creen que a los profesores les corresponde esa tarea; las madres confunden cantidad de horas con calidad de mediación; y los profesores consideran que los más especializados (por ejemplo, psicólogos) deben abordar esos temas con los jóvenes.

Así, de nacer como simples medios informativos, *Extra* y *Gente* se están convirtiendo en los mediadores entre los jóvenes y la realidad, pero una realidad chocante, diferencial y anormal que ellos mismos –los diarios– se están encargando de crear.

Resta señalar que en el equipo investigador ha primado sobretodo la intención de conseguir resultados lo más aproximados a la verdad. Pero, como cientistas sociales, estamos conscientes que no dejan de ser falibles y potencialmente mejorables.

Es de esperar, pues, que esta investigación no sólo contribuya a entender y encarar mejor el fenómeno del sensacionalismo en Bolivia, sino también que sea el punto de arranque para nuevos estudios al respecto y desde diferentes ópticas.

PRIMERA PARTE

Las páginas del sensacionalismo

CAPÍTULO UNO
... También en Bolivia

Mil novecientos noventa y nueve. Calles de ciudades bolivianas. Los vendedores ambulantes de diarios ofrecían a voz en grito suculentas y truculentas historias. Los puestos de venta fijos de periódicos exponían el poder de los colores y de las mujeres (semi)desnudas.

La gente les compraba y compraba y, si no, por lo menos oteaba.

Eran los periódicos *Extra* y *Gente,* que se estaban abriendo paso en el mercado nacional de la prensa. Casi al mismo tiempo. El primero decidió darse a conocer en marzo. El segundo, en mayo. Muy parecidos entre sí. Muy diferentes a los otros.

Las críticas empezaron. "Son publicaciones cargadas de morbosidad", "Atentan a la formación de los niños y deforman su mentalidad", "Están dañando las mentes de los jóvenes", "Utilizan vulgar, burda e ilegalmente a la mujer", "Fomentan el machismo y el aumento de abusos sexuales y violaciones", "Pueden resultar una escuela de pillos", "Van en contra de la ética del Evangelio".

Las autodefensas no se dejaron esperar. "No hay motivo para que ignoremos la crónica roja", "La tendencia actual es la de admirar a la mujer", "Cuando el lector lee estas noticias sabe cómo prevenir que no le pase lo mismo", "Estamos dentro de los cánones de la libertad de expresión", "Lamentablemente la gente tiende a ser un poco morbosa en cuanto a información se refiere".

Pero la polémica pasó y ambos periódicos siguen vigentes. Realmente entraron con fuerza, al parecer, para quedarse. Por lo menos durante un buen tiempo.

Ahí empezó la historia de esta investigación. No solamente había la necesidad de investigar el tema, sino que de por sí era altamente provocativo.

Sensacionalismo periodístico en Bolivia expresado a través de la crónica roja.

1. Un campo magnético

Los medios de comunicación están en el legítimo derecho de producir *impacto* informativo para vender más. Así, es lícito que busquen llamar la atención, mediante efectos técnicos, sobre una noticia más o menos importante, o que insistan en un aspecto de la misma pero sin ocultar los demás. Es el sensacionalismo formal o moderado, de acuerdo a Luka Brajnovic (1978: 146).

Lo que no es lícito es que, en ese afán, abusen de los recursos morbosos o lascivos; es decir que ese sensacionalismo moderado se convierta en exagerado, hueco, hinchado y anti-ético, como señala el mismo estudioso.

> ... el legítimo intento de producir el *impacto* informativo (...) en ocasiones es atraído por los *campos magnéticos* de la desvirtualización de la profesión periodística. Llamo así a aquel tipo de "periodismo" que actúa más en función de la difusión del medio que en función de un honesto ejercicio de la profesión. Estos campos magnéticos de la profesión son a veces atrayentes y hasta atractivos –como una tentación– aunque siempre conducen a un error. Todas estas formas, llamadas periodísticas, que atentan contra la ética profesional, son entre otras: el sensacionalismo informativo... (*Ibid*.: 145).

Ese campo magnético de la profesión o sensacionalismo exagerado (que de aquí en adelante llamaremos sin más "sensacionalismo") está dirigido, según Brajnovic, a las pasiones y a la curiosidad morbosa del público, despertando en él apetitos subculturales e inframorales, adulterando la verdad con el fin de provocar efectos extrainformativos, propagando la inmoralidad y facilitando la "carnaza" de sensaciones nuevas (*Ibid*.: 146).

Es que precisamente se trata de una palabra derivada de otra, cual es "sensación". Hay que entender entonces al sensacionalismo como la tendencia a presentar los aspectos más llamativos de una noticia o de un suceso para producir gran sensación o emoción: angustia, dolor, compasión, sufrimiento, llanto, alegría, enfado, miedo, estupor. En él se trata de valorizar la emoción en detrimento de la información y del razonamiento reflexivo y crítico.

> A los receptores, las noticias sensacionalistas les interesan cada vez más, no por su interés general, sino por su capacidad de impacto, de provocar sensaciones e impresiones que violenten los sentidos (...) la información es considerada directamente proporcional a la imprevisión máxima y, por lo tanto, a la entropía. Y, por esto, con la tendencia a una imprevisión máxima, se tiende a una situación en la que la información del mensaje sea máxima. Si esta circunstancia

> de imprevisión por los perceptores no se produce; sólo difícilmente se captará la atención del lector, por lo que la elaboración de la información exige cada vez más titulares espectaculares o sensacionalistas que atrapen al público, aun a riesgo de desvirtuar los contenidos (Estupiñán, 2000: 5).

El sensacionalismo implica entonces una deformación y manipulación interesada de la noticia, su "espectacularización", sin importar que resulte escandalosa, morbosa, espantosa o indiscreta. Ese comportamiento comunicativo de exageración es tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, es decir, de forma (grandes caracteres tipográficos, profusión de fotografías y dibujos, mucho color) como de contenido (demasiados detalles y redundancias, en un estilo casi novelístico y melodramático). Muchas veces, provoca la noticia si no la hay (Gargurevich, 2001: 9).

Engaña y se burla de la buena fe del público porque no es nada más que un sofisma de distracción, dicen Herrán y Restrepo (1995: 187). En la medida en que le dedica mucho tiempo a esculcar en la vida privada de las personas, a atizar el fuego del escándalo, a alimentar el morbo con titulares llamativos y a suscitar polémicas intrascendentes, menos tiempo le dedica a informar a la sociedad sobre los problemas que realmente son relevantes para la vida en comunidad. Explora y explota alteridades y hechos diversos, insignificantes, desprovistos de contexto y exagerados en su carácter singular.

En ese afán, los temas de violencia y sexo son los de su mayor preferencia.

Respecto a la violencia, lo que hace es no ocultar el cadáver pero sí las razones y las proyecciones de la criminalidad y, por lo tanto, la magnitud de la exclusión y de la desigualdad social.

> La repetición de la unidad informativa violencia genera un tipo de discurso social autoritario que contempla la tragedia del impulso agresivo del hombre. Vivir es fatal, mata. La palabra de orden de los periódicos populacheros es la repetición de que la vida es peligrosa y que los hombres matan. Al repetir el mismo enunciado en cada edición, se realiza el culto a la magnitud de la violencia (Pedroso, 1994: 142).

Así, puede provocar que el lector se sumerja en "... un remolino de sensaciones, convicciones y certezas que lo insensibilizan y lo mantienen indiferente frente al dolor humano, la búsqueda de solidaridad y la muerte del prójimo" (Pozo en Patton, 1999: 47). Todo se traduce en un fuerte sentimiento de miedo que se manifiesta sin causa

objetiva que lo justifique, en la sensación de que el horror es usual y que lo impensable puede ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar. "Y del miedo a la insolidaridad con las víctimas no hay más que un paso. Ya a nadie le extraña que ante una pelea violenta en cualquier lugar público, todo el mundo mire hacia otro lado en vez de intentar ayudar a los que están siendo agredidos" (Quesada, 1999: 42-43).

Referente al sexo, lo erótico y/o pornográfico no está ausente, ya sea como imágenes visuales o como meras referencias verbales de mujeres y hombres (semi)desnudos y/o del acto sexual. Para Brajnovic, aun cuando el erotismo puede tener alguna relación con la estética y elegancia y no siempre es obsceno, no debe ser materia de la profesión periodística porque pertenece a la esfera íntima del hombre. Le parece extraño entonces que se pretenda justificar la pornografía con el supuesto arte y se publique materiales de ese tipo, que "son inútiles desde el punto de vista social y moral" y, desde luego, "perniciosos para el público en cuanto consiguen *bloquear* la mente, la conciencia y los sentidos de los consumidores" (1978: 175-176).

> Es difícil distinguir –se dice en un artículo de la revista "Mundo" (30 de agosto de 1969)– el erotismo de la pornografía, dado que muchas veces depende del elemento receptor, de la formación y actitud de la persona que reciba a modo de imagen –ya sea directamente o a través de un medio de expresión– la forma sexual de que se trata, con las estimulaciones que pueda llevar consigo. Pero lo que está claro es que todo individuo bien constituido y psicológicamente equilibrado es objeto de excitaciones o, por lo menos, no puede quedarse indiferente al respecto. Por eso resulta peligroso, aunque el ambiente cultural de una sociedad sea alto, admitir que el erotismo tiene una relación con el progreso y con la cultura, como vienen opinando algunos. Una sociedad no está más avanzada ni más civilizada porque le afecte en menos grado la cuestión del sexo así entendida; acaso estará a otro nivel moral, que en ocasiones incluso puede ser amoral ..." (*Ibid*: 175-176).

El discurso del sensacionalismo es repetitivo, vehemente y motivador. Afloran en él enfoques esencialmente subjetivos: de opinión, polémicos, panfletarios, justicieros, condenadores, salvadores, perseguidores. Vende los hechos desnudos porque los desvincula del contexto cultural, económico y político que los origina, abriendo entonces oportunidades a la exaltación de narrativas míticas y místicas acerca del destino del pueblo y del individuo (Pedroso 1994: 140-141). Vuelve difusos los límites entre lo real e imaginario al hiperbolizar la realidad y poner énfasis en los aspectos dudosos de los hechos (*Ibid*.: 155). Es de actualidad duradera: el interés que cada uno de los materiales despierta se mantiene latente por varios días y hasta semanas, ya que cada historia

narrada –con inicio, detalles y algún desenlace– vale en sí misma y está dotada de la capacidad de ser percibida como intemporal (Torrico, 1999: 8).

Escribe sobre y para un público urbano-marginal que generalmente es excluido del circuito de cobertura de la prensa seria y que –se cree– sólo gusta de consumir violencia porque su cotidianidad está impregnada de ella.

> El discurso de los periódicos populacheros se presenta como adecuado a las condiciones culturales y económicas de las clases populares. La adecuación se refiere a la repetición de la temática de la violencia vista como un contenido propio de la cotidianidad de las clases de bajo ingreso familiar y de bajo nivel cultural (Pedroso, 1994: 143).

¿Qué hay por detrás del sensacionalismo? El estudioso boliviano de la comunicación Erick Torrico lo señala claramente cuando define el término:

> Es la modalidad periodística que busca generar sensaciones –no raciocinios– con la información noticiosa, tomando en consideración que una sensación es una impresión que se produce en el ánimo de las personas al impactar sus sentidos y sistema nervioso con algún estímulo externo. Los fines de tal modalidad son económico-comerciales o económico-políticos (Torrico, 2000: 4).

Intereses económico-comerciales o económico-políticos. O sea, vender más para ganar más. No se considera a la noticia como un "bien social", sino como un "artículo de consumo" y un "negocio mórbido" (Carvalho, 1999) que responde a la extrema competencia mercantil y a la mal comprendida libertad de información.

> ... Cuando la información es concebida y tratada como una mercancía y no como lo que es o debería ser –un bien social–, la avidez por el lucro la degenera en productos abyectos donde la sangre es espectáculo, y la primera plana y casi todo el resto sirve para exacerbar el morbo social, incrementar las ventas y los ingresos publicitarios al margen de cualquier consideración ética." (Buitrón, 1997: 20).

Por eso, no se puede hablar del sensacionalismo como un género, tipo, modelo o evolución natural del periodismo. Como sostienen Herrán y Restrepo, no es más que una práctica que nunca recibirá premios de periodismo y que, si bien algunos medios la toman como un "mal necesario", lo único que provoca es un mayor desprestigio de la actividad informativa en general (1995: 189) por el rompimiento que produce a la cadena de confianzas propia de ella (Gargurevich, 2001: 7).

Algunos le dicen también prensa amarillista, aunque esta acepción tiene connotaciones de orden político y del mundo de los ricos y famosos. Lo cierto es que el sensacionalismo va de la mano de la crónica roja, es decir, del subgénero "crónica" del periodismo, pero una crónica de color, especializada en la exposición de sucesos sangrientos, accidentes y cuestiones de sexo.

> Con un diseño llamativo –grandes titulares, fotografías e ilustraciones sugerentes y uso de colores contrastantes–, hace un manejo discrecional de contenidos sobre transgresiones a la ley –robos, crímenes, secuestros, tráfico de drogas, empleo no autorizado de armas, etc.–, a la moral aceptada –violaciones, abusos de autoridad, corrupción, etc.– o a la normalidad esperada –accidentes, tragedias– (Torrico, 1999: 7).

> Se alimenta de asuntos próximos a la colectividad, extraídos de su cotidianidad y por tanto de mayor realismo; su lenguaje es coloquial y sencillo, a veces apela al "coba" (código del hampa), a formas expresivas de grupos poblacionales (como las bandas juveniles) o a ciertos tecnicismos policíacos. Trabaja asimismo con la ironía, el humor negro, los adjetivos prejuiciosos y con una presentación de los hechos y dichos que busca convertir al destinatario en un testigo imaginario, esto es, transmitirle la vivencia de cómo se habría sentido si hubiese estado allí, viendo y/u oyendo lo narrado (Torrico, 2000: 5).

Extra y *Gente* son periódicos que responden a estas características, como se verá a lo largo de esta investigación. Están dirigidos principalmente a satisfacer la curiosidad morbosa del público despertándole emociones y sensaciones antes que razonamiento reflexivo y crítico, manipulan y "espectacularizan" la información para lograrlo, informan sobre sucesos que no son de interés público ni de servicio a la comunidad, explotan temas de violencia y sexo, su discurso es vehemente y subjetivo, venden los hechos descontextualizados, vuelven difusos los límites entre lo real e imaginario, las noticias que presentan son percibidas como intemporales, escriben para un público urbano-marginal, van de la mano de la crónica roja, y su interés es comercial.

Tal calificación no es únicamente fruto de esta investigación. Trabajos universitarios, tesis de grado y artículos en periódicos y en revistas especializadas en comunicación que precedieron a este estudio así denominan a *Extra* y *Gente*. El mismo director de *Extra* en La Paz, Jimmy Iturri, admitió en su momento que ese diario podía ser considerado como sensacionalista (Torrico, 1999: 7).

2. Varios intentos en el pasado

La prensa sensacionalista no es nueva en Bolivia. Manifestaciones concretas en las últimas décadas han sido, entre otras, los diarios *Jornada, La Voz del Pueblo, Meridiano, La Quinta* y *Alerta Roja*, y la revista *Alarma,* todos ellos publicados en la ciudad de La Paz.

En la década de los sesenta, el periódico vespertino *Jornada* fue el abanderado del periodismo sensacionalista por su manejo "sabroso" de los titulares de las notas policiales y de violencia. "Es muy difícil que lo imiten, que lleguen a igualarlo en ese manejo", comenta el periodista Roberto Cuevas (en Calderón, 1995: 33), a tiempo de recordar un titular famoso y clásico de ese medio de comunicación: "Cholita de 20 años perdió virginidad por recoger sombrero". Años después, *Jornada* languideció y dejó atrás el sensacionalismo, aunque no del todo, para cambiar su orientación hacia un periodismo más serio.

> Un factor que amerita ese cambio de rumbo en *Jornada* es la imagen negativa que se había formado el sensacionalismo dentro de la actividad periodística. En efecto, este tipo de periodismo recibió severas críticas, hasta el extremo de ser estigmatizado no sólo por gente relacionada al ámbito comunicacional, sino de la sociedad en su conjunto. No se puede perder de vista que los códigos de ética periodística de varios países condenan esta tendencia y la catalogan como una acción violatoria (*Ibid.*: 33).

Luego de la experiencia de *Jornada,* emergió en 1974 el también vespertino *La Voz del Pueblo,* que explotaba el sensacionalismo a través de su última página y, en algunas oportunidades, en primera plana, mientras que el resto del contenido era más o menos serio y muy similar a los de los matutinos tradicionales. "Había unos titulares muy divertidos que llamaban la atención y eran en tipografía grande, a 144 puntos", recuerda Roberto Zapata (*Ibid.*: 34). En los años siguientes, *La Voz del Pueblo* atravesó por serios problemas económicos debido a que el Estado boliviano, su principal suscriptor, dejó de comprarle y cerró, definitivamente.

A principios de la década de los años ochenta nació *Alarma,* una revista mensual especializada en crónica roja que circuló por gran parte de las ciudades de Bolivia durante casi quince años.

> Es innegable que *Alarma* se ha constituido en una de las pocas publicaciones –en la ciudad de La Paz y por qué no decirlo en Bolivia– en explotar a fondo la imagen fotográfica de modo escalofriante y truculento, mostrando cuerpos de seres humanos descuartizados, algunos mutilados o sólo

partes del mismo. Cualquier hecho de sangre –sea asesinato o accidente de tránsito– servía para insertar fotografías cargadas con una fuerte dosis emocional. La intención era impactar al lector. Cuanto más brutal y lamentable el hecho, mejor oportunidad para sacarlo a relucir en sus páginas (*Ibid.*: 34).

Paralelamente a *Alarma,* apareció en 1981 en la arena periodística otro medio impreso de corte más o menos sensacionalista: *Meridiano*. Si bien no difundía noticias de crónica roja, sí recurría al empleo de enormes titulares que despertaban el interés del público. Tuvo casi cuatro años de actividad, ganándose las calles de la sede de gobierno al mediodía.

En 1991 nació el vespertino *La Quinta,* publicado por los mismos propietarios del matutino *Última Hora.* Le fue muy bien desde el punto de vista económico, tanto así que "en determinados momentos se constituyó en la fuente de financiación del diario serio en cuyo seno se desarrolló" (Beltrán y Leigue, 2000: 52). Identificado con el lema "El vespertino sin complejos", sus propietarios, directores y editores lo calificaban de prensa alternativa, pero un estudio realizado en 1995 por Giovani Marcos Calderón echó por tierra esas aseveraciones al concluir que era sensacionalista –por el predominio de informaciones policiales y fotografías de sexo, el uso de titulares alarmistas y adjetivaciones impactantes– y no alternativo –pocas temáticas sociales y cuestionadoras, ningún uso del género de opinión y su estructura empresarial de propiedad– (Calderón, 1995: 132-136).

En 1992 se puso en circulación *Alerta Roja,* impreso especializado en crónica roja, cuya estructura de propiedad pertenecía también a la revista *Alarma.* Ambos tenían como denominador común la presentación de fotografías atroces y despiadadas en sus páginas (*Ibid.*: 35).

Podríamos hablar de otras manifestaciones del periodismo sensacionalista en Bolivia durante las últimas décadas, pero no sólo no se cuenta con estudios al respecto sino que, para esta investigación, esos casos son suficientes a fin de entender que el sensacionalismo en nuestro país sí tiene un pasado, mas un pasado marginal y marcado por las críticas y no con tantas ventas como ahora.

Hace diez años, según el comunicólogo boliviano Raúl Rivadeneira, 81 mil ejemplares de periódicos circulaban cada día en Bolivia (1991: 19). Actualmente, los dueños de *Extra* aseveran que ellos solos venden 100 mil ejemplares (ver Anexo 2). Si es así y aumentando las ventas de *Gente,* se puede llegar a concluir que ambos matutinos

sensacionalistas son los primeros en el listado de periódicos más vendidos del país, no sólo sobrepasando a los periódicos tradicionales o serios, sino también habiendo elevado sustancialmente el tiraje nacional diario de periódicos.

En cuanto a lectura se refiere y solamente en el caso de Santa Cruz de la Sierra, que es el espacio geográfico en el que se realizó la presente investigación, *Extra* llega –por lo menos, una vez a la semana– a una cuarta parte de los hogares, es decir, al 15 por ciento de los individuos (129 mil personas)[1]. Únicamente es sobrepasado por *El Deber*. *Gente* no es muy leído en esta capital, pero sí en otras ciudades del occidente boliviano.

3. Las iniciativas en el presente

En las dos últimas décadas se ha hecho cada vez más difícil diferenciar los rasgos textuales de las publicaciones tradicionalmente definidas como sensacionalistas de los de aquéllas clasificadas como serias. Las áreas temáticas del sensacionalismo, expandido en el mundo a partir de fines del siglo XIX, ahora también son cubiertas, con extensión e intensidad, por la "prensa grande" y por materiales televisivos y radiofónicos.

> Cuesta ya advertir que, en el pasado, sólo en la "prensa amarilla" y en sus correlatos radiofónicos se registraba la irrupción aparentemente no normada, en el primer lugar de la noticia, de los motivos y efectos de la sangre y la muerte, de los accidentes del cuerpo y de las fatalidades de su carga genética: estallidos, en el relato de la noticia, de una naturaleza amenazante y permanentemente enfrentada a las previsibilidades de la cultura. Y que sólo en esa prensa y en esos noticieros radiofónicos sin respetabilidad pública eran acompañados, también habitualmente, por las expresiones de una emoción del lector. Hoy esas diferencias tienden a borrarse. Y los dispositivos de construcción de una frontera discursiva entre las continuidades de esas bizarras *fuerzas de la naturaleza* y su opuesto, los cánones de unas *formas de la cultura* tradicionalmente mantenidas en la "prensa seria", deben buscarse en otros lugares de la organización textual (Steimberg, 1997: 1-2).

Así, oposición entre "prensa sensacionalista" / "prensa seria" ya no es tanta en Bolivia. Hoy por hoy varios periódicos serios están optando por publicar suplementos de mujeres (semi)desnudas para vender más o tratando la información policial con un

---

1 Son datos de audiencia correspondientes a febrero-junio 2001 del *Estudio de Comportamiento de Públicos* que *Equipos Mori-Bolivia* realiza periódicamente para la Federación de Medios Privados de Comunicación (FMPC), la Asociación Cruceña de Empresas Publicitarias (ACEP) y la Asociación Boliviana de Radiodifusoras filial Santa Cruz (ASBORA).

estilo bastante exagerado. Ni qué decir de algunos programas noticiosos televisivos. Se trata, pues, de una materia en la que no hay puros ni incontaminados.

No obstante, manifestaciones claras y explícitas de sensacionalismo son los matutinos *Extra* y *Gente.* No sólo sus contenidos tienen esas características, sino que ésa es su esencia como medios de comunicación.

El periódico *Extra* pertenece al grupo empresarial y económico conformado por la familia Garafulic, de La Paz, y el grupo español Prisa, quienes son también propietarios de los diarios serios: *La Razón* –de La Paz– *El Nuevo Día* –de Santa Cruz–, *Opinión* –de Cochabamba–, *Ahora* –de Tarija– así como de la revista *Cosas,* los semanarios *Vida Sana* y *Gaceta Jurídica,* y la mayoría de acciones de la red nacional de televisión ATB y del Canal 4 de Radio Televisión Popular (RTP) de La Paz, entre otros.

Gente pertenece a la familia Canelas, de Cochabamba, también propietaria de los periódicos serios *Los Tiempos* en esa misma ciudad y *Correo del Sur* en Sucre, participando con acciones en *La Prensa* –de La Paz– y en el canal de televisión Periodistas Asociados de Televisión (P.A.T.) en la sede de gobierno. A sus inicios, la familia Rivero de *El Deber* también fue propietaria de *Gente.*

Tanto *Extra* como *Gente* empezaron a circular a principios del año 1999, sin ninguna presentación o anuncio previos. Hasta el momento, no se ha hecho pública su propiedad, seguramente porque "la prensa tradicional prefiere aún mantener su (anti)faz de servicio"[2].

Ambos son periódicos matutinos, diarios, tabloides, con pocas páginas (de 12 a 16), mucho color, titulares grandes, cuantiosos dibujos describiendo los hechos y bastantes fotografías de los protagonistas de los mismos y de mujeres (semi)desnudas. Sus portadas son generalmente muy llamativas, resaltando el precio económico y magnificando los hechos presentados. La publicidad predominante alude a los servicios de astrólogos, adivinos y espiritistas, así como a líneas telefónicas de carácter erótico. El subgénero utilizado es la crónica roja, aunque no faltan las noticias deportivas, de farándula y los toques de humor y juegos.

Extra, El diario popular, como se autodenomina, utiliza el slogan "El periódico más vendido en Bolivia". Las secciones de su cuerpo principal son:

---

2 Esta expresión fue tomada del artículo "El negocio sensacionalista en Bolivia: una lógica empresarial que se impone", de Erick Torrico Villanueva (1999: 10), aunque aquí se la está usando en un contexto diferente.

a) La portada, en la que predomina el color rojo, presenta un dibujo gigante y crudo, acompañado de titular, sobretitular y subtitular en tipografía gruesa; una segunda nota es resaltada pero en una estrella o cuadrado pequeños.
b) La página de opinión contiene dos artículos sobre temas de actualidad, una columna con una historia algo esotérica o noticias internacionales cortas, el recuadro denominado "El muro de Simón" con una frase para la reflexión política, y la caricatura "Humor de Menchaca" que ridiculiza a los políticos y militares.
c) Cinco páginas, denominadas "Extracrimen", están dedicadas a las diferentes manifestaciones de la violencia: asesinatos, violaciones, suicidios, asaltos, accidentes, robos, etc.
d) Tres páginas de "Extrareportaje" muestran materiales más extensos sobre crimen y temas polémicos como el aborto, la homosexualidad, la drogadicción, el alcoholismo, la violencia en las escuelas, etc.
e) Dos páginas de "Extradeportes", siempre en centrales, ofrecen notas de toda extensión principalmente sobre la temática del fútbol; una foto pequeña de una mujer (semi)desnuda las acompaña con una leyenda en la que, supuestamente, ella emite una pícara opinión.
f) "Extradiversión" es la página en la que se oferta el crucigrama y varios chistes picantes.
g) "Extrafarándula", otra página, presenta un reportaje o notas relacionadas con los artistas.
h) Una página está dedicada íntegramente a publicidades.
i) La contratapa lleva en toda su extensión a una mujer (semi)desnuda en pose provocativa, no teniendo ella nada que ver con las informaciones brindadas en las páginas interiores del periódico; recuadros a su alrededor anuncian las notas más impactantes del ejemplar, así como el suplemento del día.

Los suplementos de *Extra,* todos en tamaño octavilla, son:

1) "Este juguete es sensual", dirigido al público femenino, contiene historias obscenas, juegos poco comunes, fotos de hombres (semi)desnudos en poses sugerentes y consejería sentimental. Sale los días miércoles.
2) "El crimen de la semana" cuenta en cómic un caso criminoso supuestamente real. Se difunde los jueves.

3) "Extrasolterazo", dirigido al público masculino, no es más que un pasatiempo machista (Beltrán 2000: 68): presenta historias obscenas de amor y sexo, chistes y piropos atrevidos, juegos eróticos, clasificación de mujeres según diferentes criterios, recetas de cocina con alusiones sensuales, mujeres semi(desnudas) en poses insinuantes y consejería sentimental. Se publica los viernes.
4) "El Locoto de Extra" está dedicado al mundo de la farándula, es decir, de la televisión, del cine, de la música. Se edita los sábados.
5) "Asalto" presenta material de todo tipo pero con la característica común de producir muchas sensaciones y asaltar el estado de ánimo: historias de asesinatos y de desgracia ajena, mujeres (semi)desnudas, cuestiones esotéricas, textos obscenos y juegos eróticos. Circula los domingos.
6) "Astros" contiene materiales relacionados con la astrología y el esoterismo: horóscopos, consejería y recetas para la vida. Se difunde los lunes.

Gente, El periódico de peso, tiene el slogan "El periódico sin censura". Cuenta con las siguientes secciones en su cuerpo principal:

a) La portada, multicolor, destaca siempre cinco notas, con un espacio mayor aquélla que es considerada por el staff como la más impactante; dos de ellas tienen fotografías o dibujos.
b) La página "Urgente", además de una o dos noticias breves de carácter político, contiene el cupón para el sorteo que este periódico promociona.
c) Hay cuatro páginas denominadas "Crónica roja", destinadas a describir hechos de violencia.
d) "Judiciales" es una página en la que se informa de hechos que están siendo atendidos por la justicia.
e) "En joda" contiene un crucigrama, el *Eróscopo*, un chiste picante (Cague de risa) y una historia obscena (Rompecatre).
f) Hay una página para *Deportes* y, de acuerdo a los días, otra para *Salud* o *Educación* y otra para el mundo de la farándula (Show Gente).
g) Dos o tres páginas están completamente llenas de publicidad.
h) Aunque no todos los días, una página muestra en toda su extensión y a colores a una mujer (semi)desnuda con un nombre extranjero.

Gente cuenta solamente con dos suplementos, ambos de tamaño octavilla:

1) "Grandes Enigmas" presenta materiales relacionados con la astrología y el esoterismo: horóscopos, interpretación de sueños, recetas de brujería e historias esotéricas. Se publica los días jueves.
2) "Sin vergüenza" contiene materiales de índole erótico y sexual: fotos y dibujos de mujeres (semi)desnudas, textos y chistes obscenos, consultorio sexual, anuncios de casas de masajes y *night clubs*, etc. Es editado los viernes.

Es menester ahora reflexionar sobre las causas del éxito comercial y la aceptación que ambos diarios están recibiendo de gran parte de la población boliviana.

4. Las condiciones están dadas

La producción de la información no se puede desligar del funcionamiento del momento económico, social y político de la sociedad de la que forma parte. Es que cultura y medios de comunicación hacen una unidad inseparable: lo que éstos nos muestran está inmerso en un sistema cultural que actúa como referente y que da sentido a sus mensajes.

Entendiendo entonces que ningún modelo informativo es neutro (Corominas, 1999: 8), caben aquí las reflexiones de Erick Torrico respecto al contexto económico-empresarial que está favoreciendo a la prensa sensacionalista en Bolivia.

> ... Bolivia vive desde agosto de 1985, mes en que empezó la aplicación del programa de ajuste neoliberal, un proceso de reforma estructural que hace girar todo en torno a la idea del libre mercado. Y, por supuesto, el espacio de la difusión masiva está igualmente inscrito en esa dinámica con todo lo que conlleva de redefinición del concepto de libertad de expresión –cada vez más vinculado a la posibilidad propietaria de ejercerla– y de conversión abierta de lo que antes se consideraba como un "servicio a la comunidad" en un "negocio en la comunidad" (Torrico, 1999: 5).

La irrupción de la ley del mercado y de la realidad económica en el campo de la comunicación, frente a la consideración tradicional del mismo desde una óptica cultural, ha cambiado radicalmente las reglas del juego. Ahora se impone la búsqueda de una maximización de las audiencias, o sea, conseguir la máxima cuota de público sin reparar en medios y aun a costa de vulnerar cualquier principio ético.

Es en ese marco que aparecieron *Extra* y *Gente,* a apenas un boliviano (quince centavos de dólar). El fin justifica los medios.

El contexto socio-cultural también está provocando la aceptación pública de esta práctica periodística. "Nace corrompida", dice precisamente el escritor peruano Mario Vargas Llosa, echándole la culpa a la frivolidad reinante en la sociedad actual.

> ... (El periodismo escandaloso, amarillo) es vástago de una cultura que, en vez de rechazar las groseras intromisiones en la vida privada de las gentes, las reclama, porque ese pasatiempo de olfatear la mugre ajena hace más llevadera la jornada del puntual empleado, del aburrido profesional y la cansada ama de casa (...). La raíz del fenómeno está en la banalización lúdica de la cultura imperante, en la que el valor supremo es ahora divertirse, entretenerse, por encima de toda otra forma de conocimiento o quehacer. La gente abre un periódico –va al cine, enciende la televisión o compra un libro– para pasarla bien, en el sentido más ligero de la palabra, no para martirizarse el cerebro con preocupaciones, problemas, dudas. No; sólo para distraerse, olvidarse de las cosas serias, profundas, inquietantes y difíciles, y abandonarse, en un devaneo ligero, amable, superficial, alegre y sanamente estúpido (1998a: 2-3).

Torrico busca explicaciones en "la moralidad tradicional que está comenzando a hacerse agua", dejando prevalecer al individualismo e "inmediatismo".

> Las generaciones formadas bajo el régimen democrático, la economía de libre mercado y el espíritu de la televisión, el vídeo, la TV-cable, las radioestaciones musicales, los cultos evangélicos masivos, las discotecas y karaokes, han protagonizado o al menos acompañado un proceso de cuestionamiento de los valores que, con una fuerte fundamentación religioso-católica, predominaron en la educación, la familia y la vida social. La irrupción de temas e imágenes concernientes en particular a la sexualidad, junto a la marcada despolitización que trajo la forma democracia -y que arrinconó las concepciones principistas e iluministas, así como los modelos pedagógicos e informativos de tinte racionalista que les expresaban- y a las nuevas permisividades del lenguaje (las palabrotas, por ejemplo, han cobrado carta de ciudadanía en las conversaciones escolares y en los propios medios de difusión), dio lugar a que las maneras de ser, estar y querer en la sociedad se modifiquen en función de móviles que tienen en su trasfondo al individualismo y al inmediatismo (1999: 6).

Maffesoli (en Alsina, 1997: 148) habla de la cultura del sentimiento que está prevaleciendo en estas épocas, en la cual el ambiente emocional toma el sitio del razonamiento y sustituye a la razón. Para esa capacidad de seducir y de emocionar, los medios de comunicación, especialmente los sensacionalistas, tienen un papel central.

> Es la era del vacío, como decía Lipovetsky, que está siendo ocupada por "la cultura del yo", la vivencia de lo íntimo frente a la experiencia colectiva. Aparece la "sociedad de la experiencia" frente a la "sociedad de la vivencia". La primera era un viaje hacia afuera, donde el individuo encontraba sus puntos de referencia en el hecho colectivo; la segunda es un ir hacia adentro, un refugiarse en el

> mundo íntimo e individual que el filósofo Luis Duch sintetiza en la pregunta ¿cómo me encuentro?. Este intento de exploración de las propias intimidades se ha convertido en el criterio sobre el cual se construye buena parte de los valores de la llamada posmodernidad. Es un *yo* cambiante que se mueve por los impulsos de la emocionalidad (Barata, 2001: 2).

Este somero panorama de las condicionantes económico-empresariales y socioculturales que hacen actualmente de la prensa sensacionalista un éxito comercial, demuestra que lo que ahora corresponde hacer, frente a la presencia de *Extra* y *Gente* en las calles bolivianas, no es censurarlos, reglamentarlos o cerrarles sus puertas, sino aprender a soportarlos. Como "perversos hijastros de la cultura de la libertad" (Vargas Llosa, 1988a: 2), pretender eliminarlos sería dar a ésta acaso una herida mortal y el remedio podría ser peor que la enfermedad. Dice Vargas Llosa: "Sería como querer curar una neuralgia mediante la decapitación" (1998b: 2).

Corresponde, pues, soportarlos, como soportan ciertos tumores sus víctimas, porque saben que si trataran de extirparlos, podrían perder la vida. Vacunarse, inmunizarse contra ellos. Sancionarlos con el rechazo. Tener sentido crítico.

Como dice el analista de los problemas mediáticos, Noam Chomski: "Habrá, pues, que consumirla (a la prensa en general), pero desde una actitud de crítica sospecha y de análisis sistemático de sus contenidos, para ni llamarse a engaño, ni infravalorar sus mensajes" (en Acuña, 1999: 3).

Por eso, lo que viene a continuación: el análisis de las cargas axiológicas de los discursos de *Extra* y *Gente*, su culto a la perversión, su atentado a la inteligencia moral de los individuos, sus temas morbosos, las formas de su discurso, los prejuicios que manejan, los estereotipos que proyectan, los estigmas que dejan, su cosificación del ser humano, su criminalización de la pobreza, su contribución a la construcción de una sociedad en que los conflictos se resuelven vía violencia, su transmisión del miedo, su práctica no-periodística ... El lector podrá imbuirse así de los contenidos de ambos diarios y, a partir de ahí, aprender a leerlos críticamente o, críticamente, dejar de leerlos.

CAPÍTULO DOS

Extra y *Gente*: Hacia una subcultura de la perversión

> "En las letras de *rosa,* está la rosa. Y todo el Nilo en la palabra *Nilo*". Así expresa Borges la extraña relación entre las palabras y las cosas. Los seres humanos –hacedores de palabras– inventamos términos para referirnos a las cosas. Y luego terminamos creyendo que el mundo es como lo nombramos y, por lo tanto, como lo pensamos. Es decir, como lo conocemos. No reparamos en que el conocimiento es un invento. No reparamos tampoco en que las palabras son siempre una violencia que se les hace a las cosas. Las cosas, simplemente, son. Son en sí mismas, indiferentes a nuestra pasión por nombrarlas. Pero, para nosotros, sólo son a partir de cómo las nombramos. A partir del ropaje con que las envolvemos. Al punto que si desconocemos el nombre de algo o de alguien, le atribuimos un mote, un sobrenombre, un apodo. La rosa persiste en su indiferencia discursiva, pero para nosotros es una "rosa" (Díaz, 1996: 20).

La simbolización que de las cosas hace el hombre a través de las palabras al punto que es a través de estas últimas que se relaciona con las primeras, se hace extensiva a los medios de comunicación porque su instrumento fundamental de trabajo también es la palabra.

Los medios se definen a sí mismos como relatores de hechos, pero en gran medida son constructores de los hechos que relatan. Dice Carey (en Fernández D., 1999: 101): hay que prestarles atención no como meros "transportes" de información en el espacio, sino como constructores culturales en la medida en que cuentan historias de la realidad y no la realidad misma, y en la medida en que lo hacen con una visión particular y de manera fragmentada y fragmentaria.

> ... se ofrece una parte del acontecimiento, de manera tal que el receptor no percibe la totalidad, con la distorsión que esto implica. En muchos casos, así se pierde la imprescindible noción de globalidad al percibirse partes aisladas y separadas (Guinsberg, 1995: 46).

Sus mediaciones simbólicas cooperan en la construcción de un tipo de tejido social, al mismo tiempo que lo hacen soportable y deseable (Jiménez, 1996: 62). Tienen la precisa función de normalizar: "Todo el mundo sabe que, piensa que..." (Fernández D., 1999: 104), de legitimar lo que se considera verdadero.

> Las corrientes de opinión hacen circular aquello que se considera verdadero. Pero su garantía de verdad proviene de otras fuentes. Cada época dispone de instancias legitimadoras de la verdad. En la Edad Media, el discurso religioso garantizaba la verdad; ésta, en la modernidad, fue garantizada por la ciencia. Actualmente, si bien la ciencia sigue siendo un fuerte referente de la verdad, necesita ser validada a su vez por otra instancia. Se trata de los medios de comunicación. Pues hoy nada existe si no está refrendado por ellos (Díaz, 1996: 24).

Es tal la incorporación de los medios en la vida cotidiana que ha alterado de alguna manera las condiciones fundamentales del "ser ahí", del ser humano en el mundo, dice Sepúlveda (1996: 87). Su poder es tan fuerte que están haciendo que la realidad transmitida (reproducida) nos sea más real que el acontecimiento verdadero (*Ibid.*: 88).

Así, de acuerdo a Fernández D. (1999: 106), los textos periodísticos son relatos que circulan en la sociedad, a partir de los cuales: a) armamos modelos para volver a redefinir el mundo; b) conocemos las formas destacadas de explicarse a uno mismo en la cultura contemporánea; c) nos volvemos a lanzar a la acción pero cambiados, nutrimos nuestra subjetividad, exploramos nuestra capacidad de juzgar sobre la bondad o la maldad de los actos; d) adquirimos un lenguaje con el cual reconstruir los marcos referenciales que tornan inteligible nuestra manera de comportarnos; e) y con el cual revelamos la teoría moral que, implícita o explícitamente, sustenta nuestra propia vida; f) nos enteramos acerca de la trama de las acciones humanas que definen el espacio público en el que actuamos; g) tomamos ejemplo de libertad y de solidaridad, comprendiendo cómo las instituciones o las personas pueden ser crueles con el prójimo, enriqueciendo el léxico mediante el cual podemos imaginar y construir nuevas estructuras sociales, más inclusivas, más solidarias.

Con el convencimiento que los *mass media* se han constituido en una categoría a través de la cual el mundo es visto y entendido, de que hay una instancia de aprendizaje de valores y creencias en cada nota periodística y de que el periodismo, en particular, no refleja la realidad sino que la construye con sus mensajes, es que hemos procedido

al análisis semiótico de los diarios *Extra* y *Gente* para dar cuenta de sus procesos y contenidos narrativos más profundos que, a simple vista y por el sentido común, no siempre se aprecian.

En los siguientes tres acápites están descritos los valores y anti-valores encontrados, sus temáticas más frecuentes y las ideas que transmiten del "ser hombre" y del "ser mujer". Enseguida, las reflexiones a las que hemos llegado al respecto, que se pueden resumir en el título de este capítulo. Finalmente, una interrogante con su respectiva respuesta: ¿Es esto periodismo? Por el estudio realizado y parafraseando a Gargurevich (2001: 9), son hojas de papel con textos impresos en tinta que se parecen mucho a los periódicos comunes.

1. Antivalores en lugar de valores

Durante este siglo y como consecuencia de un furor analítico que se extiende hasta nuestros días, se ha tendido a rechazar todo posible fundamento lógico de los juicios morales o juicios de valor: éstos no pueden ser considerados como verdaderos ni como falsos y, por tanto, no son susceptibles de ser clasificados como coherentes o válidos ni como incoherentes o inválidos.

Por eso, realizar una investigación científica en torno a lo axiológico en los medios de comunicación ha sido y es un desafío. Hay el riesgo de que nos tachen de moralistas, de que nos digan anticuados, de que no crean en el carácter científico de nuestro estudio, y de que otros, más "globalizados" en su discurso, señalen que en estas épocas postmodernas la moral es relativa: lo que para unos es malo para otros es bueno.

Sin embargo, esos "acasos" nunca nos acobardaron.

Es que nosotros no concebimos lo moral como un mero nominalismo subjetivista-"emotivista", ni como un intento de recuperar los "referentes" perdidos de una tradición como si el cometido de la ética consistiera en mantener unos contenidos específicos de normatividad moral consagrados para siempre, tampoco como la búsqueda de la vida buena y angelical tendiente a adaptarse de modo conformista a la realidad vigente.

Nuestra posición ha sido y es "cognitivista" y totalmente racional. Seguimos la corriente de Lawrence Kohlberg quien, a su vez, amparándose en Piaget y Kant, logró a partir de 1960 restaurar el fundamento lógico de los juicios morales, es decir, superar esa ruptura entre forma lógica y contenidos morales "que conduce al irracionalismo

moral (si se ignora la primera) o a la desazón acompañada de cierto vacío vital (si se eluden absolutamente los segundos)" (Gozálvez, 2000: 18).

Así vistos, con criterios de racionalidad, los juicios morales pueden no ser verdaderos o falsos, pero sí válidos o inválidos, correctos o incorrectos, adecuados o inadecuados para la convivencia armoniosa de los individuos y, por tanto, susceptibles de ser investigados científicamente, como en este caso, desde el punto de vista de la comunicación social. Hermenéuticamente hablando, es posible fundamentar y cuestionar su conveniencia o inconveniencia para la historia humana individual y social.

Definitivamente, está comprobado que desarrollar un buen nivel intelectual en el sentido de gozar de una saludable capacidad lógica no conduce indefectiblemente a alcanzar el mismo nivel por lo que respecta al juicio y al razonamiento moral. Y sólo con éste, dice Habermas (en Pérez G., 1992: 46), es posible interpretar la realidad social para transformarla en términos de la búsqueda de una emancipación de las personas y de las comunidades con respecto a cuanto les impide la realización de sus potencialidades humanas.

Hablamos, pues, de inteligencia moral, un concepto de Gozálvez que consiste en no perder la cabeza sino mantenerla bien fría y alejada de los empujones del corazón para pensar y dialogar bien las cosas antes de actuar. La idea es que lo que se hace o dice no sólo sea aceptable desde el punto de vista de las costumbres ("microética", según Pérez G. 1992: 46), sino también en beneficio de la comunidad o patria ("mesoética") e incluso del destino universal de toda la humanidad ("macroética"). Una inteligencia moral que se completa con la sensibilidad "empática" y benevolente de un individuo en relación con su prójimo.

Ésa es la visión que ha guiado nuestras reflexiones en esta investigación.

Bajo tal perspectiva, esta investigación comprobó que los periódicos sensacionalistas *Extra* y *Gente* no cultivan la inteligencia moral de los individuos y, por el contrario, tiende a anularla, merced a la repetición y reiteración de muchos antivalores en vez de valores.

Conceptualmente hablando, "valor" es la convicción razonada de que algo es bueno para ayudar al hombre a ser más humano y a aportar a la vida en armonía de su comunidad, y antivalor, todo aquello que le resta humanidad al hombre y le impide favorecer el bienestar de su entorno.

Se desprende, entonces, que nos estamos refiriendo a una moral no individual-privatizada, sino social, y a una moral no subjetivista-"emotivista", sino racional.

1.1. Los valores del periodismo

Salvaguardar los valores morales es una premisa que todo editor, periodista y medio de comunicación deben tener. Lo escribió una vez la investigadora costarricense Evelyn Gutiérrez (2000: 5) y lo han pregonado siempre los códigos de ética periodística de la mayor parte de los países del mundo.

Es que el concepto de comunicación al que se adscribe el periodismo, tiene una connotación que nos lleva más allá de la mera información, incluso en sus modalidades bidireccionales –o "interactivas", como se las llama hoy en el campo de las nuevas tecnologías–. Comunicación implica la exigencia a los comunicadores (llámese periodistas) de propiciar la participación de todos los sujetos, individuales y comunitarios, en la expresión y desarrollo de sus valores, valores que, si bien responden a sus respectivos *ethos* culturales, no deben oponerse a la buena correspondencia con los valores humanos universalmente declarados. Comunicación es, en síntesis, un acto moral.

Así, la paz, la igualdad de razas y etnias, la igualdad de derechos, la tolerancia, la justicia económica y social, el bien público, el respeto a la ley, el respeto a la vida privada propia y familiar, la moral pública, el respeto a la autoridad, la unidad familiar, el respeto a la profesión de fe, el respeto a los jóvenes y niños, la libertad, los valores espirituales, la generosidad, el respeto a la maternidad y la dignidad humana son algunos de los principios que el periodismo debe reflejar en sus páginas, no sólo al momento de redactar y enfocar las noticias, sino también al seleccionarlas y jerarquizarlas.

- La paz, porque implica el sosiego y la buena correspondencia de unos con otros.
- La igualdad de razas y etnias, porque entraña la aceptación del ser humano exenta de valoraciones fenotípicas.
- La igualdad de derechos, porque compromete un trato similar brindado a hombre y mujer, pobre y rico, camba y colla (en el caso de nuestro país), boliviano y extranjero, y personas de cualquier opinión política.
- La tolerancia, porque significa el respeto y la consideración hacia las opiniones, prácticas, valores y culturas de los demás, aunque las mismas repugnen a las propias.

- La justicia económica y social, porque es la equidad en el trato económico y social entre los seres humanos.
- El bien público, porque supone la búsqueda del bienestar de la comunidad.
- El respeto a la ley, porque señala el acatamiento a las normas, pero sin dejar de lado su cuestionamiento pacífico.
- El respeto a la vida privada propia y familiar, porque es la consideración del derecho particular de cada persona a su intimidad, imagen, honor, honra y reputación.
- La moral pública, porque es el conjunto de reglas y normas de convivencia y de conducta humana que determinan las obligaciones de los hombres en sus relaciones entre sí y con la sociedad.
- El respeto a la autoridad, porque es la que se encarga operativamente de hacer cumplir las leyes.
- La unidad familiar, porque la familia es la base de la sociedad.
- El respeto a la profesión de fe, porque implica la consideración y cortesía de aceptar las distintas religiones y creencias por más que no sean iguales a las propias.
- El respeto a los jóvenes y niños, porque se encuentran en desigual posición de poder y decisión.
- La libertad, porque es el estado de un ser que tiene en sí mismo las razones de sus elecciones y de sus actos por los cuales es responsable.

Son valores de los que habla la deontología periodística y que, a su vez, constituyen la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ésta, a decir de França-Tarragó (1994: 12), no es otra cosa que la decantación escrita de lo que podría llamarse la "Declaración universal de los valores éticos fundamentales".

> Quizás sea la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) el documento internacional que mejor sintetiza el contenido de los diversos valores necesarios para asegurar la dignidad de la persona y el camino de la humanización (...). Una ética de la comunicación no puede quedar al margen de la búsqueda mancomunada de estos contenidos de valor ético que la comunidad internacional reconoce como necesarios para que la persona se dignifique. Ellos son los puntos de referencia que señalan el "bien común" que el comunicador debe contribuir a crear con su labor profesional (*Ibid*.: 31).

Extra y *Gente*, de acuerdo a esta investigación, no promueven esos valores. Promueven sus contrarios, es decir, anti-valores, no sólo los que se oponen a esos valores, sino también otros.

¿Por qué decimos "promueven" y no simplemente "informan sobre la realidad"?

Es que estos periódicos están únicamente informando sobre hechos violentos, "produciendo la aberración de que la alteración se identifique con la realidad; que se considere que la realidad sólo está constituida por lo diferencial, lo chocante o lo anormal, y que lo permanente, lo vulgar o lo normal no forman parte de nuestro mundo" (Aguinaga en Filippi, 1997: 60).

> ...No se puede dejar de escribir de muertes, de atentados y de asesinatos, porque ésa es la actualidad diaria (...), pero con lo que no estoy de acuerdo es que sólo escribamos de eso. No hay que rendirle culto a la violencia, pues (...) hay manifestaciones de vida muy bellas, muy intensas y que hay que recogerlas. Tenemos que hacer un periodismo para la vida y no para la muerte (Hoyos, 1999: 4).

Todo lo "espectacularizan", lo convierten en entretenimiento, a fin de apelar a la emotividad del receptor. Y es justamente el efecto de la conmoción permanente el que dificulta en el ciudadano la percepción correcta de la realidad y lo descoloca en cuanto constructor de sentido, en cuanto sujeto ético y legal, y en cuanto activo participante de la cosa pública. Todo no es más que denuncias dramáticas que emocionan a la sociedad pero que se diluyen tan rápidamente como aparecen, sin que ésta logre discutir y tratar las problemáticas expuestas (Martini, 1999: 56-60).

> No es grave el hecho de que los medios hablen de violaciones, suicidios en masa o crímenes brutales, siempre y cuando no lo hagan en el estilo de la espectacularización que nos impide quebrar nuestras certezas sobre el tema, salir de nuestro sentido común para buscar una comprensión de aquello que se nos presenta como extraño (Fernández D., 1999: 100).

Todo lo muestran con morbosidad, exponiendo en detalle aspectos que no convienen a los lectores –ni como particulares ni como constituidos en sociedad–, sino sólo satisfacen su curiosidad malsana. La estética es la gran ausente y, cuando eso sucede, dice Gloria Moreno (2001: 3-4), la nota periodística no genera aliados sensibles, ni exalta los más nobles sentimientos humanos, ni ayuda a que la sociedad perciba a su prensa como su propia conciencia.

> Los griegos eran aficionados a los dramas sangrientos y representaban los horrores de los crímenes, pero tenían una precaución: que la sangre no entrara en escena. Es decir, había prudencia dramática con el fin de atenuar el horror de los hechos; no de olvidarlos, ni de callarlos (...) Horacio creía que poner en escena situaciones violentas y sangrantes era síntoma de carencia de imaginación y

> de estructuración intelectual del dramaturgo (...) Aristóteles le dijo a Eurípides: "Que Medea no asesine a sus hijos frente al público", o, lo que es lo mismo, no que le diera la espalda al drama ni que alterara el contenido de la obra, sino que el drama es más contundente y conmovedor en cuanto sea tratado con estética (...) Así, pienso que eliminar de las notas de prensa el espectro de la sangre (...), no hace menos trágica nuestra tragedia, ni le da la espalda a la realidad. Simplemente, le lleva al público los mismos hechos pero a través de una narración más elaborada y pensada, menos facilista, más creadora y más comprometida con el derecho a la vida y con el derecho a la paz (*Ibid.*: 4).

Presentan los hechos de manera muy simple y fragmentada, sin entrar de lleno en el porqué de los mismos. La noticia, recortada y ocultadora del verdadero conflicto político-social, desmerece la calidad necesaria para la argumentación, que es origen y sostén de la formación de la opinión pública. Cuando de simplificaciones se trata, el debate público pierde.

> La debilitación del debate público afecta a la sociedad en su conjunto. Pierden las instituciones, pero también y especialmente perdemos los ciudadanos (Martini, 1998: 5).

Reinan en sus materiales la inexactitud, las imprecisiones y las contradicciones, lo que demuestra que no interesan los hechos para informar, sino para manipularlos y "vender" grandes historias. Y, ciertamente, la información construida de manera errónea hace a la confusión y desazón pública (*Ibid.*: 1).

No muestran siempre sucesos recientemente acaecidos sino sólo válidos por su capacidad de impacto en el lector, lo que también demuestra que antes que informar, prefieren sorprender.

1.2. Los valores de *Extra* y *Gente*

Pocos son los valores que presentan *Extra* y *Gente*. En realidad, no predominan más que dos: *los deportes* y *el arte*. Generalmente están aislados, no son muy reiterativos ni resaltados y, por lo tanto, se ven opacados por la fuerza, repetición y remarque que se hace de los antivalores.

1.2.1. Deportes

Cuando en *Extra* y *Gente* se habla todos los días de deportes, se habla también de cautela, reconocimiento, organización, halago, triunfo, disciplina, felicidad, solidaridad, esfuerzo, esperanza, previsión, optimismo, competencia, fe, etc., cuestiones que muy poco se describen o exaltan en los contenidos restantes de ambos periódicos.

En el *Extra* del sábado 23 de septiembre de 2000 hay una entrevista a una muchacha jugadora de fútbol y "goleadora" por excelencia. En el material, el periodista relata que la joven disfruta haciendo lo que le gusta, que el fútbol no es sólo cosa de hombres, que con el deporte se cultiva la amistad, y que la constancia y perseverancia son fundamentales para el éxito.



Sonia Callisaya la goleadora

MUJER GOL

Tiene 25 años y estudia en la Normal Simón Bolívar. Le gusta jugar fútbol y es la goleadora de su equipo

...ién dice que el fút-...l es sólo para hom-...es. Las mujeres ...nbién se dedican a ...tear un balón de ...bol.

Sonia Callisaya ...ienallata una mu-...cha de 25 años y ...a aficionada a ju-... fútbol. Por si fue-... poco, es la golea-...ra de su equipo ...e participa en Alto ...na.

...LEADORA

...Alto Lima se juega ... campeonato orga-...ado por los mis-...s vecinos.

"Mi equipo se llama ... primas, creo que ...emos salir campeo-... si seguimos ...an-... Juego en el medio ...po y a veces soy de-...tera. En el equipo ...n mis amigas, ellas ... dicen; "subí" o ...ja" a "defender". ...metido nueve goles,

zona, organizaron un campeonato relámpago y a los dirigentes se les ocurrió lanzar una convocatoria para las muje... Al principio mi deseo era jugar sí o sí, pero no tenía con quiénes hacerlo, ya que mis amigas no querían.

Al final terminamos organizándonos entre nosotras. Esa vez hubo cuatro equipos, nos fue bien, salimos segundas"

FIN DE SEMANA

"Mis clases son de lunes a viernes. Los fines de semana pasan rápido, porque los sábados por la mañana le ayudo a mi mamá hasta cierta hora, luego por la tarde vo... la cancha donde, junto a mis amigas, hacemos equipos y jugamos, por un refresco o lo que sea. Los domingos es igual, por la mañana me dedico a mi casa y después a jugar.

Sueña con jugar en un campeonato zonal

Sin embargo, esa nota fue presentada de esta manera en la contratapa: "Le terminó a su chico por el fútbol", es decir, se manipuló la información de manera a lograr un título que llame la atención. En verdad, la futbolista no había terminado su relación con un enamorado por culpa del fútbol; sólo manifestó que en algunas ocasiones tuvo problemas con sus chicos y que especialmente con uno de ellos siempre peleaba. Además, eso no era lo relevante. Los valores relacionados con los deportes se ven a menudo así de deslucidos.

1.2.2. Arte

En el campo de la cultura, *Extra* y *Gente* proyectan valores como los siguientes: amor por la música, amor por la lectura, diversión, ciencia, espectáculos, teatro, etc. No obstante, no lo hacen todos los días ni en grandes espacios ni resaltando esos materiales en tapa o contratapa, de modo que también tales valores quedan opacados.

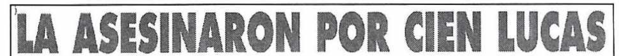
1.3. Los antivalores de *Extra* y *Gente*

En cambio, los antivalores que permanentemente discursean estos periódicos sensacionalistas son muchos. En general, giran en torno a la muerte, la violencia y el sexo.

1.3.1. Muerte

En estos periódicos, el derecho a la vida como valor está minimizado porque se lo presenta continuamente enfrentado a la muerte, quedando pues disminuido o violentado en su esencia (la relación es de uno a ocho). En otras palabras, estos diarios no muestran vida en sus páginas, sino muerte o, por lo menos, desgracia y enfermedad, a pesar de que los periodistas no debemos ubicarnos en un lado distinto al de la vida.

Una mujer fue asesinada el 23 de septiembre de 2000. Al día siguiente, su tragedia ocupó casi toda una página en *Extra* (arriba), así como un buen espacio en *Gente* (abajo). En compañía de su hijo, había salido muy temprano a trabajar al mercado. En una de las calles de la ciudad de El Alto (*Extra* mencionó la calle Ballivián y *Gente*, la Castillo), aparecieron de pronto dos hombres que le exigieron dinero, según *Extra,* y que le levantaron la pollera, según *Gente.* Ella se defendió tirando piedras. Ellos la apuñalaron.



Sus compañeras de venta la recuerdan como una ejemplar madre y tímida amiga. La mujer permaneció en el lugar del crimen por lo menos una hora. Su padrino de matrimonio, que es policía, intentó salvarla



"Padrino, a mis hijos me los vas a cuidar", fueron las últimas pa-

naba por la zona Ballivián. De pronto, de una de las esquinas,

Uno de ellos, de entre su ropa, sacó un cuchillo y sin miedo alguno, clavó el puñal en el abdomen de Francisca.

Mientras eso sucedía con Francisca, su hijo era perseguido por las calles de esa zona por el otro delincuente. El niño había visto cómo su madre caía al piso, víctima de la puñalada.

¡AUXILIO!

Richard, en ese momento, recordó que el padrino de matrimonio de sus padres era policía. Fue corriendo más de veinte cuadras hasta llegar al Distrito Policial 5: *"Padrino, mi mamá la han matado"*, le dijo.

ENCAPUCHADOS LA ASESINARON *SU ÚLTIMO DESEO FUE QUE CUIDE A SUS HIJOS*

Apuñalada murió en brazos de un policía

Una humilde mujer de 35 años, atracada y apuñalada por dos encapuchados, murió en brazos de un policía, al cuál le pidió que cuide a sus wawas.

El salvaje asesinato se produjo la madrugada del viernes en la zona Villa Huayna Potosí, informó el Sargento David Mamani



Su último deseo fue que cuiden a sus hijos

Choquehuanca del Regimiento 5 de El Alto, compadre de la víctima, quien acudió al lugar al llamado de su ahijado de 13 años e hijo de la infortunada.

TEXTUAL

"Padrino a mi mamá la han apuñalado, gritó repetidas veces el adolescente ingresando en la unidad policial", inmediatamente el Sargento salió corriendo junto al joven encontrando a su comadre a dos cuadras del lugar tirada en la calle de tierra.

ÚLTIMO DESEO

Ya en el lugar, el uniformado, agarró entre sus brazos a la mujer, quien sangraba del lado izquierdo de la cara y el pecho. "La agarré y ella me miró a los ojos y me dijo: Me lo vas a cuidar a la wawa padrino..." señaló el policía mostrando las manchas de sangre en su chamarra.

ASÍ SUCEDIÓ

Francisca Mamani de Mamani de 35 años, se dirigía muy temprano a vender verduras en su puesto de La Ceja de El Alto como era ya costumbre.

"Ella debía tomar un bus de la parada 55 para ir a la Ceja pero como a esa hora no había movilidades en el lugar, avanzó hasta la calle Castillo. Fue en ese lugar, donde los atracadores la interceptaron cuando caminaba junto a su hijo. Los maleantes le levantaron la pollera y ella reaccionó defendiéndose y arrojándoles piedras a los dos atracadores, quienes reaccionaron violentamente y la apuñalaron, para luego darse a la fuga", narró el Sargento, quien ahora tendrá que hacerse cargo de los tres niños que dejó la occisa.

En este caso, no interesó utilizar los datos correctos, sino simplemente contar que la verdulera había muerto. Su muerte se manoseó irrespetuosamente a pesar de que el cese de la vida constituye un momento sagrado e inviolable de todo ser humano (Herrán y Restrepo, 1995: 193).

- **El caso de los suicidios**

La agresión fatal contra sí mismo es otro antivalor permanentemente enarbolado, casi como una alternativa frente a los problemas. Cinco veces por semana, en el caso de *Gente,* y una vez en *Extra,* las explicaciones que se dan en los casos de suicidio, son simplistamente causales: a un problema pasional, familiar y/o económico, es preferible la muerte. No se va más allá como para entender que el suicidio es una consecuencia frecuente de un desorden patológico en los temperamentos melancólicos, en la esquizofrenia y en la depresión nerviosa, con probable existencia de predisposiciones hereditarias.

En vez de tratarse como informaciones delicadas y sujetarse al curso legal de las investigaciones policiales, esas notas caen en la especulación de los motivos aparentes de la determinación fatal y muestran con excesivos detalles los procedimientos usados, sin reparar en la sugestión en que pueden envolver a los lectores que por una u otra razón ya están considerando la idea de la autoeliminación (Warren, 1975: 180).

Un militar apareció ahorcado en su vivienda en Cochabamba. Si bien hasta el momento de la publicación de la nota en *Gente,* el 30 de agosto de 2000, no se tenía la certeza de que el caso era homicidio o suicidio, la ilustración y el texto interior dieron cuenta de una forma *sui generis* de matarse: "...el militar utilizó un pedazo del cable de su televisor, una de las puntas amarró a la viga del techo y la otra punta la puso alrededor de su cuello para luego saltar y quedar colgado".


SE HABLA DE SUICIDIO Y ASESINATO

ENCONTRARON A UN MILITAR AHORCADO

El cuerpo sospechosamente tiene algunos golpes provocados, presuntamente, por una paliza

En la página 5

El cable del televisor estaba atado a una viga

1.3.2. Violencia

Extra y *Gente* describen permanentemente y con detalle apuñalamientos, violaciones, crímenes, estrangulamientos, atracos, balaceras, agresiones varias, autoeliminaciones, agonías, peleas, palizas, etc. Muestran a la gente envuelta en crímenes, *violencia* y vejámenes, como si la realidad sólo fuera ésa y no tuviese *paz* o expresiones creativas y lúdicas y de resolución pacífica de conflictos. Es cierto que se trata de hechos muchas veces cotidianos, pero exponerlos sin abrir a discusión el verdadero origen de los mismos, es darles categoría social.

> (La violencia)...no la originan los medios, pero son ellos los que la transmiten y los que la justifican, descalifican, desfiguran, magnifican o minimizan. Son también los que explican sus causas probables o confirmadas; o los que inventan motivaciones inexistentes o endebles. Y son los medios además los que aventuran consecuencias, a veces ayudan a que éstas se desencadenen (Sanguinetti, 1996: 75).

Lo que exponen es violencia y no solamente agresiones o agresividades. Hay que diferenciar aquí esos tres términos. García Silberman y Ramos Lira explican que la agresividad se distingue conceptualmente de la agresión por ser una tendencia, disposición o capacidad que puede concretarse o no en actos específicos (por lo que incluye motivos, deseos, emociones o actitudes), y que surge como forma de resistencia o ataque ante situaciones difíciles o problemáticas del entorno. Por su parte, la agresión alude siempre a todo acto que concreta dicha capacidad agresiva, por lo que suele definirse principalmente por acciones específicas (como una cachetada, un empujón o un insulto); la característica particular de la agresión es que no constituye un acto accidental, sino que busca generar un daño o refleja una falta de interés en los otros como personas. Ejercer violencia sobre alguien implica, en cambio, obligarle por medio de la fuerza física o moral a hacer algo en contra de su voluntad; su elemento central es la tendencia a destruir, disminuir o negar la humanidad de la persona contra la que se dirige, es decir, vedar su capacidad (García Silberman y Ramos Lira, 1998: 27-31).

Al desplegar tanta *violencia* sin propuestas para generar reflexión, orientación y toma de acciones en contra de ella, están discurseando sobre cómo hacer ejercicio del poder, un ejercicio violento.

> La violencia es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o

simbólicos. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza. En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona (Corsi en García Silberman y Ramos Lira, 1998: 30).

Por eso se ve permanentemente en sus contenidos al hombre maltratando a la mujer y al adulto maltratando al niño, se ve quién manda y quién obedece, quién se sale con la suya y quién es susceptible de ser castigado. Atropellando al de "abajo", el de "arriba" mantiene su hegemonía.

- **Violencia en las calles**

Los hechos violentos que suceden en las calles son presentados en *Extra* y *Gente* como un espectáculo, con la descripción del *cómo* han sucedido pero no del *porqué*. Una vez cada día los exponen así, sólo para que otros se enteren de la desgracia ajena pero no se pregunten en el ámbito público por las causas estructurales de las formas de *violencia*.

Gabriel Jaime Pérez, estudioso colombiano de la comunicación, dice que al ser mostrada y percibida la realidad exclusiva o predominantemente bajo la apariencia de un espectáculo, la conciencia del perceptor parece conminada a reducirse a la de un espectador no comprometido con los problemas y desafíos sociales que le plantea su propia cotidianidad.

> El espectacularismo, presente en las múltiples modalidades de la información sensacionalista (...) parece inducir al espectador, más allá de los eventuales procesos de mímesis o de catarsis, a una percepción de la realidad reducida al aplauso o al abucheo, desentendida de la acción realmente comprometida en la transformación y el desarrollo social del ambiente local, nacional y planetario (1995: 115).

Los lectores reciben la idea de que no se puede hacer nada por remediar la violencia en las calles. Queda subyacente la transformación del valor "solidaridad" por el del antivalor valorado o pseudovalor "seguridad personal"; o sea, que es conveniente no meterse en problemas ajenos y, mucho menos, intentar solucionarlos o apaciguar los ánimos. Se muestra la "insolidaridad" como una actitud normal y de auto-protección de un individuo que es testigo de un hecho violento.

En pelea entre pandilleros, un joven fue apuñalado el sábado 7 de octubre de 2000 en la calle Nataniel Aguirre de Cochabamba. Todo empezó por estar bebiendo alcohol con refresco y defender cada cual sus pandillas. Los jefes de las mismas se desafiaron. Uno de ellos, al verse perdido en la pelea, mató al otro con un puñal. La nota e ilustración de *Gente* del lunes siguiente no hicieron más que mostrar con detalles los hechos, sin cuestionarlos ni mostrarlos como repudiables.


EN PELEA CON PANDILLEROS

MATAN A JOVEN DE UNA PUÑALADA

El autor del crimen sacó su cuchillo, al verse derrotado en la pelea que sostenía en defensa de su pandilla

En la página 5

El amor a su grupo pandillero le costó la vida

- **Violencia contra la mujer**

Es política mundial y nacional alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la *violencia contra la mujer* en todas sus formas y a realzar el respeto a su dignidad, así como incorporar en el lenguaje y discurso de esos mismos medios la difusión permanente del rechazo a la violencia familiar. El objetivo es modificar los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres, para contrarrestar prejuicios, costumbres y todo otro tipo de prácticas basadas en la supuesta inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros en papeles estereotipados para el hombre y la mujer, que legitiman o exacerban la violencia contra esta última[1].

Sin embargo, *Extra* y *Gente* desconocen tales políticas. Una vez a la semana, en *Extra,* y dos veces cada día, en *Gente,* se muestra casos de violencia contra la mujer: ella, como dominada; él, como dominador; y con la fuerza como mecanismo que los relaciona. Se enfatiza más en los golpes y sufrimientos de la mujer, que en datos que permitan a la opinión pública discutir y actuar al respecto.

---

[1] Ver el artículo 8, incisos *b* y *g,* de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; y el artículo 3, incisos *b* y *j,* de la Ley Boliviana contra la Violencia Familiar o Doméstica.

Con la radio a todo volumen, un hombre estaba festejando el viernes de soltero en compañía de amigos. De repente, el aparato dejó de sonar. A pesar de todos los intentos por solucionar el desperfecto, no funcionó más. El hombre fue entonces en busca de su mujer y "la agarró a patadas hasta dejarla medio desmayada", según *Extra* del 17 de octubre de 2000. En la nota no se aclaró en ningún momento que la mujer no había tenido la culpa de que la radio se haya apagado, ni se mostró lo injusto de la acción del borracho, quedando sobreentendido que se puede pegar a una mujer por cualquier motivo.

El maltratador se recogía de su viernes de soltero

La masacra porque se arruinó la radio

Flora Callisaya estuvo a poco de morir a manos de su marido. El individuo la agarró a patadas hasta dejarla medio desmayada, porque su radio dejó de funcionar.

Mario Alanoca M. tiene 29 años y según el relato de la víctima, en los últimos meses se habría convertido en un loco. Cada vez que llega a su casa, ubicada en Villa Ingenio, pretende desaparecer todas sus cosas. *"No sé qué tiene. Dice que todo lo va a hacer desaparecer y después se va a ir"*, dijo la mujer.

BORRACHO Y BRAVUCÓN

La golpiza ocurrió a las seis de la madrugada del sábado. Mario, la noche anterior, había festejado el viernes de soltero en compañía de dos de sus amigos. En las primeras horas del sábado, Mario invitó a sus compañeros de farra hasta su casa. *"Borracho ha llegado. Con sus amigos han amanecido tomando"*, aseveró Flora.

Cuando dieron las cinco de la mañana, los amigos parranderos ya no podían mantenerse en pie. Mario, sin embargo, pretendía continuar la farra.

Fue en ese momento que su radio se quedó muda. Buscaron dónde estaba la falla. Al parecer todo estaba bien. Al no poder solucionā el desperfecto, Mario fue en busca de su mujer. *"Ya no había querido tocar la radio y por eso nomás me ha pegado"*, recordó, la agredida.

NO ES LA PRIMERA VEZ

Según la denunciante, ésta no sería la primera vez que es víctima de agresiones. En la última fiesta de San Juan, Mario la habría intentado matar con un arma punzo cortante. *"Con un cuchillo me ha hecho corretear. Con una mujer lo he pescado"*, manifestó la señora.



Todo por culpa de la radio

En algunos de estos casos, el periodista es sentencioso, reprobador incisivo, tajante y cuasi-moralizante, porque califica al hombre agresor de "abusivo", "desalmado", "sinvergüenza", "maltratador", "loco", etc., pero como dice el estudioso boliviano de la comunicación, Raúl Rivadeneira, éstas no son sino actitudes barnizadas muy superficiales, más bien declamatorias y estridentes (Rivadeneira, 1991: 255).

Así, el antivalor *violencia contra la mujer* predomina en *Extra* y *Gente,* en vez del valor *respeto a la mujer.* Y como dicen Núñez y Noboa:

> ... la crónica roja, manejada como aquí se ha expresado, 'protege' a una sociedad que verdaderamente maltrata a la mujer, por el simple hecho de haber nacido tal, y sobre ese maltrato erige al varón con un poder que poco a poco ha ido constituyéndose en característica "natural" de ese género. Mientras en algunos medios exista este tipo de crónica roja, convertida en espacio que otorga incalculables ganancias para los propietarios, el mundo seguirá viviendo una intolerable pero oculta violencia de género, cuyas estadísticas sorprenden hasta a los más experimentados y serios estudiosos de este fenómeno (1997: 10).

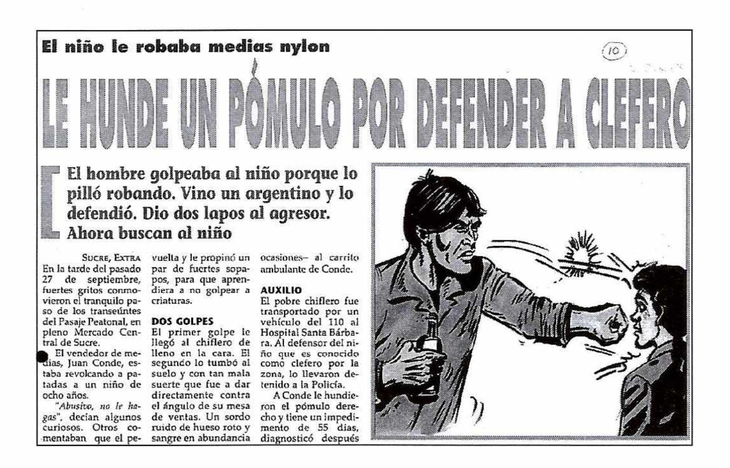
- **Violencia contra los niños**

Los niños y niñas bolivianos, así como los de todo el mundo, gozan de los derechos fundamentales y garantías constitucionales inherentes a cualquier persona, es decir, derecho a la vida, a la salud, a la familia, a la nacionalidad, a la identidad, a la libertad, al respeto, a la dignidad, a la educación, a la cultura, al esparcimiento y a la protección en el trabajo, entre otros, de acuerdo al Código Boliviano del Niño, Niña y Adolescente, y a convenciones y tratados internacionales vigentes.

No obstante, ese valor de protección a los niños se revierte, en *Extra* y *Gente,* para convertirse en un antivalor: violencia contra los niños.

Es que en las páginas de estos periódicos siempre se los ve sufriendo por culpa de un padre violento y una madre cómplice, o por culpa de cualquier hombre iracundo y fuera de sí. De nuevo, nos muestran detalles morbosos antes que aportarnos raciocinios y nos conmueven antes que hacernos reflexionar. Esto, tres veces por semana.

En *Extra* del 1º de octubre de 2000 se publicó una nota sobre un niño que fue "revolcado a patadas" en un pasaje peatonal de Sucre por un comerciante al que había robado medias. Un ciudadano argentino defendió al menor, golpeando al vendedor. El periodista, sin embargo, mostró la agresión al niño como algo merecido.



El niño le robaba medias nylon

(10)

LE HUNDE UN PÓMULO POR DEFENDER A CLEFERO

El hombre golpeaba al niño porque lo pilló robando. Vino un argentino y lo defendió. Dio dos lapos al agresor. Ahora buscan al niño

SUCRE, EXTRA
En la tarde del pasado 27 de septiembre, fuertes gritos conmovieron el tranquilo paso de los transeúntes del Pasaje Peatonal, en pleno Mercado Central de Sucre.

El vendedor de medias, Juan Conde, estaba revolcando a patadas a un niño de ocho años.

"*Abusivo, no le hagas*", decían algunos curiosos. Otros comentaban que el pe- vuelta y le propinó un par de fuertes sopapos, para que aprendiera a no golpear a criaturas.

DOS GOLPES

El primer golpe le llegó al chiflero de lleno en la cara. El segundo lo tumbó al suelo y con tan mala suerte que fue a dar directamente contra el ángulo de su mesa de ventas. Un sordo ruido de hueso roto y sangre en abundancia ocasiones– al carrito ambulante de Conde.

AUXILIO

El pobre chiflero fue transportado por un vehículo del 110 al Hospital Santa Bárbara. Al defensor del niño que es conocido como clefero por la zona, lo llevaron detenido a la Policía.

A Conde le hundieron el pómulo derecho y tiene un impedimento de 55 dias, diagnosticó después

¿Por qué? Porque no aclaró que entre disciplina y castigo hay mucha diferencia, porque le importó más destacar que la víctima era clefero y no un niño, porque minimizó la solidaridad del argentino con él, y porque acompañó su nota con una ilustración

que sugiere cómo pegar a un menor. Quiere decir que hubo en esta nota excesos narrativos, pero también carencia de relatos explicativos y de contextualización, y eso a veces resulta peor.

- **Violencia entre familiares**

Es común mostrar en estos periódicos –especialmente en *Gente:* tres veces cada semana– casos de enfrentamientos entre padre con hijo/a, madre con hijo/a, padrastro o madrastra con hijastro/a, esposo con esposa, y hermano con hermano.

El afán de hacerlo no es informativo, toda vez que se trata de rencillas muy familiares y privadas, sin interés público. El objetivo es saciar la curiosidad malsana de los lectores.

¿A quién le beneficia, por ejemplo –asumiendo de antemano que la noticia debe ser de beneficio social–, saber que una madre y una hija se trenzaron a golpes por un puesto de venta, como detalla una nota de *Gente* del 9 de octubre de 2000 y como otras sin importancia que se publican?

A través de ellas, *Extra* y *Gente* dejan establecido no sólo que los conflictos familiares son algo normal, sino que el camino para resolverlos es la violencia: se puede estrangular a una hija cuando reclama algún derecho, matarse o matar a los hijos porque ya no hay interés en la vida, asesinar al esposo cuando se ama a otro hombre, violar a una hija para darle permiso y violar a la hijastra porque el instinto así lo manda.

PELEA *POR UN PUESTO DE VENTA*

Madre e hija se trenzan a golpes

Una mujer y su hija se agarraron a golpes por la disputa de un puesto de venta, ubicado en el mercado 16 de Julio, donde ambas pretenden vender sus cosas y ganarse unos pesitos.

El hecho ocurrió a las 11:00 horas del miércoles, según un informe proporcionado en la División Homicidios de la PTJ de La Paz, donde ambas mujeres se acusaron mutuamente.

De acuerdo con la denuncia, el puesto de venta es la única fuente ingreso de la familia, razón por la que madre e hija pretenden quedarse con el mismo.

La hija dijo a GENTE, que el puesto le pertenece porque los documentos están a su nombre y que ahora que se quiere independizar, necesita el lugar para ganarse unos pesos y sobrevivir.

La madre en contra parte dijo, que ella es la dueña del puesto y que compró a nombre de su hija a quien quiere entregar 200 dólares, monto que corresponde a los hijos; además aseguró que su hija es una mal agradecida, ya que después de haberla hecho estudiar en la universidad durante 8 años, gastando todo su dinero, ahora recibe agresiones de su parte.

No hay espacio en sus páginas para hablar del valor del respeto entre familiares.

1.3.3. Delito

El delito, y no el respeto al bien común, sobresalen en *Extra* y *Gente* una vez por día. En las noticias, los periodistas utilizan muchos adjetivos para aparentar que lo condenan, pero no se dan cuenta que la relación de datos y de informaciones verificadas –lo que les falta– dirían y aportarían más al público. Además, lo cuentan como problemas particulares de algunas personas, dejando totalmente de lado el marco social en y por el que se realiza. Cómo dice Orlando Pérez, se reporta el delito, no el fenómeno (1997: 13). Como dice Martín-Baró (1989: 172-173), mostrar comportamientos de desviación social y delincuencia remitidos a problemas de la personalidad es la visión menos satisfactoria de la realidad porque, como se ha comprobado, la mayor parte de los delitos que se cometen son realizados por individuos normales.

En las historias o cuentos relatados, no se expone el delito como lo que es –culpa, crimen, quebrantamiento de la ley–, sino como algo que se puede admirar. Es el caso de las "Aventuras del 'Chino Francia', Sarco y la vagoneta", dadas a conocer en el suplemento *El Crimen de la Semana* del jueves 7 de septiembre de 2000. 'Chino Francia', como se puede ver en los cómics adjuntos, es un ladrón avezado, robar es para él una aventura. Si bien ha sido detenido varias veces, nunca se le ha seguido juicio y, mucho menos, ha ido a parar a la cárcel. Es que la Policía cumple su labor al detenerlo pero es sobrepasada y burlada por las influencias de gente de poder que apoya al personaje. En esta historia, el héroe es presentado de manera simpática, casi enaltecido, como para ser imitado; los robos que comete no aparecen como algo ruin o reprochable; triunfa el mal sobre el bien porque el criminal no es castigado; se promueve la desconfianza hacia las leyes y la justicia; y la palabra crimen –a pesar de las recomendaciones de varios códigos de ética– no es tratada con cuidado, toda vez que forma parte del titular del propio suplemento (ver ilustraciones de páginas siguientes).

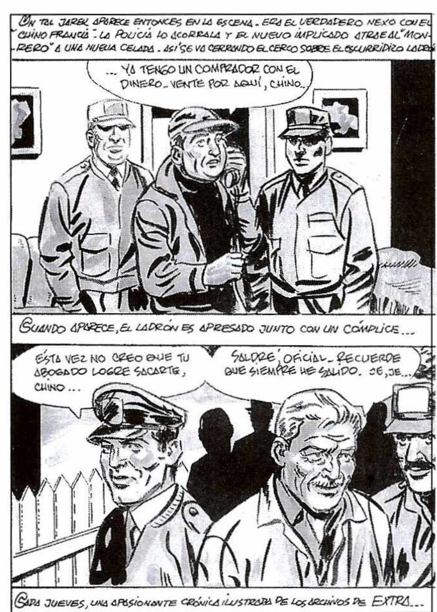

AQUÍ ESTÁ EL DETENIDO, SR...
OTRA VEZ TÚ, "CHINO". ¿TIENES IDEA DE LA CANTIDAD DE VECES QUE HAS ENTRADO AQUÍ? ¡TU PRONTUARIO DICE QUE VAS POR LA ENTRADA Nº 51!
MIL PERDONES, POR LA MOLESTIA, OFICIAL. LE DIRÉ QUE LA MAYORÍA DE MIS DETENCIONES, HAN SIDO TOTALMENTE INJUSTAS...


DUDO QUE ESTA VEZ SALGAS TAN FÁCIL. HAS COMETIDO EL ERROR DE METERTE CON GENTE MUY INFLUYENTE. TE EQUIVOCASTE DE CASA, "CHINO".
YA VEREMOS. TENGO UN BUEN ABOGADO...
VEAMOS QUÉ HACÍAN EL "CHINO" Y UN CÓMPLICE, UNAS NOCHES ANTES...
YO LO VEO FÁCIL. ¿TE ANIMAS, GORDO?
CLARO. POR LA VENTANA SE VEN COSAS DE VALOR...


POCO DESPUÉS, LA CASA ERA PROLIJAMENTE DESVALIJADA...
EN UN CAJÓN, ENCONTRÉ LAS LLAVES DE LA VAGONETA. CARGUEMOS TODO EN LA MOVILIDAD Y LARGUÉMONOS. HOY HA SIDO UN GRAN DÍA, GORDO...
CLARO.


UN VECINO LOS VIO ABANDONAR TRANQUILAMENTE LA CASA VACIADA...
ALLÍ VA LA VAGONETA DE DOÑA DORA. ¡QUÉ RARO! CREÍ QUE ELLA SE HABÍA IDO DE VIAJE AYER...
A SU REGRESO, LA DUEÑA DENUNCIÓ EL ROBO. PASARON LOS DÍAS Y NI RASTROS DE LA VAGONETA. DE PRONTO, UN ABOGADO LLAMADO SARCO, TRAJO NOVEDADES...
ME HAN OFRECIDO UNA VAGONETA MUY BARATA. QUIERO QUE UDS. ME AVERIGÜEN SI HA SIDO ROBADA. SU NÚMERO DE MATRÍCULA ES...
SÍ, ES ROBADA... CONOCEMOS A LA DUEÑA. LO PONDRÉ EN CONTACTO CON ELLA...





1.3.4. Desgracia ajena

La felicidad como valor no está en *Extra* y *Gente.* Lo que se ve, una vez por semana, es desgracia, desgracias ajenas, por supuesto, como para enterarse meticulosamente de ellas, suspirar porque a uno no le han sucedido y regocijarse porque les haya acaecido a otros.



Durmiendo con el **ENEMIGO**

Sobre la pampa calchaqueña, cerca a Chile, dos niños corren uno tras de otro. El viento sopla como nunca levantando una densa polvareda. Risas y gritos, en un momento se convierten en un silencio absoluto. Justina, la hermana mayor, hipnotizada por sus recuerdos, empieza a llorar desenfrenadamente.

—Luisito, ¿te acuerdas de la mamá?, qué será de ella—, dice.

Su hermanito, que recién cumplió tres años, no comprende que su madre se marchó cansada de las palizas que su padre le propinaba.

Historia sin fin

El martirio de Justina empezó en 1977 cuando tuvo que soportar los maltratos de su madrastra. Justina era la hija mayor, luego venía Fernando y la última era Josefita.

La hermanita menor empezó a amartelarse por la ausencia de su madre. Un día, empezó a escupir sangre y enflaqueció. Finalmente, murió.

Justina cumplió quince años y la vida al lado de su madrastra se volvió insoportable. Sólo aprendió a leer y escribir.

Arrepentimiento

Justina escapó de su casa y conoció a Santos, un hombre que le llevaba 18 años. *—Mamacita. Tan jovencita y desprotegida. Yo te puedo estar cuidando como a mi mejor flor—*, le dijo para enamorarla.

No pasaron tres meses y Justina apareció embarazada de él. Satisfecho de su conquista, el hombre la maltrataba cada vez que quería.

Justina engendró cinco hijos. Pero sólo cuatro viven, el quinto murió en el vientre de su madre a causa de una patada que le dio Santos.

Por esos azares de la vida, la familia de Justina llegó a vivir a un pueblo más adentro de Camargo. La vida ahí también era hambre y pena.

Tormenta que arrasa

Un día, una terrible tormenta hizo que el río Pilcomayo creciera y con sus aguas, arrastrara todo lo que encontraba

Entonces Santos decidió buscar nuevos rumbos. Después de peregrinar por pueblos y pueblos, finalmente se asentaron en la provincia Ichilo de Santa Cruz.

El hombre volvió a sus andanzas. Sus vecinos llegaron a tenerle mucha [illegible]. Su fama de borracho y hombre agresivo, hicieron que el tipo fuera sentenciado.

Una de esa noches, Santos, en su borrachera, llegó a violar a su hija mayor. Días más tarde, Justina se enteró de lo sucedido pues la chica quedó embarazada.

Dos mujeres...

Santos vivía con dos mujeres y sus cuatro hijos. El embarazo de su hija avanzaba. La chica lloraba y estaba tan desesperada que una tarde se alejó de su casa y llegó a un lugar que parecía un paraíso. De pronto, de entre las hierbas apareció una serpiente que acabó con su vida. La encontró un lugareño.

Ese mismo día, Justina intentó reflexionar a su marido. *—Santos, mucho eres. Todo lo que estás haciendo, algún*

le he pagado. Vos nunca más ... gunda en Tupiza, al parecer por que le alcance la comida.

El amor siempre le ha pagado mal

Extra del 1º de octubre de 2000 publicó un reportaje sobre la vida de Justina. De niña, junto a sus hermanitos, fue abandonada por su madre. La madrastra resultó insoportable, así que Justina escapó a sus 18 años. Convivió con Santos, de quien engendró 4 hijos y de quien recibía maltratos cada día. Borracho, éste llegó a violar a la hija mayor. Etc.

Surgen las preguntas: ¿Para qué informar de esto? ¿Para qué hacer apología de la desgracia ajena? La respuesta parece ser: Para inculcar la aceptación de la desgracia ajena como fuente de disfrute, casi como un "interesante mientras no me suceda" porque forma parte de un mundo lejano en el que no debo inmiscuirme.

Se trata, pues, de un comercio ligado a la miseria humana (Beltrán y Leigue, 2000: 138).

1.3.5. Fatalismo

Extra y, particularmente, *Gente* muestran muerte y hechos violentos sin cuestionarlos, asumiéndolos de manera fatalista: suceden porque tenían que suceder y porque estaban predeterminados y no podían ser variados. La idea de que el destino controla al hombre y no lo contrario –que el hombre controla el destino–, es la que predomina como antivalor en sus páginas una vez cada siete días.

Con esa postura, queda justificada la violencia como algo contra lo que la voluntad humana es incapaz de actuar. O sea, se justifica el castigo y el maltrato a los niños para enseñarles disciplina, la venganza por infidelidad, el sufrimiento de la mujer en manos del hombre y el suicidio, entre otras actitudes de vida.

También bajo esa perspectiva, se transmite una visión apocalíptica de la realidad, es decir, la angustia de vivir sin saber qué desgracia podrá ocurrirnos mañana, lo que nos hace cultivar un sentimiento de inseguridad hacia todo o hacia todos, mezclado con la sensación de que la "insolidaridad" está directamente relacionada con la seguridad.

Se alimenta asimismo la conjetura de que la muerte de un hombre/mujer pobre por responsabilidad directa o indirecta de un hombre/mujer de un nivel socio-económico mayor no debe ser cuestionada, sino asumida porque "le llegó la hora".

"La mala suerte y el destino causaron la tragedia", dice una nota de *Gente* del 23 de septiembre de 2000, cuando relata la muerte de una mujer en un aserradero, aplastada por unas maderas. El periodista no cuestionó en ningún momento a los trabajadores y/o propietario de la barraca por tener listones mal acomodados y asumió que la mujer murió (así) porque tenía que morir (así).



LA MUJER SE HABÍA APOYADO EN LOS TABLONES PARA CHARLAR

Murió aplastada por unas maderas

(Cochabamba) Una mujer de 45 años, murió ayer aplastada por troncos y maderas de un aserradero luego de haberse apoyado en una pila mal acomodada de listones, informó la Policía Técnica Judicial.

El lamentable hecho ocurrió cerca de las once de la mañana luego de que doña Sebastiana saliera del baño del aserradero y se dirigiera directamente donde de la montaña de maderas.

Doña Sebastiana Jaimes Paniagua, de 45 años, se encontraba en el aserradero ubicado a la altura del kilómetro 5 de la avenida Blanco Galindo, realizando una visita. Después de conversar con la gente que trabaja allá pidió al administrador hacer uso del baño. Se dirigió hacia el pequeño cuarto. Después de unos minutos salió y sonriendo se dirigió hasta donde estaban las maderas. "Oiga señor", dijo la mujer y se apoyó en el bloque de listones. De pronto las maderas, que estaban mal acomodadas, se vinieron abajo enterrando a doña Sebastiana. Todos los empleados se alarmaron y no pudieron hacer nada para evitar que la señora quedara aplastada.

Todo fue cuestión de segundos. Doña Sebastiana apenas pudo gritar ¡auxilio! y emitir unos quejidos de dolor por los golpes de las maderas.

Los trabajadores del aserradero corrieron inmediatamente hasta el lugar para socorrer a la señora. Tuvieron que sacar una a una las maderas, intentando salvar la vida de la señora, pero era demasiado tarde. Los golpes fueron muy fuertes y terminaron por dañarle de muerte.

Los trabajadores llamaron a una ambulancia para ayudar a la señora. Posteriormente su cuerpo fue trasladado hasta la morgue del Hospital Viedma para que se le practique la autopsia de ley y se establezcan las causas exactas de la muerte.

La mala suerte y el destino causaron la tragedia

El fatalismo en la sociedad está nutriéndose, por tanto, de estas páginas, desde el punto de vista de las creencias, de los sentimientos y de los comportamientos (Martín-Baró, 1989: 156). De las creencias, porque discursean constantemente que nada se puede hacer contra la violencia y la muerte; de los sentimientos, porque acostumbran al lector a no dejarse afectar por esos sucesos; y de los comportamientos, porque hacen aparecer el conformismo, la sumisión, la tendencia a no hacer esfuerzos –pasividad–, la negación de la libertad y el pesimismo total.

1.3.6. Esoterismo

El espiritismo, la astrología y la hechicería son antivalores de tipo esotérico (oculto, reservado) que discursean *Extra* y *Gente* y que refuerzan esa imagen de predeterminismo en la sociedad de la que se ha hablado en el punto anterior. *Extra* lo hace todos los días; *Gente,* dos veces por semana.

Entendiéndose por espiritismo la comunicación con los espíritus de los muertos, por astrología la predicción del destino de los hombres y de los sucesos terrestres a través de la observación e interpretación de los astros, y por hechicería los maleficios sobre alguien por medio de prácticas mágicas, se trata precisamente de salidas esotéricas o posturas supersticiosas frente al sino del destino. Los usos de poderes sobrenaturales para conseguir que el ser querido satisfaga las necesidades sexuales propias, o para captar la atención del desamorado y mejorar los negocios, o para prever el futuro

y evitar la adversidad, no son más que rituales catárticos para encontrar certidumbre en la incertidumbre.

Si quiero tener éxito en el amor, pero un éxito egoísta, con dominación sobre el otro para manipularlo y obligarlo a que esté conmigo a la fuerza, puedo seguir la receta adjunta, publicada en *Gente* del 7 de septiembre de 2000. Es algo permitido e incluso bueno, se lee entre líneas: El Señor me puede atender.

Se constituye así, a decir de Martín Baró (1989: 158), el círculo vicioso del fatalismo, cuando todo queda sellado, santificado y remitido a Dios.



RITUAL PARA ENCONTRAR PAREJA

Este es un ritual para aquellas personas que buscan pareja y no saben cómo encontrarla.

SE NECESITA:

una foto tuya
una cartulina roja en forma de corazón
pétalos de rosa roja
una tela roja
aguja de coser e hilo rojo
tres velas blancas
dos velas rojas
una vela astrológica
un incienso que te guste

PREPARACIÓN:

Tendrás que realizarlo cuando la luna esté en cuarto creciente o llena, especialmente esta última.

Sitúa dos de las tres velas blancas en las esquinas de la mesa donde vas a realizar el ritual. Entre ellas pon el incienso, después enciende estas tres cosas.

A continuación coge tu vela astrológica y la vela blanca restante y ponlas en el centro de la mesa. Después únelas con el hilo rojo por su base.

Sitúa a ambos lados de las velas unidas las dos velas rojas y enciéndelas diciendo:

"Desde lo más profundo grito hacia ti, Dios: ¡Señor escucha mi clamor! ¡Estén atentos tus oídos a la voz de mis súplicas!"

Después agarra la tela roja y extiéndela sobre la mesa, y pon encima de ella lo pétalos de rosa roja. A continuación coge la cartulina roja en forma de corazón y apunta en ella la siguiente frase: Mi amado/a es para mi como yo para él/ella.

Después cose el corazón a tu foto y ponla encima de los pétalos de la rosa. Coge la aguja y el hilo rojo y cose la tela a modo de bolsita.

Cuando hayas terminado deja la bolsita cerca de las dos velas unidas y vuelve a repetir la invocación anterior: "Desde lo más profundo grito hacia ti, Dios: ¡Señor escucha mi clamor! ¡Estén atentos tus oidos a la voz de mis súplicas!"

Entonces enciende las dos velas unidas y di 7 veces: "Llama a mi guía espiritual para que me abra el camino a un nuevo amor y pueda ser con él/ella más feliz."

Cuando hayas terminado esta invocación deberás dejar consumir las velas. Estate atento porque deberás apagarlo todo cuando las velas unidas se consuman hasta donde hiciste la unión. Recuerda no permitir que se queme el hilo que las une, puesto que ya no valdría para nada. Cuando ya hayas terminado de apagarlo todo tienes que decir con fuerte convencimiento: "Te doy gracias Dios porque has escuchado mis palabras y como Tú eres el gran sabio del universo sabrás qué hacer con ellas. Confío en ti pues para que hagas con mi deseo aquello que se debe cumplir."

Después coge la bolsita que has hecho y ponla debajo de tu almohada. Manténla allí hasta que aparezca tu nueva pareja, pero recuerda siempre que la última palabra la tiene la vida, así que si acaso por alguna misteriosa razón no debieras estar ahora emparejado esto no funcionará o tardará un poco más.

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2000

1.3.7. Machismo

Extra y *Gente* están enmarcados en una visión machista del mundo... y la promueven. Por aquí y por allá de sus páginas dicen, por ejemplo, que el hombre puede perder su virginidad pero la mujer no, se exige esa virtud a la mujer que se ama pero no a la que sirve para pasar sólo un momento, se señala que ella no es más que una presa para cazar, se lee que la mujer debe comprender la infidelidad del marido, y otras ideas más.

En el consultorio sexual de *Gente* del viernes 15 de septiembre de 2000, un supuesto especialista asume esa postura. Le responde a un afligido hombre: "Cuando dos seres se casan, se da por hecho que la mujer renuncia a su derecho al 'no' arbitrario en cuanto a las relaciones carnales con su marido". En otras palabras: "que debe mostrarse dispuesta y deseosa de cooperar en el amor".



Consultorio sexual

Reacia al coito

Estoy casado desde hace mas de 17 años y tengo dos hijos adolescentes. Durante los últimos cinco años, a petición de mi esposa, ambos tenemos cuartos separados y nuestras relaciones sexuales son ocasionales y muy poco satisfactorias. Cuando deseo tener contacto carnal, ella se queja de estar cansada. No le agradan las caricias ni los otros medios de excitar a la mujer y, además, siempre está quejándose y exigiendo, lo que me causa muchísima tensión y angustia. Si tuviésemos mayor intimidad sexual nuestra situación se resolvería, mas en la forma en que hoy están -yo tengo 41 años y ella 35- no creo que pueda seguir en esa situación el resto de mi vida. He estado pensando seriamente en el divorcio. Mis hijos se han dado cuenta de la situación y no creo que lo que decida pueda afectarlos mucho. ¿Cómo solucionan estas cosas los demás matrimonios?

Sr. C. M.

Respuesta:

Cuando dos seres se casan se da por hecho que la mujer renuncia a su derecho al "no" arbitrario en cuanto a las relaciones carnales con su marido. En otras palabras: que debe mostrarse dispuesta y deseosa de cooperar en el amor. Cuando la mujer no procede así, no hay duda que se debe hacer algo. En realidad su esposa necesita ayuda profesional para tratar de resolver su problema. Nuestro consejo es que la convenza de que acuda a un asesor matrimonial o a un psicólogo para investigar las causas de sus problemas emocionales. Si se niega a esto, entonces usted puede tomar la decisión que crea oportuna.

Lectores:

Al escribir su carta, hágalo con letra clara, a máquina o computador, ponga su nombre y CI, que se mantendrán en estricto secreto. El "Consul-

Cómplices del machismo, menosprecian y "cosifican" a las mujeres, a tal punto que muestran como tolerable la violencia que pueden ejercer los hombres contra ellas, pero como intolerable la ejercida de manera contraria.

De este antivalor, que no deja surgir el valor de igualdad de género, se desprenden los siguientes antivalores.

- **Cuerpos femenino y masculino como objetos eróticos**

El cuerpo humano, tanto el femenino como el masculino, son mostrados como objetos de placer disponibles en cualquier momento y por cualquier persona. Valen por sus voluptuosas formas, en el caso de la mujer, y por su musculatura y vellos, en el caso del hombre. No tienen valor como seres identificados o personalizados.

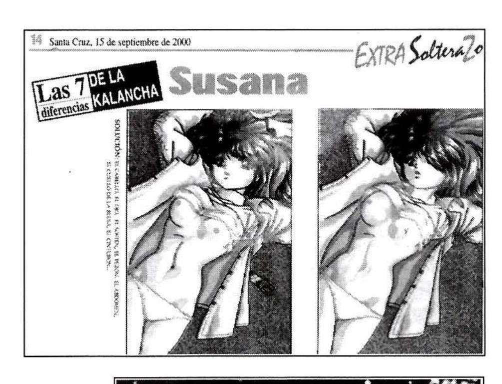
Esto connota una cosificación tanto del hombre como de la mujer (antivalor), no concibiéndolos como personas (lo que sería valor), para proponer una utilización de sus cuerpos sin ningún compromiso y sin límites.

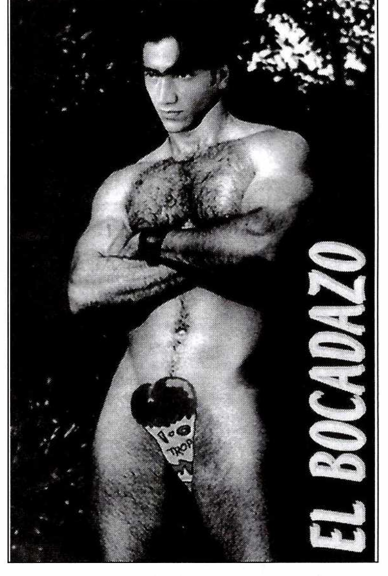


Lo que importa es que esos cuerpos cumplan con ciertas exigencias de belleza, como que sean delgados y de piel blanca. La mujer tiene que ser perfecta, según los estereotipos occidentales de belleza (alta, grandes senos, cintura delgada y caderas gruesas). Si no lo es, se le falta al respeto. El hombre también debe ser "hermoso", "bello", "perfecto", "sensual" y de "físico impresionante", como para "babearse". No importa si es violento.

La mujer, como objeto de placer para el hombre, es el instrumento de los festines amorosos de éste. En ese sentido, sólo vale su cuerpo... pero ni siquiera su cuerpo entero, sino las partes del mismo (collage de fotos publicadas en *Extra* del viernes 15 de septiembre de

2000). No importa quién sea ella. Después de usarla, se la tira al demonio como señala textualmente alguna nota, se la acusa de promiscua si el hombre es encontrado *in fraganti* con ella y se le culpa si la relación sexual funciona mal. Se la puede maltratar en la vida real o en actividades lúdicas (dibujo para marcar las diferencias, *Extra* del 15 de septiembre de 2000). De hecho, parece haber cierto gusto por mostrarla abajo, tirada sobre el suelo o, en el otro extremo, erguida pero sin ropa. El hombre debe ser "un bocadazo" (foto publicada en *Extra* del miércoles 30 de agosto de 2000).





- **Relaciones sexuales limitadas al placer**

Las relaciones sexuales mostradas en estos periódicos se limitan a un mero contacto genital, fuera de todo contexto sublime-espiritual. No son relaciones sexuales con amor, sino con el aditamento de la violencia y el alcohol, dejándose por establecido que hacer el amor es eso y no sobriedad, ni mutuo consentimiento ni verdadero sentimiento amoroso.

Por eso, se las ejerce tanto con personas desconocidas como con las muy allegadas a la familia (hermanos, hija y otros parientes). Son excesivas y sin compromiso de por medio.

En vez de llevarse a cabo en un contexto de "hombre y mujer", se llevan a cabo en un contexto de "hombre contra mujer", porque la fuerza está de por medio, él maltratándola a ella. Esto es producto de la idea anteriormente explicada de que la mujer es considerada como un objeto erótico y de placer que sirve para una "inocente" distracción del hombre.

Así, no interesa si ponen en riesgo la vida. Lo que importa –se señala, aunque con una ambigüedad muy peligrosa– es que, al practicarlas, no haya limitaciones, ni prohibiciones ni prejuicios. Para obtener cien puntos, deben ser de carácter piromaniaco –lo cual es una patología o trastorno del control de los impulsos–.

No se dice que las relaciones sexuales sí tienen límites –el respeto a uno mismo y a la otra persona– y, por el contrario, se sugiere comportarse como un esclavo sexual e introducir los dedos al enchufe para "quemarse de placer", como dice la nota adjunta publicada en *Gente* del viernes 15 de septiembre de 2000. La pregunta es: ¿Este periódico responderá si a algún lector ingenuo se le ocurre seguir las recetas?



EL KAMASUTRA

EL ELÉCTRICO

¿CÓMO SE HACE?

El hombre debe colocarse de pie cerca de la pared, de modo que su mano quede al alcance del tomacorriente.

La mujer debe colgarse del cuello de su pareja, subiendo las extremidades inferiores al punto de atenazarse con ellas sobre la cintura de él. Al estar ambos cómodos, el tipo debe de introducir los dedos en el tomacorriente y sentir la descarga eléctrica, la cual los hará temblar y los azotará de excitación al punto de prácticamente "quemarlos" de placer.

¿POR QUÉ LES ENCANTARÁ?

El combinar el placer sexual con una descarga eléctrica es digno para el hombre biónico y la mujer maravilla, es por ello que no lo recomendamos para los cardíacos. Y si alguno se atreve a probar, no se olvide de tener al día su seguro médico.

Al manejar el concepto de que hacer el amor es nada más que un acto físico (*Gente* especialmente), las notas de estos matutinos hablan permanentemente de la relación sexual en términos peyorativos.

- **Relaciones sexuales promiscuas**

La relación sexual mostrada es promiscua y relajada, es decir, con cualquier mujer y no con la pareja fija o esposa, siendo eso algo bastante fácil de lograr porque la imagen de mujer que se muestra es la de aquélla que siempre dice sí, que siempre le consiente al hombre, que siempre desea el sexo. El varón, más bien, le hace un favor cuando la busca.

La promiscuidad también se manifiesta en materiales en que se presenta orgías o alusiones a orgías, e historias denigrantes de masturbación y de homosexualidad. La mujer, más que el hombre, es quien las practica, aparentemente porque no es más que un cuerpo que está siempre detrás del deleite sexual.

Ésta es la historia de una mujer cruceña lesbiana que fue a un *sex shop* a hacer algunas compras. La vendedora era lesbiana también, así que se entendieron. En la propia tienda, delante de los empleados, tuvieron relaciones sexuales. En este caso (*Extra* del miércoles 30 de agosto de 2000), no sólo se está mostrando la homosexualidad como una opción sexual promiscua, sino que se está incentivando a practicarla de esa manera.

Es particularmente *Extra* quien promueve, todos los días, el antivalor "relaciones sexuales promiscuas". No dignifica la relación de pareja.



CAPITULO 5

Una vez que estuvo todo listo, se pudo ver un cartel azul con letras rojas al frente de una tienda pequeña que no dejaba de llamar la atención. Ahí fue que conocí a Ricardo dos años más tarde, pero eso es parte de otra historia.

Era el primer día que abríamos la tienda y tenía toda la mercancía preparada. Mis hombres estaban encargándose de traer las cosas que nos habían mandado por correo para terminar de poner nuestro tan soñado sex shop o tienda sexy, como a mí me gustaba llamarla.

La mañana estaba especialmente linda y aunque nuestra tienda era pequeña, tenía sol entrando por todas partes. Y aquel calorcito húmedo que me provocaba quitarme la ropa ahí mismo y pasearme desnuda y descalza, libre.

Había gente curioseando pero que no se animaba a entrar y preguntar, hasta que una chica con minifalda de cuero atravesó la puerta y caminó decidida hasta el mostrador donde teníamos las revistas con chicos desnudos. Comenzó a reírse y antes de que la mirara feo y le preguntara qué le pasaba, me miró divertida . Señalando la revista con el dedo, me dijo: *—¿Tienes para vender este vibrador?*

—Sí, por aquí lo tengo —, le dije mientras sacaba del mostrador aquel aparato de plástico transparente.

—Es que ahora estoy sin cortejo y me aburro un montón.

—Entonces creo que llevarte la revista puede ser una buena opción si lo que buscas es compañía —, le dije yo mientras miraba la portada de una de ellas, con varios chicos juntos.

Al poco rato me enteré que la chica en cuestión se llamaba Elisa pero sus amigos le decían Eli, que tenía un año menos que yo y era cruceña. Por alguna extraña razón, me cayó bien y comenzamos a contarnos nuestras vidas. No pude dejar de mencionar a mis sensuales compañeros de viaje de una forma tan emocionada que ella comenzó a excitarse sin saber muy bien por qué.

Fue entonces que me preguntó si quería estrenar sus compras con ella porque no tenía con quién hacerlo. A mí se me hizo medio raro, así que le contesté que mejor no, que lo dejáramos ahí nomás. Me miró con cara de decepción y tomando su bolsa, comenzó a salir.

Me detuve a mirar sus nalgas bien formadas, la curva delicada de su espalda. De pronto, me vinieron un montón de ideas a la mente y como de paso me gustaba el vibrador, la detuve justo antes de que terminara de pasar la puerta.

Lo peor fue que ella no me miró con cara de espanto ni nada, como si ya supiera, desde un principio, qué era lo que yo iba a hacer. Se sonrió complacida y con un golpe de cadera, cerró la puerta. El sol ya no entraba tan fuerte pero todavía iluminaba las vitrinas. Me fijé mucho en eso porque estaba muy nerviosa.

Elisa me tomó de la mano y me llevó a la parte de atrás donde supuestamente nadie nos vería. Ahí se sacó la blusa y el sostén de tela blanca y sedosa. Tocaba el suelo, dejando ver la suave piel de sus pechos y los redondeles de los pezones que se pusieron de pronto duros.

Yo la seguí, en parte porque me sentía excitada y en parte porque había soñado con estar desnuda desde la mañana. Elisa se sacó la mini, me sorprendí al ver que no tenía nada debajo, su vagina estaba ya húmeda o sea que no tuvo mayor problema en excitarse, más con el pene de plástico transparente. Verla menearse de esa manera tan loca me hacía sentir un extraño placer, así que me acerqué a ella y le metí el vibrador mientras nos besábamos.

Aquello era una locura pero pronto comencé a disfrutarlo. Ella me excitaba con los dedos y después compartió el vibrador conmigo. Ya no tuve más dudas, el aparato en cuestión era bueno y yo iba perdiendo el control de mí misma hasta que tuve el primer orgasmo.

Miré a Eli que se reía al ver mi cara y más atrás vi las caras extasiadas de mis tres compañeros de trabajo. Estaban los tres pegados al vidrio de la vitrina, no sé cómo habían podido contenerse tanto rato. Al ver que los habíamos descubierto, no tardaron en llegar a la puerta y abrirla como desesperados para hacernos compañía. Los recibimos con todo el gusto del mundo porque necesitábamos alguien con quien compartir nuestro descubrimiento.

- **Infidelidad conyugal**

En *Extra* y *Gente,* la relación de pareja mostrada no es estable. Hay matrimonio de por medio pero con infidelidades y travesuras.

Así, las relaciones de matrimonio descritas muestran como anti-valor predominante la infidelidad, en vez de la fidelidad conyugal (en *Extra,* cuatro veces a la semana y, en *Gente,* dos). La mujer es quien más engaña porque el cónyuge es un "burro" o un anciano, pero no por eso deja de darse la figura de la inconformidad que, en general, se ve que siente el hombre en relación con su pareja, tanto que la desprecia y prefiere cualquier cosa antes que continuar ligado a ella.

Esa infidelidad se explica en el supuesto deseo sexual incontrolable que sienten el hombre y la mujer, lo que los lleva a violar su compromiso matrimonial.

Él es presentado como un ser necesitado de contactos físicos. Ella está siempre dispuesta a cualquier relación sexual y aparece entristecida si le cierran esa posibilidad.

Con este tipo de discurso, la infidelidad se muestra en estos periódicos como algo normal, tan normal que el periodista se dio modos para exagerar, deformar y no contextualizar los hechos con el fin de llamar la atención y decir: "Prefiere compartir su marido a perderlo" en la nota adjunta publicada en *Gente* del 15 de septiembre de 2000.

INFIEL *"LO AMO, SI ES HOMBRE QUE VIVA CON LAS DOS"*

Prefiere compartir a su marido a perderlo

Doña Gregoria Ch. de 54 años, denunció el miércoles ante las femeninas de la Brigada, que su marido Máximo M.M. de 45 está viviendo con otra mujer y que ella, a pesar de todo lo perdona, porque lo ama y prefiere compartirlo que dejarlo.

Desde Achacachi, doña Grego, vino hasta La Paz para saber qué había pasado con su marido, quien salió del pueblo hace tres años; una vez que llega hasta su casa ubicada en la zona de alto Chijini, éste la echó señalando que él tenía otra mujer más joven y bonita.

La campesina que sólo habla aymara, se fue hasta las oficinas de las femeninas y a través de un memorial expedido por un abogado, señala que "ella no dejará nunca a su marido porque lo quiere mucho y que acepta que éste tenga otra mujer, además si es tan hombre sabrá cómo mantener a las dos".

Este sui generis hecho, será evaluado por las femeninas quienes, en base a los antecedentes que radican en la localidad de Achacachi, establecieron que la pareja convivió durante 8 años en los cuales las agresiones mutuas llegaron hasta las oficinas de la PTJ.

"Ella lo perdona, tiene dos casas, pero parece que su marido se estaba aprovechando de ella ya que tenían muchos bienes en su pueblo", dijo una de las policías.

Don Máximo, trabaja en esta ciudad como yatiri y ahora tendrá que darse modos para mantener a las dos mujeres, caso contrario su esposa tomará las acciones legales para "sentarle la mano" por falso y adulteró", finalizo.



No quiere dejarlo aunque tenga otra

- **Violación sexual**

La violación sexual es otro antivalor exaltado todos los días en *Extra* y *Gente,* no únicamente porque muchos materiales hablan al respecto, sino porque el abuso sexual es descrito morbosamente y con acompañamiento de ilustraciones sugestivas, lo cual obtura la racionalización del público respecto a esta cuestión que va contra el valor "relaciones sexuales de mutuo consentimiento" o "libertad sexual".

El niño/a es mostrado como una de las víctimas, especialmente cuando proviene de una familia desintegrada o reconsolidada con la presencia de un padrastro. Éste lo/a viola y le pega, así como también puede hacerlo su propio padre, un primo o un tío. El único familiar que lo auxilia resulta ser su abuela. La figura materna no es sinónimo de protección, sino de abandono en los peores momentos.







Estas tres ilustraciones fueron publicadas en el suplemento "Asalto" de *Extra* del 1º de octubre de 2000, acompañando una historia titulada "Te voy a enseñar a hacer el amor", en la que se narra que un padre abusaba sexualmente de su hija mayor, de trece años. Ni el texto ni estos dibujos están proporcionando elementos de análisis como para abrir la discusión respecto al tema de la violación. Pueden asustar, impresionar e impactar, pero no generar orientación y juicio. Por el contrario, sugieren abuso a menores e irrespeto a las niñas porque son indefensas.

La mujer adulta es otra víctima común de las violaciones, de acuerdo a estos diarios, pero una víctima convertida en victimaria, como dice Stella Martínez:

> El discurso sensacionalista da una vuelta de tuerca sobre sí mismo y (...) convierte de manera implícita a la víctima en victimario, o al menos en cómplice involuntaria (1999: 58).

En *Extra* y *Gente,* efectivamente, se ve a una mujer que piensa sólo en el sexo y, por lo tanto, es fácil y accesible... La violación sexual, por lo tanto, la acepta como algo normal e incluso agradable, porque ella la provoca y ella la desea.

Mostrar así el abuso sexual en los medios de comunicación, con una mujer siempre ávida de sexo, ha sido un tema bastante estudiado por investigadores en varios países. Edward Donnerstein, uno de los investigadores más respetados de Estados Unidos en las áreas de la agresividad y la pornografía, ha demostrado en diversas ocasiones que cuando se muestra la agresividad sexual como si fuera justificada o inocua ("a ella le gustó", "ella se lo buscó"), se puede fomentar actitudes de insensibilidad hacia las mujeres. Otros estudiosos han revelado que los medios que promueven la idea de que las mujeres disfrutan la agresividad sexual y que los hombres utilizan justificadamente la fuerza contra ellas, contribuyen a propiciar la tolerancia hacia la violación y otras manifestaciones de abuso sexual (Levine, 1997: 35-36).

2. Sexo y violencia: noticias de fascinación y espanto

Siguiendo la característica general de la prensa sensacionalista en el mundo, los cotidianos *Extra* y *Gente* tienen dos grandes ejes temáticos, el sexo y la violencia, alrededor de los cuales gira su producción: el 37% del material de *Extra* presenta contenidos de violencia, mientras que el 54% de *Gente* hace lo mismo; el 27% del material de *Extra* se relaciona con temas sexuales y el 22% de *Gente* hace lo mismo. Menor importancia tienen, en consecuencia, el deporte (12 y 13% respectivamente), la cultura y la farándula (5 y 4%), asuntos de salud, educación, política, etc.

En general, la narración es negativa porque no sólo se narra lo malo o lo perverso, sino que se lo hace de una manera morbosa, tanto en las ilustraciones como en los textos. En algunos casos, ambos periódicos intentan justificar sus noticias sangrantes pidiendo al lector que reconozca a los heridos o fallecidos. Se trata, no obstante, de una morbosidad disfrazada. Por ejemplo, en una nota piden que se reconozca a un joven en estado de coma, el cual "posiblemente se llame Brayan Quispe y estudie en el colegio Germán Busch".

Hay fotografías y dibujos muy fuertes de personas heridas, muertas, agredidas, accidentadas, las cuales yacen sobre el piso o en una cama. En otras oportunidades, se muestra a las víctimas o victimarios en posición vertical pero alguien siempre está sufriendo. Si no lleva golpes, la mujer está recostada o erguida pero (semi)desnuda. Los niños, cuando no aparecen ensangrentados después de un accidente, están acosados o castigados por un adulto.

En referencia a los textos, el manejo informativo es incompleto y, por lo tanto, desinformativo. En realidad, tan sólo se describe los hechos sin explicar su origen ni su contexto, de manera que el lector no llega a comprenderlos en su esencia y queda con numerosas interrogantes sin responder. A ello hay que agregar el fatalismo del que están impregnados casi todos los materiales. Es que se muestra a un hombre/mujer que no puede escapar de un destino que lo golpea, lo maltrata y, de repente, lo mata. Ese fatalismo implica el no cuestionamiento periodístico a las personas, cosas o situaciones que podrían ser directos o indirectos responsables de los hechos negativos que se describen. Al margen, se "arma" las noticias resaltando sólo lo que puede despertar la curiosidad del lector; se deja de lado lo que puede beneficiarle (un ejemplo: el énfasis en el hecho de que un cadáver no está pudiendo ser enterrado, en vez de explicar los trámites morosos que hay que cumplir para un sepelio). Así, se pierde la oportunidad de publicar profundos y mejores trabajos sobre temas y aspectos de verdadero interés público. Por otro lado, se "sensacionaliza" en todas las noticias. Lo que podía haber sido presentado sucintamente en unas cuantas líneas (la muerte de un niño en la piscina), se elabora con mucho detalle. Lo especulativo gana a lo concreto del hecho.

La estructura de redacción utilizada en ambos diarios es muy simple. Se muestra primero un problema o situación negativos donde generalmente está presente el alcohol; luego aparece alguien que se entera del caso, brinda algún tipo de ayuda y/o llama a la Policía; llega ésta y se lleva al infortunado. No hay seguimiento posterior. Ni siquiera se aprovecha la presencia del alcohol para emitir un mensaje educativo que induzca a no tomarlo o tomarlo menos.

Esa simpleza parece ser producto de la falta de investigación periodística. En efecto, es frecuente que el periodista no se deje entender porque él mismo no ha llegado a comprender el tema o asunto relatado. A pesar de eso, se apresura en emitir conclusiones y en calificar a los protagonistas de los hechos que describe, asumiendo un rol de justiciero que no le corresponde.

En la tapa y contratapa de los periódicos destacan sólo aquellas notas que pueden prestarse a subterfugios o engaños o a trucos sensacionalistas llamativos. Son ejemplos de titulares: "Anciana denunció violación a un perro", "Hacían el amor en la calle", "Cazaron niño en vez de pato", "La hermana quiere quitarle a su marido", "Tuvo relaciones sexuales con su padre", "Mataron a verdulera madrugadora", "¡Justina durmió con el enemigo!", "Las gordas tienen derecho", "Su padre le dijo: Te voy a enseñar a hacer el amor", "Se drogan por fama y dinero", "Lo apresaron por hacer el amor", "Le asestaron ocho cuchillazos y sigue vivo", "Lo mató porque no pagó su apuesta", "Apareció un OVNI en Sucre", "Pirañas se comen a un pescador", "Prefiere compartir a su marido a que la deje", "Celosa casi le arranca los testículos a su ex", "Apuñalada murió en los brazos de su compadre", "Mono hambriento se comió el dedo de una niña".

En síntesis, se sigue una lógica comercial para destacar las notas, buscando algún detalle atractivo, escandaloso, morboso o curioso que tienen o que se les puede inventar.

Entre todos los temas abordados, pocos están bien trabajados y, si lo están y contienen valores en vez de anti-valores, no son resaltados en tapa o contratapa.

Entre los temas mal tratados en *Extra* y *Gente* se puede mencionar:

- **El suicidio**

No es abordado como información delicada y que merece un tratamiento responsable. Al contrario, se da énfasis a la muerte y el fatalismo, así como a los procedimientos empleados. La forma de presentar el fenómeno tiene una lógica causa-efecto demasiado simple, dejando establecido que una persona puede quitarse la vida ante cualquier problema económico o sentimental. Así, las notas resultan ser muy didácticas, como aquélla publicada en *Gente* el domingo 1° de octubre de 2000: una autoeliminación "colgándose del cuello con una venda elástica en el jalador de la puerta de calle"; todo porque su mujer no quiso perdonarlo.


PORQUE SU MUJER NO QUISO PERDONARLO

SE AHORCÓ EN LA PUERTA DE SU CASA

El joven se colgó con una venda elástica en el jalador de la puerta de calle. Al lado de su cuerpo había una botella de alcohol

En la página 5

El cadáver del suicida

La empatía periodística no es practicada en este tema por *Extra* y *Gente.* Con frecuencia, si alguien se suicidó, exponen morbosamente su caso y su cuerpo ya sin vida, sin pensar en el dolor que pueden causar a sus familiares. También ocurre que si alguien intentó vanamente autoeliminarse, identifican plenamente al afectado, sometiéndolo probablemente a futura burla pública.

- **El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)**

La posición del periodista tiende en estos casos a ser alarmista y deshumanizadora del enfermo. No hay una intención educativa. Una nota fue publicada en *Extra* el 15 de septiembre de 2000 en la que no sólo se exageró la posibilidad del contagio, sino que la prostituta "sidótica" protagonista no dejó de ser señalada como peligrosa para los hombres; en ningún momento se hizo alusión a la importancia de tener una sola pareja.



Ella sabe que tiene la mortal enfermedad

PROSTITUTA CONTAGIÓ SIDA A CINCUENTA CLIENTES

Le ofrecieron otro trabajo, atención médica y sicológica. Ella aceptó, pero nunca se presentó. Ahora la buscan con una orden de detención

COCHABAMBA, EXTRA
Gracias a los exámenes periódicos y al sistema de vigilancia hacia las meretrices de parte de Epidemiología del Servicio Departamental de salud, se detectó que una muchacha de 25 años tienen Sida.

Ella es de origen oriental y pese a saber de la enfermedad, no dejó de vender su cuerpo.

EN VILLA TUNARI
Según la información que llega desde Villa Tunari, donde trabaja María (nombre ficticio), se afirma que la mujer ha mantenido relaciones sexuales con más de cincuenta hombres, en las dos últimas semanas.

OFERTAS
La muestra de sangre fue tomada hace quince días. Cuando se detectó la enfermedad, se conformó una comisión de salud para notificar a la muchacha, informó el doctor Henry Rojas, director de Epidemiología de esta ciudad.

Esta comisión también le ofreció un trabajo en Cochabamba, con el fin que abandone el que actualmente ejerce. Además de la asistencia médica y sicológica necesarias. Todo de forma gratuita y con la mayor reserva.

Al parecer, la muchacha inicialmente aceptó las ofertas, comprometiéndose a hacerse presente lo más pronto posible en esta ciudad.

ALERTA
Lamentable María nunca se presentó. Al contrario, continuó trabajando con normalidad en uno de los locales conocidos como "valdes rojos" de Villa Tunari.

Por el seguimiento que se le realizó a la mujer, Rojas dijo que en esta última semana, María habría tenido relaciones sexuales por lo menos con 40 clientes.

Por esta razón, alertó a la población masculina del lugar. Además recomendó tener el mayor cuidado posible a la hora de mantener relaciones sexuales con prostitutas.

La preocupación es grande porque al ser un lugar de "paso" hacia otras regiones y estar en constante movimiento, existe la certeza de que el virus podría propagarse rápidamente.

DETENCIÓN
Personal de Epidemiología envió una circular a toda la zona de El Chapare en la que se informa de la presencia del SIDA en el lugar.

Mientras tanto, otra comisión partirá a Villa Tunari para localizar a la muchacha, esta vez con un orden detención. Se intenta evitar que siga contagiando a más personas.

La orden se ampara en el artículo 216 del Código Penal. Daños a la Salud Pública, que establece una pena mínima de diez años de reclusión para toda aquella persona que: *"propagare enfermedades graves o contagiosas u ocasionare epidemias, cometiere actos contrarios a disposiciones sobre higiene y sanidad o alterare prescripciones médicas, realizare cualquier otro acto que de una u otra manera afecte la salud de la población".*

CASOS
Con este nuevo caso registrado, suman ocho las personas que han adquirido en este año el SIDA, hasta el momento. Cinco habrían fallecido y dos se encontrarían en tratamiento.

Desde la aparición del SIDA, hace diez años en esta capital, se registraron 78 personas enfermas con este mal.

- **Las relaciones sexuales**

Son mostradas como un hecho casual o casi animal o sencillamente fuera de todo contexto sublime-espiritual. Hacer el amor es, según los discursos de *Extra* y *Gente,* cualquier cosa y con cualquier persona, aunque no deja de ser un festín para el hombre –no para la mujer–. En la nota "Los sorprendieron haciendo el amor", publicada en *Extra* el 15 de septiembre de 2000, se describe como "festín amoroso" lo que, de

En un descampado

Los sorprendieron haciendo el amor

SUCRE, EXTRA
Estaba tan borracha que no sabía lo que hacían con ella. El domingo pasado, en un oscuro descampado de la zona periférica de Barrio Lindo, policías de Radio Patrullas 110 encontraron a tres adolescentes. La pareja hacía el amor y el tercero estaba de mirón.

Los policías realizaban su acostumbrada ronda de patrullaje por el lugar.

IN FRAGANTI
A lo lejos vieron unos cuerpos que se movían sospechosamente. El auto se fue acercando lentamente y cuando sus luces azules y rojas iluminaron la escena, ya era tarde para que los propiciantes de aquel festín amoroso lograran ocultar las evidencias.

Los dos varones, de 18 y 14 años, apenas atinaron a subirse los pantalones y balbucear frases incoherentes. Sobre la tierra del lugar yacía una muchacha, de 17 años, con la ropa y los cabellos desordenados y en completo estado de ebriedad.

"No era abuso, ella ha consentido", dijo el mayor, que se identificó como el novio de la muchacha. El mocoso dijo que sólo estaba observando a los enamorados.

Al final, ninguno de los dos admitió que el contacto sexual se hubiera consumado. A la muchacha quisieron enviarla donde el médico forense, pero al día siguiente ésta se presentó con un familiar adulto a solicitar que se archive el caso, porque según ella, no hubo violación.

Los tres volvían de una fiesta de matrimonio regada de abundante chicha y cerveza.

acuerdo a la narración de la misma noticia, era un abuso sexual de dos jóvenes a una muchacha de 17 años.

- **La violencia en general**

Es que, además de lo ya dicho en los anti-valores a ella relacionados, *Extra* y *Gente* legitiman la idea de que la violencia es inherente al ser humano, sin proponer pensarla como una producción social que puede ser erradicada (Díaz, 1996: 22).

- **Los accidentes**

Los contenidos noticiosos a ellos referidos se limitan a la descripción (textual o icónica) morbosa del hecho y, sobre todo, del estado en que quedaron las víctimas fatales. Tampoco se percibe aquí una intención educativa: enseñar al lector cómo evitar algo similar. La nota y foto con esas características respecto a un accidente merecieron por nada más ir en página a colores en el ejemplar de *Gente* del lunes 9 de octubre de 2000.

CICLISTA ***POR IMPRUDENCIA DEL MENOR***

Un niño fue atropellado

Un niño de aproximadamente 12 años fue atropellado en la avenida Juan Pablo II cuando manejaba su bicicleta, informó La Unidad Operativa de Tránsito.

El hecho se registró en las 13:00 horas del sábado cuando el vehículo circulaba por la avenida Juan Pablo II. De pronto apareció el ciclista que sorprendió al conductor que no pudo esquivar y pese a que frenó se llevó por delante al menor. De inmediato el chofer bajó de su vehículo e intentó prestar el auxilio correspondiente a la víctima, pero los transeúntes por temor a que huya detuvieron al conductor. La Policía está elaborando las diligencias de policía judicial. El menor no fue identificado por lo que los investigadores pidieron a los familiares o personas que conozcan al niño puedan recogerlo de la morgue del Hospital de Clínicas de La Paz.



Reconozcan a este nino

- **La delincuencia juvenil**

Gente, especialmente, se apresura a culpar a los jóvenes pandilleros de muchos de los hechos policiales de los cuales informa, aun sin tener pruebas que respalden sus afirmaciones. Es un mecanismo que puede provocar, a decir de Rossana Reguillo (1998: 22), la muerte real y simbólica de manera precoz de nuestros jóvenes en general.

- **La homosexualidad**

Al tratar este tema, *Extra* y *Gente* tienden a deshumanizar y denigrar al homosexual. A pesar de ello, su postura no es clara: el lector no logra saber si esos periódicos toleran la homosexualidad como una opción sexual más del ser humano o si lo condenan. En todo caso, lo usan para llamar la atención y vender más.

3. Ideas del "ser hombre" y del "ser mujer"

Ya se ha dicho que, consciente o inconscientemente, los medios legitiman.

Considerando entonces que "ser hombre" y "ser mujer", antes que hechos biológicos, son hechos históricos sujetos a procesos de culturización o socialización, y que, como tales, devienen, se transforman y dejan de ser para dar lugar a nuevos hechos y contenidos, los medios de comunicación juegan un rol importante en ese camino de construcción de hombres y mujeres.

Como dice Gabriel Jaime Pérez, la imagen que cada individuo o cada colectividad social se forma de sí, y por lo mismo la manera como se auto-valora en su ser y en su actuar, es la que, a través de los mecanismos de proyección e identificación, resulta de su exposición constante a los modelos predominantes de comportamiento que le presentan los medios.

> Éstos pueden inducir en las personas y en las comunidades criterios de autovaloración dictaminados por la identificación con dichos modelos, de tal manera que somos impelidos a catalogarnos y a ser catalogados como gente *in* o gente *out* según nuestros comportamientos se ajusten o no a ellos (1995: 114).

En ese sentido, *Extra* y *Gente,* a través de sus discursos, crean y consolidan estereotipos, prejuicios y estigmas en la sociedad boliviana. Son estereotipos –generalizaciones simplificadas, rígidas y comúnmente aceptadas con respecto a una persona o grupo, o sobre un aspecto de la estructura o programa social–, prejuicios –ideas positivas o negativas basadas en estereotipos y formuladas con anterioridad, sobre una persona o grupo, que tiende a exagerar las características de conjunto y a soslayar los puntos fuertes de carácter individual– y estigmas –señales o marcas corporales; en sentido figurado, deshonra, afrenta, mala fama– que pueden estar calando hondo en la percepción que muchos lectores tienen de sí mismos y de los otros. En este estudio, nos referiremos a ellos incluyéndolos en los conceptos imagen del "ser hombre" e imagen del "ser mujer".

Concretamente, ¿cuáles son las ideas del "ser mujer" que proyectan?

Extra y *Gente* muestran a una mujer siempre sometida al varón, tanto en situación de celibato como de matrimonio: en su rol de esposa, tolera las infidelidades de su pareja y, en el de madre o hermana, asume una actitud de cómplice con el padre violento o el hombre violador.

La retribución es negativa: Ella misma es una víctima más de la violación sexual y de la violencia doméstica. Así, permanentemente sufre vejámenes de parte de su pareja, a pesar de que es éste el infiel. Los golpes que recibe no tienen un justificativo válido, mas al quedar eso silenciado por parte del periodista parece no importar, como se ve en la nota "La golpea por pedir plata", publicada en *Gente* el 9 de octubre de 2000.



ABUSIVO ANDA ENOJADO TODO EL TIEMPO

La golpea por pedir plata

Por pedir plata a su marido para comprar gas, doña Olga, recibió una tremenda paliza de parte de su esposo Juan, la noche del pasado 28 de septiembre, señala un informe de la Brigada de Protección a la Familia, donde se presentó su denuncia.

De acuerdo a la mujer, el sindicado la agrede constantemente y desde hace tres años las cosas en su hogar han cambiado y el abusivo se enoja por semanas hasta que ella le pide disculpas.

"Toma mucho y parece que tiene otra mujer, porque cuando le reclamo de sus faltas, él me insulta y me dice que tengo otros machos", sostuvo la agraviada.

LA GOLPEÓ

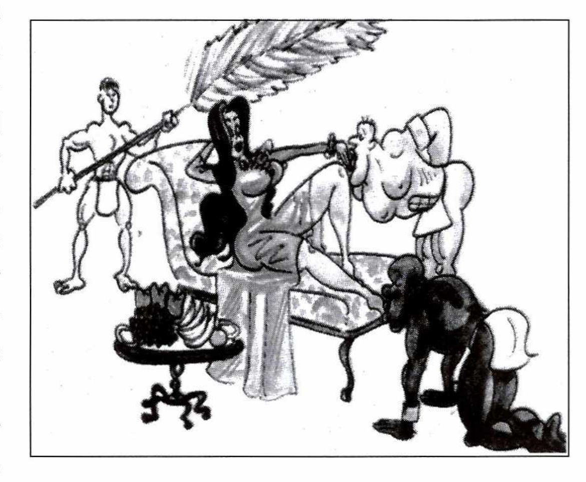
"Me comenzó a golpear con puños en todo mi cuerpo y cara", dijo doña Olga, quien cansada por las constantes agresiones físicas, decidió acudir a pedir ayuda a las uniformadas, las mismas que le solicitaron presente un certificado del forense para determinar cuál es el rumbo que debe tomar su caso.

Mientras tanto, el caso queda pendiente hasta que las partes se hagan presente en esas reparticiones.

En las relaciones sexuales, también ella se lleva la peor parte: él siente placer por lastimarla.

En resumen, víctima.

En el otro extremo, ella domina al hombre gracias a su cuerpo. Un ejemplo es la caricatura adjunta, publicada en el suplemento "Extra Solterazo" del 15 de septiembre de 2000. Se trata de un dominio que consigue por seductora, por deseosa sexual, por infiel y porque se derrite por un hombre hermoso y joven.



Así, el valor de la mujer está reducido a su cuerpo "erotizado", "desubjetivizado". Es una mujer-objeto de fácil acceso para el varón porque

a ella le interesan siempre las relaciones sexuales, ya sea con una pareja fija o diferente, y con una o varias personas al mismo tiempo.

Se sugiere que se acentúa esa activa vida sexual si la mujer es oriental, es decir, originaria de la parte este de la geografía boliviana, más específicamente del departamento de Santa Cruz. En efecto, cuando no se sabe a ciencia cierta el origen de una prostituta, no importa; vale indicar que es oriental. Cuando se cuenta una historia de una mujer lesbiana y promiscua, se dice entre líneas que es cruceña. A pesar de que a las mujeres (semi)desnudas en general se las muestra sin identidad, a algunas de ellas se les pone de rótulo "la peladinga", expresión propia del oriente boliviano que significa "muchacha".

En resumen, insaciable sexual.

A esa dualidad simplista de atributos, hay que agregar algunas características al "ser mujer" que proyectan *Extra* y *Gente*: es consumista, obsesiva, egoísta, posesiva con los hombres, bella pero tonta, y siempre interesada en el matrimonio pero según lo que obtenga a cambio. No merece, pues, respeto.

En otras palabras y utilizando expresiones de Núñez y Noboa (1997: 10), en estos periódicos, la mujer oscila en el péndulo de ser víctima o ser un "monstruo" encarnado en ser humano. Parece que el orden imaginario masculino la coloca en un pedestal de inconcreción sublime que coexiste con la prosaica imagen de la pecadora: madre, sensible y tierna, pero también seductora, insaciable sexual y prostituta.

Es un discurso que desvirtúa las verdaderas características de la mujer como sujeto eje y complemento de la pareja y de la sociedad, y que lleva a pensar que no es casual su ausencia en los espacios públicos de la cultura, caracterizados por la "racionalidad", el tecnicismo y la eficiencia con los que "brilla" el hombre. En esa cultura, obviamente, la mujer ocupa un espacio más bien marginal, producto de su desvalorización social y humana.

> Ésa es la imagen ante la cual las propias mujeres (algunas) se reflejan y, contradictoriamente, la sostienen (a veces) para garantizarse a sí mismas la protección de los más fuertes (*Ibid*.: 10).

De esta manera, se asienta la idea que la sumisión de las mujeres está en el orden natural de las cosas y que los principios de superioridad y autoridad masculinas no se ponen en entredicho: el hombre es el dominador, la dominada es la mujer.

Siguiendo los razonamientos de Marcela Lagarde, diríamos que *Extra* y *Gente* están defendiendo la sociedad patriarcal latinoamericana en la que la mujer se define por su sexualidad (confinada en el ámbito de la naturaleza) y el hombre por el trabajo. Ella es una entidad tierna y violada, protectora y lúbrica, dulce y traidora, virgen maternal y hembra babilónica (Lagarde, 1993: 31); es débil por naturaleza, obstinada y dulce por naturaleza, maternal por naturaleza, estúpida por naturaleza, y también pérfida y amoral por naturaleza (*Ibid*.: 26). Él tiene las capacidades inherentes al poder: decide y actúa sobre los hechos, sobre la vida y, de manera particular, sobre las mujeres; transforma las cosas y obtiene productos, dinero y reconocimiento social; da amparo, protección y seguridad... Cualquier tipo de vida es soportable junto a un hombre porque le otorga (a la mujer) seguridad (*Ibid*.: 324). Ella, definida a partir de su sexualidad, es naturaleza y en su naturaleza prevalece la animalidad (el instinto, los imponderables del cuerpo y la dominación del cuerpo sobre la mente) (*Ibid*.: 195). Él es el paradigma dominante (*Ibid*.: 302-303), la parte de la humanidad que evoluciona socialmente (*Ibid*.: 116).

La publicación frecuente en sus páginas de fotos de mujeres (semi)desnudas respondiendo a una estética nórdica, europea o norteamericana, contribuye a la auto-devaluación de las mujeres y al desprecio de los hombres para con ellas.

> Se trata de estereotipos dominantes de mujer que son imposibles de cumplir aun con todos los esfuerzos, por condiciones adversas de clase, de edad, de constitución física. Por ejemplo, en países como el nuestro en que las mujeres son morenas, de baja estatura, de pelo y ojos oscuros, las mujeres deben ser güeras, altas, de ojos claros, y delgadas (Lagarde, 1993: 344).

Esas fotos reproducen la cosificación erótica de las mujeres. Por un lado, los hombres consumen imágenes "voyeristas" y se apropian eróticamente de las mujeres en exhibición. Por otro, si bien hay un cierto rechazo a los desnudos por la mayoría del público femenino, ocurre que las espectadoras internamente se identifican con esas mujeres bellas y desean ser como ellas.

> Aprenden que mostrar el cuerpo permite ser apreciadas, que las mujeres son valiosas por sus cualidades corporales convertidas en cualidades totales femeninas; aprenden también que hay mujeres de menor valor porque (por su culpa) no reúnen los supuestos requisitos eternos y naturales de belleza femenina" (*Ibid*.: 598).

La exhibición erótica de las mujeres es pedagógica porque enseña un estereotipo de mujer-cuerpo, mujer-erótica-para-el-placer-de-otros (*Ibid.*: 599).

¿Qué sobre las niñas y jóvenes mujeres?

Extra y *Gente* presentan a las unas y a las otras violadas sexualmente, es decir, abusadas eróticamente por sus padres, padrastros, tíos, primos y demás familiares. No las muestran de otra manera.



EXTRACRIMEN 9

Ella estaba sola

PARA DEJAR SALIR A SU HIJA, PRIMERO LA VIOLÓ

La chica le había pedido permiso para ir a una fiesta. Después de un año, ella lo denunció. La muchacha se fue de su casa. La madre no cree en la acusación

COCHABAMBA, EXTRA Juan, de 40 años, es procesado por la Policía Técnica Judicial por el delito de violación a su hija de 17.

El sujeto abusó sexualmente de su hija a cambio de otorgarle permiso para que ella pueda salir a divertirse con sus amigas en una fiesta.

SOLA

El hecho se habría suscitado hace un año.

La muchacha se encontraba sola en su habitación. Su madre había salido. Su padre estaba en la casa.

Esa tarde, ella le pidió permiso a su padre para salir con algunas amigas. Entonces, Juan aprovechó la ausencia de la madre y abusó sexualmente de la menor. Luego, con serias amenazas, impidió que ésta cuente lo sucedido.

Además le dijo que la violación era a cambio del permiso para salir a la fiesta.

RELACIONES ROTAS

Después del hecho, las relaciones entre padre e hija se tornaron dificultosas.

La menor tuvo que salir de su casa, con cualquier pretexto, buscando su seguridad. Ahora se encuentra muy afectada sicológicamente.

CALLÓ

La muchacha no se atrevió a decir a su madre lo que había pasado. Entonces, cada vez se fue hundiendo más en una profunda depresió, hasta que no pudo aguantar más y decidió denunciar al violador.

Según Gestión Social, la chica necesita asistencia sicológica inmediata.

DETENIDO

Actualmente, el padre se encuentra detenido. Existe en su contra, una declaración de la menor tomada en la Unidad de Gestión Social

de la hija. Por ello, no se habría conformado en parte civil del proceso.

El acusado niega ra-

de la pequeña descubrió el hecho y lo denunció inmediatamente. La niña se lo confesó entre lágrimas.

En esos casos, o al violador se lo califica como pecador, delincuente y demente y, desde luego, como asocial, o a las mujeres se las muestra bajo el tamiz de la consideración de que encarnan la seducción en la sociedad y en la cultura. En la nota "Para dejar salir a su hija, primero la violó", publicada en *Extra* el 23 de septiembre de 2000, predomina lo segundo: se pretende hacer creer que la violación no afecta a la joven, sino más bien es un recurso que ella misma utiliza para obtener el permiso posterior de ir a bailar.

De una o de otra forma, los hombres se ven así eximidos de la carga de agresión y son convertidos en víctimas del mal y del erotismo desbordado de malas mujeres. El discurso impide observar cómo la misma sociedad patriarcal y sus culturas forman y reproducen al violador, a la víctima y a la violación.

> Antes de ser violadas, las mujeres han sido derrotadas por su lugar inferior en la sociedad, por su definición social como seres del erotismo maligno, y por la coerción ideológica que las debilita, las descalifica y las culpabiliza. De hecho, porque las mujeres son construidas históricamente como seres violables (*Ibid*.: 276).

¿Cuáles son las ideas difundidas en *Extra* y *Gente* en relación al "ser hombre"?

Él, si no practica algún deporte, es un varón sin cualidades. Se embriaga mucho, es machista, iracundo, poco responsable, violento con la mujer, con los niños y consigo mismo. Por ello, agrede a cualquiera, es infiel a la pareja, viola a las mujeres, pega a sus hijos o se suicida. No sale del círculo de los vicios y el delito. Infringe frecuentemente la ley.

En el ámbito de la familia, el padre/padrastro o es golpeador, o es violador, o es vividor o intenta asesinar a sus hijos/hijastros. Como hermano, es abusador sexual. En pocos casos es víctima.



10 Santa Cruz, 15 de septiembre de 2000

EXTRA SolteraZo

El cómo SABERLO

ESTILOS de vida de los hombres

según la edad

Encuentro Ideal

17 años	Ir a ver una película de Steven Spelberg en un cine, papas fritas, hamburguesas y un beso
25 años	Cenar, sexo, dormir abrazados en un motel
35 años	Cenar, sexo y ella se va al demonio
48 años	Ella aparece y resuelve cocinar
66 años	Conseguir una compañía para cenar

Fantasía sexual favorita

17 años	Sexo de tres
25 años	Sexo en lugar publico
35 años	Sexo grupal
48 años	Apenas sexo
66 años	Tomar Viagra

En el aspecto sexual, es promiscuo. Está permanentemente pensando y haciendo sexo, casi como si no fuera un ser racional. Sexo y alcohol es su combinación favorita. Cualquier mujer le sirve para seducir y luego llevar a la cama o echar al suelo, pero sólo por algunos momentos y no pensando en comprometerse para nada con ella. "Estilos de vida de los hombres" es una caracterización que *Extra* hace de ellos. La nota que fue publicada el 15 de septiembre de 2000 afirma que su deporte favorito es el sexo, mejor si después "a ella se la tira al demonio" y si participan varios. La infidelidad no importa.

Como se dijo antes, es violento con la mujer pero le rinde pleitesía mientras más curvas ésta tenga.

O sea, los periódicos en cuestión están alimentando el estereotipo del hombre macho, típico en Latinoamérica y Bolivia. Ser macho –dice Lagarde– implica ser fuerte,

violento, rencoroso, conquistador, autoritario, a la vez que irresponsable y negligente, con gran poder erótico y la capacidad de poseer a las mujeres. Esto está basado en formas de poder absoluto y arbitrario emanadas del patriarcado articulado con otras formas políticas autoritarias (*Ibid.*: 420).

¿Qué ideas hay sobre los niños?

Ellos son presentados como víctimas de la violencia doméstica, testigos, accidentados, sufridos, violados, muertos. Es una concepción de niño-objeto-deshumanizado. En la nota "Pateó a su hijastro de cuatro años" del ejemplar de *Extra* del 7 de septiembre de 2000, se ve a un adulto pisando a un niño como si fuera una cosa y que, también como cosa, no recibe el apoyo de su madre.



Con el consentimiento de su madre

PATEÓ A SU HIJASTRO DE CUATRO AÑOS

Lo pateó en la espalda y golpeó su cabeza contra el suelo. Uno de sus amiguitos fue testigo. Dos vecinas dicen que él no pega al niño, sino le compra galletas

SANTA CRUZ, EXTRA Aún con el miedo reflejado en su mirada, Cristian, un niño de cuatro años, confirmó que su padrastro, Adolfo Rodríguez Vargas, un cerrajero de 35 años, lo maltrata per- [...] taba su declaración ante una sicóloga.

El relato del pequeño fue confirmado por uno de sus amiguitos, quien presenció la escena en la que quiso intervenir, pero de un empujón fue [...] *que le pegue, más bien le compra galletas*", señalaron.

NIEGA TODO

El padrastro dijo ante el Juez que jamás tocó a Cristian, por el contrario, siempre lo tra- [...]

¿Qué en cuanto a los jóvenes?

Se los muestra únicamente cuando son víctimas o han cometido una violación, robo, pelea, suicidio o, en general, un hecho delictivo. Son potenciales delincuentes, especialmente si se reúnen en grupo en las calles. Se embriagan mucho. Son peligrosos. En otras palabras, están estigmatizados.

Criminalizar y descalificar así a los jóvenes no hace más que excluirlos. Un imaginario en el que la figura de los jóvenes está unida a los males que nos acecha tiende a extenderse y a actuar como horizonte orientador de acciones que los marginan. En palabras de Rossana Reguillo, se favorece el endurecimiento del discurso de la exclusión y, lo que es más grave, de la automarginación y la asunción de estigmas por parte de ellos mismos (en Beltrán 1998: 27).

Además, quedan ocultas las pequeñas violencias cotidianas que se ejerce permanentemente contra esos jóvenes delincuentes. Champagne explica:

> La violencia que ellos ejercen no es en definitiva más que una respuesta que se ignora como tal en las violencias más invisibles que ellos sufren desde su primera infancia, en la escuela, en el mercado de trabajo, en el mercado sexual, en el grupo social, etc. (1996: 41).

¿Y respecto a los viejos?

Extra y *Gente* los muestran como abusados, pobres y abandonados y, por ende, desperdicios. La ilustración de la nota "Vive en la casa de su suegra y le cobra alquiler", publicada en *Gente* del 9 de octubre de 2000, es sugestiva. Una mujer de edad avanzada parece una momia: puro huesos y arrugas que semejan a telarañas, y arrinconada en un lugar lúgubre.



ES ABUSIVO Y PREPOTENTE CON LA ANCIANA

Vive en la casa de su suegra y le cobra alquiler

La señora quiere que el abusivo se vaya de su casa para vivir tranquila y sin sobresaltos ni dolores de cabeza

La pobre anciana quiere vivir tranquila

Doña María, de 73 años de edad, denunció ante las femeninas de la Brigada, que el esposo de su hija, Miguel. la "tiene sin vida" agrediéndola psicológicamente y lo que es peor, le cobra alquiler de la pieza que ella ocupa dentro de su propio domicilio.

PEQUEÑO CUARTITO

De acuerdo con las declaraciones, la anciana es rentista y sólo vive de los pocos pesos que le da el gobierno y ocupa un pequeño cuartito en la casa que es de su propiedad, ubicada en la zona de Tembladerani, calle Feliciano Kantuta.

En el lugar, su yerno Miguel la molesta constantemente sin respetar sus canas, menos el hecho de cobijarlo a él, su esposa y a los hijos de la pareja.

El hecho, llegó al extremo cuando éste decidió cobrarle un alquiler a su suegra por el espacio que ocupa dentro de su propia casa. sin tomar en cuenta que él. vive gratis sin pagar un solo peso;"ni para el agua pone plata y todavía me cobra alquiler", dijo doña María.

El presente caso esta registrado con el número 4349 en la Brigada de Protección a la Familia bajo el cargo de maltrato a anciana.

FALTA EL RESPETO

"Según la denuncia. él, la insulta y le falta el respeto cada momento y no la deja vivir en paz por lo que nosotros a través de Trabajo Social investigaremos para establecer la verdad", dijo a GENTE la mayor Aranibar comandante de la Brigada.

"En todo les he ayudado, a cuidar sus wawas, a tenerlos dentro mi casa y ahora que hagan pagar alquiler, no es justo", se lamentaba la anciana a tiempo de pedir una orientación para no ser explotada.

Ahora corresponde analizar al "ser hombre" y al "ser mujer" que, como pareja, proyectan *Extra* y *Gente.*

Ellos practican un amor condicionado, buscan la dominación del otro y limitan sus relaciones sexuales al placer –sin amor de por medio–. En pocas ocasiones se aman de verdad. Si se les presenta algunos problemas, recurren con demasiada facilidad a recetas mágicas con el objetivo de que el/la otro/a esté a su lado para siempre y le demuestre su amor de la forma más íntima y satisfactoria posible y se incremente su deseo sexual. Es la manipulación del compañero/a por un deseo egoísta y particular.

Generalmente, el hombre juega el rol de "malo" y "violento". La mujer, el de "objeto sexual". O sea, es una concepción de pareja centrada en una relación sado-masoquista, que no deja de reflejar la afirmación patriarcal del hombre sobre la mujer, una relación –como dice Lagarde– de opresor-oprimida, jefe patriarcal y subordinada, polígamo-monógama, una relación en la que el grito, el golpe y la violación constituyen el dominio en acto de él mientras la infantilizada mujer lagrimea, reza e implora (1993: 198-199).

Quiere decir, para concluir este acápite y de acuerdo a Lagarde, que *Extra* y *Gente* constituyen el reflejo, construcción y perpetuación del orden social vigente en el que la mujer está cautiva de su condición genérica en el mundo patriarcal.

Pero no sólo eso. Al entender que el poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos como los niños, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, los minusválidos, los enfermos, los obreros, los campesinos, quienes profesan religiones y hablan lenguas minoritarias, los analfabetos, los gordos, los feos, los morenos... Al entender que en el sistema patriarcal sólo son libres históricamente los individuos y los grupos sociales que pertenecen a las clases sociales dominantes, a los grupos genéricos y de edad dominantes (hombres, adultos, productivos o ricos y heterosexuales), a las religiones y otras ideologías dominantes (católicos), quienes pertenecen a territorios dominantes (urbanos), quienes tienen adscripción nacional generalizada (norteamericanos o europeos), quienes pertenecen a instituciones y sistemas dominantes (el partido en el poder), quienes desarrollan trabajos valorizados y valorados (los que hacen trabajo intelectual), quienes tienen conocimientos especializados (alfabetos, tecnólogos)... Al entender eso y mencionando a Martín-Baró, es factible decir que *Extra* y *Gente* reflejan y contribuyen a consolidar el producto central del poder: la dominación social. En sus informaciones e historias, uno de los sujetos de la relación, persona o grupo, se impone al otro, se enseñorea, domina... Así, mientras un sujeto de la relación se vuelve señor, el otro se vuelve dominado.

En vez de construir la semejanza en la diferencia entre las mujeres actuales y los hombres actuales, en vez de explicar el mundo e intentar transformarlo en la posibilidad de ser mujeres y hombres en procesos "de-liberadores" capaces de inventar futuros y de vivir presentes democratizados por deseos afines y por esfuerzos compartidos, en vez de combatir ideas fosilizadas en la concepción del mundo dominante en relación al carácter absoluto a-histórico de la mujer sustentado en una supuesta naturaleza

femenina, en vez de contribuir a la construcción de sociedades y culturas sin opresión, en vez de crear una humanidad que permita el intercambio de espacios vitales entre los seres humanos que no especialice como destino fatal, en vez de luchar para que la sexualidad deje de ser uno de los espacios privilegiados de la sociedad y de la cultura, en vez de dignificar la relación de pareja para dignificar la relación familiar y por ende la sociedad en una auténtica dimensión... En vez de todo eso, *Extra* y *Gente* se limitan a decir *todo está bien, que todo siga así.* A pesar que está claro que el periodismo debe ayudar a que la sociedad avance, y no se estanque o retroceda.

4. Por una subcultura de la perversión

En base a todo lo anterior, es válido pensar que *Extra* y *Gente* están creando, dentro de la cultura boliviana, una subcultura de la perversión y de la obsesión por lo perverso. Persuaden al lector de que lo perverso es algo cotidiano y casi normal. Lo impelen a aceptar una sociedad que se mueve muy normalmente en negociaciones perversas (golpes, violencia, sado-masoquismo, brujería, hechicería, muerte y, en general, crimen). Configuran una sociedad "morbofílica", en la cual el dolor, la desgracia y el sufrimiento ajenos son "disfrutables".

Hablamos de subcultura y no de cultura, precultura o contracultura. Es que de acuerdo con Brajnovic (1978: 172), entendemos a la cultura como una creación (progreso) de valores humanos espirituales o como una participación activa en estos mismos valores. La precultura es ese estado que se mueve en medio de situaciones y facultades que todavía no pertenecen al intelecto, a la voluntad y a la memoria, como pueden ser las emociones y otras disposiciones psíquicas; en circunstancias favorables puede alcanzar el nivel de la necesidad cultural auténtica. La contracultura tiende a destruir la cultura burguesa, a transformar el *status quo.* La subcultura no va más allá de un adiestramiento, aunque se relaciona únicamente con los valores infrahumanos e infra-morales del hombre; nunca puede alcanzar el nivel de la necesidad cultural auténtica.

Ahora bien, cuando nos referimos a perversión estamos utilizando una perspectiva etológica que la considera una impronta psico-social, un vector cultural que hace que un sujeto perciba un fenómeno social negativo como algo normal. La perversión desde esta óptica no sólo apuntaría a lo sexual sino a todos los comportamientos ligados a un discurso de "pseudo-valores" o valores deformados por la cultura e incrustados en una subcultura.

Merced a la lectura de *Extra* y Gente, una subcultura de la perversión estaría, pues, anidándose en la cultura boliviana, hoy globalizada, capitalista, dependiente y urbana.

Es que esta práctica periodística, a través de sus contenidos de violencia y sexo tratados de modo morboso, minimizando el amor y maximizando el placer, dando importancia a lo insignificante, otorgando el carácter de veracidad a los rumores o suposiciones, regocijándose en el tremendismo o en los crímenes, creando la mentalidad de "nosotros contra ellos", presentando lo que es soez y degradante con un aspecto atractivo, ignorando o ridiculizando lo que eleva y ennoblece, favoreciendo la trivialidad y la banalidad, con un discurso que va de la calamidad al pesimismo, con un lenguaje que informa con naturalidad sobre aberraciones de la vida real, y con una narratividad perfeccionada a fin de conseguir con más facilidad efectos como el miedo, la tensión neurótica, la excitación, etc., ofrece al lector una pereza intelectual carente de resistencia, una cuesta abajo por la que éste llega rápidamente hacia inquietudes inútiles y manifestaciones violentas indignas de la persona humana, mostrando un mayor interés por los escándalos, las intimidades ajenas o los relámpagos sensacionalistas. Sus fórmulas malacostumbran al lector promedio.

Y, como dice Brajnovic (*Ibid.*: 175), así se forma el hábito de ver o ejercer por todas partes fenómenos de valor relativo o realidades claramente infrahumanas haciendo tan sólo excursiones inmaduras y superficiales a las regiones trascendentales y luminosas, invisibles para los que andan pensando exclusivamente en sí mismos y escuchando nada más que su propia voz. No hace falta insistir en que tales efectos y tales hábitos no pueden contribuir con nada positivo a la paz interna y externa del hombre, ni a la convivencia de las comunidades humanas.

En otras palabras, *Extra* y *Gente* ejercen una comunicación que no encierra un mensaje social o de signo colectivo, sino por el contrario un mensaje contra lo social porque, por vía de sugestión y de mitificación, van en contra de los auténticos intereses de la sociedad y provocan marginalidad, violencia, temor y terror, convirtiendo en normales fines destructores de los social (Benito, 1991: 218-219). Su mensaje se torna, así, en un poder destructivo, sembrador de discordias, un poder que socava la confianza entre los hombres y rompe el tejido de las relaciones sociales.

La subcultura de la perversión y de la obsesión por lo perverso que están construyendo tiene sus ramificaciones: va contra la inteligencia moral de los individuos,

legitima la insolidaridad como producto social del miedo inespecífico, favorece la resolución violenta de los conflictos, "cosifica" al ser humano y criminaliza la pobreza.

4.1. Contra la inteligencia moral

Kohlberg describe tres órdenes en la formación de la conciencia moral: el orden preconvencional, el orden convencional y el orden posconvencional. Cada uno de estos órdenes incluye dos etapas. A la primera etapa del orden preconvencional corresponde lo más representativo de la conciencia autoritaria o heterónoma, es decir, una conciencia que formula juicios morales y realiza comportamientos a partir de la normatividad exterior; se identifica con la conciencia autoritaria: "está mandado, luego está bien", "está prohibido, luego está mal". Mientras, la última etapa del orden posconvencional se identifica con la realización plena de la conciencia humanista o autónoma. Ésta es la que se da sus propias normas de acción, no arbitrariamente, sino de una manera en la cual se correlacionan la subjetividad propia, la objetividad del mundo real y la intersubjetividad como relación existencial y social con otros sujetos.

> En el *orden preconvencional,* la primera es la etapa del temor al castigo y la expectativa de la recompensa: lo que importa es "si me ven o no me ven". La segunda etapa es del propósito individual y el intercambio instrumental: "todo el mundo se porta así, yo también"; cada uno busca sus propios fines con las herramientas que tiene a su alcance, y como se supone que "todo el mundo tiene derecho a eso", lo que importa es lograr el éxito individual correspondiente a los propios intereses.
>
> El *orden convencional* consta igualmente de dos etapas. Una es la etapa de las expectativas y conformidades en las relaciones interpersonales: vivir y obrar de acuerdo con lo que se espera de la "gente como uno", y mantener la relación con los demás sin conflicto para obtener la aceptación del grupo social. En esta etapa, el individuo trata de ajustarse a las convenciones para evitar los conflictos, adaptándose a las normas y usos sociales vigentes. La segunda etapa es la del sistema social o mantenimiento del orden establecido, que se deriva inmediatamente de lo anterior. Hay una mentalidad prevaleciente entre nosotros, según la cual lo bueno moralmente es no ir contra el orden establecido, sino mantenerlo y reforzarlo, porque nos da la posibilidad de sobrevivir, y a algunos pocos de sobrevivir con privilegios.
>
> Finalmente, al *orden posconvencional* corresponden también dos etapas. Una es la del reconocimiento de los derechos previos, sobre la base del contrato social para convivir. La otra es la de los principios éticos universales, que corresponden a los derechos inherentes a la dignidad de toda persona humana: ésta, como tal, no debe ser nunca reducida a medio, sino tratada siempre como fin (Pérez G., 1992: 48-49)

Es para llegar al último orden que se precisa de la inteligencia moral, dice Gozálvez, es decir, de aquel razonamiento lógico avanzado que nos permite ponernos en el lugar del otro al actuar, así como pensar siempre en términos de justicia y de la mejora de la comunidad en que convivimos (2000: 261-263).

Extra y *Gente,* con sus conceptos axiológicos ambiguos, perturban la inteligencia moral del lector. Lo confunden, no sólo al mostrar antivalores disfrazados de valores y al discursear constantemente que todo tiene "su lado bueno" incluso el crimen, sino también cuando tácitamente desprecian los derechos humanos universales de los cuales se deriva el deber o la obligación moral hacia los otros, cuando no enseñan la empatía ni la aspiración de justicia, y cuando utilizan un lenguaje que desactiva cerebros.

Los pseudo-valores que promueven, consolidan la legitimación de un relativismo solipsista o convencional donde "lo *justo* es lo que un sujeto particular asume como justo, lo que cada cual aisladamente valora como justo sin posibilidad de acuerdo o consenso en común" (*Ibid.*: 50).

Los derechos humanos universales son por ellos obviados y, por lo tanto, la posibilidad de su cumplimiento como aquello a lo que moralmente no cabría renunciar, tanto para uno mismo como para los demás, independientemente de las contingencias particulares que nos revistan (sexo, nacionalidad, etnia, rasgos físicos, riqueza heredada o adquirida, etc.).

> Los deberes humanos universales son derivados por el sujeto solamente de una concepción de los *derechos naturales a priori, universales,* que todos los individuos poseen. Estos derechos pueden ser expresados a través de los conceptos de *"libertad", "igualdad"* y *"reciprocidad"*, o simplemente en términos del concepto del igual valor de todos los seres humanos como *fines en sí mismos* y no como medios (Kuhn, Kohlberg *et al.* en Gozálvez, 2000: 49) [2].

Describen los hechos sin llamar a la reflexión sobre los mismos, sin explicarlos. Por lo tanto, el lector los siente como parte de un mundo lejano, no "empatiza" con los protagonistas ni se despierta en su ser el anhelo de justicia.

---

[2] Gozálvez señala que abogar por derechos humanos universales no comporta necesariamente, ni mucho menos, una apuesta por el individualismo aislacionista y feroz, como quieren algunos partidarios del comunitarismo nostálgico y con tintes premodernos (2000: 142). Abogar por derechos humanos implica automáticamente el interés por maximizar el bien público o la felicidad general en la comunidad.

> Cuando hablamos de una asunción imparcial de roles, cuando aspiramos a una identificación empática amplia y deseable moralmente, hacemos entrar en escena elementos que exceden la pura y espontánea proyección sentimental. El proceso de asunción empática de roles implica, en el marco del discurso ético, el tránsito sucesivo desde el rol de uno hasta el del último pasando por el de todos los afectados (...) y el esfuerzo por captar racio-afectivamente lo que los otros sienten y reclaman sin excluir su adecuación o no adecuación, sin excluir su posible validez como norma de justicia institucional y consideradas las consecuencias e implicaciones de un modo más amplio e integrador (*Ibid.*: 138-139).

> La justicia constituye la orientación adecuada para resolver conflictos morales (...) Es la prioritaria precisamente porque a través de ella el individuo trata de hacer frente directamente a los conflictos entre sus propios esquemas de acción y valoración, y los esquemas de los demás, entre sus propios intereses y los ajenos. Y este "hacer frente", este enfrentarse a los conflictos para resolver equilibradamente las diferentes demandas enfrentadas, este anhelo sobre todo de "ajustar" tales exigencias en conflicto para alcanzar justicia ('ajustamiento'), es la tarea primordial de la inteligencia moral (*Ibid.*: 81).

La narración burda y el lenguaje soez que utilizan, disminuyen la capacidad de abstracción del lector, haciéndole pensar de forma muy limitada. No provocan la racionalidad.

> ... es el elemento 'juicioso' el que constituye, para Kohlberg, el eje central de la moral (...) la lógica operatoria no sólo es una premisa sino también un elemento que recorre y caracteriza el juicio moral, una dimensión fundamental en el mismo a partir de la cual éste se construye. Un juicio moral que pudiera ser visto como irracional e *incoherente* (...), un juicio así no es moral en sí mismo y en el pleno sentido de la palabra. Por tanto, el aspecto lógico de la moralidad no sólo es un paso previo, sino un elemento integrante e indispensable que la inunda, que ayuda a definirla como proceso eminentemente racional (*Ibid.*: 124).

> (Es que se necesita) la reflexión crítica y abierta sobre las consecuencias de los posibles cursos de acción, comenzando por los propios (*Ibid*: 186).

¿Qué puede suceder? Que quienes los leen no logren dejar los órdenes preconvencional y convencional en los que seguramente se encuentran para arribar al orden posconvencional. Si para Kohlberg el nivel posconvencional tan sólo es alcanzado por una minoría de adultos y sólo a partir de los veinte años como poco, quiere decir que gran parte de la sociedad boliviana quedaría estancada entre la perspectiva del sujeto como individuo concreto y la perspectiva del sujeto como miembro de la sociedad, sin alcanzar la perspectiva del sujeto anterior a la sociedad, que se esfuerza y desea verse a sí mismo como miembro de una comunidad universal.

En el nivel posconvencional, el sentido de la justicia llega a centrarse claramente en los *derechos de la humanidad* independientes de la sociedad civil, y estos derechos son reconocidos como portadores de una base positiva en el respeto hacia el igual valor de los seres humanos como fines en sí mismos (Kohlberg en Gozálvez, 2000: 88-89).

El proceso de decisión moral es visto como una negociación moral entre personas que discuten y se esfuerzan en pie de igualdad (*ibid.*: 184).

4.2. Exaltación de la "insolidaridad"

Con la trivialización de la violencia, estos periódicos están cultivando la idea de que la sociedad boliviana es terrible y malvada. Es cierto que las cifras de violencia en nuestro país están tornándose intolerables, pero el lente con que enfocan la realidad está desproporcionadamente dirigido sólo a ella y al maltrato. La sensación, entonces, es que vivimos en un mundo tenebroso. Gerbner llama a esto "síndrome del mundo malvado" (en Levine, 1997: 40).

La hipnosis. Ésta es la frase que oímos a toda hora: "lo ha dicho el periódico", "lo he oído en la radio", "lo he visto en la televisión". Entonces tiene que ser cierto. No importa si no lo es. La hipnosis de los medios puede llevar al atontamiento colectivo, a la anulación del sentido común de la gente, a la supresión del espíritu crítico, a no distinguir el bien y el mal, lo decente de lo indecente, lo que es lógico de lo que es sofisma" (Gramount de Moragás, 1993).

Así, se estructura un imaginario de miedo a todo y a nada, es decir, miedo inespecífico que quita incluso la sensación de tranquilidad dentro del mismo hogar y que obsesiona a la sociedad por el control y la seguridad. Y como dice Barata, el temor sin sentido y en abundancia nunca fue buen amigo de las libertades (2001: 2).

¿Qué pasa entonces?

Ese proceso repetido día tras día, matanza tras matanza, deja en el televidente un aturdimiento inicial y, después, una apatía frente al hecho violento que se le presenta, así sin más ni más. Se queda con la imagen impactante –en el caso de la televisión– o con la transmisión –en el caso de la radio– de una catástrofe como si fuera un partido de fútbol (Herrán y Restrepo, 1995: 186).

Aparece entre los lectores una suerte de conformismo:

La profusión constante de mensajes que incitan en lugar de cuestionar ¿no estará abocándonos a un 'acostumbrarnos', paralizando nuestra capacidad de actuar contra la violencia, aceptándola como algo cotidiano o propiciando también en muchos –especialmente en los niños y

adolescentes– la inclinación a reproducirla como único medio de supervivencia y de éxito en la vida? (Pérez G., 1992: 54).

Aparece una suerte de insensibilización, o sea,

ser cada vez menos reactivos ante el sufrimiento humano (...) perder la noción de lo que significa ser humanos. Aunque no lleguemos jamás a aprobar la violencia ni a participar en actos violentos, quizás la violencia no nos disgusta tanto como debería (Levine, 1997: 48-49).

Cuanto más violencia veamos y cuanto menos nos perturbe, tanto mayor es el riesgo de volvernos tolerantes a la violencia en la vida real (*Ibid.*: 44).

Apatía, conformismo e insensibilidad son los pilares de la "insolidaridad" o, lo que es lo mismo, la no identificación personal con una causa o con alguien, porque ni se comparte sus aspiraciones ni se lamenta como propia la adversidad ajena o colectiva. No hay cooperación, ayuda, auxilio. Se vive en un ensimismamiento que trae a la memoria el mito de la caverna de Platón, donde sus habitantes, recluidos y prisioneros en la gruta oscura, creen percibir la realidad a través de las sombras proyectadas en la pared pero no se atreven a ver el mundo exterior por un temor profundo a lo desconocido.

Los medios son las nuevas cavernas que nos proporcionan excelentes representaciones de parajes exóticos y cotidianos (...) Saber disfrutar de esas sombras no debería privarnos de salir al exterior para conocer ese mundo tan presente y, a la vez, tan lejano (Barata, 2001: 9).

4.3. Resolución violenta de conflictos

Conflicto es aquella situación en la cual coinciden los intereses de dos o más sujetos, pudiendo alguno de ellos no llegar a satisfacer sus necesidades. La violencia es una de las alternativas para resolver esos casos e implica imponer los intereses de uno sobre otro. Pero, en realidad, la mayoría se soluciona negociando salidas satisfactorias para todas las partes. Ya sea los unos o los otros, esos mecanismos de resolución de conflictos se transmiten como modelos y permanentemente a través de los medios de comunicación.

En *Extra* y *Gente* se muestra recurrentemente la salida violenta a los problemas. ¿Será que en nuestra sociedad esa forma de reaccionar es tan frecuente como ahí aparece? No, eso sencillamente no es posible. Cuando en esos diarios aparece un conflicto que concluye en homicidio, han dejado de presentarse miles o tal vez millones de ellos resueltos sin la violencia.

En efecto, una de cada tres de sus notas se refiere a hechos que han sido encarados de manera violenta. Están legitimando entonces la resolución de las contrariedades con otros a través de golpes, puñaladas, peleas, asesinatos, agresiones, disparos y actitudes en general hostiles. Son ejemplos los casos en que se describe, sin analizar, el maltrato físico y emocional a un hijo si se porta mal, el suicidio cuando se tiene problemas, y el dar muerte a un delincuente.

El camino de la violencia es viable, discursean metafóricamente. El público boliviano puede estar aprendiendo a recurrir a la violencia no como el último recurso, sino como el primero en la solución de sus problemas. Aquí cabe una aclaración, fruto de investigaciones sobre violencia en Estados Unidos: si bien el niño no actúa agresivamente después de observar episodios de violencia, eso no quiere decir que no haya aprendido una solución agresiva. Ejecutar y aprender no es necesariamente lo mismo. El hecho de que un niño no salga y mate a alguien después de ver una película muy violenta no significa que no haya aprendido que dispararle a otra persona es una solución viable (Levine, 1997: 26-27).

En resumen, *Extra* y *Gente* no practican un periodismo para la paz, sino para la violencia. Lo decimos así adaptando a la actual realidad boliviana sin conflictos bélicos, las teorías que existen sobre el periodismo para la paz versus el periodismo para la guerra. Según McGoldrick y Lynch (2000: 1-3), el primero explora la historia de la formación del conflicto, sus diversos aspectos y los actores –con sus respectivas metas– que toman parte en él; mira todo el contexto sin establecer límites temporales ni territoriales, y así encuentra causas múltiples y soluciones también múltiples, incluso en la historia y la cultura; busca la transparencia del conflicto; les concede voz a todas las partes, siendo sus herramientas la empatía y la disposición a comprender; se concentra en las posibilidades creativas que genera un conflicto; busca la humanización de todos los actores; es pro-activo: procura prevenir antes que la violencia tenga lugar; se concentra en los efectos invisibles de la violencia (trauma y reputación); transmite la idea de que paz es igual a no-violencia más creatividad; destaca las iniciativas de paz; y se concentra en la estructura, la cultura y la sociedad pacífica.

Los matutinos en cuestión actúan al revés: se concentran en el escenario del conflicto y están orientados hacia la derrota-victoria; establecen límites de tiempo y espacio, por lo que las causas y soluciones creen encontrarlas en el mismo lugar del conflicto; hacen de la información un material confuso; asumen el "nosotros contra ellos"; se

concentran en quién prevalece en el conflicto; deshumanizan a los actores; son reactivos: esperan a que ocurra la violencia; se concentran en los efectos visibles de la violencia (asesinados, heridos, golpeados, maltratados); transmiten la idea de que la paz es igual a la victoria; ocultan las iniciativas pacíficas; y se concentran en la sociedad controlada.

4.4. Cosificación del ser humano

En *Extra* y *Gente* no se habla de actualidad política, económica, internacional, etc. Todo gira alrededor del cuerpo acribillado, provocador, violado, erotizado, torturado, reducido a sus más ligeras pasiones... ¿Qué significa? Que se está presentando al ser humano como objeto, se lo está "desubjetivizando", cosificando.

Y eso es grave, a decir del periodista colombiano Arturo Guerrero. Es que implica construir la imagen de un sujeto que no tiene alma, no siente y a quien no le duele nada, mostrándolo nada más como un cuerpo-objeto insensible, inerte y utilitario, y del cual puedo/en usar y abusar.

> Si alguien es bello, ese objeto sirve para disfrutarlo. Si alguien es débil, sirve para abusarlo (...) Si alguien le estorba, mátelo. Si alguien le recuerda lo que usted hizo, suprímalo o suprímase (...) La mujer violada es un objeto que no tiene ojos (...) Así, es legítimo no sólo todo lo que yo haga contra los demás, sino también contra mí mismo: embrutecerme, ahogarme, emborracharme, suicidarme...[3].

Es la imagen de un mundo sin espíritu y sin alma, en la que el ser humano es un hombre-bagazo, no indispensable para nada ni para nadie, a quien se puede menospreciar y subordinar a otros intereses.

Aquí vale la pena alertar que todo proceso de deshumanización es el prólogo a la violencia (Lopreto, 1996: 61).

4.5. Criminalización de la pobreza

Los protagonistas de las noticias de *Extra* y *Gente* son, en general, personas de escasos recursos que viven en un contexto de desempleo, comercio informal, trabajos

---

[3] Guerrero fue entrevistado por Guerlaine Meza y Martha Paz el 27 de octubre de 2000, cuando participaba del I Foro Euroamericano de la Comunicación "Los desafíos del siglo XXI", organizado en el hotel Los Tajibos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra por la Asociación de Periodistas Europeos (APE) y el Centro Iberoamericano de Comunicación y Estudios Sociales (CICES).

eventuales, delito y consumo de alcohol. Predominan apellidos aimaras o quechuas (Quispe, Sianca, Muruchi, Conde, Tola, Churata, Mamani, Aro Ancalle, Sucasara, Capari, Alanoca), así como los barrios populares (Ciudad de El Alto, Cota Cota Baja, Pasankeri, en la ciudad de La Paz; Plan Tres Mil, Los Chacos, San Pedro en la ciudad de Santa Cruz), los hechos de mercado, los sucesos callejeros y las rencillas de las cárceles.

En otras palabras, esos diarios son "la página social de los sectores populares"[4], lo que no significa que allí se hable bien de ellos. Los periodistas escudriñan en las vidas privadas de la gente popular para exponer sus desgracias familiares, describen a los barrios pobres como peligrosos, cuentan los hechos de mercado destacando lo morboso, detallan los sucesos callejeros cuando tienen violencia de por medio y relatan las rencillas carcelarias precisamente por provenir del recinto que guarda a los delincuentes.

Está claro que eso es una criminalización indirecta de la pobreza. Se rescata a la gente común sólo por sus desgracias, víctima, creando prejuicios al sedimentarse en el sentido común modelos discriminatorios contra los pobres, (Fernández D., 1999: 105), modelos que esos pobres o dominados no pueden controlar (Champagne, 1996: 31).

> Las narrativas sociales que alimentan el imaginario de la pobreza, mejor, de los pobres, como directamente productores de la violencia, de la inseguridad y el deterioro de las sociedades, no son una novedad. Sin embargo, este imaginario se ve hoy fortalecido por la presencia ubicua de unos medios de comunicación que establecen para cada acontecimiento una sola verdad, un solo ángulo de interpretación, deshistorizando los procesos que propician el inmediatismo y la lectura simplista de acontecimientos que requerirían marcos de intelección profundos y reflexivos (...) Mediante este trabajo de reducción de la complejidad social –al trabajar siempre con pares de oposición binaria: víctimas y verdugos, malos y buenos, normales y desviados–, los grandes medios han terminado por favorecer el endurecimiento del discurso de la exclusión, de la automarginación y la asunción de los estigmas por parte de los actores sociales desfavorecidos, como constitutivos identitarios. Desde el trabajo antropológico es común encontrar entre los sectores populares una disposición a aceptar pasivamente "la lectura" que, desde fuera, se les impone: "pues, qué le vamos a hacer, seño, no tenemos educación, no sabemos cómo hacer las cosas bien" o "era natural que mi muchacho acabara así, si no lo hubiera matado el policía ese, solito se hubiera muerto de tanta droga" (Reguillo, 1998: 19-20).

> Cuando aparece en la pantalla el rostro de un criminal, al horror le sigue la purificación: algo se nos cura dentro sabiendo que ése no somos nosotros, que a nosotros nunca nos pasará, que los monstruos están siempre del otro lado de la historia. Este elemento de autoengaño es un equilibrador social: estamos salvados puesto que siempre es posible reconocer a los culpables. Los televisores y los periódicos son un lugar en donde el juicio final ocurre cada día (Jiménez, 1996: 63).

---

[4] Hace tiempo que se ha definido a la crónica roja como "la página social de los sectores populares" (Jiménez, 1996: 50).

Ellos se nutren de la pobreza entendida desde un punto de vista económico como la carencia de los medios para llevar a cabo la satisfacción de necesidades básicas, a saber, alimentación, vivienda, salud y educación; y, con sus discursos, devuelven pobreza entendida ya desde un punto de vista filosófico como la incapacidad individual para elegir, es decir, para autodeterminarse. Es que el principio de justicia que debe llevar toda acción comunicativa tal como lo plantea John Rawls (en França-Tarragó, 1994: 25) es pasado por alto: en lugar de asegurar que los más pobres o desaventajados sean tratados de tal manera que dicha relación acreciente su participación en la igualdad de oportunidades de libertad ofrecidas para todos, los ahogan, los aplastan, les quitan autonomía para tomar decisiones y participar favorablemente en el ámbito donde, a través de la deliberación, los seres humanos podemos encontrar cómo resolver los conflictos propios de la alteridad política –la comunicación–.

Y más aún. Al estar la intimidad y la honorabilidad reservada a los sectores con poder económico en tanto que la de los sectores "peligrosos" se convierte en una "intimidad de masas" y al no mostrarse los hechos delictivos realizados por personas ricas e influyentes (los denominados delitos de cuello blanco), hay una descriminalización de hecho de las desviaciones de quienes tienen el poder. De esa manera, "no sólo se reafirman ideológicamente los valores y normas imperantes, sino que se fortalecen las bases sociales de desigualdad y poder en que se apoya el sistema establecido aumentando el poder de las clases dominantes" (Martín-Baró, 1989: 177).

> ... hay un tipo de "pudor periodístico" que no ingresa nunca en ciertos peligros, en ciertos cuerpos, en ciertas cámaras. La lección la tienen bien aprendida. Ellos pueden secuestrar los dolores de los sectores populares y, por tanto, "peligrosos". Del otro lado están lo que sostienen el mundo. Y éstos sólo aparecen en la sección de Nacionales o Económicos. Tales son las distribuciones del espacio de la inocencia (Jiménez, 1996: 63).

Así, queriéndolo o no, *Extra* y *Gente* actúan como nítidos agentes del conformismo e instrumentos del control social, una manifestación que no deja de ser violenta.

5. ¿Es esto periodismo?

La finalidad de la información es formar al hombre en su dimensión social para hacer la comunidad, asegura Benito.

> La teleología de los diferentes mensajes informativos –el fin de la comunicación de hechos, ideas y opiniones– es conocer la realidad para tomar decisiones prudenciales, inducir al hombre a obrar la virtud y extenderla, y facilitar al hombre cómo pensar, formulando sus propias opiniones. La finalidad de todas estas finalidades, es decir, la finalidad de la información, podría formularse así: formar al hombre en su dimensión social para hacer la comunidad. Comunicación y comunidad son realidades interdependientes (1991: 347).

Como dice Omar França-Tarragó (1994: 31), el objetivo de la relación comunicador-persona es la humanización o el perfeccionamiento de la persona humana que vive en una comunidad de comunicación.

La Convención Americana de Derechos Humanos dice que persona es todo ser humano. Ese mínimo básico tiene sus características de "excelencia", que son la conciencia, la libertad o autonomía, y la capacidad innata de interactuar con los demás. De ahí que potenciar y perfeccionar al ser humano con esas cualidades es tarea fundamental del periodismo.

> ...la persona deberá ser siempre tomada como fin y nunca como medio; y el fin es su realización dentro de una comunidad de personas todas iguales en dignidad" (França-Tarragó, 1994: 14).

Al lograrlo, el bien común entendido como el "bien superior a cada uno" que ejerce una función aglutinante y de ideal compartido por todos los miembros de una sociedad (Herrán y Restrepo, 1995: 146-147) estará, pues, garantizado.

Extra y *Gente* no piensan en el periodismo como comunicación humanizadora ni como servicio al bien común, como lo demuestra este capítulo de la investigación.

En vez de coadyuvar al proceso progresivo de incremento, en el hombre boliviano, de su conciencia, su libertad y su gozo de vivir formando parte de su país, están incumpliendo con el principio de beneficencia (o imperativo de hacer el bien) que postula França-Tarragó como vital en la consecución de la humanización del hombre social. Es que, parafraseando al mismo autor (1994: 16), no están articulando ni buscando articular en dosis adecuadas la disonancia con la consonancia, la "buena" con la "mala" redundancia, la variedad significativa con la variedad acumulativa. Se limitan a la "mala" redundancia o estilo de comunicación que repite o retrae aquellos aspectos desarticuladores, desalentadores, negativistas de la condición humana en el mundo, privilegiando los conflictos sobre las posibilidades de entendimiento, la suspicacia, la mala voluntad, las diferencias sobre las coincidencias, el desasosiego sobre la armonía, lo

negativo sobre lo positivo. No ejercen la "buena" redundancia o estilo de comunicación de sentido, de esperanza, de aliento, estimulador de los aspectos positivos de la convivencia humana, del que alienta las empresas cooperativistas y solidarias, del que apuesta a valores como la verdad, la justicia, la lealtad, la solidaridad. Se circunscriben a la variedad acumulativa o estilo de comunicación que tiende a la trivialización puntual e insignificante de las informaciones o de aconteceres, que sobreagrega datos unos a los otros sin relación con nada significativo, y que valora menos la calidad de los acontecimientos que la rareza o excepcionalidad. No siguen ni persiguen la variedad significativa o estilo de comunicación que aporta información de tipo evolutivo, es decir, aquélla cuyas raíces están conectadas con un pasado significativo, con repercusión en el presente y proyectadas hacia el futuro, como para permitir al público conectar las informaciones con los aconteceres que tienen relación directa con su vida y comunidad.

Anteponen a la búsqueda del bien común, la búsqueda de la información como un simple producto y no como un bien social. Frente a los hechos potencialmente noticiosos, parecen no inspirarse en el servicio a la comunidad a la hora de decidir su publicación o no, y de dar el enfoque a la noticia. Investigan, por el contrario, temas que no pertenecen al terreno de la utilidad social, descartan los que sí pueden contribuir a la construcción del diálogo en la sociedad y, en las conferencias de prensa o entrevistas, no preguntan en nombre de la comunidad ni sólo de aquello que será útil para ella.

De ahí, se puede afirmar que *Extra* y *Gente* no son más que un simulacro de información y de periódicos. Porque no humanizan al ser humano social. Porque no piensan en el bien común. Porque se alimentan de naderías y chismes. Porque se quedan en la superficie de los hechos, contribuyendo muchas veces a las injusticias y desequilibrios que causan el sufrimiento sobre el que informan. Porque al dejar de comunicar lo que omiten, se convierten en cómplices de la persistencia de males como la pobreza, el analfabetismo y la violencia.

Existen, ciertamente, muchos argumentos en defensa de este pseudo-periodismo, como aquéllos en los que se apoyan *Extra* y *Gente* para justificar su forma de trabajo.

Sus propietarios, directores e incluso periodistas han manifestado en diferentes ocasiones que se trata de un periodismo especializado en el crimen. Es un periodismo policial que "responde al surgimiento de nuevas áreas temáticas en la realidad informativa", aseguró en su momento el director de *Gente* en La Paz, Martín Balcázar (Torrico, 1999: 8).

"Somos la voz del pueblo, una alternativa real al periodismo tradicional", es otra de las aseveraciones más corrientes de ambos periódicos. "(*Gente*) no se reduce a las notas rojas, sino que abre espacios a personajes marginados de los medios tradicionales y a lo barrial", dice Balcázar. "(*Extra*) atiende los intereses populares, recoge sus denuncias y demandas, y se dirige a esos mismos sectores", sostiene Jimmy Iturri, su director en La Paz (*Ibid*.: 8).

"Nuestros objetivos son educativos: exponemos el delito para poder prevenirlo". Según Luis Bredow, director de *Gente* en Cochabamba, este diario "muestra el crimen como se presenta en la sociedad (...) denuncia la violencia doméstica que se encuentra silenciada, denuncia la ausencia de derechos civiles en las cárceles. (...) La crónica roja está preguntando siempre cuáles han sido los motivos para que un individuo haya tomado la decisión de cometer el delito. Está planteando a la sociedad, a la justicia, cómo se debe tratar ese delito. Está planteando la pregunta si los derechos civiles y humanos están siendo siempre respetados en todos los casos. Una crónica roja es siempre una pregunta" (Guardia, 1999: 12).

Así, la gente aprende a prevenir problemas. "La seguridad ciudadana no funciona. Cuando el lector lee estas noticias, sabe cómo prevenir que no le pase lo mismo. La Policía también puede prevenir algunos casos que aparecen en nuestro periódico", afirmó Adolfo Paco, presidente del directorio de *Extra* (Souza, 1999).

Porque lo que mostramos es la realidad. "Los medios no son culpables de los actos violentos" y no querer reconocer ese hecho es sólo una posición hipócrita de la sociedad, piensan los responsables de ambos cotidianos (Torrico, 1999: 9). Consideran que *Extra* y *Gente* son más un síntoma que una causa de los males de la sociedad y que funcionan como una vacuna: la gente, al leerlos, descarga su violencia y no agrede en la vida real.

"Exponemos la belleza del cuerpo humano". Según Bredow, la publicación de fotografías de mujeres (semi)desnudas hace referencia a la sexualidad de cada persona y permite plantear a la sociedad la pregunta: ¿Cómo debo actuar respecto a mi propia sexualidad?, con lo cual estos periódicos estarían contribuyendo a que el sistema social construya sus propios valores sexuales. "Cada desnudo es una pregunta permanente y merece estar en la primera plana... Pensamos que no es necesario esconder nuestro cuerpo" (Domínguez *et al*, 1999: 32). Están convencidos de no caer en la pornografía.

Para *Extra* y *Gente,* son dos tipos de intereses los que tienen las personas: el primero, conocer la muerte y, el segundo, conocer el origen de la vida, el amor y la sexualidad. Entonces, "los medios deben tratar esos temas con la mayor naturalidad posible", manifiesta Bredow. "(Gente) es un periódico que intenta abrir una brecha para que la comunicación (...) se vuelva más fluida, más sincera, más horizontal... Es un periódico que no le teme a las sensaciones y emociones, al que no le repugna sentir" (Domínguez *et al,*. 1999: 31-32). Lastimosamente, agrega Paco, la mentalidad del ser humano tiende a ser un poco morbosa en cuanto a información se refiere (Souza, 1999).

Junto a los argumentos de la libertad de expresión y la necesidad de vender[5], además de otros que se escucha por ahí pero que no están documentados[6], ¿todos estos razonamientos justifican tales contenidos?, es la pregunta.

La respuesta es no.

A quienes dicen que se trata de una especialidad o un género del periodismo, habrá que aclarar que no es tal. En periodismo hay tres géneros: informativo, interpretativo y de opinión. El material de *Extra* y *Gente* sólo puede ser encasillado en el género informativo, pero en un género informativo desvirtuado por el sentimentalismo y un también mal entendido concepto de entretenimiento en los medios de comunicación. Estamos hablando, entonces, de *infotenimiento* (Vilches en Benassini 1999: 51), que no es especialidad o género del periodismo. En el *infotenimiento,* la veracidad y la objetividad quedan relegadas y se genera confusión entre la realidad y la ficción, todo ello para dar más importancia y espacio a la acción de las leyes del mercado (Benassini, 1999: 53).

---

5 Robert Brockmann, director del periódico serio *La Razón* – "hermano" de *Extra*– declaró a *Pulso*: "Lo que pasa, lo cierto, y dicho muy crudamente, es que *Extra* y *Gente* son instrumentos que te ayudan a controlar los sindicatos de canillitas (...) el que más vende tiene posibilidades de decir 'por favor, vendémelo bien este periódico', o sea, te ayuda a vender mejor *La Razón,* y eso es lo que ocurre en todas las ciudades" (en Guzmán, 2001: 12).

6 Ejemplos: "Por fin los periódicos llegaron a las masas", "Con tal que la gente lea algo, está bien", "El que quiera los compra; el que no, no", "No vemos las cosas como son, sino como somos", "Se dicen verdades que muchas veces son ignoradas", "Hay que escribir para el hombre culto y para el menos culto", "Ninguna historia puede dejar de tratarse sin emoción", "Confiamos en el discernimiento crítico de los lectores". Se los ha tomado de la asistencia a seminarios y talleres varios sobre periodismo.

Quienes creen que se trata de un periodismo alternativo, están equivocados. Lo realmente alternativo en el periodismo tiene otras connotaciones (Calderón, 1995: 16-25): es practicado por sectores marginados de la sociedad (*Extra* y *Gente* pertenecen a empresarios); quiere que ese conglomerado social asuma conciencia de su realidad (ellos no invitan a esa reflexión); busca transformar el *status quo* (ellos, en cambio, lo consolidan); denuncia, protesta y plantea alternativas que permitan transformar la realidad (ellos sólo "espectacularizan"); no recurre a la publicidad como sostén (ellos sí); su razón de ser es el servicio colectivo de bien (el de ellos es el dinero); su lenguaje huye de la redundancia y del estereotipo (el de *Extra* y *Gente* es redundante y estereotipador); y hay participación popular en la elaboración de las noticias (ellos no le dan esa potestad al pueblo).

Estos matutinos exponen el delito para poder prevenirlo, fundamentan algunos. La verdad es otra. Son ellos quienes contribuyen a la construcción de los conflictos al crear imágenes de enemigos y estereotipos que los perpetúan. No construyen paz –entendida ésta no como un concepto vacío, blando, angélico o etéreo, sino como la interacción del desarrollo, los derechos humanos, la democracia y el desarme, tal como ahora la entiende la UNESCO–. Construyen violencia en la mente de los seres humanos y de ahí al ejercicio de la fuerza para anular al otro, hay muy poco trecho.

La gente aprende a cuidarse, afirman otras personas. La gente aprende a mentalizarse de que todo y todos son peligrosos, debería ser la afirmación. Esa mentalización no provoca más que la mortificación de los miembros de la sociedad. Porque ¿qué otra palabra se puede usar para referir ese estado de congoja permanente al desconfiar hasta del propio hermano o padre, al creer que el mundo es terrible y al asumir que no se puede hacer nada contra las fatalidades del destino?

Algunos se amparan en la idea de que *Extra* y *Gente* no hacen más que exponer la realidad y, así, producen un efecto catártico en los lectores. Sobre lo primero, debe quedar claro que en todo proceso de comunicación, la realidad es producida, mantenida, reparada y transformada (Carey en Fernández D., 1999: 102), nunca expuesta tal y como es. En el caso de estos periódicos, se la está produciendo, manteniendo y reparando de manera desfigurada, transformándola en irreal pero con efectos de real. Sobre lo segundo, dice Sánchez Parga: si el espectáculo de la violencia y de la crueldad, a través de actos o celebraciones sanguinarias, tuvieron un efecto catártico en otras épocas y en otras sociedades porque servían para exorcizar o conjurar la misma violencia

presenciada, al volverse mediáticas, la violencia y la crueldad dejan de ser catárticas para convertirse en consumo (en Beltrán y Leigue, 2000: 47), sin generar en el sujeto nada nuevo que enriquezca su situación-en-el-mundo (França-Tarragó, 1994: 19)

La belleza del cuerpo humano, es otra excusa. Pero lo cierto es que la publicación de desnudos sólo es válida en libros o revistas médicas, educativas o artísticas (Manzanera, 1999). *Extra* y *Gente* no lo son.

Otro argumento es que dichos periódicos brindan, a través de sus páginas, lo que la gente quiere. Es, sin duda, una posición demagógica, como señalan Beltrán y Leigue (2000: 140). Están confundiendo interés humano con sensiblería (*ibid*.: 40), como coartada perfecta para entronizar el imperio nacional de las audiencias. Además, no porque el pueblo pida pan circo, hay que darle pan y circo, dice un refrán. El periodista no debe ser cómplice de ese tipo de satisfacciones de baja calidad moral. En otras palabras, "*el gusto del público* no es más que un artilugio no válido, pues han sido los mismos medios los que han configurado ese gusto" (Checa Montúfar, 1997: 1).

La necesidad de vender es otra justificación de los empresarios bolivianos de la comunicación asociados a *Extra* y *Gente.* Que se despejan las dudas: La competencia mercantil no es un valor ético (Shepard, 1999: 71); es nada más que una necesidad profesional ligada al mercado, pero que no se constituye en excusa para matar lo moral. El mercado debe tener límites, no debe ser el inicio ni el fin de todas las cosas, no puede ser una competición por competición que lleve a la búsqueda del sensacionalismo donde no existe.

SEGUNDA PARTE

Los jóvenes y el sensacionalismo

CAPÍTULO TRES

Atrapados en una realidad irreal

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2001), hay cerca de 160 mil jóvenes que tienen entre 13 y 18 años en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, lo que equivale a aproximadamente un 13 por ciento del total de la población.

De acuerdo a la estructura socioeconómica de la ciudad, cinco de cada diez de estos jóvenes pertenecen a estratos populares y/o de pobreza crítica, sólo el cinco por ciento pertenece a los estratos alto y medio alto, y el resto está en los estratos medios.

Estos datos implican que únicamente algunos de ellos tienen sus necesidades básicas totalmente satisfechas: no viven hacinados, cuentan con todos los servicios básicos en sus casas y no tienen un rezago educacional, entre otras cosas similares, como por ejemplo, las posibilidades económicas para gozar de una variedad de oportunidades recreativas. Son pocos, entonces, quienes acceden a toda la industria del ocio: tienen cómo salir de la ciudad los fines de semana y tienen acceso a los campos artísticos y deportivos de distintas disciplinas. Los más deben limitarse a encontrar recreo en las canchas de fútbol de los barrios, en las orillas del río y... en los medios masivos.

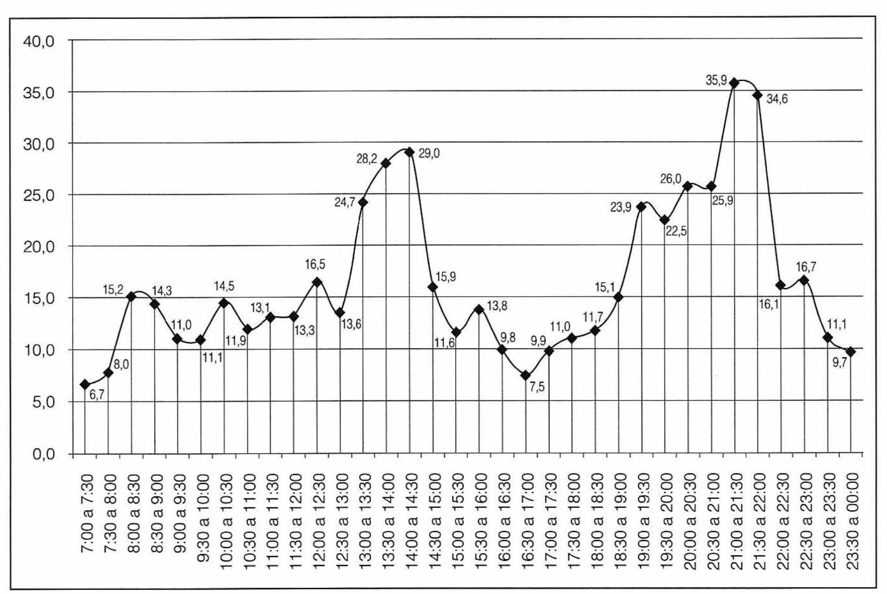
De hecho, sobre este último punto, se sabe que los jóvenes en general invierten entre tres y seis horas diarias a la televisión, una cantidad similar de tiempo a la radio, además de treinta a sesenta minutos dedicados a los periódicos y revistas (Equipos MORI, 2001).

Al quedar claro el vínculo entre ellos y los medios, cabe la reflexión: ¿Qué buscan los jóvenes en la televisión, la radio y la prensa: información, recreación o educación? Dado el contexto sociocultural cruceño, no es de descartarse *a priori* una prevalencia de lo recreativo.

Gráfico 1

Cobertura de TV: Jóvenes de 13 a 19 años en distintos horarios del día

(Porcentajes sobre el total de la población objetivo)

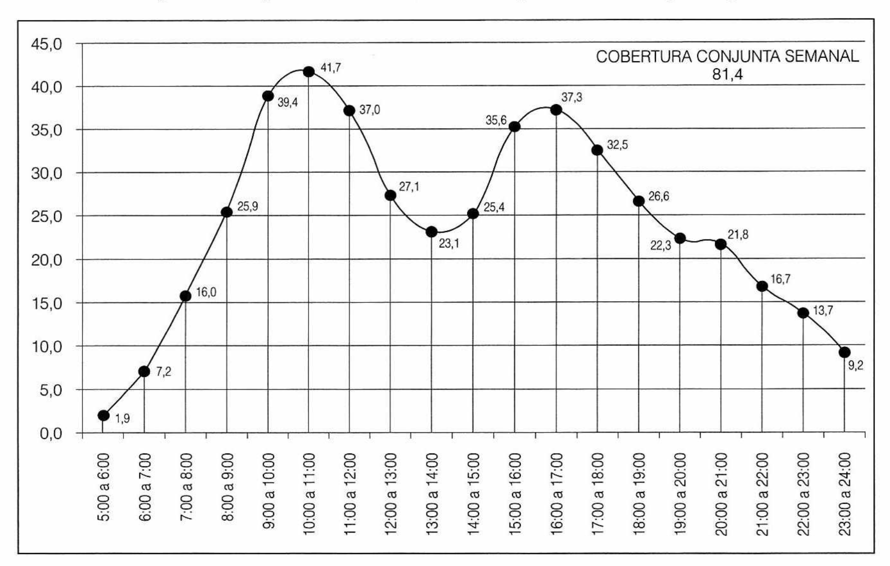


Fuente: Equipos MORI, 2001.

Profundicemos el análisis de la relación jóvenes-medios. De acuerdo con los hábitos de exposición a la televisión y a la radio registrados en un estudio regular de audiencia (Equipos MORI, 2001), se verifica una complementariedad entre ambos medios. Se observa que a medida que el porcentaje de jóvenes que se expone a la televisión aumenta, el porcentaje de los que se expone a la radio disminuye y viceversa (ver Gráfico 2).

Al inicio de la mañana, la cobertura de radio y televisión entre jóvenes de 13 a 19 años, es similar, aunque en algún momento la cantidad de adolescentes que ven televisión aumenta un poco con relación a los que escuchan radio. En el transcurso de la mañana la cobertura de la televisión desciende, mientras la radio alcanza sus puntos de cobertura más altos de todo el día.

Gráfico 2
Cobertura de la radio: Jóvenes de 13 a 19 años en distintos horarios del día (Porcentajes sobre el total de la población objetivo)



Fuente: Equipos MORI, 2001.

Al mediodía, la cantidad de adolescentes que escuchan radio va disminuyendo, dando paso a la televisión quien cautiva a este público con sus informativos y telenovelas. Cabe resaltar, a partir de los horarios de mayor exposición, que la función informativa de la radio no es muy significativa para este grupo etáreo. Todo indica que la radio cumple un rol de acompañamiento y entretenimiento mientras se realizan otras actividades. Los jóvenes sintonizan más los informativos televisivos que los radiales.

A medida que avanza la tarde, los adolescentes disminuyen su exposición a la televisión y la cobertura de la radio experimenta un nuevo crecimiento durante al menos tres horas.

Es en la noche cuando la televisión alcanza los puntos de cobertura más altos, es decir, cuando los adolescentes se exponen en mayor proporción a los contenidos de este medio. Entre tanto, la exposición a la radio disminuye progresivamente.

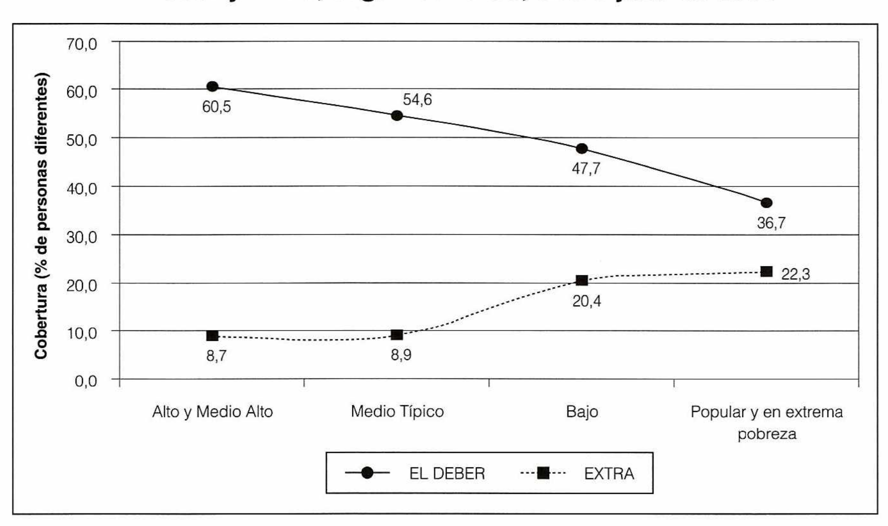
En síntesis, ambos medios alcanzan, entre los jóvenes, dos picos de audiencia en diferentes horarios y de manera complementaria. Esto implica que gran parte de ellos

deja la televisión para escuchar radio y viceversa, estableciendo un contacto constante con ambos medios.

Sin embargo, a pesar de ese fuerte vínculo, no son los medios los que determinan la agenda del día de los jóvenes. Más bien, su uso es complementario y depende en gran medida de otras actividades. Dejan de ver televisión cuando tienen que hacer sus tareas del colegio o de la casa, y justamente mientras hacen estas labores escuchan radio.

Entremos de lleno a los medios impresos. La creencia más generalizada es que los jóvenes, en su gran mayoría, no leen periódicos. Se trata de un error. Lo cierto es que el 57% de quienes tienen entre 13 a 19 años en la ciudad de Santa Cruz lee algún periódico por lo menos en una ocasión a la semana. Además, esto no varía hasta casi los treinta años (el 58% de las personas que tienen entre veinte y veintinueve años leen también al menos una vez a la semana). Recién a partir de los treinta años aumenta el índice de lectura y los periódicos alcanzan coberturas de hasta el 65 por ciento.

Gráfico 3
Evolución comparada de la cobertura semanal de los periódicos *El Deber* y *Extra*, según estratos, enero-julio de 2001

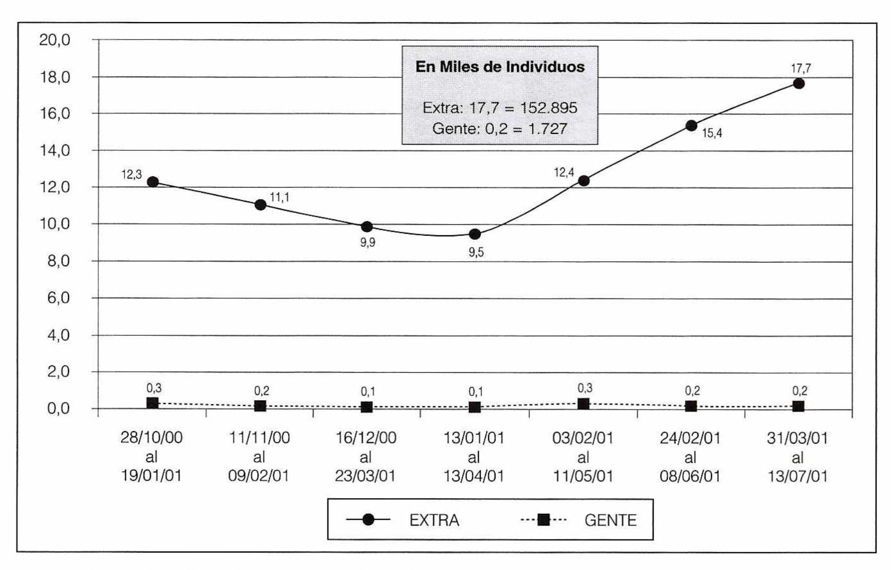


Fuente: Equipos MORI. Estudio regular de audiencia 2001.

De lunes a domingo el diario más leído en Santa Cruz de la Sierra es *El Deber*, atendiendo empero con mayor fuerza a los estratos medios y ascendentes. *Extra*, en cambio, tiene su fortaleza en los estratos más bajos.

Gráfico 4

Evolución de la cobertura semanal alcanzada por los periódicos *Extra* y *Gente* en jóvenes de 13 a 19 años, en el período enero-julio de 2001

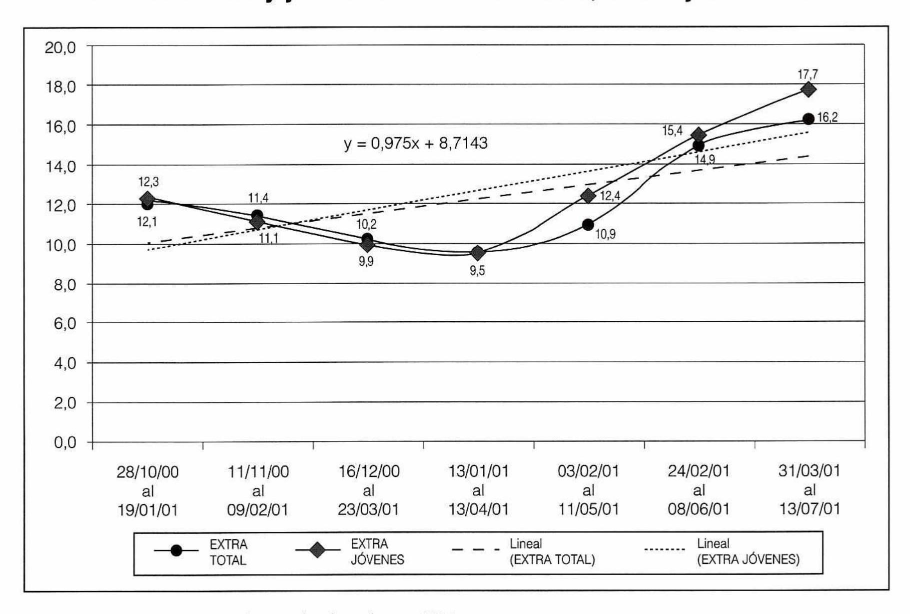


Fuente: Equipos MORI. Estudio regular de audiencia 2001.

Especificando, más o menos cerca de 78 mil adolescentes leen *El Deber* al menos una vez a la semana. *Extra* llega a más de 27 mil. *El Nuevo Día,* a cerca de 17 mil. *La Nación* es leído por 10 mil. *El Mundo*, por 8 mil. El de menos cobertura es *Gente:* 500 jóvenes.

El caso de *Extra* es relevante. Este diario ha venido incrementando paulatinamente su cobertura en la ciudad de Santa Cruz. Empezó el año 2001 con 12,1 puntos de cobertura en la población en general. Bajó hasta los 9,5 puntos entre los meses de febrero a abril. Pero ha tenido un notorio repunte a partir de mayo, alcanzando los 16,2 puntos de cobertura en agosto, lo que es equivalente a aproximadamente 140 mil personas.

Gráfico 5
Evolución comparada de la cobertura semanal del periódico *Extra*: Población total y jóvenes de 13 a 19 años, enero-julio de 2001



Fuente: Equipos MORI. Estudio regular de audiencia 2001.

El fenómeno es aún más interesante en los jóvenes. En enero de 2001, la cobertura alcanzaba los 12,3 puntos, luego hubo un bajón hasta los 9,5 puntos, pero en agosto llegó a los 17,7 puntos. O sea, de menos de 15 mil jóvenes en enero, *Extra* llega ahora a más de 27 mil.

Se observa que la proporción en que se incrementa la cobertura entre los adolescentes es más pronunciada que en el resto de la población. La regresión lineal que se aplica a la evolución de los datos entre los adolescentes muestra una pendiente más marcada, lo cual ratifica la afirmación anterior y deja claro que la cobertura en este grupo, de mantenerse las mismas condiciones, cada vez aumentará más, diferenciándose del resto. Son, pues, los jóvenes de entre 13 a 19 años quienes, en mayor medida, han aumentado el grupo de lectores de *Extra* en los últimos meses. “Salen noticias que en otros periódicos no se publican”, “Hay pocas noticias pero son las más interesantes”, dicen ellos.

Quiere decir que el fenómeno bajo estudio en esta investigación (*Extra* y *Gente*) no es insignificante dada la cobertura que estos periódicos, especialmente *Extra,* alcanzan entre los adolescentes a través de los contenidos que ofertan. Sus dueños argumentan que son económicos y que, ahora, gracias a ellos, las clases populares leen algo y, sobre todo, se informan. Además, dicen que son medios para personas con criterio formado. Pero, esos más de 27 mil jóvenes entre 13 y 19 años ¿tendrán un criterio formado?

Por eso, resulta válido preguntarse: ¿Por qué estos jóvenes leen tales periódicos? ¿Qué les motiva? ¿Qué buscan en esos diarios? ¿Es que sus padres no les prohíben leerlos? ¿Les gusta? ¿Qué les gusta? ¿Cómo los califican? ¿Dónde los leen? ¿Cuándo? ¿A qué hora?

1. La juventud cruceña leyendo *Extra* y *Gente*

1.1. El consumo

La mayor parte de los 27 mil jóvenes de 13 a 19 años que leen *Extra* y *Gente* no lo hacen todos los días, sino sólo algunas veces a la semana, dependiendo esto de si alguien los compra en casa, si sale el suplemento que les interesa y si el anuncio por televisión de la noche anterior fue interesante, entre otros factores.

Lo más común es que estos periódicos sean comprados por los padres (33%), las madres (19%) o los hermanos (19%). Sólo 12% de los jóvenes reporta que normalmente son ellos mismos quienes los adquieren. Esto implica que, en la mayoría de los casos, es la misma familia (71%) –a través de los padres (52%)– la que facilita el acceso de los adolescentes a estos medios, lo que se acentúa en los sectores de menores recursos económicos.

Según señalan los mismos jóvenes, es más común leer estos periódicos antes que hojearlos, lo que significa que los repasan con algún detenimiento. Aquí es interesante diferenciar que cuanto más bajo es el estrato socioeconómico al que pertenecen, les prestan mayor atención (los leen casi completos) y cuanto más alto es el estrato, les prestan menor atención (hojean y leen únicamente lo más llamativo).

Respecto a *Extra*, las jóvenes mujeres dicen que gustan más de las secciones "Horóscopo" (27%), "El Crimen de la Semana" (26%) y "Asalto" (16%). Los varones gustan

de algunos de esos mismos sectores ("El Crimen de la Semana": 21%, y "Asalto": 15%), pero también de "Extra Solterazo" (14%), un suplemento con fotos de mujeres (semi)desnudas e historias y material de índole sexual.

Sobre "Extra Solterazo" (suplemento para público masculino) y "Este juguete es sensual" (suplemento para público femenino), ambos con temáticas sexuales muy explícitas, los jóvenes a veces se contradicen: pueden responder que les gustan como que no les gustan si se les hace las preguntas de diferentes formas pero con el mismo sentido. Esta doble opinión no significa, sin embargo, que ese material no les agrade del todo o que no sea motivador para la compra y lectura del periódico; más bien sugiere una negación de la aceptación que entre ellos tiene, como respuesta a la censura social. Corrobora este razonamiento el hecho de que cuando intentan negar la atracción que sienten respecto a tales suplementos, hay risas, sonrojos y susurros de por medio, admiten que a algunos (siempre en tercera persona) les gustan mucho, y no se equivocan al describirlos o al compararlos con publicaciones similares (como el suplemento "Pepito" del periódico *El Mundo*).

En cuanto a *Gente*, los dos suplementos que mencionan son "Sin vergüenza", preferido por el 29% del total de los jóvenes, y "Grandes Enigmas" (21%). Ambos suplementos gustan más a los hombres que a las mujeres y más a los menores de 15 años que a los mayores.

Hablando de ambos periódicos, cuando se consulta a los jóvenes qué secciones de los mismos les gustan más, mencionan *deportes* (27%) –está muy claro que la cobertura deportiva no es la mayor fortaleza de *Extra* y *Gente*–, horóscopo (20%), chistes (16%) y juegos (4%). De nuevo, los contenidos fuertes y característicos de estos medios (sexo y violencia) se mencionan muy poco. Es como si hablaran de otros periódicos tradicionales o si buscaran en estos diarios lo que los otros periódicos ofrecen.

Sin embargo, cuando se les pregunta qué fue lo último que leyeron, sólo el 8% menciona temas relacionados con el deporte, el 1% menciona el horóscopo, el 1% menciona chistes y menos del uno por ciento menciona juegos. En cambio, el 29% describe notas relacionadas con muerte y un 17% describe notas relacionadas con violaciones. "La noticia que más me impactó fue la de la señora que mató a sus hijos... los niños no tenían la culpa de sus problemas. Me sentí triste después de leer lo que pasó"; "La prostituta que le robó dinero a un hombre"; "El caso de la chica que fue

violada por su padre y su hermano, y que también era maltratada"; "Un hombre mató a su esposa frente a sus dos hijos. Me llamó la atención pensar en el trauma que les quedó a esos niños"; "El cuñado que violó a la mujer de su hermano".

En otro orden de cosas, la mitad de los jóvenes comenta con alguien lo que lee en estos periódicos. Las mujeres, con las compañeras (23%), el papá (20%), la mamá (18%) o los hermanos (14%). Los varones, con los compañeros (26%), el papá (24%), los amigos (19%), los hermanos (10%) o mamá (8%). Esto demuestra que, al menos para la mitad de ellos, lo leído en estos medios es motivo de charla en sus grupos sociales primarios.

Estos jóvenes dedican en promedio más de 20 minutos a la lectura de *Extra* y *Gente.* La mitad de ellos los lee antes de las 11 de la mañana. Otro grupo importante los lee entre el mediodía y las cuatro de la tarde. Son muy pocos los que lo leen en la noche. Todo parece indicar que, al igual que el uso de la televisión y la radio, el horario de lectura de estos periódicos está en función de la asistencia al colegio y la realización de las tareas correspondientes.

De cada 3 jóvenes, uno bota el periódico después de leerlo, otro lo colecciona –completo o parcialmente– y otro lo guarda para revenderlo, quemarlo o darle algún otro uso –como, por ejemplo, cumplir con tareas de literatura y recortes de letras para los hermanitos–. Tienden a coleccionarlo, específicamente interesados en las fotos de hombres/ mujeres (semi)desnudos y artistas. Reportan esto en tercera persona: "Tengo un amigo que ha llenado todo su cuarto con puro chicas del *Extra*", "Uno de mis hermanos lo guarda por las chicas desnudas que salen", "Yo tengo un amigo que las portadas ésas las prende a la pared", "Yo tengo un amigo que, las fotos pequeñas del "Extra Solterito", las prende en sus libros y cuadernos". Son pocas, sin embargo, las mujeres jóvenes que coleccionan las secciones donde salen varones (semi)desnudos. Cuanto menor es el estrato socioeconómico, mayor es la tendencia a coleccionarlo; cuanto mayor es el estrato, mayor es la tendencia a botarlo. Esto sugiere una valoración y uso diferentes de los periódicos en los distintos estratos socioeconómicos: para unos, los más pobres, *Extra* y *Gente* son más valiosos y útiles; para otros, los estratos medios, son desechables.

1.2. Las motivaciones

Hay que reconocer que el aspecto económico de *Extra* y *Gente* parece incidir realmente en su compra. Una de las razones por las cuales los jóvenes los califican como "buenos", es precisamente por ser baratos. A partir del costo, tienen claro que son elaborados para la gente del pueblo. "Son mejores porque son baratos y están al alcance de todos".

El gusto, claro, es otra razón. Más de un tercio de los jóvenes que los leen declara que estos periódicos les gusta, lo cual no significa que los otros dos tercios no gusten de los mismos; simplemente es probable que no lo digan abiertamente. Es más, una cuarta parte critica estos periódicos y dice que no les gusta, pero los lee, sabe qué día sale cada suplemento y puede detallar las secciones, los contenidos típicos y aun recordar notas específicas.

Algo similar a lo que decíamos antes: no admiten directamente que la motivación para leerlos es el agrado por el tratamiento de los ejes temáticos *sexo* y *violencia,* y recurren a una serie de justificativos que no rondan lo coherente para evadir esa afirmación, como por ejemplo: "Leo porque lo compran en mi casa", "Leo porque otros lo leen", "¿Por qué no leerlo si otros lo hacen?", "Es el periódico más vendido".

La incongruencia entre los hechos y las actitudes no debería ser llamativa, más aún teniendo en cuenta que la sociedad misma es la que "reprime" toda manifestación *violenta* o *sexual* que se haga pública. Los jóvenes han internalizado estas "normas" y las promueven, pero no las cumplen ellos mismos. Estamos ante un doble discurso. Pero no debemos apuntarlos a ellos, sino a la educación misma en la familia y la escuela. ¿Acaso no se enseña a los niños a no decir lo que piensan de verdad en público? Las mentiras blancas son ideales cuando el niño está delante de las visitas en la casa: que no diga que le parece feo el bebé de la vecina, que no diga que el pastel que le invitaron estaba agrio y otros ejemplos similares. Definitivamente, es la sociedad la que enseña a ser "educados", a decir lo que otros quieren escuchar o lo que cause menores conflictos en las relaciones sociales. Eso es lo "normal". Lo "patológico" sería decir y hacer todo sin censura, sin preocuparse en las posibles repercusiones de nuestros actos. El individuo que ha internalizado las normas sociales y las ha aprendido, puede vivir en armonía con los demás individuos.

Así, está claro que los jóvenes que leen estos periódicos entienden que no es propio estar leyéndolos o, más bien, que no es propio manifestar las verdaderas motivaciones por lo cual lo hacen. Es que leer algo que les gusta por sus contenidos violentos y

sexuales explícitos, casi yendo en contra de todo lo que les han enseñado que no se debe hacer, ver o decir, les provoca una gran disyuntiva.

Seguramente tratan de enfrentar la situación apoyándose en los grupos que comparten sus gustos.

Lo interesante aquí es saber si se apoyan en sus padres. Parece difícil, mientras éstos mantengan el discurso de "haz lo que yo diga, no lo que yo haga" tan frecuente en las familias de nuestra sociedad.

Todo indica, además, que la lectura de estos diarios es tan común que en la práctica contribuyen a la socialización de los jóvenes. Por un lado, porque entre ellos es aceptable leerlos y tener como temas de conversación las notas que difunden: estar al tanto de esas noticias es un elemento de identificación con su grupo social. Por otro, porque reconocen que los contenidos que tienen, establecen ciertos patrones de conducta que se deben evitar o seguir y ciertas normas que se deben aceptar, como por ejemplo: no conducir ebrio, el que comete errores recibe castigo, hay que llegar a casa a determinada hora, etc.; después de todo, muestran aspectos de la sociedad, aunque violentos y en un marco sensacionalista, con asideros reales: la criminalidad, la violencia y el sufrimiento.

Los jóvenes no leen *Extra* y *Gente* con intenciones de mantener o adquirir un *status*. Ellos manifiestan que estos periódicos no aumentan el prestigio ni de quien los lee ni de quien sale en sus páginas. Ocho de cada diez dicen que no quieren aparecer en sus noticias porque consideran que quienes lo hacen están, por lo general, relacionados con robos, asesinatos y violaciones. Se verifica así un temor al desprestigio, un temor a la pérdida de la dignidad. "Si saliera en el *Extra*, seguro mis amigos me apuntarían con el dedo y se reirían achacándome de violador o ladrón, aun cuando salga por algo bueno"; "Sólo en una noticia buena, pero mayormente son tragedias, matanzas, violaciones y robos"; "No me gustaría salir, porque no hay una sección de sociales como en *El Deber*"; "No, porque ahí sólo salen noticias feas"; "No, porque me daría vergüenza que me miren mis compañeros".

Admiten que hay diarios que tienen mayor cantidad de información que *Extra* y *Gente*, pero éstos "son más interesantes", dicen, por el tipo de noticias que brindan y la forma que presentan la información (46 por ciento), por el tipo de entretenimiento que ofrecen (15 por ciento), por la sección deportiva (10 por ciento) y por las fotos y/o dibujos que muestran (8 por ciento). La sencillez de la redacción y "lo directo" que son les atrae en sumo grado.

Estar informados se menciona como una motivación importante. Entienden que "deben" enterarse de la realidad del país, aunque sea dura y fea.

No falta el uso estricto de estimulación sexual, aunque referido en tercera persona. Es decir, los varones, directa o indirectamente, reconocen que algunos de sus amigos usan partes de los periódicos para incitar a su imaginación mientras se autoestimulan sexualmente. "Tengo amigos que en muchos casos lo utilizan para eso"; "La verdad todos hemos pasado por eso". Atribuyen este comportamiento a los que tienen entre 13 y 14 años, edad en la que consideran el tema sexual como más conflictivo.

Es interesante notar ciertas diferencias en las motivaciones a partir del género. Por cada tres mujeres que gustan de la información detallada, hay dos varones que dicen lo mismo: ellas son claras en afirmar que les gustan los detalles del hecho violento, ellos prefieren referirse a esos atributos como una claridad o amplitud de la nota. Los únicos que expresan gusto por las fotos son varones. Las únicas que reportan aprecio por el horóscopo son mujeres. Hay más mujeres que varones que, aunque leen estos periódicos, dicen que no les gusta nada de lo que encuentran en los mismos.

También se registran diferencias entre los grupos socio-económicos. Los más pobres gustan más de estos periódicos y admiten que les gustan: 44 por ciento, mucho; 43 por ciento, regular; y 13 por ciento, muy poco o nada. En cambio, conforme aumenta el estrato, más recelo hay para consentir que les gustan mucho o bastante: sólo uno de cada cuatro (27 por ciento) así lo afirma, mientras que dos, también de cada cuatro, dice más o menos (50 por ciento) y un 22 por ciento responde que muy poco o nada. No hay que olvidar aquí que los grupos socio-económicos más elevados también son más educados y, por ende, han internalizado mejor las normas del deber ser y el deber admitir.

Por encima de todas las diferencias, es evidente que la satisfacción del morbo es la principal motivación para leerlos; hay que reconocer que la violencia y la sexualidad son temas de alto interés para la mayoría. Textos tan descriptivos y gráficos con tantos detalles incentivan la imaginación del lector para que elabore mentalmente la escena del hecho violento que muestra la nota. Como algunos jóvenes dicen: "Lo que más me gusta de *Extra* y *Gente* es que cuentan cómo lo apuñalaron, cómo aconteció el hecho, cómo le pegó. Uno ve lo que ocurrió"; "Me gustan las noticias y sus dibujos porque ayudan a imaginar"; "Quedan imágenes... cómo lo presionaba y lo presionaba (relatando una violación de un padre a su hijo)".

La lectura de *Extra* y *Gente* origina sentimientos de preocupación, tristeza, miedo e inseguridad entre los lectores. Quiere decir que son periódicos que causan ansiedad (aunque es probable que ésta se disipe posteriormente al discutir las notas con el grupo social). "Pienso que me podía pasar a mí algo similar y me da miedo"; "Termino triste porque no me gustaría que a mí o a mi familia le pase lo que a esa persona o familia le ha ocurrido"; "Son noticias que llegan al corazón. Un día mi papá nos leyó una noticia y se puso a llorar"; "Da tristeza leer porque uno se pregunta por qué habrá gente tan mala"; "Me siento triste porque pienso que sería terrible estar en el lugar de esa persona"; "Me siento impactada y asustada por las noticias fuertes, como las que hablan de raptos de niños... Me preocupo por mis hermanitos"; "Me siento mal porque me pongo en el lugar de ellos (los protagonistas de la noticia). Es feo todo lo que pasa"; "Me siento triste porque me preocupo cuando sale mi hermana"; "Da miedo y tristeza". Es más, algunas madres muy afectadas por lo mismo, promueven entre sus hijos dichas sensaciones: "Ya no se puede confiar en nadie con las cosas que se ven. Por eso yo les digo a mis hijas que no confíen ni siquiera en su padre... Hay que cuidarse".

Es interesante notar que son más las mujeres (40%) que los varones (35%) quienes reportan tristeza o miedo; en cambio, son más los varones (23%) que las mujeres (14%) quienes reportan no sentir nada en particular. La explicación podría radicar en el hecho de que es más frecuente que las mujeres y los niños sean objeto de violencia en las notas de estos periódicos, y en que a ellas se las educa de manera distinta, dándoles menos libertades que a los varones en todas las áreas y cultivándoles –respondiendo a los estereotipos sociales– la sensibilidad: su sentimiento de culpa es, pues, mayor.

Los jóvenes dicen también que quedan "pensativos" después de leer esas notas. "Da mucho que pensar. Pienso cómo hicieron eso"; "¿Cómo se sintieron los de la noticia?". La pregunta es, no obstante, si después del impacto emotivo, hay una verdadera reflexión. Sólo de ser así, podría esperarse cierto aprendizaje positivo de la experiencia transmitida por el diario.

Es común que atribuyan cierto rol preventivo a los periódicos ante la falta de seguridad ciudadana: "Muestran noticias que le pueden servir a uno"; "Leyendo se tiene más cuidado"; "Recuerdo la chica que fue violada por dos hombres y la mataron. Eso sirve para cuidarnos más"; "Dice en el periódico que le pasó eso porque salió tarde y porque estaba vestida con una mini muy corta"; "Si hay un hombre que nos ofrece llevar, ya estamos

advertidas para no aceptar esas invitaciones". Se traduce que con leer la crónica del acto violento, podrán prevenir que el mismo hecho no les ocurra. Se traduce también que en una virtual ocasión donde el/la joven se encuentre ante una situación similar, sabrá lo que debe hacer o dejar de hacer para terminar bien. Sin embargo, se verifica a este respecto que los jóvenes por lo general responden a un razonamiento muy simple y maniqueo.

Estos periódicos, como todos los medios, representan, para los jóvenes, figuras de autoridad. Ellos no ponen en duda lo que publican; todo lo aceptan. "Si lo publican, debe ser cierto". De tal forma que, aunque se dan cuenta que en ocasiones hay exageraciones, no dejan de creer. La conclusión de esto es que no han desarrollado su capacidad crítica ante los medios de comunicación y, por ende, sólo pueden ser receptores pasivos.

Algo contundente es que los jóvenes prefieren que *Extra* y *Gente* se mantengan tal y como son y, de ser posible, aumenten sus contenidos. "¡¿Cómo van a cambiar?! –dicen– Serían lo mismo que los otros periódicos" –y no los comprarían–.

1.3. Las condiciones de lectura

La gran mayoría de los jóvenes que lee *Extra* y *Gente* lo hace en casa; esto implica que existe la anuencia de los padres. La justificación más común es que "ya no está prohibido leer estos periódicos". Reportan que en una primera instancia ("cuando recién aparecieron") no debían leerlos porque había en el hogar normas de prohibición claramente establecidas al respecto. "La primera vez que mi mamá me encontró hojeando "Este juguete es sensual", me lo quitó, lo botó y me trató". Pero ahora, con el tiempo, es el propio padre o hermano quien los trae a casa y, por lo tanto, llegan a casi todos los miembros de la familia. "En mi casa, primero hicieron problemas pero después se olvidaron"; "Mis padres ya se acostumbraron a ellos"; "Cuando salió por primera vez no le gustó a mi madre. Se hace la burla de las mujeres, nos decía. Ahora ya no".

Pero sí hay restricciones para los más pequeños. "Es bueno para la gente mayor, pero no para los menores"; "En esas portadas salen las mujeres semidesnudas; como se ven en las calles, pasan los niños, miran y dicen cosas; eso no está bien"; "Los niños menores no deben ver esas fotografías"; "No debería salir ese suplemento porque lo ven los niños y empiezan a decir cosas malas"; "Pueden quedar traumados". Según los jóvenes, ambos diarios no son apropiados para los menores de diez años pero sí en adelante "porque al ver las noticias violentas, conocen la realidad y aprenden a

cuidarse" y "a esa edad ya conocen todo lo relativo a la sexualidad y, si no lo ven en los periódicos, lo ven en todas partes".

Por tanto, los jóvenes se consideran a sí mismos como "aptos" para recibir tales mensajes, por ser "personas con criterio formado". El problema es que no entienden lo que esto significa. "Yo entiendo por criterio formado aquellas personas... digamos un ejemplo, que si yo veo a una mujer desnuda y tengo mi criterio formado, no me asombro porque sé que todas las mujeres son iguales. En cambio, uno que no tiene criterio formado y la ve, se asombra y le gusta".

También hay restricciones en la lectura para las mujeres de la casa (hijas/hermanas).

En general, los jóvenes leen *Extra* y *Gente* a solas pero en público (ocho de cada diez), vale decir que no se esconden para ello; sin embargo, cuando quieren ver detalles de fotos, noticias o suplementos, se retiran a sus cuartos o a algún lugar relativamente privado. Los más jóvenes (13 a 15 años) tienden a leerlos a solas y los de 16 a 18 años tienden a leerlos en grupo, distinguiéndose así funciones sociales distintas en cada grupo.

1.4. La percepción de lo axiológico

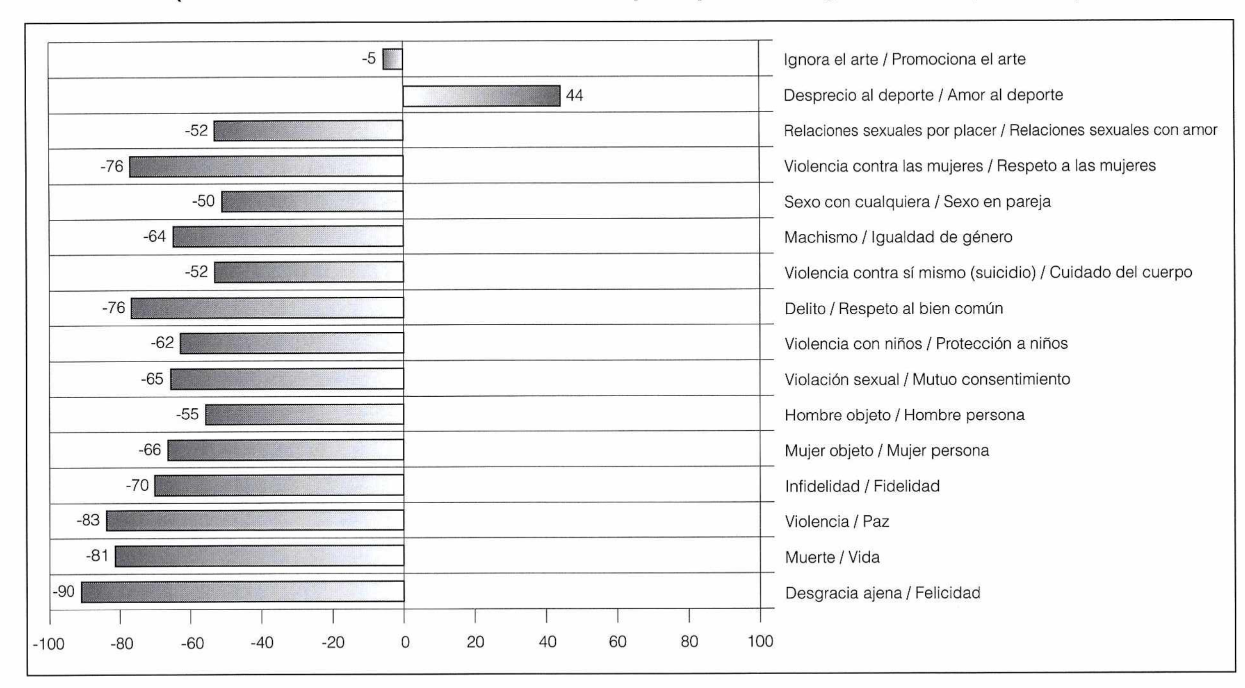
Está claro que no es suficiente conocer el aprecio, el gusto y las motivaciones por las cuales los jóvenes leen *Extra* y *Gente.* El verdadero dilema se centra en saber si reconocen los valores y anti-valores que transmiten y si saben discernir entre lo adecuado y lo inadecuado para la armonía de la comunidad.

Hasta aquí, hemos visto que el tratamiento informativo que hacen estos periódicos está dirigido a exaltar los sentidos y exacerbar las sensaciones, y que sus contenidos tienen una fuerte carga referencial de anti-valores. Más adelante veremos que en muchas ocasiones cruzan las finas líneas éticas y jurídicas. Pero ¿cómo perciben todo esto los jóvenes? ¿Son conscientes del énfasis de ese discurso permanente de anti-valores? En principio y sin profundizar la cuestión, podríamos decir que sí.

Por ejemplo, en relación a *Extra,* ellos ven un solo valor transmitido: el deporte. Los demás son anti-valores. En *Gente* perciben un segundo valor: el arte. Los demás también son anti-valores.

Los jóvenes reconocen que en *Extra* lo que más se muestra es la desgracia ajena, la violencia, la muerte, la violencia contra las mujeres, el delito, la infidelidad conyugal y el cuerpo femenino como objeto erótico, entre otros (ver Gráfico 6).

Gráfico 6
Percepción de valores y antivalores en *Extra*
(Saldos netos resultantes de la resta de percepciones negativas a las positivas)



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a 403 jóvenes que leen *Extra* y/o *Gente* en Santa Cruz, junio 2001.

En *Gente*, los jóvenes perciben que más se habla de violaciones sexuales, violencia, desgracia ajena, cuerpo femenino como objeto erótico, cuerpo masculino como objeto erótico, muerte y delito (ver Gráfico 7).

Es interesante observar las diferencias de percepción en cada uno de los aspectos.

- Amor al deporte - Desprecio al deporte
  Para los jóvenes, ambos periódicos ensalzan el deporte, algo más *Gente* que *Extra*.

- Promoción del arte - Ignorar el arte
  Son algunos más quienes entienden que *Extra* ignora el arte que quienes creen que lo promociona. En cambio, son más quienes creen que *Gente* promociona el arte que quienes dicen lo contrario.

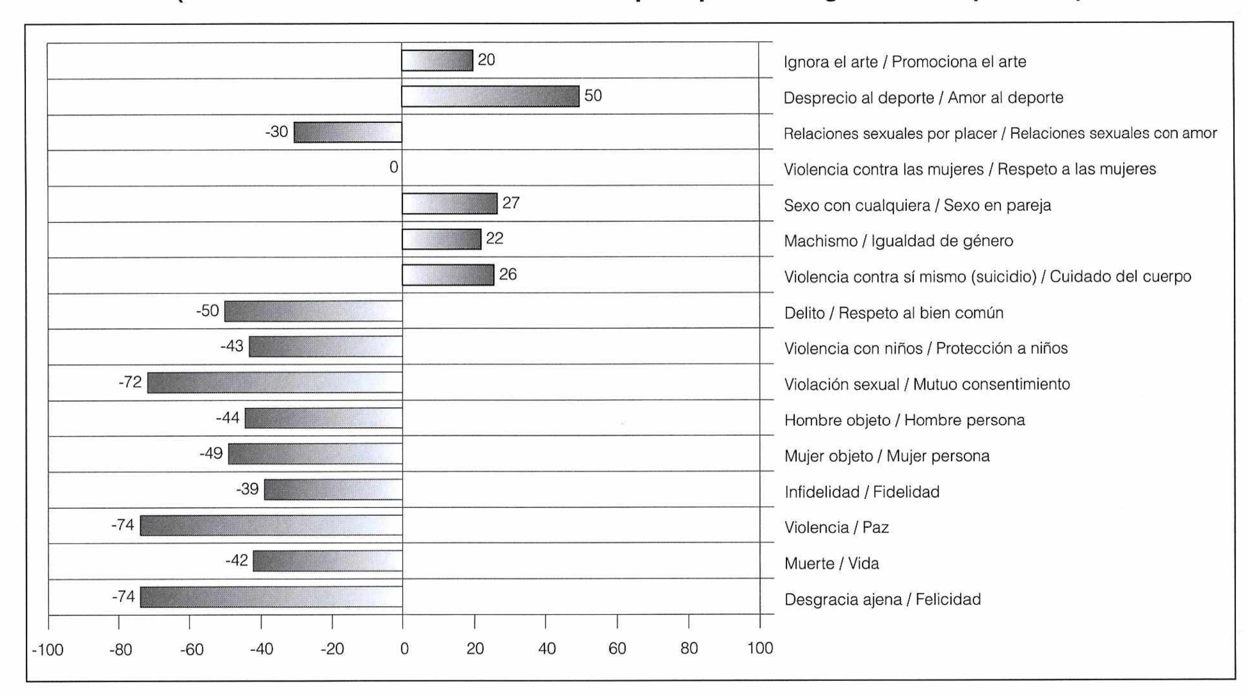
- Vida - Muerte
  Perciben que ambos periódicos refieren más muerte que vida, aunque con la tendencia de *Gente* a mostrar más vida y menos muerte que *Extra*.

- Cuidado del cuerpo - Violencia contra sí mismo
  Leen que *Extra* muestra más violencia contra sí mismo que cuidado del cuerpo. En cambio, dicen que *Gente* muestra más cuidado del cuerpo que violencia contra sí mismo.

- Paz - Violencia
  Ambos periódicos son percibidos por los jóvenes de manera muy parecida. Muestran mucho más violencia que paz.

- Respeto a las mujeres - Violencia contra las mujeres
  En la percepción de los jóvenes, *Extra* muestra mucha violencia contra las mujeres. En cambio, respecto a *Gente*, la opinión está dividida: la misma cantidad de personas que dicen que muestra más violencia contra la mujer, afirman que muestra respeto.

Gráfico 7
Percepción de valores y antivalores en *Gente*
(Saldos netos resultantes de la resta de percepciones negativas a las positivas)



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a 403 jóvenes que leen *Extra* y/o *Gente* en Santa Cruz, junio 2001.

- Protección a niños - Violencia contra los niños
  Los jóvenes entienden que los dos periódicos muestran más violencia que protección a los niños, aunque *Gente* algo menos de violencia y algo más de protección que *Extra*.

- Respeto al bien común - Delito
  También son similares los dos periódicos, según los jóvenes, en mostrar más delitos que respeto al bien común. Pero se aclara que *Extra* muestra más delitos y menos respeto al bien común que *Gente*.

- Felicidad - Desgracia ajena
  Los adolescentes sienten que ambos periódicos refieren más notas sobre desgracias ajenas que felicidad, pero denotan que *Gente* muestra menos desgracias que *Extra*.

- El hombre controla el destino - El destino controla al hombre (fatalismo)
  Una mayoría percibe que ambos periódicos dan a entender que el destino controla al hombre y no viceversa.

- Igualdad de género - Machismo
  Según los jóvenes, *Extra* muestra más machismo que igualdad de género. En cambio, *Gente* muestra más igualdad de género que machismo.

- Mujer como persona - Cuerpo femenino como objeto erótico
  Los jóvenes perciben que ambos periódicos muestran más a la mujer como objeto que como persona. Pero es *Gente*, en comparación con *Extra*, el que muestra a la mujer más veces como persona y relativamente menos como objeto. Para ellos está claro que la imagen de mujer que presentan estos periódicos está ligada a lo sexual, a lo erótico y al ser objeto de violencia. "A la mujer se la muestra como objeto de deleite para los hombres"; "Siempre se muestra a las mujeres semidesnudas en la contratapa y eso hace desear a los hombres"; "Casi a todo hombre le gusta el *Extra* por las mujeres que aparecen semidesnudas".

- Hombre como persona - Cuerpo masculino como objeto erótico
  Para los adolescentes, ambos periódicos muestran en igual intensidad al hombre como objeto, pero *Gente* –dicen– lo presenta más veces como persona.

- Relaciones sexuales con amor - Relaciones sexuales limitadas al placer.
  Los jóvenes perciben que ambos periódicos muestran más las relaciones sexuales ligadas al placer que al amor. Entienden que esto es más pronunciado en *Extra* que en *Gente*.

- Relaciones sexuales en pareja - Relaciones sexuales promiscuas
  Los adolescentes dicen que *Extra* muestra más sexo casual que sexo en pareja. En cambio, dicen que *Gente* muestra más *sexo* en pareja, lo que implica algún compromiso antes que sexo casual.

- Fidelidad conyugal - Infidelidad conyugal
  Perciben asimismo que ambas publicaciones muestran más infidelidad que fidelidad. Pero encuentran más infidelidad en *Extra* que en *Gente*.

- Relaciones sexuales de mutuo consentimiento - Violación sexual
  Extra y *Gente* son bastante parecidos en mostrar *relac*iones sexuales de mutuo consentimiento, dicen los jóvenes. Pero *Gente* refiere más violaciones que *Extra*. Este es uno de los aspectos en el que *Extra* tiene un mejor perfil que *Gente*.

Entonces, queda claro que los jóvenes son conscientes que *Extra* y *Gente* muestran más antivalores que valores, siendo hasta capaces de ejemplificar con publicaciones de los mismos periódicos. Es decir, se dan cuenta de cada uno de los anti-valores pero los justifican porque consideran que se trata de valores de "la vida real", del "así sucede", y del "debemos estar prevenidos" y, por lo tanto, no son tan malos.

O sea, se presenta entre ellos una suerte de dicotomía perceptiva, como si dijeran que miran "el lado malo pero que éste también tiene su lado bueno". Parece un simple juego de palabras, pero esto evoca un intrincado juego psico-perceptivo en el que el antivalor se convierte en un pseudovalor y casi en un valor.

Y no es que tal internalización de los antivalores con esa tendencia a "volcarlos" en valores, nazca de ellos. Desde los discursos periodísticos de ambos rotativos emerge tal ambigüedad, al señalar que "esto es real, ésta es la realidad y éste es el verdadero valor de las cosas en la vida real". En otras palabras, *Extra* y *Gente* manejan un discurso confuso en el que, por ejemplo, "ser violento" es "defenderse", "ser decidido", "ser valiente", "ser vivo" o "actuar en defensa propia". Y esto confunde a los jóvenes respecto a qué es conveniente e inconveniente para el ser individual y el ser social.

Así, los adolescentes entienden que es bueno que ambos periódicos tengan una fuerte carga de contenidos negativos que, siguiendo el razonamiento anterior, son percibidos como positivos. Por eso, cuatro de cada diez no dudan en calificarlos como buenos, cuatro como regulares y sólo dos como malos. El puntaje de calificación que les dan resulta ser ocho sobre diez. "No hay nada que cambiarles", dicen. Los aceptan así y los prefieren así.

Entonces, no cuestionan, a *Extra* y *Gente,* sino que los aprueban y respaldan, precisamente porque sus valores (de los jóvenes) responden a las valoraciones del componente noticioso sensacionalista: informar sin pelos en la lengua y de manera directa porque sólo así el público se da cuenta de la realidad violenta. "Lo que hacen es mostrar la realidad. Eso tienen que hacer"; "Hay más hombres infieles que fieles, más malos que buenos"; "En los barrios alejados sí hay violencia porque no hay mucho control policial"; "Hay mucha violencia porque hasta los policías la cometen"; "Hay mucha violencia. A mí me da miedo ir al baño de noche" (la joven explicó que el baño está lejos de su cuarto porque en su vivienda viven varias familias); "Es bueno leer sobre todo lo que a uno le puede pasar".

2. ¿No hay mediadores?

No cabe duda, por lo estudiado hasta aquí, que *Extra* y *Gente* se han convertido en los mediadores entre los jóvenes y la realidad. Si bien no de manera exclusiva, es a través de sus páginas que ellos perciben, construyen y "se preparan" para enfrentar al mundo "real irreal" que esos medios presentan.

Urge, pues, que alguien medie, a su vez, entre los jóvenes y esos diarios. ¿Quién más que la familia y/o la escuela? Ellas son las instituciones socializadoras por excelencia.

Resulta, sin embargo y de acuerdo a esta investigación, que menos de la mitad de los jóvenes de entre 13 y 18 años ha consultado alguna vez a sus padres acerca de los

periódicos *Extra* y *Gente.* Algo similar ocurre en las relaciones maestro-alumno. Y parece que esa incomunicación continuará y/o se agudizará en el futuro, toda vez que la mayoría de los jóvenes asegura que seguirá con ese comportamiento.

Es más, la mediación de los padres y de los profesores –cuando existe– no es la más adecuada. Es cierto que en el 17 por ciento de los hogares se prohíbe la lectura de *Extra* y *Gente,* pero se trata de una restricción seleccionada y arbitraria: sólo para los menores de 10 años y para las hijas mujeres, sin argumentos convincentes de por medio; por ejemplo, el 42 por ciento de los padres se limita a decir "son periódicos no aptos para menores como vos". En el caso de la mediación en la escuela, si bien al 42 por ciento de los jóvenes les prohíben leer estos periódicos, la decisión tampoco se toma luego de alguna discusión reflexiva en grupo, sino sólo asegurando autocráticamente que los contenidos son negativos.

Una vez más, la mediación en uno y otro lado es menor cuanto más bajo es el estrato socio-cultural.

Y ¿qué es mediar? ¿Cuál es la mejor mediación?

No basta estar en casa para ser modelo de los hijos, ni tampoco dar un buen ejemplo. No basta ser un buen profesor que cumple a cabalidad y con esmero el programa académico. Es importante que los padres y profesores demuestren una clara intención por ser amigos de sus hijos y alumnos respectivamente, y por ayudarles en su formación. Eso es mediar. Y mediar los padres y profesores entre hijos y alumnos y los medios de comunicación es, en estas épocas, fundamental; es decir, enseñarles a ser capaces de seleccionar el material que leen, mostrar su interés por colaborarles, responder a sus preguntas, invitarlos a reflexionar y discutir sobre lo visto, explicarles la relación de un tema nuevo con los conocimientos previos, alentarlos a presentar alternativas al material asimilado, y respetar sus ideas pero aclarando cuando algún razonamiento de ellos está equivocado.

O sea, una mediación tiene que ser intencional y recíproca, trascendente, significativa, reguladora y controladora de la conducta, un acto de compartir, respetuosa de la individualización y diferenciación psicológica del sujeto a quien se busca orientar, planificadora de objetivos, incitadora al comportamiento de desafío, conocedora del ser humano como entidad cambiante, alternativa y optimista, y con sentido de pertinencia cultural.

Profesores y padres cruceños no actúan así frente a sus hijos respecto a *Extra* y *Gente.*

Los maestros no están creando polémicas constructivas en el aula con respecto a esos contenidos sensacionalistas. Una razón es que sienten que quienes deben explicar, en la escuela, las temáticas de violencia y pornografía deben ser los profesores más especializados, por ejemplo, los psicólogos; o sea, piden una co-mediación porque aparentemente no hay entre ellos una perspectiva de trabajo en equipo. Otra razón para que no practiquen mediación, con clara intencionalidad y reciprocidad como debe ser, es que consideran que quienes leen *Extra* y *Gente* son, o por lo menos debieran ser, personas con criterio formado; lo paradójico es que no saben definir qué es criterio formado ni explicar si los jóvenes de 13 a 18 años lo poseen. Otro motivo más de ésa su inacción: sencillamente no están preparados para despertar conciencia crítica entre sus alumnos respecto a los medios de comunicación porque, o ellos mismos están atrapados por *Extra* y *Gente,* o no saben cómo hacerlo. Urge entonces y en primer lugar, su concienciación y, luego, su capacitación.

Los padres, a su vez, tienen centradas sus esperanzas en los profesores. "...Esas páginas rojas que hay, los profesores deben explicar que no son buenas para las mujercitas". Quiere decir que hay un desplazamiento del rol del padre como mediador hacia el profesor de escuela, algo así como que el papel de padre ahora sólo consiste en garantizar el pan, el techo y la comida del hijo, y nada más, sin brindarle más tiempo. Son ellos quienes llevan *Extra* y/o *Gente* a casa, pero su actitud respecto a la lectura que de éstos hacen sus hijos es alejada de la mediación (no hay intencionalidad de mediar, ni orientación, ni reciprocidad) y, por el contrario, tendiente a una política de *laisser faire* o dejar hacer.

Las madres, en cambio, hacen mayores esfuerzos para mediar entre sus hijos y los cotidianos en cuestión. Aun así, su intención resulta insuficiente. Ellas pasan muchas horas al lado de sus hijos, pero no una buena calidad de horas. Además, su actitud es de autosuficiencia: no saben mediar pero tampoco quieren aprender a hacerlo porque consideran que no lo hacen tan mal y que, por lo menos, lo hacen mejor que los profesores; la opinión de éstos, si va en contra de *Extra* y *Gente,* no es tomada en cuenta, simplemente porque, según las madres, son "mediadores de segunda" respecto a ellas mismas y sus hijos "ya están de vuelta cuando sus maestros están de ida".

Se puede, pues, concluir que la familia y la escuela están cediendo demasiado terreno en su función de formadoras de los nuevos sujetos sociales. Si antes la transmisión de los valores morales y de los principios básicos del bien y del mal se realizaba de

manera casi automática porque el niño crecía cobijado en el seno de una familia muy amplia, consolidada y unida, ese modelo de familia ya no está logrando sobrevivir en los tiempos modernos. Si son fines de la educación boliviana formar integralmente al hombre y mujer bolivianos, promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universalmente reconocidas, así como el desarrollo del pensamiento crítico, el modelo aún no está consolidado.

Así, los medios de comunicación, como *Extra* y *Gente,* tienen más espacio para actuar, formando y deformando en los valores y orientando actitudes y comportamientos, como señalan Iriarte y Orsini (1996: 3). Ante ellos, la juventud cruceña se encuentra desamparada puesto que sus referentes más próximos (la familia y la escuela) son débiles y no muestran un rol orientador.

TERCERA PARTE

Infracciones jurídicas y ético-periodísticas

CAPÍTULO CUATRO

¿Libertad o libertinaje de información?

Pensar y tener conciencia y opiniones propias sobre determinados temas de la vida no es sólo algo natural e inevitable en el hombre, sino también un derecho que le asiste y le otorga autonomía individual.

Expresar esas ideas, creencias y pensamientos es una consecuencia de lo anterior y uno de los derechos humanos considerados más valiosos desde 1789 cuando se redactó y divulgó la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano:

> La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente, salvo la responsabilidad que el abuso de esta libertad produzca en los casos determinados por la ley (Artículo XI).

Una forma de hacer públicos los pensamientos la constituyen los medios de comunicación masiva (prensa, radio, televisión, cine, revistas), hoy por hoy considerados como los principales hacedores de opinión pública.

Estamos hablando, en ese orden, de la libertad de pensamiento, de la libertad de expresión y de la libertad de información, poderes y derechos inalienables e imprescriptibles del hombre, amparados en las constituciones de la mayoría de los países del mundo por ser considerados como fundamentales para el desarrollo de la personalidad y la consolidación del ideal democrático. La libertad de pensamiento da origen a la libertad de expresión, la cual actúa en un extenso espacio que incluye las más diversas formas de comunicación, incluso las de carácter literario o pictórico. En un proceso de desdoblamiento y como sub-capítulo de ella –a decir del jurista peruano Aldo Vásquez–, aparece la libertad de información, que está referida de modo exclusivo al

derecho a comunicar y recibir libremente información veraz por cualquier medio de comunicación masiva (Vásquez, 1998: 72).

Por cuanto es el que compete directamente a este estudio, el presente capítulo abordará la libertad de información, a fin de visualizar luego y desde la comprensión de sus límites, las infracciones jurídicas que cometen los tabloides *Extra* y *Gente.*

1. Toda libertad tiene límites

La libertad de información tiene un carácter dual, sin el cual deja de ser. Implica, por un lado, el derecho de informar, y por otro, el de ser informado. Ramiro Duchén lo señala claramente:

> El derecho de información tiene una ambivalencia sin la cual no puede ser ni debidamente comprendido ni correctamente aplicado. Esta ambivalencia consiste en que comprende simultáneamente un derecho a emitir información, que teóricamente corresponde a cualquiera pero que en la práctica es ejercido por un reducido número de importantes empresas, y otro derecho del cual son titulares todos los demás hombres a recibir información. Esto significa, en consecuencia, que el derecho de información se expresa en dos vertientes distintas e inconfundibles: el derecho de dar información y el derecho de recibir información (1999: 57).

Así concebido, no debe entonces emplearse unilateralmente, esto es, únicamente en sólo uno de los sentidos señalados, sino en los dos al mismo tiempo. Es importante tener clara esta característica para comprender que la libertad de información no se agota como potestad de quien la ejerce, sino que a su vez conlleva la exigencia de practicarla con veracidad, sin tergiversación.

He ahí el primer límite de la libertad de información, un límite propio e interno a ella: la veracidad de la información que se transmite, como un deber de quien informa y como un derecho de quien recibe la información. Una veracidad que no se refiere tajantemente a la identidad entre la información y el hecho, sino como riguroso deber de diligencia por parte del comunicador.

> Puede tolerarse el error, mas no la malicia, la intencionalidad o la irresponsabilidad. La base de este criterio tolerante está en la imposibilidad de exigir siempre, en todos los casos, la verdad absoluta. Ella, aun radicando sobre hechos, es dúctil y maleable, y obedece al prisma desde el cual se observa. Pero aun en la hipótesis de una verdad objetiva incontrastable, se admite un margen para el yerro del comunicador, pues lo contrario sería reducirlo a un ángulo en el que su única seguridad sería el silencio y la inacción y, con ello, la pérdida del derecho a la libre información (Vásquez, 1998: 74-75).

En otras palabras, todos y cada uno de los ciudadanos somos titulares del derecho a recibir información lo más aproximada a la verdad, simple y llanamente porque la información pertenece a-todos-los-hombres, y no al poder, ni a la empresa informativa, ni a los periodistas (Benito, 1991: 344-346).

Aquí cabe señalar que *Extra* y *Gente* infringen ese derecho. Abundan en sus ejemplares las imprecisiones en los datos, las contradicciones en la narración de los hechos y la manipulación en las ilustraciones.

Sin embargo, no consideramos este aspecto como una infracción jurídica, toda vez que la legislación boliviana no dice nada al respecto. Cambiaría ese tratamiento si se reformara la Constitución Política del Estado incluyéndose un inciso al artículo 7 de la Carta Magna, tal como ahora está proponiendo el Defensor del Pueblo.

> Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales:
> t) A una información veraz, oportuna y transparente (Defensor del Pueblo, 2000: 10-11).

De aceptarse tal propuesta, la falta de veracidad en las noticias sí podría ser motivo de encausamiento legal. El artículo 10 de la Ley de Imprenta señala textualmente "Se delinque contra la Constitución en los escritos que se dirijan a trastornar, destruir o inducir a su inobservancia, en todo o en parte de sus disposiciones". Se estaría delinquiendo entonces contra el inciso t) del artículo 7 de la ley de leyes.

Mientras tanto, el irrespeto al derecho del lector de recibir información veraz, oportuna y transparente, sólo debe ser considerado desde el punto de vista ético-periodístico. Por ello, no lo incluiremos en el siguiente acápite en el cual se describirán las infracciones jurídicas, y sí lo explicaremos con mayor profundidad y ejemplos en el capítulo 5, cuando listemos las infracciones éticas en que incurren estos dos periódicos.

Pero la libertad de información tiene otros límites. Por qué así como en la vida cotidiana se dice comúnmente que "la libertad de uno termina donde empieza el derecho del otro", así sucede con los derechos fundamentales[1] de la persona humana, como éste al que nos estamos refiriendo.

---

1 Son derechos fundamentales la vida, la salud, la seguridad, la educación, el trabajo bien remunerado, la propiedad, las libertades de pensamiento, expresión e información, etc. El carácter de derechos fundamentales confiere la posibilidad de ejercitar acciones de garantía en su defensa, procedimientos especiales, jurisdicciones específicas, etc. Por ello, la declaración de un derecho como fundamental no es una mera declaración retórica, sino que tiene especiales consecuencias en su protección.

> Los derechos fundamentales tienen una naturaleza de inviolabilidad, lo que no implica que sean ilimitados. El único límite que tiene un derecho fundamental es el ejercicio de otro derecho por parte de otra persona (Defensor del Pueblo, 2000: 12).

En ese sentido, el derecho fundamental de emitir las ideas y pensamientos a través de los medios de comunicación tiene el límite del respeto a los derechos de dignidad, intimidad, honor e imagen de las personas. Son los derechos de la personalidad el segundo límite de la libertad de información, esta vez externo a ella.

> Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques (Artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).

En la mayoría de las jurisprudencias del mundo, incluida la boliviana, los derechos de las personas a que sean respetados su dignidad, intimidad, honor, imagen y buen nombre, están incluidos en las respectivas constituciones. En el caso boliviano, no todos están expresamente reconocidos en la Carta Magna sino sólo en el Código Civil, pero ello no significa que no posean carácter fundamental. Son objeto de protección por ley al cimentarse en los principios constitucionales que garantizan la dignidad de las personas como derecho general de la personalidad.

> Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica, con arreglo a las leyes. Goza de los derechos, libertades y garantías reconocidos por esta Constitución, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, condición económica o social, u otra cualquiera.
> La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado (Artículo 6, numerales I y II, de la Constitución Política del Estado, 1994).

Justamente, para dar mejor sustento al reconocimiento constitucional tácito de la intimidad, honor, imagen y buen nombre de las personas –y no sólo de la dignidad y personalidad como abarcadores de todos–, el Defensor del Pueblo está proponiendo que sean incluidos en el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado.

> Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales:
> o) Al nombre, a la imagen, al honor, a la intimidad y a la dignidad (Defensor del Pueblo, 2000: 10-11).

Puede surgir la pregunta: poseyendo la libertad de información y los derechos de la personalidad la misma jerarquía, ¿cuál tiene primacía cuando entran en colisión? Los

juristas discrepan mucho sobre esta cuestión. Hay quienes consideran que la primera debe siempre prevalecer por tener un rango social y constituirse en una garantía del sistema democrático. Hay quienes sustentan la posición contraria: que los segundos son preponderantes porque no es posible condicionar los derechos inalienables de la persona en favor de instituciones políticas y jurídicas. Lo cierto es que todos coinciden en que deberá observarse un justo equilibrio entre la perspectiva comunitaria (la información) y la perspectiva individual (la dignidad, intimidad, honor, imagen y buen nombre) al momento de resolver jurídicamente un caso en conflicto.

La clave, entonces, para aplicar este segundo límite a la libertad de información es determinar el interés público de la noticia, o sea, justificar socialmente su difusión.

El interés público (legítimo interés general) no tiene nada que ver con la curiosidad pública (morbosidad). Entraña relevancia para la vida en comunidad, utilidad social, servicio, beneficio al conocer algo y perjuicio al ignorarlo, formación crítica de las personas, conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el orden moral o material, aporte en la búsqueda de la felicidad[2].

> Indudablemente el interés social es algo profundo y serio, orientado a permitir al público la toma de conocimiento de las situaciones de vida narradas, con la finalidad más general de posibilitar una concreta enseñanza para la colectividad y una mejoría en la convivencia, donde haya coincidencia entre los intereses y las exigencias del público (Sentencia de la Corte de Apelación de Roma, en 1991, sobre el caso Tabocchini, en Vásquez, 1998: 172).

En resumen, aquello que carece de interés público no debería ser publicado.

> No todo lo técnicamente informable es ética o jurídicamente informable. No todo lo comunicable es comunicando. No todo lo que físicamente puede incorporarse a un soporte es ya, por este simple hecho, un mensaje informativo (Benito, 1991: 345).

Extra y *Gente*, como lo veremos enseguida, no respetan los derechos de dignidad, intimidad, honor, imagen y buen nombre de las personas. Pareciera que

---

[2] Si bien esta aseveración de Muñoz Torres (en Vásquez, 1998: 70) supone la necesidad de una concepción filosófica que responda al problema de la definición de la felicidad y en alguna medida del sentido de la existencia, consideramos que ayuda a comprender la trascendencia social que debe caracterizar a toda información.

invocando un mal entendido interés público y la libertad de información como absoluta, están ofendiendo a las personas de quienes informan.

El tercer límite a la libertad de información es la salud mental y moral de la niñez y adolescencia. La minoridad es un bien protegido constitucionalmente en Bolivia.

> El Estado protegerá la salud física, mental y moral de la infancia, y defenderá los derechos del niño al hogar y a la educación (Artículo 199, numeral I, de la Constitución Política del Estado, 1994).

Si bien está relacionado de manera intrínseca con los derechos de la dignidad, intimidad, honor, imagen y buen nombre de las personas, es bueno mencionarlo aparte porque, no solamente en Bolivia, sino en la mayoría de los países del mundo, se considera a los niños y a los jóvenes como un interés superior, el futuro de la humanidad. En nuestro país, como sujetos de derecho, gozan de todos los derechos fundamentales y garantías constitucionales inherentes a toda persona y cuentan con un código especial que instituye para ellos protección integral. Es obligación del Estado asegurarles las oportunidades y facilidades, tanto a mujeres como a varones, con el fin de garantizarles su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

Lo que *Extra* y *Gente* hacen es ir precisamente contra esos postulados, no solamente porque identifican a niños, niñas y adolescentes que se ven involucrados en algún tipo de proceso, sino también porque están publicando material inadecuado para los menores de edad, vendido en muchas ocasiones por los propios menores de edad.

El respeto a las leyes vigentes es el cuarto límite para la libertad de información. Lo dice la Constitución Política del Estado en su artículo 8.

> Toda persona tiene los siguientes deberes fundamentales:
> a) De acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República.

Las leyes y principios vigentes que es preciso considerar en la práctica del periodismo son, entre otros, aquéllos que se refieren a la presunción de inocencia, la calumnia, la difamación, la injuria, la ofensa a la memoria de difuntos, la identificación de víctimas de violencia en la familia, la identificación de víctimas de delitos contra la libertad sexual, las publicaciones obscenas y la apología del delito.

En la mayoría de los casos, los tabloides en cuestión infringen esas normas de la legislación nacional y, por tanto, violan la propia Constitución Política del Estado.

A continuación, presentamos la explicación de cada una de las infracciones jurídicas que cometen *Extra* y *Gente* al ejercer unilateralmente el derecho de la libertad de información.

2. Libertad como licencia en *Extra* y *Gente*

Lo dijo el pensador Lee Brown: "Tener la libertad no es tener la licencia". Conforme a todo lo anotado en el punto anterior, *Extra* y *Gente* están confundiendo libertad de información con libertinaje de información. El resultado es que están destrozando personas. Exponiéndolas, prejuzgándolas, acusándolas, calumniándolas, difamándolas, ofendiéndolas, injuriándolas, las están condenando a una muerte en vida, a una muerte civil que, hoy por hoy, como figura jurídica, está vetada en la Constitución Política del Estado boliviano y en la mayoría de las jurisprudencias.

> No existe la pena de infamia, ni la de muerte civil (Artículo 7 de la Constitución boliviana, 1994).

Salta a la vista que las personas de quienes se informa en estos periódicos, por la manera en que se habla de ellas, ya no serán las mismas en la sociedad. Estarán tachadas y estigmatizadas. Estarán lastimadas su dignidad, su intimidad, su honor, su imagen y su buen nombre.

> Este periodismo está decretando muerte civil, muerte pública a las personas, porque se está comiendo todos los derechos de la personalidad de éstas. Lo único que le falta es ir a matarlas físicamente (...) Y ¿qué queda al final de la tarde o de la noche? Por un lado, plata para el periódico; por otro, bagazos humanos. Todos los desechos de personas que quedan, ese día alguien los facturó (...) Se ha cumplido una sangrienta faena (Juan Francisco Flores[3]).

Y, como dice Alexander Jiménez, ese veredicto imaginario es finalmente el real, el que funciona socialmente (1996: 62).

Sería injusto decir que los propietarios y los propios periodistas actúan así a propósito. Todo el mundo tiene derecho a que se presuma su inocencia. Pero es correcto mencionar que les está faltando responsabilidad y diligencia.

---

[3] Juan Francisco Flores, periodista y abogado boliviano, fue entrevistado por Martha Paz y Guerlaine Meza el 24 de abril de 2001. Fue uno de los juristas que colaboró con el equipo investigador en la identificación de las infracciones jurídicas que cometen *Extra* y *Gente*.

2.1. Irrespeto a la dignidad del ser humano

Dice la Declaración Universal de Derechos Humanos, con rango de ley en Bolivia y en la mayoría de los países:

> Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Artículo 1º).

La dignidad de las personas, jurídicamente hablando, es aquel derecho que tiene todo hombre para que se le reconozca como ser dotado de un fin propio y no cual simple medio para fines de otros, por lo cual es merecedor siempre de honor y encomio (Cabanellas, 1974).

Así entendida, van contra la dignidad de las personas las manifestaciones de juicios de valor que hacen *Extra* y *Gente,* afectando a los individuos y haciéndoles desmerecer la consideración ajena: "el psicópata", "el maníaco", "el degenerado", "el jovenzuelo", "el abusivo", "el depravado", "el sinvergüenza", "el clefero", "el pandillero", "el maltratador", "los pillos", "los maleantes", "los malandrines", "los atrevidos", "los borrachines", "los desalmados". Mientras *Extra* usa este tipo de adjetivos calificativos y sustantivos adjetivados denigrantes por lo menos en dos notas cada semana, *Gente* lo hace en cinco, ambos periódicos identificando plenamente a los sujetos en cuestión.



Un hombre, en el *Extra* del miércoles 30 de agosto de 2000, fue expuesto públicamente y calificado de "sádico", "desalmado", "golpeador"... por haber supuestamente maltratado a su hijo de diez años que se había faltado al colegio. Hubo dos fotos de su rostro, dos fotos del cuerpo magullado del niño y una ilustración en tapa detallando la paliza.

Con tantas etiquetas, sin derecho a voz y condenado sin sentencia, la dignidad de este individuo fue atropellada y, con ella, la propia Constitución

Política del Estado en su artículo 6. Y no sólo eso. Se lo injurió. Se lesionó su imagen, honor y buen nombre. El menor quedó identificado. Se calumnió a la madre al aseverar que apoyó la golpiza. Y se violó el principio universal de presunción de inocencia.

¿El periódico sopesó antes quién resultaría perjudicado y quién beneficiado con esa forma de publicación del suceso? Es que tener conciencia de quién va a sufrir perjuicio con la publicación de la noticia y si los beneficios a la comunidad pueden justificarla, ayuda a tomar una decisión inteligente. En otras palabras y como se dijo antes, establecer diferencias entre interés público y curiosidad pública es clave. En este caso, la libertad de información se excedió frente a los derechos de la personalidad, lanzando una noticia morbosa para la morbosidad del público.

2.2. Violación de la intimidad personal

El Código Civil Boliviano, en su artículo 18, habla en estos términos del derecho a la intimidad:

> Nadie puede perturbar ni divulgar la vida íntima de una persona. Se tendrá en cuenta la condición de ella. Se salvan los casos previstos por la ley.

La intimidad expresa aquello de más radical, de más profundo, propio de la estructura interior de las personas, que por extensión alcanza también en su significado a la familia como ámbito de lo íntimo. Es el poder que la persona tiene de excluir a los demás del conocimiento de sus actos y actividades personales.

> Es ante todo "vida interior", incluso en el sentido religioso, más o menos laicizado, de esta expresión; relación intrapersonal o intradiálogo, reflexión sobre los propios sentimientos, conciencia, tanto en el sentido de conciencia gnoseológica, como en el de conciencia moral; y también autonarración y autointerpretación, contarse a sí mismo la propia vida y subjetividad, sintiéndolas como tales (Aranguren en Vásquez, 1998: 34).

Si es avasallada, dice Vásquez, la autonomía de la persona y, con ella, su dignidad desaparecen. Así es de importante para el ser humano.

Algunos autores diferencian intimidad de vida privada en el sentido de que la primera es una esfera más reducida e inaccesible que la segunda. Sin embargo, en la legislación boliviana sólo se habla de intimidad, al parecer, asumiendo sinonimia entre ambos términos, tal como lo haremos aquí.

Es conveniente conocer qué comprende la intimidad o vida privada. Novoa Monreal (en Fernández, 1996: 127-131) habla de los siguientes aspectos que pueden declararse como pertenecientes a la vida privada: ideas y creencias religiosas, filosóficas, mágicas y políticas que el individuo desee sustraer al conocimiento ajeno; aspectos concernientes a la vida amorosa o sexual; aspectos no conocidos por extraños a la vida familiar, especialmente los de índole embarazosa para el individuo o para el grupo; defectos o anomalías físicos o psíquicos no visibles; comportamiento del sujeto que no es ostensible y que de ser conocido originaría críticas o desmejoraría la apreciación que otros hacen de él; contenido de comunicaciones escritas u orales de tipo personal, esto es, dirigidas únicamente para el conocimiento de una persona o más personas determinadas; la vida pasada del sujeto, en cuanto pueda ser motivo de bochorno para éste; orígenes familiares que lastimen la posición social y, en igual caso, cuestiones concernientes a la filiación y a los actos de estado civil; el cumplimiento de la funciones fisiológicas de excreción, y hechos o actos relativos al cuerpo que son tenidos por repugnantes o socialmente inaceptables; en general, todo dato, hecho o actividad personal no conocidos por otros, cuyo conocimiento por terceros produzca turbación moral o psíquica al afectado.

Un joven de 21 años intentó suicidarse el día de los enamorados (21.IX) del año 2000 en Sucre. Su caso fue publicado dos días después en el periódico *Extra*. Se dijo que, en una fiesta, después de discutir con su novia, se retiró a una habitación y se clavó un cuchillo en el pecho. La noticia salió en contratapa.

Estaban en una farra y se peleó con su novia

Quiso matarse en el día de los enamorados

SUCRE, EXTRA
Un grupo de jóvenes se reunió el 21 de septiembre en una casa de la calle Daniel Campos, para festejar el día de la primavera y del amor.

DISCUSIÓN

Empezaron temprano en la tarde, pero cuando ya el alcohol había subido el nivel de las intemperancias y el tono de las conversaciones, empezaron las discusiones.

Renzo Mollinedo, de 21 años, natural de Monteagudo y estudiante de medicina, se puso a discutir airadamente con su novia Ingrid, de 18 años.

EN SU HABITACIÓN

El cruce de palabras con su pareja afectó tanto al joven, que se retiró a su habitación.

A las diez y media de la noche, la novia pidió a los amigos que fueran a ver cómo estaba Renzo, pues éste no quería abrir.

Uno de ellos tocó la puerta y como no tenía respuesta, decidió romper el vidrio para ingresar.

CON UN CUCHILLO

Renzo estaba tirado en un rincón con un cuchillo clavado en el costado izquierdo del pecho.

Quiso atravesarse el corazón, pero apenas logró hundir la hoja unos cuantos centímetros.

El fracasado suicida se resistió a recibir auxilio. Entonces, sus amigos lo llevaron al Hospital Santa Bárbara.

Renzo no murió, pero los médicos del nosocomio prefieren mantener su estado de salud en reserva.

Pudo haber sido todo cierto, pero no por eso dejó de cometerse un ataque a la intimidad o vida privada de ese muchacho. La violación a la intimidad subsiste independientemente de la veracidad de la información. La intimidad es agredida por la penetración arbitraria en ella (Vásquez, 1998: 37-38).

Con certeza, el conocimiento de este hecho por terceros producirá por siempre turbación moral o psíquica en el joven. Si sobrevivió a su intento de autoeliminación, tendrá que vivir sobrellevando la marca de esa publicación. Y todo porque el periódico y el periodista no se pusieron en su lugar ni evaluaron si la información y la manera de darla a conocer era de utilidad social.

Como este caso, son muchos los que se difunden a través de *Extra* y *Gente,* el primero a razón de dos veces en cada uno de sus ejemplares y, el segundo, a razón de tres veces. Se percibe que ninguno de los dos procura el consentimiento de la víctima para la publicación respectiva del hecho –lo que en muchos casos devendría en legítimo el ejercicio de la libre información– y lo único que hacen es construir la historia a partir de boletines policiales o denuncias en instituciones del orden, tal vez amparándose en que éstos son públicos pero sin pensar que los derechos de la personalidad tienen carácter prioritario.

2.3. Contra el honor y el buen nombre de las personas

En la semántica jurídica, honor, honra y reputación o derecho al buen nombre, no se refieren a lo mismo. El honor es la percepción que el propio sujeto tiene de su dignidad, por lo que opera en un plano interno y subjetivo, y supone un grado de autoestima personal. La honra es el reconocimiento social del honor, que se expresa en el respeto que corresponde a cada persona como consecuencia del reconocimiento de su dignidad. La reputación se encuentra vinculada a la conducta del sujeto y a los juicios de valor que sobre esa conducta se forma la sociedad.

Para este trabajo y respondiendo al Código Civil boliviano, se hablará de los cuatro términos como sinónimos, aunque utilizando solamente honor y buen nombre para englobarlos a todos. Pero las tres connotaciones se tomarán en cuenta.

Dice el Código Civil en su artículo 17:

> Toda persona tiene derecho a que sea respetado su buen nombre. La protección al honor se efectúa por este Código y demás leyes pertinentes.

"Cazó a un niño en vez de un pato" es el título de una nota que fue publicada en el periódico *Extra* del 15 de septiembre de 2000, en la cual se identifica a la víctima y se dice irónicamente no sólo que fue alcanzada por un proyectil que un hombre disparó contra unos patos en el aire, sino que fue confundida con un pato (leer pie de foto).

Tal material debe de haber importado una degradación en la autoestima del joven afectado (menor de edad, por cierto), un menoscabo de su derecho a ser respetado ante los demás y una alteración en los juicios de valor que los otros guardan (o guardaban) sobre sus cualidades. Su honor y buen nombre se han visto, sin duda, mancillados.

Ni siquiera la figura de la *exceptio veritatis* que el derecho ha previsto cuando se afecta el honor, es decir, la exención de la responsabilidad al probar la veracidad del hecho imputado, podría aplicarse en este caso, ya que no es cierto el parecido a un pato que tendría el muchacho como se quiere dar a entender, y además se percibe un ánimo de lesionar y de denigrar a la persona.

Fue en una tejería de Villa Primero de Mayo

Cazó a un niño en vez de un pato

SANTA CRUZ, EXTRA

Luis Fernando Bravo Barrientos, de trece años, recogía greda de una tejería para fabricar algunas artesanías. Pero el destino le jugó una mala pasada.

UN PERDIGÓN

A las seis de la tarde del miércoles, Luis extraía el barro, cuando escuchó una detonación y de un momento a otro, sintió que algo caliente le entraba en el estómago.

Era un perdigón que se le inscrustó en el abdomen y le provocó un fuerte dolor que lo hizo doblarse. Mientras tanto, la sangre empezó a manchar su polera. Entonces, pidió ayuda a sus dos compañeros que lo acompañaban.

Lo confundieron con un pato

DETENIDO

Los chicos fueron a avisar a unos pescadores que estaban en la misma poza. Ellos aprehendieron a Hidalgo Víctor Flores, de 19 años, quien el año pasado había dejado el cuartel. Estaba en poder de un rifle salón calibre 16.

INTERNADO

El muchacho es atendido en el Hospital de Niños, bajo los cuidados de su hermana Claudia Bravo Barrientos, quien indicó que su familia es de escasos recursos.

Luis Fernando es el menor de seis hermanos. Los médicos que lo asisten explicaron que no pueden intervenirlo quirúrgicamente aún por que esperan que los proyectiles se estabilicen.

A LOS PATOS

El autor del hecho señala que no sabe cómo el proyectil alcanzó al muchacho ya que él disparó contra unos patos que estaban en el aire.

El fiscal adscrito a la Brigada de Homicidios de la Policía Técnica Judicial, Ángel Encinas, dispuso que el baleador sea llevado ante un juez cautelar para que se decida si es enviado a prisión o liberado, siempre y cuando se comprometa a pagar todos los daños y gastos.

Ataques contra el honor y el buen nombre de las personas, con esas características de descripción inexacta de los hechos y de mala intención, son recurrentes en *Extra* y *Gente*: los cometen una vez por semana. Quiere decir que una vez por semana dos individuos ven pisoteado su honor... y la vida sin honor no merece ser vivida (Lanzón, 1994: 49).

2.4. Uso lesivo de la imagen de las personas

El artículo 16, numeral I del Código Civil, reza de la manera siguiente:

> Cuando se comercia, publica, exhibe o expone la imagen de una persona lesionando su reputación o decoro, la parte interesada y, en su defecto, su cónyuge, descendientes o ascendientes, pueden pedir, salvo los casos justificados por la ley, que el juez haga cesar el hecho lesivo.

La imagen es una prolongación de la personalidad y, por lo tanto, inherente a la condición de persona. Hacer un uso lesivo de ella es hacer que el individuo al que representa y al que no representa deje de ser. Planteamientos filosóficos de Levitas y Fienkelkraut (en Rozas, 1997: 72), señalan que en la presencia de la imagen, hay una

cierta ausencia de la persona, la intuición de un algo o de un todo que se insinúa pero que no se deja poseer.

Esto no se toma en cuenta en *Extra* y *Gente,* toda vez que son muy frecuentes en sus páginas las fotografías de personas sindicadas por algún delito pero aún no sentenciadas, las de reos ya liberados y las de individuos accidentados, enfermos, maltratados, en desgracia y muertos. En *Extra* se publica fotos de ese estilo por lo menos una vez en cada ejemplar y en *Gente* dos veces, sin hacerse distinción entre mayores y menores de edad. No se considera el principio de presunción de inocencia ni el derecho de un ex reo a rehacer su vida; no se respeta al accidentado ni al enfermo y se los muestra en estado de inconsciencia; se expone públicamente a las personas maltratadas y en desgracia, tal vez con su respectivo consentimiento pero sin practicar nada de empatía para con ellas; y a los muertos se los exhibe ensangrentados, con la boca y ojos abiertos... sin pensar en su memoria ni en el sentimiento, dignidad y honor de sus descendientes o ascendientes.


La Familia en otros tiempos

Una familia fue expuesta en el ejemplar de *Gente* del viernes 15 de septiembre de 2000. Supuestamente, la mujer de la fotografía –con su amante– vació su casa y se llevó a sus niños. Se afirmó de ella que era una "desalmada".

Así, los problemas domésticos de esa familia fueron esparcidos tal como el viento esparce las hojas caídas de un árbol: jamás nadie podrá recogerlas todas. La mujer será tachada siempre de desalmada; el hombre, de engañado; los niños, de "pobrecitos". Ninguno tendrá limpia su dignidad.

O sea, se ha alterado la personalidad de la familia. Alteración proviene del latín *alterare,* que a su vez deriva de *alter*, que quiere decir otro.

> Este verdadero disfraz puesto a la fuerza demuestra que las complejas situaciones a las que da origen el uso de la imagen personal en los medios no se agota en la cuestión del consentimiento del efigiado, que las obligaciones de justicia para con él no se limitan a contar con su voluntad cuando no nos encontramos en algunas de las hipótesis que nos eximen de requerirla. La injusticia, en

> estas situaciones (...), deviene, precisamente, del engaño, de la insinuación de una personalidad simulada, de orientar la intuición acerca de la persona efigiada en un sentido equivocado. En definitiva, de la presentación de alguien como quien no es (Rozas, 1997: 78).

2.5. No presunción de inocencia

Un derecho humano universal es la presunción de inocencia mientras no se pruebe la culpabilidad conforme a ley y en juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías necesarias para la defensa. La Constitución Política del Estado boliviano lo reconoce:

> Se presume la inocencia del encausado mientras no se pruebe su culpabilidad (Artículo 16, numeral I).

Porque sus periodistas se consideran a sí mismos y a sus medios detectives-abogados-jueces, en *Extra* y *Gente* se actúa al revés. Se presume la culpabilidad de los protagonistas de las noticias mientras no se pruebe su inocencia. No se asume que existe una diferencia abismal entre investigación policial –en la cual todos son sospechosos– e investigación periodística –en la que no hay lugar para los prejuicios– (Campos, 2000: 58). Y el resultado es la instalación de un tribunal paralelo y un doble juzgamiento a los encausados: a través de la justicia y a través de esos medios.

Un caso muy divulgado en septiembre del año 2000 por varios medios de comunicación de Santa Cruz, entre ellos *Gente,* fue el del "padrastro flagelador". Sin que haya podido defenderse y sin siquiera investigación policial, ese hombre fue condenado con anticipación. Su imagen y nombre fueron profusamente difundidos.

BRIGADA *NIEGA HABER GOLPEADO AL MENOR QUE ESTÁ EN COMA*

La Policía detuvo al padrastro flagelador

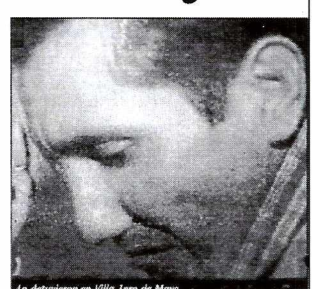
(Santa Cruz).- La Policía detuvo ayer al padrastro flagelador del niño de cuatro años Miguel Ángel Banegas el cual que estaba prófugo debido a que fue sindicado del ser autor de la flagelación del niño que fue hospitalizado.

Fabricano, el padrastro abusador, quien la semana pasada golpeara brutalmente al hijo de su concubina hasta dejarlo en estado de coma, con varias costillas rotas y traumatismo craneano, fue detenido en la calle 8 de Villa 1ero de Mayo, donde negó enfáticamente haber golpeado al pequeño.

Miguel Ángel Banegas, quien ahora se encuentra en estado crítico lucha por su vida, pese a que los médicos le dan pocas esperanzas. La concubina de Fabricano también negó la mala actitud de su marido asegurando que éste casi nunca tocaba al menor que ahora se encuentra muy delicado de salud.

El implicado fue detenido y trasladado a dependencias de la Brigada de Protección a la Familia, en donde se iniciarán las investigaciones, y se derivará el caso a la Policía Técnica Judicial quienes determinarán cuándo el abusador pasará al Ministerio Público para que sea castigado con todo el peso de la ley.

Por su parte los familiares de la víctima pidieron justicia para el menor y castigo para el sujeto que lo golpeó sin compasión y le provocó que a su corta edad casi perdiera la vida.



Lo detuvieron en Villa 1ero de Mayo

Hubo *persecutio criminis* e inquisición periodística en esa ocasión. Hubo culpabilidad por sospecha. Se entendió que como sospechoso no tenía derechos y se destrozó su personalidad. Para colmo, el menor golpeado quedó identificado.

La vulneración al principio de presunción de inocencia es reiterativa en *Extra* y *Gente,* en el primero a razón de tres veces por semana y en el segundo a razón de cinco veces, creando estigmas sociales difíciles de borrar aun cuando el sospechoso sea posteriormente declarado inocente. Tal como dice el refrán popular "Si el río suena es porque piedras trae", la población seguirá pensando "Si se dijo, algo habrá".

Aquí cabe aclarar que ni siquiera la sentencia condenatoria convierte al condenado en un sujeto sin derechos. La pena impuesta por un tribunal no constituye licencia para que el periodista o cualquier otra persona puedan denigrar su honor con el uso de expresiones injuriosas (Sáenz, 1991: 36).

2.6. Difamación

El artículo 282 del Código Penal de Bolivia se refiere así al delito de difamación:

> El que de manera pública, tendenciosa y repetida, revelare o divulgare un hecho, una calidad o una conducta capaces de afectar la reputación de una persona individual o colectiva, incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año o multa de veinte a doscientos cuarenta días.

Cualesquiera palabras impresas escritas son difamatorias si imputan al quejoso culpabilidad por cualquier crimen, fraude, deshonestidad, inmoralidad, vicio o conducta deshonrosa, o indican que ha sido acusado o declarado sospechoso de cualquiera de esos actos de mala conducta; o que insinúa que el quejoso padece cualquier enfermedad infecciosa; o que tiene la tendencia a causarle perjuicios en su cargo, su profesión, su vocación o su oficio. Así, también son difamatorias todas las palabras que exponen al quejoso a desprecio, odio, burla o ridículo y que, al engendrar de esa manera una opinión adversa a él en la mente de las personas razonables, tienden a privarlo de relaciones amistosas y de la sociedad (Hohenberg en Campos, 2000: 49).

Extra y *Gente* incurren en el delito de difamación una vez por semana cada uno. Caen en esa falta por publicar informaciones sin verificar su veracidad, con ligereza de palabras y emisión de juicios de valor.

Vale aquí el ejemplo citado en el inciso 2.4, principalmente en lo que respecta al texto. Se dice de la mujer que es "desalmada", "infiel", "ladrona" y "raptora". Desalmada implica un juicio de valor (subjetivo, por lo tanto); infiel, que tiene un amante (¿cómo lo han comprobado?); ladrona, que roba (en un matrimonio no disuelto como éste no hay la figura del robo); raptora, que secuestra (puede ser).

Se ha desacreditado a la mujer, publicando cosas contra su buena imagen y fama. La veracidad de la mayoría no se puede comprobar, de modo que la figura de la *excepción de verdad* no sería en este caso válida.

RAPTO Y ROBO *TRES NIÑOS*

Mujer y su amante vaciaron una casa

Una desalmada mujer y su amante, vaciaron completamente la casa de ésta y dejaron paradito al marido que ahora pide le devuelvan a sus tres hijos.

Gumercindo Mamani denunció a GENTE que el domingo 10 de septiembre a las 15:30 su esposa Bethza Callisaya, con la cual está casado hace ocho años, abandonó su hogar llevándose todo lo de valor.

"Ella aprovechó que yo no me encontraba en la casa y cargó en un camión azul todas mis pertenencias en compañía de tres sujetos desconocidos; también se llevó a mis hijos contra su voluntad", indicó la víctima

Entre los objetos que se llevó la mujer, se encuentran una máquina de heladería, un horno industrial, una máquina eléctrica de coser y un televisor, entre otros objetos de valor.

El caso fue denunciado a la Policía Técnica Judicial de El Alto División Menores y Familia por rapto, mientras el padre de los tres niños, pide volver a verlos.

El autor de difamación y calumnia no será punible si las imputaciones consistieren en afirmaciones verdaderas, pero el acusado sólo podrá probar la verdad de la imputación:

1. Cuando se trate de ofensas dirigidas a un funcionario público y con referencia a sus funciones.
2. Cuando el querellante pidiere la prueba de la imputación, siempre que tal prueba no afecte derechos o secretos de tercera persona (Artículo 286 del Código Penal).

2.7. Calumnia

Respecto a la calumnia, el Código Penal boliviano dice en su artículo 283:

El que por cualquier medio imputare a otro falsamente la comisión de un delito, será sancionado con privación de libertad de seis meses a tres años y multa de cien a trescientos días.

La calumnia está muy relacionada con la vulneración al principio de presunción de inocencia. Implica presentar a un indiciado como autor de un acto ilícito. *Extra* y *Gente* la cometen por lo menos tres veces por semana cada uno.

Lo mató porque no pagó su apuesta

Estaban jugando rayuela en una chichería y al no haberse cumplido la apuesta el asesino pidió su escopeta con la que mató al universitario

(Cochabamba) José Félix Castro Sandóval, de 21 años y su esposa, Jenny Tatiana Pedrasas Arce, de 25, fueron detenidos la madrugada del miércoles cuando presumiblemente se disponían a salir de la ciudad.

Castro estaba huyendo para no enfrentar los cargos de homicidio, por la muerte del universitario Remy Arturo Ríos Pastor de 34 años, victimado el pasado domingo con una bala de escopeta.

Las circunstancias y detalles de la muerte del estudiante de derecho, fueron esclarecidas luego de haberse realizado la reconstrucción de los hechos.

"TRAÉ LA ESCOPETA"

De acuerdo con las investigaciones, Arturo habría estado bebiendo junto a otros 10 jóvenes en el local "La oficina" y como el momento era muy ameno se habrían juntado a otro grupo de jóvenes con quienes decidieron lidiar un partido de rayuela realizando apuestas.

Cuando todo parecía estar bien, el resto de los amigos que acompañaban a Remy Arturo se negaron a pagar lo apostado luego de haber perdido la partida de rayuela y como los ánimos ya estaban caldeados como consecuencia de la ingestión de bebidas alcohólicas, el grupo se fue alterando.

La discusión subió de tono y las amenazas no se dejaron esperar por lo que José Félix Castro, llamó inmediatamente a su esposa para pedirle que le traiga la escopeta porque un grupo de jóvenes lo habría amenazado.

4 DISPAROS

Posteriormente la esposa habría aparecido con la escopeta y un revólver que fueron entregados a José Félix para que minutos más tarde este realice 4 disparos, siendo el último disparo el que impacto en el cuerpo de Remy Arturo, quien presumiblemente intentaba apaciguar los ánimos de ambos bandos.

José Félix señalo que el impacto contra Remy fue accidental, mientras que su esposa, Tatiana relató que Remy y el resto de los jóvenes agredían a pedradas a su esposo y al resto de sus amigos y que en un momento de confusión se protagonizó el hecho de sangre.

José Felix junto a su esposa lograron huir del lugar abordando un taxi y apuntando con el revólver al resto de los integrantes del grupo contrario. Por fortuna poco después fueron detenidos.


La tragedia fue causada por un simple juego

En su ejemplar del jueves 7 de septiembre de 2000, *Gente* tildó de asesino y homicida a un hombre de 21 años. La historia la relató con lujo de detalles y tal seguridad como si ya hubiera sido emitida la sentencia condenatoria. Dijo que el hombre mató fríamente a un universitario que intentaba apaciguar los ánimos en una pelea entre dos bandos que jugaban rayuela.

Hasta que no se compruebe la veracidad del hecho, este material periodístico es calumnia. Tiene un carácter dañino para la personalidad y reputación del individuo. Incluso si posteriormente hay un dictamen judicial que lo condena, la calumnia igual está hecha.

Lo más grave de esta infracción jurídica es que se compruebe posteriormente la inocencia del calumniado, y éste sea sobreseído y liberado. Él seguirá condenado por el periódico porque tal noticia no saldrá o, con suerte, será publicada en una letra pequeña que contrastará con el titular en portada y a todo color de la primera vez en que se habló del caso, y porque no siempre los lectores hacen un seguimiento informativo a las noticias. El estigma no se borrará, tampoco el daño moral causado, ni el daño a la dignidad. De la calumnia, siempre queda algo.

2.8. Injuria

El Código Penal boliviano en su artículo 287 habla en estos términos de la injuria:

> El que por cualquier medio y de un modo directo ofendiere a otro en su dignidad o decoro, incurrirá en prestación de trabajo de un mes a un año y multa de treinta a cien días.

> Si (....) fuere cometido mediante impreso, mecanografiado o manuscrito, su autor será considerado reo de libelo infamatorio y sancionado con multa de sesenta a ciento cincuenta días, sin perjuicio de las penas correspondientes.

En *Extra* y *Gente* se acostumbra a ofender con demasiada frecuencia a las personas de quienes se informa. Son periódicos que utilizan sus páginas para lanzar improperios contra los individuos que tienen la des/gracia de ser sus sujetos de información. Ya se dio un ejemplo y se habló del uso de palabras denigrantes en el punto 2.1 de este acápite.

2.9. Ofensa a la memoria de difuntos

Dice el artículo 284 del Código Penal boliviano:

> El que ofendiere la memoria de un difunto con expresiones difamatorias o con imputaciones calumniosas, incurrirá en las mismas penas de los dos artículos anteriores (difamación: prestación de trabajo de un mes a un año o multa de veinte a doscientos cuarenta días; calumnia: privación de libertad de seis meses a tres años y multa de cien a trescientos días).

Los difuntos también tienen derechos, principalmente el de su buena memoria. Difamarlos o calumniarlos es un delito. *Extra* y *Gente,* al parecer, consideran que una vez muertos los deberes con respecto a su memoria no existen. Una vez por semana *Extra* cae en esa falta. *Gente,* cuatro veces.


CAYÓ A LAS RUEDAS DE UN VEHÍCULO

Ciclista borracho muere aplastado

El irresponsable, estaba circulando haciendo zigzag por la avenida Juan Pablo II

En la página 3

Un ciclista fue atropellado fatalmente el 13 de septiembre de 2000. *Gente* publicó el caso el viernes 15 señalando que "el irresponsable" estaba "duro" y que se desplazaba velozmente y zigzagueante por la avenida. Hasta entonces no había investigación que respalde tales aseveraciones.

Con esta nota, el recuerdo que la gente tiene sobre ese hombre estará, sin duda, manchado por la idea de que murió por "irresponsable" y por la imagen que quedó de él al ser mostrado su cuerpo y su rostro cuando ya estaba muerto, algo bastante común especialmente en *Gente.*

Cualquiera, apoyándose en el derecho positivo, podría afirmar que, en rigor, la persona termina en la muerte natural. Desde la más amplia perspectiva ética, no obstante, aquella afirmación resulta algo pobre. Además, ese mismo derecho, discurriendo acerca del honor, reconoce la facultad de ciertos parientes del difunto agraviado para ejercitar la acción. Ello, en el fondo, es un reconocimiento del hecho de que los atributos de la personalidad, aun uno de implicancias tan físicas como la propia imagen precisamente porque refieren a la persona, dejan una suerte de estela que permanece más allá de su muerte (Rozas, 1997: 76).

2.10. Identificación de niños, niñas y adolescentes

El Código del Niño, Niña y Adolescente establece que se considera niño o niña a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescente desde los doce a los dieciocho años de edad cumplidos. Su desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social, en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia, deben ser protegidos por el Estado y la sociedad. Formando parte de esta última, los medios de comunicación tienen la obligación de guardar reserva y resguardo de su identidad cuando se ven involucrados en algún tipo de procesos.

> Los medios de comunicación, cuando publiquen o transmitan noticias que involucren a niños, niñas y adolescentes, no pueden identificarlos nominalmente ni gráficamente, ni brindar información que permita su identificación, salvo determinación fundamentada del Juez de la Niñez y Adolescencia, velando en todo caso, por el interés superior de los mismos.
>
> El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la acción legal correspondiente (Código del Niño, Niña y Adolescente, 1999: Artículo 10).

Extra y *Gente* contravienen reiteradas veces ese estipulado. Dos veces en cada uno de sus ejemplares exponen públicamente a los menores de edad que han sido maltratados, fueron violados, están viviendo una situación de desgracia... Quiere decir que por la acción de estos periódicos, catorce niños, niñas o adolescentes del país sienten cada semana lastimados su dignidad, honor, buen nombre, intimidad e imagen, quedando

estigmatizados (estos números no contemplan los variados casos en que, aun siendo inocentes, son identificados en procesos seguidos a sus padres y otros familiares).



VIOLENCIA LA ESTRANGULARON Y GOLPEARON

Quiso matar a su hija ayudado por su amante

Una joven de 17 años, fue estrangulada y golpeada por su padre y madrastra, porque intentó volver a la casa de donde había sido desalojada junto a su hermanita de siete años. El violento hecho se produjo la tarde del jueves en la zona Túpac Catari, informó la víctima M.E., mostrando las marcas visibles del estrangulamiento en su cuello, así como también, los moretones e hinchazones en el brazo izquierdo y todo el cuerpo.

Ese día la víctima se encontró con la desagradable sorpresa que su casa había sido dada en anticrético y cuando intentó sacar algunas cosas que le pertenecían, fue agarrada por su padre y la mujer, los cuales la encerraron en un cuarto y trataron de estrangularla con una chamarra, mientras la mujer le tapaba la boca para asfixiarla.

La víctima que se defendía como podía, mientras era golpeada con un palo y a puñetes, quedó finalmente desmayada. Sus agresores creyéndola muerta, le echaron baldes de agua fría y la dejaron tendida sobre una cama. Horas después la menor recuperó el conocimiento y escapó del lugar.

EL ACUSADO

Calixto Pérez, es acusado por su propia hija de ser el autor de la muerte de su madre, la cual era constantemente golpeada por el abusivo.

"La mañana del 14 de marzo yo le dí el desayuno a mi mamá y ella estaba bien, a mi regreso estaba muerta, toda hinchada y botaba espuma por la boca. Mi papá ya tenía todo listo, y hasta consiguió un certificado de defunción mediante un amigo", indicó la joven a tiempo de pedir justicia, y que su padre pague por todo lo que hizo.

Se salvó por un pelo

Una joven fue expuesta en *Gente* del 23 de septiembre de 2000. Habrían querido estrangularla. Si bien en el texto sólo se dan a conocer las iniciales de su nombre, la foto es explícita.

En este tema, son frecuentes errores paradoxales como la no mención del nombre del menor de edad pero sí la colocación en primer plano de una fotografía suya, la no identificación con nombre o con foto pero sí la individualización de alguno de sus progenitores, la no personalización a través de ninguno de los aspectos anteriores pero sí la descripción del lugar donde vive o colegio donde estudia, etc. En otras palabras, no hay un criterio definido en ninguno de los periódicos para cumplir con la norma señalada.

Es bueno considerar aquí otro aspecto que, ciertamente, no fue parte de la investigación pero que se desprende de ella. Resulta que el mismo Código del Niño, Niña y Adolescente señala la inconveniencia de contenido de algunas publicaciones como para ser comercializadas libremente y establece que no sean exhibidas a la hora de su venta.

> Las revistas, publicaciones y videos que contengan material inadecuado e inapropiado para niños, niñas y adolescentes, serán comercializados sin exhibirse (Artículo 164).

No cabe duda que estos periódicos constituyen material inadecuado para menores de edad. Sin embargo, se los exhibe permanentemente en los puestos callejeros, los venden en muchas ocasiones los propios menores de edad y cualquier persona puede comprarlos. A las oficinas de Defensoría de la Niñez de los diferentes municipios les corresponde, entonces, actuar.

2.11. Identificación de las víctimas de violencia doméstica

La integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar es un bien jurídicamente protegido en Bolivia a través de la Ley contra la Violencia en la Familia o Doméstica.

Esta norma legal considera que dentro de la familia puede darse la violencia física (conductas que causen lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas), la violencia psicológica (conductas que perturben emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo) y la violencia sexual (conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual o la autodeterminación de la víctima), además de hechos que pongan en peligro la integridad física o psicológica de los menores por abuso de medios correctivos o disciplinarios o por imposición de trabajo excesivo e inadecuado para la edad o condición física del menor. Estipula que esos hechos constituyen delitos de orden público (que ameritan la acción pública), pero aclara que los trámites son absolutamente reservados.

> En todos los casos se mantendrá en estricta reserva el nombre de la víctima (Artículo 43).

Es muy común en *Extra* y *Gente* la divulgación de casos de violencia familiar incumpliendo ese principio. Cuatro veces por semana *Extra* permite que los lectores identifiquen a la víctima. *Gente,* ocho veces.

Una mujer embarazada de nueve meses recibió una paliza de parte de su concubino, según *Gente* del jueves 7 de septiembre de 2000. Su nombre fue dado a conocer. Una foto publicada de ella a espaldas no evitó, pues, su identificación.

La joven pedía protección a la Policía, sin embargo quedó desprotegida ante la sociedad ya que se la identificó, se manchó su nombre y se violó su vida privada. El periódico y el periodista divulgaron su caso, amparándose tal vez en que toda denuncia ante la Policía es pública y que ese hecho era de

VIOLENCIA ***SU CONCUBINO LA GOLPEÓ***

Embarazada recibe tremenda paliza

Una mujer de 18 años, con nueve meses de gestación, recibió una tremenda paliza por parte de su concubino, quien al verse sorprendido en compañía de su amante, reaccionó violentamente golpeándola.



Teme por la vida de su wawa

El hecho sucedió el jueves a las 19:00 en la zona Villa Ingenio, informó la víctima Rosmery Nina.

A raíz de los golpes recibidos, la víctima tiene una profusa hemorragia vaginal, que podría devenir en una grave infección, poniendo en riesgo la vida del niño que lleva en su vientre.

"Tengo miedo de perder a mi wawa, estoy preocupada, quiero que el médico me revise y me diga cómo estoy", relató la joven con lágrimas en los ojos.

El caso fue denunciado a la Policía Técnica Judicial (PTJ) de El Alto, División Delitos Contra las Personas, mientras que el principal autor del hecho se encuentra prófugo.

orden público (confundiendo esta expresión con carácter público, notado de todos, manifiesto, perteneciente a todo el pueblo), pero sin reparar en lo que dice la ley: cuando hay violencia familiar de por medio, la reserva del nombre es estricta, sin excepción.

2.12. Identificación de las víctimas de delitos contra la libertad sexual

Son delitos contra la libertad sexual la violación, el estupro, el abuso deshonesto, la corrupción de menores, la corrupción de mayores, el proxenetismo y el tráfico de personas. Quien es víctima de alguno de ellos no debe ser expuesto públicamente, dice la Ley de Protección a las Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual.

> La víctima de los delitos contra la libertad sexual tendrá, además de los derechos y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, en el Código de Procedimiento Penal y demás leyes, los siguientes derechos:
>
> 6. Al anonimato en los medios de comunicación y a que no se brinde información sobre su familia o su entorno, que permita su identificación (Artículo 15, punto 6).

Extra y *Gente* incumplen esta norma. El primero porque tres veces por semana escribe notas que permiten al público identificar plenamente a la víctima. El segundo porque hace lo mismo una vez cada día. No dan el nombre de la víctima, es cierto, pero sí el de su madre, padre, hermano u otro familiar muy cercano. Además, brindan demasiados detalles sobre su entorno: dirección, nombre del colegio, lugar donde trabaja, etc.

Una menor de 13 años que vive en la populosa zona del Plan Tres Mil en Santa Cruz fue supuestamente violada por un falso médico, quien para defenderse, arguyó públicamente que la joven le había dado el consentimiento para la relación sexual. En la nota de *Gente* del 30 de agosto de 2000 no se mencionó el nombre de la víctima pero sí el de su madre y el de su hermano. Quiere decir que mucha gente puede ahora

Falso médico fue detenido

(Santa Cruz).- El falso médico que violó y embarazó a una menor de 13 años fue detenido por los vecinos del Plan Tres Mil cuando visitaba la casa de la madre de la víctima con el fin de convencerla de que desistiera de la acusación.

Fernández había ido por segunda vez a la casa de la víctima para tratar de "arreglar" el problema y que la madre, Elsy Pinto, desista de la denuncia que formuló en la PTJ. Fue en ese momento que el hijo mayor de Pinto, Lizardo Justiniano P. (24) lo detuvo con la ayuda de algunos vecinos de la zona y lo trasladó hasta una cancha del lugar. El sindicado negó las acusaciones e indicó que nunca violó a la menor y que las relaciones que mantuvieron fueron "de mutuo acuerdo".

apuntarla con el dedo e indicar de ella no sólo que fue violada sino también que se lo mereció. Doble sufrimiento.

2.13. Obscenidad

El Código Penal boliviano en su artículo 324 manifiesta:

> El que con cualquier propósito expusiere públicamente, fabricare, introdujere en el país o reprodujere libros, escritos, dibujos, imágenes y otros objetos obscenos, o el que los distribuyere o pusiere en circulación, o el que públicamente ofreciere espectáculos teatrales o cinematográficos u otros obscenos, o transmitiere audiciones de la misma índole, será sancionado con reclusión de tres meses a dos años.

La Ley de Imprenta dice algo similar en su artículo 11:

> Se delinque contra la sociedad en los escritos que comprometan la existencia o integridad de la Nación, o expongan a una guerra extranjera, o tiendan a trastornar la tranquilidad y orden público, o inciten o sostengan conmociones o desobediencias a las leyes o a las autoridades, o provoquen la perpetración de algún delito, o sean obscenos o inmorales.

Ambos cuerpos legales hablan de que no se debe fabricar ni exponer públicamente escritos que sean o que contengan materiales obscenos. ¿Qué es la obscenidad?, es la pregunta.

Muchos filósofos y pensadores han reflexionado al respecto y es numerosa la cantidad de artículos y libros sobre el tema. Jean Baudrillard, en *Las estrategias fatales,* dice que lo obsceno es lo más visible de lo visible: "La obscenidad es la proximidad absoluta de la cosa vista, el hundimiento de la mirada en la pantalla de la visión: hipervisión en primer plano, dimensión sin retroceso, promiscuidad total de la mirada con lo que se ve". Ludwig Marcuse, en *Historia de una indignación,* considera que cuando está de por medio la indignación vinculada a la alarma y el repudio que despierta el placer y el goce avasallador de los sentidos, lo obsceno es algo más que un espectro. Fernando Savater, en *La obscenidad,* agrega: "El objeto irresistible, es decir, lo obsceno en cualquiera de sus manifestaciones, dispara en sus víctimas el mecanismo que programa nuestro retorno a la espasmódica e improductiva bestialidad de la que la disciplina civilizatoria nos ha extirpado" (Savater, 2001: 4-5).

Jurídicamente hablando, obscenidad es lo torpe u ofensivo al pudor, o sea a la compostura, a la vergüenza, a la reserva que la generalidad de los miembros de una

sociedad guardian, en determinado momento histórico, frente a los asuntos de índole sexual, especialmente a los que, de manera más o menos explícita, hacen referencia a la unión de los sexos (Ossorio, 1984). Reside más en la actitud y en la intención que en la materialidad de las apariencias y del proceder.

> El desnudo integral se admite como obra de arte en galerías y museos, y hasta se admiten las sesiones casi públicas de modelos para aprendices de dibujante o de pintor; sin embargo, se prohíben, por ofensivos para la moral, ciertos desvestidos en obras teatrales, cinematográficas o de otra índole, donde se trata de excitar la sensualidad de los espectadores (Cabanellas, 1974).

Resultan ser obscenos, entonces, muchos de los materiales publicados en *Extra* y *Gente*, ya sea como textos o como ilustraciones.

Extra publica un promedio de cuatro textos obscenos por semana y *Gente* uno cada día. En ellos se hace referencia explícita a la relación sexual con la intención clara de despertar la sensualidad de los lectores.

"Sólo atinó a gritar..." es un texto publicado en el ejemplar de *Gente* del jueves 7 de septiembre de 2000 en una columna diaria característica de este periódico y denominada *Rompecatre.* Con lujo de detalles, la historia narra los prolegómenos y el acto sexual en sí vivido entre una mujer llamada Lucía y el narrador. Es un texto obsceno por lo ya mencionado y porque posee trascendencia al adquirir publicidad.

ROMPECATRE

Sólo atinó a gritar...

Mis sensuales movimientos la enloquecían, Lucía se cogía desesperadamente de los cabellos, bajando luego por sus senos para terminar buscando mis órganos genitales. Cogiéndolo en las manos, provocándome aún más. No soporté tanta excitación y levantándole la falda busqué su delicioso sexo hasta enjuagarlo en mis dedos. Esa caricia la mató, mi mujer flexionó un poco más la columna, dejando a mi alcance su enorme culo y sus carnosas nalgas. Me estaba provocando, quería que la hiciera mía en ese mismo momento, y, yo iba a darle el gusto. Sin que se diera cuenta, estando aún distraída, la penetré, ella sólo alcanzó a gritar para después dejar caer el cuerpo...

En cuanto a las ilustraciones obscenas, hay dibujos y hay fotografías. En *Extra,* por lo menos tres veces por ejemplar. Y en *Gente,* una vez. No muestran escenas explícitas de sexo, pero sí cuerpos desnudos de mujeres con esa actitud e intención de excitar la sensualidad de los espectadores de la que habla Cabanellas.

La foto de "Jacky, mejor que Eva", publicada en el periódico *Extra* del domingo 1° de octubre de 2000, no conlleva la finalidad de un estudio de anatomía o de ver-imaginar los órganos reproductores de la mujer con finalidades didácticas. Está inmersa en "un escenario en el que la intención del periódico es absolutamente especulativa, cayendo dentro del mundo de la pornografía, el que a su vez va agarrado de la mano de la crónica roja y la falsa solidaridad que explotan los medios sensacionalistas"[4].

Luego, *Extra* y *Gente* están delinquiendo contra la sociedad –según la Ley de Imprenta– y se están exponiendo a ser sancionados de acuerdo al Código Penal.

2.14. Apología del delito

El Código Penal boliviano reza así en su artículo 131:

> Incurrirá en reclusión de un mes a un año el que hiciere públicamente la apología de un delito o de una persona condenada.

Semánticamente hablando, apología es el discurso de palabra o por escrito en defensa o alabanza de personas o cosas, y delito, toda acción u omisión voluntaria que quebranta la ley y que es castigada por pena grave (Ossorio, 1994). Apología del delito es, pues, el discurso oral o escrito en defensa o alabanza de toda acción u omisión voluntaria que quebranta la ley y que es castigada por pena grave.

Esto entendido, están muy cerca de configurar apología del delito aquellos textos que especialmente *Extra* presenta detallando morbosamente los crímenes, los asaltos y otros actos delincuenciales. Las ilustraciones crudas y alevosas que son cómplices de esos textos o de otros –tanto en *Extra* como en *Gente*–, también podrían catalogarse de esa manera

---

[4] Una expresión más del abogado y comunicador boliviano Juan Francisco Flores.


Cuidado con los "cogoteros"

ASALTOS EN MOVIMIENTO

Una forma de robar y permanecer impune es asaltar dentro de un vehículo. Los delincuentes acogotan a sus víctimas y después de robarles, las botan en un lugar desierto

"Asaltos en movimiento" es el nombre de un reportaje publicado en el periódico *Extra* del 15 de septiembre de 2000. El texto es prácticamente una receta para asaltar dentro de un vehículo y permanecer impune. Los dibujos muestran explícitamente cómo actuar.

Es cierto que muchos materiales como éste van acompañados de advertencias y de críticas a la Policía y al sistema judicial, pero no con la suficiente fuerza ni argumentos como para captar la atención de la gente y moverla a la reflexión. Lo que en realidad provoca a su lectura es el prototipo morboso de conducta que están lanzando.

Es cierto también que esas notas no convocan abiertamente a cometer los delitos, pero por ocuparse de ellos con tanto detalle todos los días pueden estar creando una especie de didáctica para evadir la ley.

De ahí que la apología del delito esté cerca de cometerse y, con ello, la infracción al arriba mencionado artículo 131 del Código Penal. *Extra,* por lo menos dos veces en cada ejemplar y *Gente,* casi tres veces.

3. Hay responsabilidades ulteriores

Constituye una aberración jurídica y un despropósito moral pretender derechos sin obligaciones, reivindicar libertades sin responsabilidades. Así, la muerte civil que están decretando *Extra* y *Gente* a muchas de las personas de quienes informan y el daño moral que les provocan no sólo a ellas sino también a los lectores, aparejan responsabilidades civiles y penales.

La legislación boliviana, como lo hemos visto, lo estipula. Habla de sanciones pecuniarias, prestaciones de trabajo, privación de libertad e incautaciones, según se trate de casos de irrespeto a la dignidad humana, violación de la intimidad personal, daño al honor y buen nombre de las personas, uso lesivo de la imagen de las personas, no presunción de inocencia, difamación, calumnia, injuria, ofensa a la memoria de difuntos, identificación de niños, niñas y adolescentes, identificación de víctimas de violencia doméstica, identificación de víctimas de delitos contra la libertad sexual, publicación de material obsceno y apología del delito.

Ahí está la esencia de la pluralidad democrática.

> ... La libertad de prensa es, sin duda, inherente a un estado libre, pero esa libertad consiste en no dejar exento de sanción el material delictuoso después que ha sido publicado. Todo hombre libre tiene el derecho indubitable de exponer ante el público cualesquiera sentimientos: prohibir tal cosa es destruir la libertad de prensa; pero si ese hombre libre publica lo que es impropio, malévolo o ilegal, debe atenerse a las consecuencias de su propia temeridad (...) Castigar cualquier escrito peligroso y ofensivo, el que, cuando se publica, queda considerado, después de un juicio justo e imparcial, como de tendencia perniciosa, es algo necesario para la conservación de la paz y del orden, del gobierno y de la religión, que son los únicos cimientos sólidos de la libertad civil. Así la libertad de los individuos sigue siendo libre... (Hohenberg en Campos, 2000: 36).

Si los medios de comunicación sobrepasan los límites de los derechos de las otras personas y no se responsabilizan ni civil ni penalmente de ellos, es la propia democracia la que saldrá perdiendo, porque el gobierno y los políticos, bajo cualquier excusa, podrán argumentar que la libertad de información se está convirtiendo en libertinaje y merece ser reglamentada. Y la censura previa definitivamente no es garantía para las libertades de pensamiento, expresión e información. Es una medida de tipo gubernativo encaminada a impedir que las ideas, opiniones y críticas sean difundidas, salvo que hayan sido previamente examinadas por las autoridades que ejercen estas competencias (Ossorio, 1984).

Queda claro entonces que el ejercicio del derecho de la libertad de información no puede estar sujeto a previa censura, sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos a la reputación de los demás; b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o moral públicas (Artículo 13, inciso 2, del Pacto de San José de Costa Rica, que tiene rango de ley en la República de Bolivia).

Al estar tales responsabilidades ulteriores ya establecidas en la legislación boliviana, corresponde orientar mejor a los ciudadanos sobre sus derechos ante los medios de comunicación y agilizar los procedimientos de la justicia al respecto. En Bolivia no hay ningún caso concluido en el que un hombre de la calle haya acudido a la justicia al sentir violentado alguno de sus derechos por culpa de los medios. Eso ya es bastante corriente en otros países.

CAPÍTULO CINCO

Ética es la cuestión

Si bien existe un marco jurídico general que establece los límites para el desarrollo del trabajo periodístico, no deja de ser cierto que este no es suficiente para el ejercicio de la actividad. Es que hay algo que trasciende la ley... y es la ética. Como dice Juan Gargurevich (1986: 20), "muchas acciones pueden ser legales pero no éticas". Como dice Ope Pasquet Iribarne, "si un periodista opta por ceñirse exclusivamente a la ley, desdeñando las cuestiones éticas, podrá no ser nunca un delincuente, pero es probable que termine convertido en un canalla" (en Omar França-Tarragó, 1994: 12).

Con esto queremos decir que el periodista tiene que entender que antes que la ley positive el valor ético, la ética es la disciplina filosófica que lo pone en evidencia y lo propugna argumentativamente como imperativo. De ahí que puede resultar un error de conciencia y para la práctica de la convivencia y de la interacción humana, limitarse a la práctica de lo legal descartando lo ético o pensando que lo agota.

Con esto queremos instar al profesional posconvencional a profesar su fe en su profesión –valga la redundancia–, distinguiendo claramente entre lo ético y lo legal para evitar el peligro del positivismo jurídico según el cual lo ético y lo moral están en lo legal, pero también para lograr una mayor integración entre ambas esferas[1].

Se trata de una actitud profesional indispensable, especialmente en países como el nuestro donde las leyes abundan pero no se cumplen. Determinadas o impuestas socialmente, no se practican. Urge, pues, la ética que se impone personalmente.

Sólo así, en el ámbito del periodismo, desaparecerá el sensacionalismo.

---

1 Idealmente lo legal no se opone a, sino que contempla y armoniza con lo ético, con principios morales y derechos-deberes constitucionales y universales, los cuales orientan y legitiman las leyes (Gozálvez, 2000: 101).

1. *Deber ser* del periodismo

Como ya se dijo anteriormente y citando a França-Tarragó (1994: 14), el propósito o fin último de brindar información al público es la dignificación y el perfeccionamiento de la persona humana individual que vive en una comunidad política.

La ética de la comunicación se ocupa, por lo tanto, de la reflexión sobre lo que "debe ser" un proceso de comunicación para permitir que el género humano se perfeccione en su convivencia. Tendrá que ocuparse del "deber ser" de toda relación de comunicación y de todas las realidades comunicacionales que impiden o dificultan ese ideal de comunicación, que es el horizonte ético que debemos buscar. Las adecuadas "vías de comunicación" para que ese núcleo ético básico, que es la dignidad de la persona humana, pueda ser potenciado y perfeccionado, son su sujeto de estudio, dice França-Tarragó (*Ibid*.: 15), al proponer tres principios fundamentales como "canales" de dignificación:

El principio de beneficencia o imperativo de hacer el bien, por el que la búsqueda de hacer el bien no es cualquier noción de bien, sino aquél que acrecienta la libertad y la reciprocidad igualitaria de las personas que viven en una comunidad de interacción. En sus propias palabras (*Ibid*.: 21), se trata de una comunicación "humanizadora" que se inserta en un proceso progresivo de incremento, en la persona humana, de su conciencia, su libertad y su gozo de vivir formando parte de un pueblo.

> El contenido del imperativo ético de hacer el bien o de responsabilidad por el bien común tiene dos niveles conceptuales y de obligatoriedad:
>
> 1) Es el que puede expresarse con aquel adagio latino: *Primun non nocere* –antes que nada no perjudicar–. Esto implica que la primera obligatoriedad que tiene un comunicador en su práctica es –por lo menos– no dañar al individuo o la sociedad. Pero sería muy pobre una ética que sólo pensara el "bienhacer" como no perjudicar a los individuos (...)
>
> 2) Un segundo nivel conceptual y de obligatoriedad ética es el que se refiere a que debemos hacer bien a la persona y a la sociedad, de aquella manera que acreciente su libertad y que garantice –simultáneamente– que todos tengan acceso al igual sistema de libertad abierto para todos. Ésta es la diferencia entre una ética de los intereses personales y la ética que se hace corresponsable del bien común (*Ibid*.: 15-16).

El principio de respeto por la autonomía quiere decir respeto por la capacidad de la persona de asumir su propio mundo de valores, de filosofía de vida o de normas de conducta. Ninguna comunicación, dice el autor de estas reflexiones, podría justificarse si por lo menos en última instancia no buscara el incremento, el mantenimiento o el respeto de una mínima autonomía en el sujeto para que éste dirija sus actos de acuerdo a su escala propia de valores o concepción de la vida.

> En ese sentido, el receptor ideal sería aquél que ha elegido recibir el mensaje sin coacción. O también el que libremente puede sintonizar el canal y descifrar los códigos según su propio contexto de interpretación, emitiendo luego una respuesta que no sea mecanicista sino consciente y libre. (*Ibid.*: 22).

El principio de justicia es el imperativo que obliga moralmente al ser humano a la justa equidad de consideración y respeto por todo ser humano.

> El principio de justicia lleva a cuestionar permanentemente en qué medida el comunicador social está haciendo posible con su accionar práctico que todos tengan justa equidad para acceder –sin discriminación de condición social o económica– a los beneficios del saber científico, político, económico, cultural y religioso. No existe "igual consideración y respeto" si la sociedad y los comunicadores no buscan medios eficaces para que todo ser humano, independientemente de su condición social, pueda ser beneficiado por la comunicación de los grandes públicos. Y aunque la sociedad no haya encontrado todavía los medios eficaces para posibilitarlo, el profesional individual no por eso puede considerarse libre de la obligación de hacerse responsable –en la medida de sus posibilidades– de aquellos que no tienen instrumentos para acceder a esa comunidad de medios de comunicación (*Ibid.*: 25).

Siguiendo esta ética de la comunicación, no resulta aventurado decir que *Extra* y *Gente* no sólo hacen caso omiso de las leyes bolivianas, sino que también pasan por alto lo que las trasciende: la ética.

Sobre este último aspecto, que constituye la parte central de este capítulo, ambos diarios no practican ninguno de los tres principios mencionados.

En vez de una comunicación que haga el bien, perjudican al público al engañarlo, al generalizar los hechos parciales, al redundar en notas negativas, al presentar parcialmente una verdad, con el sensacionalismo alarmista, con los rumores sin base, despreciando valores y costumbres, ensalzando antihéroes, inmiscuyéndose en la vida privada de la gente ...

Su forma de comunicar atrofia la capacidad del receptor de asimilar la información sin mecanizarse y –usando expresiones del estudioso tantas veces mencionado– manipula su conciencia "imbecilizando" su ser-en-el-mundo. Son canales que no se adecuan a los imperativos éticos del principio de respeto por la autonomía.

Violan el principio de justicia porque no aseguran a los más pobres o desaventajados la justa equidad de oportunidades en la comunidad de acción comunicativa. Por el contrario, utilizan para sus propios fines –económicos, sobre todo– a quienes tienen limitado el acceso a esa igual posibilidad de oportunidades de libertad, en lugar de tratarlos con preferencia para que su deficiencia sea compensada.

2. Faltas éticas en *Extra* y *Gente*

Cuando se habla de ética necesariamente se habla de deontología, aunque cada término tiene sus particularidades. La ética estudia los problemas de la moral social y, en el caso del periodismo, las ideas y valores que la profesión encierra en sí misma (Benito, 1991: 197). La deontología, en su sentido etimológico, es el estudio o ciencia de los deberes profesionales (*Ibid.*: 316); puede definirse como "el conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes profesan el periodismo, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social" e implica para el informador "un compromiso de identidad con el rol que juega en la vida social y una percepción amplia del valor que tiene la información..." (Fundación Manuel Buendía, 2000).

Los códigos deontológicos son los instrumentos normativos que materializan la deontología al plasmar en el papel los distintos deberes profesionales. En ellos se ha abstraído los valores éticos voluntariamente aceptados por el gremio a fin de transformarlos en reglas de conducta o guías de conciencia para los periodistas que, por decisión propia, se proponen acatarlos.

> ...constituyen un límite a toda injerencia extraña a la profesión y a toda restricción de la libertad de información... son también un intento por llegar más allá de las diversas leyes sobre responsabilidad de la prensa y proteger a cada individuo y a la sociedad de posibles e injustificados sufrimientos y malsanas repercusiones a que pudiera llevar la libertad de prensa... (Barroso, 1984: 19).

Hay códigos con validez internacional –llamados supranacionales o internacionales– como el Código de Ética de la Sociedad Interamericana de Prensa (1926), el Código de Honor Profesional de la Organización de las Naciones Unidas (1952), la Declaración

de los Deberes de los Miembros de la Federación Internacional de Periodistas (1954), el Código de Ética para Periodistas de la Organización Internacional de Periodistas (1954), el Código Moral del Periodista Europeo (1972), el Código Latinoamericano de Ética Profesional de la Federación Latinoamericana de Periodistas (1979), el Código de Práctica Periodística de la Asociación Mundial de Periódicos (1981) y el Código Internacional de Ética Periodística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1983), entre otros [2].

En Bolivia se aprobó el primer Código de Ética Periodística en la ciudad de Trinidad, el 10 de marzo de 1991, durante el X Congreso Ordinario de ese gremio. Después de 8 años, en septiembre de 1999, también en Trinidad pero en un Congreso Nacional Extraordinario, se aprobó el Nuevo Código de Ética del Periodista Boliviano.

Ambos contienen normas comunes referidas al periodista y a su entorno (comunidad, pueblo o sociedad), a sus relaciones con las fuentes informativas, a sus relaciones con los medios para los cuales trabaja y a sus relaciones con colegas. Desarrollan conceptos como verdad, objetividad, exactitud, derecho a la libertad de información, secreto profesional, servicio a los intereses del público, justicia, bien común, independencia, profesionalidad, responsabilidad, honestidad, integridad, mesura, lealtad, conciencia, solidaridad, derecho al honor, a la intimidad y a la vida privada de las personas. Mencionan como prácticas indeseadas el soborno, la calumnia, la difamación, el plagio, el sensacionalismo y la pornografía.

El estudio de esos códigos y de los periódicos *Extra* y *Gente* en la presente investigación ha permitido concluir que los segundos ignoran a los primeros, no en el sentido de no saber de su existencia, sino de dejarlos de lado a propósito. Aquello confirma la aseveración hecha de que no se enmarcan en la ética de la comunicación. Es que se trata de una cadena: si no se acata los códigos de ética, se incumple con la deontología del periodismo y, por lo tanto, se actúa al margen de la ética de la comunicación.

2.1. Presentación de informaciones inexactas, no conformes con los hechos

"El pueblo y los individuos tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad mediante una información precisa y completa...", reza el primer principio del

---

[2] Se puede estudiar el contenido de todos estos documentos en *Códigos deontológicos de los medios de comunicación* de Porfirio Barroso Asenjo, 1984: 26-46.

Código Internacional de Ética Periodística (1983). Por esa razón, "la tarea primordial del periodista es la de servir al derecho a una información verídica y auténtica...".

> ...el recto ejercicio de este derecho (a la información) exige que, en cuanto a su objeto, la información sea siempre verdadera, y, salvadas la justicia y la caridad, íntegra... (Decreto Inter Mirifica sobre los Medios de Comunicación Social, 1988)

El artículo 1 del Código de Ética del Periodista Boliviano (1999) señala también como deber insoslayable del periodista el servicio de la verdad.

¿Qué es la verdad?, es la pregunta.

> Es la conformidad existente entre las cosas reales con el concepto que la mente se forma de ellas. Es la conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa. Es el juicio o proposición que no se puede negar racionalmente (Benito, 1991: 565).

¿Cómo se la logra en el periodismo? Cuando la información es correcta, exacta, no falsa, honesta, imparcial, neutral, con actitud crítica hacia las fuentes (*Ibid.*: 565). Cuando el relato contiene todos los ángulos de la noticia, presenta una variedad de protagonistas y, por consecuencia, muestra una correcta interpretación de los hechos (Filippi, 1997: 32-33).

Extra y *Gente* faltan a la verdad. Por lo menos cuatro veces en cada ejemplar, brindan informaciones inexactas, ora con textos contradictorios que señalan su no correspondencia con el hecho del que informan, ora con la manipulación de fotografías y la exageración en las ilustraciones y dibujos.

La nota "Lo pescaron robando nichos del cementerio", publicada en *Gente* el 23 de septiembre de 2000, al ser ambigua y contradictoria, se constituye en un ejemplo de lo que estamos diciendo. No sirve a la verdad porque si en el inicio menciona que un estudiante fue sorprendido ebrio y robando en el cementerio de La Paz, después deja entender que estaba practicando magia negra. Además,

ESTUDIANTE ***IN FRAGANTI***

Lo pescaron robando nichos del cementerio

Pasada la medianoche del jueves, W.Q. de 18 años, fue detenido por los serenos y policías del Cementerio General de La Paz, quienes lo encontraron robando algunas piezas de los sarcófagos y rejas de algunos nichos de ese camposanto.

"Sólo quería hacer despertar a los muertos", decía el joven cuando era detenido; una vez que se lo llevó hasta las oficinas del Cementerio, se estableció que éste, estaba con un

IN FRAGANTI

"Escuchamos unos ruidos fuertes, pensamos que eran los borrachitos, pero como los perros ladraban sin descanso alumbramos con linternas y lo pillamos robando", dijo a GENTE uno de los serenos.

El joven W.Q., fue trasladado hasta las oficinas de Conciliación Ciudadana de la avenida Pando donde guarda detención y deberá explicar su extraña conducta y afición por

al final, el periodista se permite un comentario para hacer una acusación generalizadora: los estudiantes de medicina son ladrones de cementerios.

Faltó investigar mejor el caso y verificar la información antes de difundirla. Y el periodista reconstruyó el hecho noticioso a su manera para poder lograr la afirmación prejuiciosa final.

Aquí vale la pena aclarar que, si bien informar la verdad debe ser siempre la pauta moral normal a seguir en el periodismo, no es absoluta. Hay que informar la verdad a no ser que de ello se deriven daños y perjuicios desproporcionados para la persona o la sociedad (França-Tarragó, 1994: 28).

2.2. Publicación de informaciones con origen desconocido

Por el trabajo delicado que implica y para garantizar la credibilidad entre los lectores, la prensa está llamada a publicar las informaciones de las cuales conoce el origen (Declaración de los Deberes de los Miembros de la Federación Internacional de Periodistas, 1954).

Una información es de origen desconocido cuando no menciona las fuentes de información que la sustentan. En *Extra* y *Gente,* por lo menos cuatro notas cada día son publicadas sin indicar de dónde han sido obtenidas.

Así, el lector no sólo está recibiendo una información incompleta –no mencionar fuentes generalmente demuestra que el periodista no ha investigado el tema lo suficiente– sino que tampoco logra entender los sucesos de la realidad en su verdadera dimensión –las noticias están sesgadas–.

"Micrero mató con el espejo retrovisor" es el titular de contratapa de una nota en la que se cuenta que un estudiante murió embestido por un micro. En el material, publicado en *Extra* el 15 de septiembre de 2000, no hay una fuente de información explícita, lo que deja entrever que la investigación periodística fue insuficiente. De ahí que la redacción de la nota, especialmente de los titulares, se presenta de manera que el lector crea que el

Lo golpeó con el retrovisor

Estudiante murió embestido por micro

SANTA CRUZ, EXTRA
Javier Mamani Condo, de 17 años, se fracturó la cabeza y falleció instantáneamente, tras ser embestido por un micro de la línea 85, interno 124, con placa 1098-IEG, que hacía su recorrido de norte a sur por la avenida Ché Guevara del Plan Tres Mil.

ACCIDENTE
El muchacho retornaba del colegio evangélico Buenas Nuevas. El accidente se produjo a la una de la tarde del miércoles.

Según testigos ocasionales, el conductor del micro, Rubén Heredia Balderrama, de 22 años, iba a gran velocidad por la vía para dar alcance a otro micro de la misma línea.

En la carrera, rozó la cabeza del muchacho con el espejo retrovisor del vehículo. El joven fue azotado contra el cordón de la avenida, lo que le ocasionó la muerte.

AYUDA
Los vecinos trasladaron a Javier a la clínica Niño Jesús, pero ya estaba muerto.

El chofer se encuentra detenido en Tránsito, y la Policía le suspenderá su licencia de conducir de forma definitiva.

espejo retrovisor mató al joven. Se trata de una visión un tanto apocalíptica del hecho que no deja ver que la muerte fue causada directamente por el golpe que se hizo el muchacho en el cordón de la avenida luego de haber sido embestido por la movilidad.

Es cierto que en algunas notas no se coloca las fuentes quedando sobreentendido que la información ha sido obtenida de alguna institución policial. De todas formas, el lector debería saberlo para poder medir la calidad del trabajo. Es que el periodismo no se debe limitar a copiar y acomodar unos datos de informes o denuncias policiales. Más que describir, debe explicar y eso sólo se logra investigando con minuciosidad.

2.3. Mal manejo de fuentes y presentación de un solo aspecto del asunto

Cuando el público recibe un material periodístico, necesita tener al frente el mayor número posible de versiones sobre el tema o suceso explicado, y así poder captarlo en su complejidad. El adecuado número de versiones es logrado por el periodista al consultar a diferentes personas, instituciones y/o documentos relacionados con el asunto, es decir, a varias fuentes de información. La idea es alcanzar el otro lado de la historia y ser ecuánime (Art. 4 del Código Latinoamericano de Ética Profesional, 1979).

> El acceso del público a la información debe garantizarse mediante la diversidad de las fuentes y de los medios de información de que disponga, permitiendo así a cada persona verificar la exactitud de los hechos y fundar objetivamente su opinión sobre los acontecimientos (Art. 2 de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1978).

En *Extra* y *Gente,* las fuentes policiales son repetitivas: la Policía Técnica Judicial, la Unidad Operativa de Tránsito, Radio Patrulla 110, la Brigada de Protección a la Familia, las Unidades de Conciliación Ciudadana y Familiar, los reportes policiales... En consecuencia, tienden a presentar una sola versión de los hechos.

En efecto, entre tres y cuatro de sus notas diarias derivan en un desequilibrio informativo.

En la nota "Camioneta atropelló a dos personas", de *Gente* del 7 de septiembre de 2000, sólo el chofer de la movilidad tuvo la oportunidad de hablar. Por supuesto, culpa del accidente a los individuos embestidos. De su nombre sólo se publica las iniciales, mientras que son revelados completos los de los peatones "culpables".

AUTOPISTA **SE SALVARON DE MORIR**

Camioneta atropelló a dos personas

Don Hipólito Callisaya de 30 años y don Fermín Poma Chuquimia de 63, fueron atropellados en la autopista La Paz El Alto en la zona Challapampa, por una camioneta roja conducida por Jhonny Jaime A.J.; hecho ocurrido el miércoles por la tarde. Según versiones del chofer protagonista del hecho, ambos peatones se encontraban cruzando la autopista cerca de las 16:00 horas del martes, de un extremo a otro y no se dieron cuenta de la presencia de la camioneta con placa de control 376-NHR. Minutos después fueron sorprendidos por el vehículo y el chofer no tuvo tiempo a reaccionar por lo que se llevó por delante a los peatones que volaron y cayeron pesadamente en el asfalto de la autopista.

2.4. Incitación a la discriminación

Los medios de comunicación contribuyen a sensibilizar a los ciudadanos de un país sobre las exigencias y las aspiraciones de los otros, a conseguir el respeto de los derechos y la dignidad de todas las naciones, de todos los pueblos y de todos los individuos, sin distinción de raza, de sexo... (Art. 3 de la Declaración de la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1978).

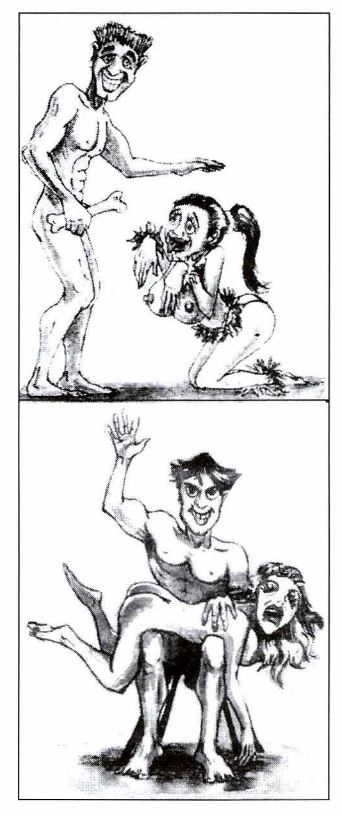
Como se percibe líneas arriba, la prensa puede evitar el trato desigual que algunos sectores de la sociedad dan a sectores poblacionales por su condición económica, social o sexual. Es que la aprobación de cualquier discriminación se considera incompatible con el trabajo del periodista (Código de Práctica Periodística, 1981).

En el periodismo, la discriminación ocurre cuando se presenta a los involucrados en la noticia.

En *Extra* y *Gente* eso sucede con frecuencia con relación a los jóvenes y las mujeres. Una nota por ejemplar tiende a desvirtuarlos. A ellos, porque los muestran siempre como delincuentes potenciales. A ellas, porque son presentadas como personas indignas de respeto.

La sección "Rompecatre" de *Gente* estuvo ilustrada, durante los meses de agosto a octubre de 2000, por los dibujos adjuntos: Una mujer que parece un perrito domesticado y domesticable por el hombre. Otra mujer que se somete a la violencia sexual infringida por su pareja. Como dice Lagarde, así se forman los estereotipos de género. Por un lado, el de la feminidad como un mero atributo biológico que le da a la mujer consanguinidad con los animales hembras que no evolucionan. Por otro, el que

legitima el poder absoluto de los hombres sobre las mujeres, al punto que tienen derecho y permiso de violentarlas, debiendo ellas padecer los vejámenes con obediencia y resignación (Lagarde, 1993: 332, 281, 259).



2.5. Poner en discusión la autoridad de la moral

El hombre de prensa no puede poner en discusión la autoridad de la moral pública (Código Moral del Periodista Europeo, 1972), entendida ésta como "una de las formas de la conciencia social que cumple la función de regular la conducta de los hombres en todos los sectores de la vida social, sin excepción" (Rosental, 1990).

> Las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública (Código Internacional de Ética Periodística, 1983).

Los periódicos aquí investigados presentan, una vez a la semana, materiales que van en contra de lo que la moral pública establece en Bolivia, como por ejemplo, el matrimonio, la fidelidad, las relaciones sexuales por amor, etc.



En esta tira cómica presentada en la contratapa del suplemento "El Locoto" de *Extra* del 23 de septiembre de 2000 triunfa la infidelidad conyugal. El esposo sale pero antes se asegura de poner llave a la prenda íntima de la mujer. Cuando el amante llega, ella está triste. No importa. El amante tiene la llave, es decir, su órgano sexual. Así, el valor socialmente aceptado de la fidelidad y, por ende, del matrimonio, ha quedado desvalorizado.

No se trata aquí de defender por defender el *status quo*. Está claro que el hombre moralmente inteligente puede formular juicios sobre un sistema de reglas morales o leyes, o juzgar potencialmente la bondad, el valor o la conveniencia de un sistema de reglas para ver si es digno o no de obediencia en toda su amplitud o en algún aspecto concreto. Ese alejamiento de la perspectiva del "mantenimiento de la regla" le debe llevar, empero, a un progresivo acercamiento a la perspectiva más crítica de "creación de la regla", o sea, a proponer un sistema de reglas morales o leyes mejor que el anterior (Gozálvez, 2000: 44-46). *Extra* y *Gente* no hacen eso. No tienen una postura crítica frente a las normas económicas, políticas y sociales convencionales; tampoco ayudan al lector a tenerla. Se limitan a enseñar a actuar en función de los propios deseos o necesidades, sin la perspectiva del otro y los otros.

2.6. Práctica del sensacionalismo

La práctica del sensacionalismo es una acción violatoria de la ética periodística, dice el artículo 7 del Código Latinoamericano de Ética Profesional (1979).

> Mesura: los periodistas deben evitar el sensacionalismo deformador y respetar el derecho de las personas a su intimidad. Deben abstenerse de explotar la morbosidad y la curiosidad malsana. Especial cuidado ha de observarse en las informaciones sobre procesos judiciales (Art. 8 del Código de Ética del Periodista Boliviano, 1999).

Como se ha explicado con detalle en el primer capítulo de esta investigación, el sensacionalismo está dirigido a las pasiones y a la curiosidad morbosa del público en detrimento de la información y del razonamiento reflexivo y crítico. Implica la deformación y manipulación interesada de la noticia, su "espectacularización". Muchas veces provoca la noticia si no la hay. Le dedica mucho tiempo a esculcar en la vida privada de las personas, explora y explota alteridades y hechos diversos, insignificantes, desprovistos de contexto y exagerados en su carácter singular. Los temas de violencia y sexo son los de su mayor preferencia. Su discurso es repetitivo, vehemente y motivador, aflorando enfoques esencialmente subjetivos; vende los hechos desnudos, vuelve difusos los límites entre lo real e imaginario, y es de actualidad duradera.

Extra y *Gente* presentan cada día entre siete y ocho notas con esas características.

"Apuñaló sádicamente a cuatro mujeres" es una nota que fue publicada en *Gente* del 30 de agosto de 2000. En ella, el periodista ha exagerado y distorsionado los hechos con la finalidad de sembrar miedo en la población. Habla de "un psicópata suelto" en la ciudad de Cochabamba sin tener un respaldo profesional que certifique que se trata de un caso psicopático. Dice que las víctimas han sido cuatro en tres días y que fueron atacadas en festividades religiosas, pero eso no es totalmente cierto.



UN PSICÓPATA ANDA SUELTO EN EL ALTO

Apuñaló sádicamente a cuatro mujeres

La apuñalaron tres veces en el estómago

Un psicópata está sembrando terror en la zona de Santa Rosa de El Alto desde el fin de semana, ya que en sólo tres días apuñaló a cuatro mujeres que participaban en la fiesta de la virgen del Carmen, informó la Policía Técnica Judicial de El Alto.

El domingo a las 19:30 horas, Elizabeth de 19 años, se disponía a abrir la puerta de su casa, cuando un desconocido se acercó a ella y sin darle tiempo a reaccionar la apuñaló en la pierna y en el glúteo izquierdo.

En menos de un abrir y cerrar de ojos el delincuente se dio a la fuga, dejando a su víctima botada en el suelo.

La víctima fue inmediatamente trasladada al hospital Boliviano Holandés, lugar donde le fueron suturadas sus heridas.

OTRA

Willma de 18 años, otra de las víctimas, relató a GENTE que el lunes a las 20:00 horas, se encontraba en la mencionada zona, participando de la fiesta, cuando una de las calles se cruzó con un hombre

"Estaba por la avenida... y un hombre que estaba vestido con chamarra negra pantalón jean azul y camisa blanca, se acercó a mí. Yo pensé que se iba a pasar directo y le di campo para que pase y ahí me metió un cuchillazo. Sentí como si fueran tres puñetes en la boca del estómago y se corrió", dijo la víctima.

Cuando la sangre empezó a brotar a borbotones, la joven recién se percató que fue apuñalada, luego de caminar media cuadra desangrándose, pidió ayuda a un joven, quien la subió a un minibús que las llevó hasta la avenida; luego en un taxi la trasladó hasta el Hospital Boliviano Holandés.

Una vez en el lugar, la víctima fue intervenida quirúrgicamente. Los galenos le curaron las tres heridas que tenían una profundidad de seis centímetros.

CUARTO CASO

Médicos que atendieron a las dos víctimas apuñaladas en la zona Santa Rosa, contaron a GENTE que en las últimas dos semanas se presentaron otros dos casos con similares características, lo que hace un total de cuatro jóvenes mujeres apuñaladas por el psicópata desconocido

La presentación tan frecuente de notas maximizadas y tergiversadas en *Extra* y *Gente* se explica precisamente porque ambos periódicos son en esencia sensacionalistas.

2.7. No delimitar claramente la diferencia entre noticia y opinión

> Una clara distinción entre noticias y opinión, haciendo imposible que se confundan, debe ser el principio básico de cualquier consideración ética en el periodismo. Noticia es información acerca de hechos y datos, mientras que las opiniones transmiten pensamientos, ideas, creencias o juicios de valor por parte de las compañías de medios, publicadores o periodistas...
> ... Si bien la "objetividad" es un concepto de alguna manera formal puesto que toda realidad debe ser interpretada, la aspiración a informar los hechos con el mínimo de interpretación posible sigue siendo un ideal reivindicado por los códigos de ética de la comunicación (...) Ningún ciudadano puede ejercer su libertad o capacidad de autonomía si no dispone de la información veraz respecto a los acontecimientos que le conciernen (França-Tarragó, 1994: 28).

La noticia debe ser un relato lo más aproximado posible al hecho real. No debe entonces contener opiniones o interpretaciones personales del periodista porque el lector puede asumirlas como verdad.

Tres veces en cada uno de sus ejemplares, *Extra* y *Gente* incluyen juicios de valor en sus noticias. Lo hacen generalmente al usar adjetivos calificativos que ensalzan o quitan mérito a un personaje o suceso.

En la nota "Embarazada se envenenó", publicada en *Gente* del 7 de septiembre de 2000, el periodista emitió una opinión personal al señalar que "la madre no pensó en la vida de su hijo"; en otras palabras, la prejuzgó y la condenó, sin siquiera haber averiguado las razones que llevaron a esa mujer a quitarse la vida y la de su hijo.



SUICIDA *CON ÓRGANOS QUÍMICOS*

Embarazada se envenenó

Una joven que estaba embarazada de cinco meses, identificada como Gertrudis C.L., murió ayer por la madrugada en el Hospital de Clínicas, intoxicada por haber tomado órganos fosforados a determinarse, en su domicilio de la zona Bajo Mariscal Santa Cruz.

Cerca de las 04:10 horas de ayer, uno de sus familiares llegó a la casa ubicada sobre la calle Mariscal de Zepita; de pronto escuchó unos gritos y quejidos de dolor, hecho que le obligó a meter la puerta de un empujón.

Grande fue su sorpresa al ver que Gertrudis, que esperaba a su primer hijo, se revolcaba en el piso de su cuarto y vomitaba una espuma blanca de su boca como si estuviese con mal de rabia. Asustado, Luis Ch.M., le levantó como pudo y dándose modos lo trasladó hasta la cama para luego salir corriendo a pedir ayuda a los efectivos de Radio Patrullas 110.

Aún con la vida, la joven de 21 años fue llevada hasta el Hospital de Clínicas, donde pese a los esfuerzos médicos, falleció por el efecto del letal veneno que destruyó su organismo y a la wawa que llevaba en su vientre.

El presente caso se encuentra en plena investigación para determinar las probables causas que habrían originado este suicidio, y además para buscar algunas evidencias que puedan guiar las diligencias de policía judicial, ya que la víctima no dejó ninguna carta póstuma.

No pensó en la vida de su hijo

2.8. Presentación de titulares que no coinciden con el contenido de las noticias

Los titulares o encabezados de las noticias deben corresponder al contenido de éstas porque, como dicen Herrán y Restrepo (1995: 171), son la puerta de entrada de la información y forman parte de ella. Cuando no es así, hay una falta de consideración y de ética con el público (Benito, 1991: 321).

En el caso de *Extra* y *Gente,* dos veces por día los titulares no coinciden con el contenido de sus noticias. Subterfugios y engaños son empleados con miras a despertar la curiosidad del lector y vender más.

Un subtítulo forma parte del título. En el que corresponde a la nota "Traición que mata", publicada el 30 de agosto de 2000 en *Extra,* se cuenta que un esposo infiel y contagiado de SIDA, aun sabiendo de su enfermedad, infectó a su mujer. El desarrollo en sí del material muestra que no fue así: él no sabía que estaba enfermo. Se distorsionó parte del contenido de la noticia para llamar la atención.



Un niño se quedará sin sus padres

TRAICIÓN QUE MATA

En un viaje al Brasil el esposo de Elvira le fue infiel con prostitutas que le contagiaron SIDA. Lo sabía y la infectó. Ahora ella espera la muerte

SANTA CRUZ, EXTRA (L.C.)

Hace ocho años, el marido de Elvira viajó a Brasil por motivo de negocios. Allí, salió con prostitutas y creyó que al volver a Bolivia, aquellas aventuras quedarían olvidadas en el país vecino. Nada más falso.

Un año después, consultó a un médico a raíz de un resfriado que parecía no sanar nunca y al someterse a un análisis de sangre, quedó espantado al comprobar los resultados: se había contagiado de SIDA.

Desesperado, se vio obligado a revelarle todo a su mujer, incluso sus aventuras con las prostitutas. Elvira in- [...] marido, tanto por haberla traicionado como por transmitirle la enfermedad que la ha condenado a muerte. Poco después se separó de él y empezó a buscar ayuda, tanto médica como espiritual.

Los médicos le dijeron que le quedaban algunos años de vida, mientras la enfermedad no se le hubiese desarrollado. Pero no le dieron esperanzas. Así que Elvira encontró consuelo en Dios, apegándose más al catolicismo.

Ahora vive escondiendo el secreto de su enfermedad por temor a que la gente la rechace. Los únicos que saben que Elvira tiene SIDA son sus familiares [...]

MÁS CASOS A LAS CIFRAS

La historia de Elvira no es única en el país. Según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), se calcula que en estos momentos unas mil personas llevan en la sangre la mortal enfermedad.

En las zonas más pobres de Bolivia, la mayor parte de la gente no ha escuchado hablar de esta enfermedad. El 79 por ciento de las mujeres y el 73 por ciento de los hombres de las zonas más pobres no conocen lo que es el SIDA.

Este incurable mal ha crecido en el país. En el año 1985 eran 304 las personas registradas [...]

[...] mente porque en nuestro medio se acepta que el hombre tenga más libertad sexual. Pese a esto, es la mujer la que corre un riesgo mayor de infectarse porque su órgano sexual es más sus- [...]

[...] abandonados por la muerte de las mujeres y por la desintegración de la familia.

La mayoría de las personas con SIDA viven en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

[...] mó una vendedora de dulces. —*No sé, nunca he sabido*—, contestó un taxista.

—*Ir al médico*—, respondió un cuidador de autos.

Sin embargo, un gran número de per- [...]

Cuidarse es la única solución

2.9. Uso indecente del lenguaje

El periodismo debe ser decente al obtener las noticias, en las fotografías que emplea y en el uso del lenguaje (Bond, 1986: 21). Con relación a este último aspecto, códigos deontológicos de muchos países (entre ellos Chile, España, Ghana, Corea del Sur, Birmania) consideran como una falta a la ética profesional el empleo de expresiones groseras o vulgares; por lo tanto, prohíben su uso.

Aproximadamente veinticinco expresiones vulgares y obscenas aparecen cada día en *Extra* y *Gente.* Son ejemplos: "le puso cuernos" (ser infiel), "carajo", "puta", "a buscar joda" o " a ver si nos jodemos a alguien" (buscar experiencias sexuales), "me lo cogí" o "la tiré" o "la monté" o "me la morfé" (tener relaciones sexuales), "su enorme culo" o "su delicioso sexo" o "teta" o "selva" o "tierra prometida" (referencias a partes del cuerpo de la mujer), "pistola" o "bocadazo" (órgano sexual masculino), "reventó a su mujer" (maltratar), "sacar la mugre" (golpear), "moler a chicotazos" (pegar a un niño), "cague de risa", "boludeces" (cosas insignificantes), "farreó como descosido" (embriagarse), "choros" o "monreros" (ladrones), "la sangre brotó a borbotones", "arreglar" o "negociar" o "relaciones de mutuo acuerdo" (cuando se trata de violación sexual), "viejos verdes" (ancianos), "presa fácil" (la mujer), "machote" (el hombre), "cogoteros" (asesinos), "se babeó" (desear a un hombre), "manosear" (abusar de la mujer), entre otros.

Esa forma de redacción está presente a lo largo de cada periódico, tanto en las notas informativas como en las historias de contenido sexual o esotérico que presentan. En el cuento "No era necesario exagerar tanto", publicado en *Extra* el 15 de septiembre de 2000, se narra la historia de un hombre que tiene relaciones sexuales con una mujer desconocida. La unión sexual está descrita en detalle con un lenguaje ordinario. Como las palabras construyen, en ese material se está desvalorizando la unión hombre-mujer y se está "desubjetivizando" a ambos.

EXTRA Solterazo

Estuvimos así por un buen rato. Bebiendo y hablando estupideces.

—*Me cogí a la dueña de casa*—, les dije —*Pero el marido nos sorprendió. Estabamos en su cuarto. Me la daba por atrás cuando el estúpido entró y encendió la luz.*

—*¿Y qué hiciste?*—, preguntó uno.

—*Me lo cogí a él también, pero luego tuve que cambiar de casa. Empezaron a tener peleas frecuentes y después de cada pelea, uno de ellos terminaba en mi cama. El tema empezó a degradarme. Así que agarré el periódico. Busqué algo. Cogí un camión de traslado y empecé a vivir en otro lado. Supongo que ellos consiguieron otro inquilino*—. Era una buena historia y me la creyeron. Aproveché para beber más que ellos.

Después, entró la mujer del salón de fiestas. Venía con tres más. Ocuparon una mesa y empezaron a beber.

Me acerqué y le apreté una nalga.

—*¿Quién me ha tocado el culo?* PREGUNTO QUE *¿QUIÉN-ME-HA-TO-CA-DO-EL-CULO?*—, dije y reí.

Ella se paró, se puso enfrente mío y me jaló de la camisa con las dos manos. Dos botones volaron. Quedamos cara a cara.

—*¿Qué quieres conmigo?*—, me dijo.

No me dejó otra opción que besarla. Los aburridos que inventaban historias aplaudieron y sus amigas se pararon. Tenían la intención de golpearme.

—*Calma. Alcanza para todas*—, les dije.

Ella siguió con lo del beso y las chicas se calmaron.

—*Nada de para todas. Tú te quedas conmigo*—, me dijo y acercó una silla a su lado. Me empujó y quedé preso. Se veía muy mal. Ni modo, a veces no había mucha suerte.

—*A ver si te pilla su marido y te lo coges a él también*—, dijo uno de los aburridos.

—*Sí. Para tanto amor hay que cambiarse de casa*—, dijo otro.

Seguí bebiendo con ellas hasta que quedamos completamente borrachos.

—*Qué tal si nos vamos*—, le dije.

—*¿Dónde?*— contestó,

—*A tu casa.*

—*Aspiras a mucho.*

—*Si es con boludeces, lo dejamos*—, le dije.

Salimos. Vivía cerca, así que nos fuimos caminando. La noche iba a terminar bien.

Vivía sola en una habitación de cuatro por cuatro. Tenía un viejo camastro, un velador, un ropero de lona, TV en blanco y negro y una radio de transistores. Puso un bacín debajo de la cama y se desnudó. Yo me quedé mirándola. Se me vino encima. Nos enroscamos sobre la cama. Habían muchos besos y en un rato, yo también estaba desnudo.

3. En busca de espacios de reflexión

Ya está dicho que no se puede limitar la libertad de expresión. Pero los medios y periodistas deben saber que no se debe conseguir audiencia a cualquier precio. Por ello, se hace necesario el desarrollo de espacios que permitan a los profesionales de la información reflexionar sobre su trabajo.

La autorregulación periodística es una opción. Reunirse periódicamente para analizar sus propias producciones y las de los colegas, desde una perspectiva ética. No es un sueño, es algo que ya se está practicando con bastante éxito en algunos países, como Colombia. Allí, la Fundación Medios para la Paz reúne cada cierto tiempo a cientos de periodistas del país a fin de reflexionar sobre el poder de la palabra que se emite a través de los medios de comunicación y, entre otras cosas, para diseñar estrategias de construcción de la paz y no de la violencia vía la información.

Además, la figura del Defensor del Lector –individuo designado por el periódico para investigar las quejas sobre la cobertura y las prácticas del periódico, y publicar los resultados de su investigación– puede crearse al interior de los diarios, convirtiéndose éstos en permeables y democráticos, capaces de aceptar las críticas de su público lector.

Es que sólo así será posible traducir el discurso ético teórico en realidades prácticas. Sólo así podremos pasar del dicho al hecho. Sólo así podremos responder positivamente y con orgullo a las preguntas que ahora inquietan a María Teresa Herrán:

> ¿En cuántas salas de redacción los periodistas se alimentan mutuamente de ética periodística? ¿Qué tiempo se le dedica en los consejos de redacción al análisis de los dilemas éticos que diariamente se plantean en el ejercicio periodístico? ¿Cuántos jefes de redacción, editores o directores, en vez de preguntar que es lo chivoso del día, propician una evaluación en grupo, desde el punto de vista ético, del trabajo periodístico del propio medio? ¿Quién está realmente dispuesto a que sus compañeros lo cuestionen? (...) ¿Se atreven a cuestionar siquiera ese ejercicio ególatra del poder de informar? ¿Hay un reconocimiento de las embarradas y ligerezas? (1995: 12).

Conclusiones

Estudiar el sensacionalismo en la información no sólo es interesante sino importante en Bolivia, por cuanto se trata de un fenómeno que, en estas épocas, tiende a crecer como una bola de nieve. Varias son las razones que contribuyen a la consolidación de esta pseudo-práctica periodística: el sistema socioeconómico vigente que ha creado un mercado de la comunicación altamente competitivo donde la noticia es una mera mercancía; el contexto socio-cultural, predominantemente sentimentalista, en el cual la moralidad tradicional ha retrocedido frente al avance de la frivolidad, el individualismo y el inmediatismo; y una población boliviana con un sentido crítico averiado por muchos factores, entre ellos la pobreza y la falta de educación.

Por lo tanto, si bien puede contribuir a entender y encarar mejor el fenómeno, este estudio no es suficiente. Se precisa más investigaciones para llegarlo a entender en su complejidad.

De cualquier manera, es urgente iniciar acciones concretas de educación entre los lectores de medios de comunicación para que incrementen su sentido crítico frente a los contenidos informativos –sensacionalistas o no–, así como procesos de autocrítica en el rubro periodístico para tomar conciencia de la responsabilidad social que implica este oficio.

Es que se ha constatado con esta investigación que *Extra* y *Gente,* a pesar de no reconocerlo públicamente, son periódicos sensacionalistas. Embaucados en este campo magnético negativo de la profesión, se dirigen a las pasiones y a la curiosidad morbosa del público boliviano con el objetivo principal de producir en él grandes sensaciones o emociones, en detrimento de la información y de su razonamiento reflexivo y crítico.

¿Cómo lo hacen? Deformando y manipulando interesadamente la noticia –o sea, "espectacularizándola"–, distrayendo al público con alteridades, enfatizando en temas de violencia y sexo, vendiendo los hechos desnudos, volviendo difusos los límites entre lo real y lo imaginario... Muchas veces, provocan la noticia si no la hay.

Estos diarios creen que atienden a los sectores populares, pero, en realidad, sólo los utilizan para el éxito de su negocio. Mientras los dueños aumentan sus ganancias, muchos de los involucrados en las noticias quedan destrozados y condenados a una muerte civil, a una muerte en vida, después de haber sido expuestos, prejuzgados, acusados, calumniados, difamados, ofendidos e injuriados.El público lector queda anegado, tal vez sin darse cuenta, en un mundo imaginario de miedo que lleva a la desensibilización frente a la violencia, así como a la "insolidaridad" y al fatalismo; ocurre que conoce únicamente la parte más fea de la realidad y, para colmo, deformada, generándose en él la idea de que la vida es peligrosa y que los hombres matan, por lo cual hay que tener miedo a todo y a todos.

En ese marco de exageración, *Extra y Gente* promueven más anti-valores que valores. No cumplen con el Código boliviano de Ética del Periodista y, menos aún, con los postulados de los códigos de ética profesionales internacionales, que convocan a los medios a exaltar valores universales a través de una buena selección de temas y un correcto tratamiento a los mismos. La vida, la paz, la igualdad de razas y etnias, la igualdad de derechos, la tolerancia, la justicia económica y social, el bien público, el respeto a la ley, el respeto a la vida privada propia y familiar, la moral pública, el respeto a la autoridad, la unidad familiar, el respeto a la profesión de fe, el respeto a los jóvenes y niños, la libertad, los valores espirituales, la generosidad, el respeto a la maternidad y la dignidad humana, entre otros, no se muestran en estos cotidianos. Son sus contrarios los que prevalecen en sus páginas, es decir, anti-valores. La muerte, el suicidio, la violencia en las calles, la violencia contra la mujer, la violencia contra los niños, la violencia entre familiares, el delito, la desgracia ajena, el fatalismo, el esoterismo, el machismo, los cuerpos masculino y femenino como objetos eróticos, las relaciones sexuales limitadas al placer, las relaciones sexuales promiscuas, la infidelidad conyugal y la violación sexual constituyen sus contenidos axiológicos.

Así, dañan la inteligencia moral de los individuos, entendida ésta como la capacidad racional de diferenciar lo válido de lo inválido, lo correcto de lo incorrecto, para la búsqueda del entendimiento de los hombres entre sí. Al mostrar permanentemente

hechos en los cuales los problemas se resuelven con soluciones simples y automáticas, sin pensar para nada en el bienestar de la comunidad como fin último de todo comportamiento, enseñan a no razonar moralmente frente a los dilemas cotidianos que presenta la vida. En otras palabras, fomentan el predominio de las etapas preconvencional –donde no existen pautas morales que rijan las acciones– y convencional –cuando el individuo se sujeta a las normas sólo para lograr la aceptación de la sociedad–, en desmedro total de la etapa superior o posconvencional de la inteligencia moral: la búsqueda del bienestar social.

Así, ayudan a consolidar, dentro de la cultura boliviana, una subcultura de la perversión como algo cotidiano, normal y aceptable en la sociedad, y de la obsesión por lo perverso al configurar una sociedad "morbofílica" que siente placer en conocer las desgracias ajenas. O sea, sustentan un cuadro socio-patológico que impele a los individuos a enmarcarse en determinados comportamientos asociados a antivalores.

Las temáticas abordadas por *Extra* y *Gente* giran en torno a la violencia y el sexo, como si nada más fuera noticia. Con la violencia, dejan establecido no sólo que la realidad es terrible, sino también que no se puede hacer nada para cambiarla e incluso que los conflictos diarios, pequeños y grandes, se resuelven con la violencia como primer recurso. Con el manejo distorsionado de la sexualidad en sus contenidos, desvirtúan la esencia misma de los deseos naturales en el ser humano y las relaciones sexuales, mostrando los encuentros entre el hombre y la mujer como simples contactos físicos y fuera de todo contexto amoroso. Tanta violencia y tanto sexo juntos, "desubjetivizan" al ser humano; la idea que se transmite es que éste no vale y, por eso, se lo puede torturar, acribillar y reducir a sus más ligeras pasiones.

La gente que hace noticia en estas páginas pertenece a las clases socioeconómicas más bajas. Se habla de ella siempre vinculándola con el delito, la violencia y el alcohol, reforzando así la idea de que no sale de ese contexto. Se estaría, pues, criminalizando la pobreza y –al no mencionar los comportamientos contrarios a los valores y normas del sistema realizados por los ricos– descriminalizando a quienes poseen más recursos económicos. Esto quiere decir que, a sabiendas o no, *Extra* y *Gente* responden a los intereses de los sectores dominantes.

Las pautas que brindan sobre los actores sociales no hacen más que reflejar, construir y perpetuar el orden social, al validar los estereotipos, roles, prejuicios y estigmas imperante. La mujer siempre está sometida al varón, es víctima de la violencia, es infiel,

deseosa sexual, bella pero tonta, y una mujer objeto que no merece respeto. El varón es malvado, machista, iracundo, violento con todos y consigo mismo, envuelto por el círculo del delito, y vive pensando o practicando las relaciones sexuales. Los niños, niñas y jóvenes mujeres son víctimas de los adultos. Los jóvenes varones son violentos y abusadores. La dominación, como producto social del poder, queda así consolidada. La sociedad patriarcal también.

Extra y Gente manejan un concepto errado de libertad de información. Invocándola como absoluta y sin limitaciones, ofenden a las personas de quienes informan. En ese sentido, cometen constantemente infracciones jurídicas como el irrespeto a la dignidad del ser humano, la violación de la intimidad personal, el daño al honor y buen nombre de las personas, el uso lesivo de la imagen de las personas, la no presunción de inocencia, la difamación, la calumnia, la injuria, la ofensa a la memoria de difuntos, la identificación de niños, niñas y adolescentes, la identificación de las víctimas de violencia doméstica, la identificación de las víctimas de delitos contra la libertad sexual, la obscenidad y la apología del delito. El daño que provocan es irreparable y amerita la intervención de la justicia en favor de los individuos.

Los postulados ético-profesionales tampoco son tomados en cuenta. La presentación de informaciones inexactas no conformes con los hechos, la publicación de informaciones con origen desconocido, el mal manejo de fuentes, la incitación a la discriminación, poner en discusión la autoridad de la moral corriente, la práctica del sensacionalismo, no delimitar claramente la diferencia entre noticias y opinión, la presentación de titulares que no coinciden con el contenido de las noticias, y un uso inapropiado del lenguaje, abundan en el tratamiento de sus informaciones. Urge, pues, la autorregulación periodística.

En resumen, los contenidos de *Extra* y *Gente* demuestran que estos periódicos no practican un periodismo de servicio ni un periodismo de verdad en el que se considera a la noticia como un bien social. Lo que hacen es simplemente un simulacro de información. De ahí que no resultan válidos los argumentos que manejan sus propietarios, periodistas y defensores en general. Si dicen que informan de la realidad, no cabe duda que se limitan a una sola realidad, pero desfigurada y "espectacularizada". Si dicen que eso es lo que a la gente le gusta, está claro que el periodismo no puede ser cómplice en la consolidación de un público irracional. Si dicen que ejercen una especialidad del periodismo, lo que hacen es llevar a cabo una mala práctica profesional que

desprestigia la actividad informativa en general. Si dicen que el cuerpo de la mujer tiene la finalidad de ser admirado, no hay dudas que el erotismo y la pornografía no son materia del periodismo. Si dicen que ayudan a prevenir, lo que hacen es atemorizar al "vender" hechos desnudos y fuera de contexto. Si dicen que están elevando los niveles de lectura en la población, lo cierto es que sólo la están acostumbrando a un lenguaje "facilón", digerible y hasta ordinario, desactivando sus cerebros para lecturas, sino exquisitas, por lo menos elegantes.

A pesar de todo, los jóvenes de 13 a 18 años que viven en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en especial aquéllos que pertenecen a los estratos económicos más pobres, están atrapados por estos periódicos. Según datos de audiencia, son 27 mil adolescentes quienes, por lo menos una vez a la semana, se exponen a ellos en la ciudad de Santa Cruz.

En la práctica, es la familia la que facilita el acceso de esos jóvenes a los diarios en cuestión: Es en el hogar donde los leen y con la anuencia de los padres. Las restricciones solamente son para los más pequeños y, en algunos casos, para las mujeres.

Los jóvenes dedican en promedio 20 minutos de lectura por ejemplar. Les otorgan una calificación promedio de 8 sobre 10. Son los pobres quienes los aprecian más, los leen con mayor detenimiento y los guardan o coleccionan: quiere decir que la valoración varía según el estrato socioeconómico y que a menor estrato, mayor gusto. Aceptan todo lo que se publica en estos medios, aunque se dan cuenta que exageran, y nunca los cuestionan: quiere decir que se trata de muchachos que todavía no tienen un criterio formado y, por lo tanto, realizan una lectura pasiva de los diarios. Si bien no aceptan directamente que la motivación para leerlos es el gusto por la violencia y el sexo, se ha podido comprobar que ése es su principal interés: satisfacen su morbo al tener acceso a la descripción de los detalles de las informaciones violentas y de índole sexual.

Estos impresos son preferidos porque presentan notas que no salen en otros periódicos y porque son económicos y "directos" en su redacción. Se constituyen en agentes socializadores de los jóvenes debido a que les permiten estar informados, compartir esos "conocimientos" con sus grupos sociales y hacerse una idea de cómo funciona la sociedad. Supuestamente, cumplen un rol preventivo; empero, en verdad son ansiógenos, porque no hacen más que provocar preocupación, tristeza y miedo entre los jóvenes, sin hacerlos pasar de la mera emoción a la reflexión y, menos aún, a la acción.

En general, los jóvenes perciben que en los cotidianos hay más anti-valores que valores. Sin embargo, esa percepción no va más allá de una simple constatación de los contenidos negativos demasiado obvios. No se inquietan, ni se cuestionan. Se limitan a aceptarlos y quererlos como son.

Quienes deberían intermediar entre los jóvenes y los periódicos *Extra* y *Gente* son los padres y madres, y, en segunda instancia, los profesores. Sucede que ninguno de ellos está mediando de verdad por desconocimiento de su rol, falta de intencionalidad y porque ellos mismos están atrapados por el sensacionalismo. Los padres creen que a los profesores les corresponde esa tarea; las madres confunden cantidad de horas con calidad de mediación; y los profesores consideran que los más especializados (por ejemplo, psicólogos) deben abordar esos temas con los jóvenes.

Así, *Extra* y *Gente*, de nacer como simples medios informativos, se están convirtiendo en los mediadores entre los jóvenes y la realidad, porque la familia y la escuela les están cediendo mucho espacio en su rol formador. Como mediadores, estos diarios muestran una realidad irreal que es creída y aceptada como real, confundiendo y atrapando a adolescentes y adultos.

Fuentes

Fuentes hemerográficas

Extra: 30.VIII, 7.IX, 15.IX, 23.IX, 1.X, 9.X, 17.X.2000. Santa Cruz.
Gente: 30.VIII, 7.IX, 15.IX, ,23.IX, 1.X, 9.X, 17.X.2000. Cochabamba.

Documentos

Asociación Mundial de Periódicos
1981 *Código de Práctica Periodística*. París: AMJ.

BOLIVIA, Leyes, Decretos
2000 *Ley de Protección a las Víctimas de Delito contra la Libertad Sexual.* La Paz: Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.
2000 *Código Civil*. La Paz: Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.
1999 *Nuevo Código de Procedimiento Penal.* La Paz: Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.
1999 *Código del Niño, Niña y Adolescente.* La Paz: Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.
1998 *Reglamento de la Ley contra la Violencia en la Familia o Doméstica.* La Paz: Poder Ejecutivo de la República de Bolivia.
1997 *Código Penal.* La Paz: Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.
1996 *Ley contra la Violencia en la Familia o Doméstica.* La Paz: Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.
1995 *Constitución Política del Estado Boliviano.* La Paz: Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.

Defensor del Pueblo
2000 *Propuesta de Reforma a la Constitución Política del Estado.* La Paz: Bolivia Dos Mil.

Federación Internacional de Periodistas
1998 *Declaración de los Derechos y Deberes de los Periodistas.* Munich: FIP.
1997 *Declaración de los Deberes de los Miembros de la Federación Internacional de Periodistas.* Burdeos: FIP.
1972 *Código Moral del Periodista Europeo*. Estrasburgo: Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Federación Latinoamericana de Periodistas
1979 *Código Latinoamericano de Ética Profesional.* Caracas: FELAP.

Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia
1999 *Código de Ética del Periodista Boliviano*. Trinidad: FTPB.
1984 *Estatuto Orgánico del Periodista Boliviano*. La Paz: FTPB.

Iglesia Católica
2000 *Decreto Inter Mirífica sobre los medios de comunicación social.* Concilio Vaticano II, Roma.

Instituto Nacional de Estadística
2001 Estadísticas demográficas. En: www.ine.gov.bo

Organización de Estados Americanos (OEA)
1994 *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.* Belém do Pará: OEA.

Organización Internacional de Periodistas
1954 *Código de Ética para Periodistas.* Praga: OIP.

Organización de las Naciones Unidas
1952 *Código de Honor Profesional.* New York: ONU.
1948 *Declaración Universal de Derechos Humanos.* New York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura
1983 *Código Internacional de Ética Periodística.* París: UNESCO.

1978 *Declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París: UNESCO.

Sociedad Interamericana de Prensa
1926 *Código de Ética de la Sociedad Interamericana de Prensa.* Caracas: SIP

Entrevistas

Colanzi, Alejandro	17.V.2001
Flores, Juan Francisco	24.IV.2001
Guerrero, Arturo	27.X.2000
Herrera, William	11.IV.2001
Justiniano, Jerjes	20.IV.2001
Saucedo, Kathia	24.IX.2000
Soto, Sonia	13.IV.2001

Bibliografía

ACUÑA ARIAS, Francisco Javier

1999 "Clinton, Diana, ¿dónde se metieron los periódicos serios?". En: *Revista Latina de Comunicación Social*. Nº 22 (octubre): 6 p. http:// www.ull.es/publicaciones / latina / a1999.coc/36fcoarias. htm

ALSINA, Miquel Rodrigo

1997 "Las emociones en la comunicación". En: *Comunicación y estudios universitarios*. Nº 7: 147-153.

AZNAR, Hugo

1997 "Medios de comunicación y violencia". En: *Comunicación y estudios universitarios*. Nº 7: 220-223.

BARATA, Francesc

2001 "El tratamiento mediático de la violencia criminal". En: *Fundación Medios para la paz*. Boletín 282 (21 de agosto).

BARROSO ASENJO, Porfirio

1984 *Códigos deontológicos de los medios de comunicación*. Madrid: Paulinas.

BELTRÁN, Katherine y LEIGUE, Doris

2000 *Análisis de los recursos del periodismo sensacionalista utilizados por El Extra y la percepción de sus lectores sobre sus contenidos"*. Tesis para optar al título de licenciatura en Comunicación Social en la UAGRM. Santa Cruz.

BELTRÁN, Luis Ramiro

1998 "Comunicadores y derechos humanos: ¿de malos amigos a ángeles guardianes?". En: *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº 64 (diciembre): 24-28.

BENASSINI, Claudia

1999 "La televerdad: un nuevo género ¿informativo?". En: *Diálogos de la Comunicación.* Nº 5 (junio): 47-54.

BENITO, Angel

1991 *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación.* Madrid: Paulinas.

BLANCO, Desiderio y BUENO, Raúl

1989 *Metodología del análisis semiótico.* Lima: Universidad de Lima.

BOND, Fraser

1986 *Introducción al periodismo.* México: Limusa.

BRAJNOVIC, Luka

1978 *Deontología periodística.* (2ª ed.). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

BUITRÓN, Rubén Darío

1997 "La sangre como espectáculo". En: *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº 60 (diciembre): 20-23.

CABANELLAS, Guillermo

1974 *Diccionario de Derecho Usual.* Buenos Aires: Heliasta.

CALDERÓN, Giovani Marcos

1996 *Periódico "La Quinta" de la ciudad de La Paz; sensacionalismo o prensa alternativa.* Tesis para optar al título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social en la UCB. La Paz.

CAMPOS REIMERS, Herland

2000 *Periodismo: Deberes y derechos.* Santa Cruz de la Sierra: El País.

CARVALHO, Ruber

1999 "Periodismo contra mercantilismo sensacionalista". En: *El Nuevo Día.* (23 de marzo).

COROMINAS, Agustí

1999 *Modelos y medios de comunicación de masas. Propuestas educativas en educación en valores.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

CHAMPAGNE, Patrick

1996 "La construcción 'mediática' de malestares sociales". En: *Medios y Sociedad.* Año 1, N° 1: 26-43.

CHECA MONTÚFAR, Fernando

1997 "Nota a los lectores" (editorial). *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* N° 60 (diciembre): 1.

DESANTES GUANTER, José María

1988 "Ética y Derecho en el control del contenido de los medios". En: MAC HALE, Tomás P. (editor). *Libertad de expresión, ética periodística y desinformación.* Chile: Universitaria: 301-313.

DÍAZ, Esther

1996 "La violencia del lenguaje". En: *Oficios terrestres.* Año 2, N° 3: 20-25.

DOMÍNGUEZ, Sandirella; EGÜEZ, Mercedes; YUJA, Alejandro y QUIÑÓNEZ, Patricia

1999 "Gente: ¿Una alternativa?". En: *Punto Cero.* N° 5: 30-37.

DUCHÉN, Ramiro

1999 "Derecho a la libertad de expresión y otros derechos en nuestra legislación". En: *Aportes de la comunicación y la cultura.* N° 7 (julio): 57-62.

ECO, Umberto

2001 *Tratado de semiótica general.* (4ª ed.). Barcelona: Lumen.

EQUIPOS MORI

2001 *Estudio permanente de comportamiento de públicos.* Santa Cruz (Informe inédito).

ESTUPIÑÁN, Francisco

2000 "El sentido crítico y los medios de comunicación". En: *Revista Latina de Comunicación Social.* N° 30 (junio): 7 p. http.//www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000qjn / 98receptor.htm.

FERNÁNDEZ, Damián

1999 "La violencia de los signos. Sensacionalismo y carencia de recursos narrativos". En: *Diálogos de la Comunicación.* Nº 55 (junio): 99-111.

FERNÁNDEZ, Ramón

1996 *Telepolicial: su narrativa audiovisual y el derecho a la vida privada.* Tesis para la obtención del grado académico de licenciatura en Comunicación Social en la UCB. La Paz.

FILIPPI, Emilio

1997 *Fundamentos del periodismo.* México: Trillas.

FLOCH, Jean Marie

1992 *Semiótica, marketing y comunicación: Bajo los signos y las estrategias.* Barcelona: Paidós Ibérica.

FRANÇA-TARRAGÓ, Omar

1994 "Pensar la comunicación en perspectiva ética". En: *Prisma.* Nº 2 (septiembre): 9-34.

FUNDACIÓN MANUEL BUENDÍA

2000 "Ética y deontología de la información". En: *Revista Mexicana de Comunicación.* http:// www.cem.itesm.mx/docs/buendía/libro/etica1.html

GADAMER, Hans George

1991 *Verdad y método.* Barcelona: Sígueme.

GARCÍA SILBERMAN, Sarah; RAMOS LIRA, Luciana

1998 *Medios de comunicación y violencia.* México: Fondo de Cultura Económica.

GARGUREVICH, Juan

1985 "La Ética en la empresa periodística". En: *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº 18 (abril-junio): 19-23.

2001 "El culto al sensacionalismo". Ponencia presentada en el Foro Internacional *Ética y Comunicación.* Santa Cruz de la Sierra (8-11 de octubre).

GOZÁLVEZ, Vicent

2000 *Inteligencia moral.* Bilbao: Desclée de Brouwer

GRAMOUNT DE MORAGÁS, José
1993 "Según el director de la ANF: 'El periodista necesita coraje para proclamar la verdad'". En: *Presencia.* (1º agosto).

GREIMAS, Julien y COURTES, Joseph
1990 *Semiótica: Diccionario razonado de la teoría del lenguaje.* Madrid: Gredos.

GUARDIA, Marcelo
1999 "Preguntas sangrantes: Periódicos sensacionalistas en Cochabamba". En: *Punto Cero.* Nº 5: 11-18.

GUINSBERG, Enrique
1995 "Medios, 'salud mental' y 'locura'". En: *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº51 (julio): 44-47.

GUTIÉRREZ, Evelyn
2000 "Ética y estética de los medios de comunicación televisual". En: *Revista Latina de Comunicación Social.* Nº 28 (abril). 5 p. http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000sab/124evelyn.html

GUZMÁN, Gustavo
2000 "¿Y aquí quién manda, General?". En: *Pulso.* Nº 77 (12-18 enero): 12-13.

HERRÁN, María Teresa
1995 "Ética y Periodismo: Del dicho al hecho". En: *Reojo: La revista de Comunicación para la Comunicación.* Nº 1 (diciembre): 11-12.

HERRÁN, María Teresa y RESTREPO, Javier Darío
1995 *Ética para periodistas* (2ª ed.). Santa Fe de Bogotá: T/M Editores.

HOYOS, Juan José
1999 "El reposo del espíritu". En: *Fundación Medios para la Paz.* Boletín 271 (16 de mayo de 2001): 1-4.

IRIARTE, Gregorio de y ORSINI PUENTE, Marta
1996 *Educación y medios de comunicación. Guía didáctica para la enseñanza primaria (7 a 14 años).* Cochabamba: Centro de Apoyo a la Educación Popular.

JIMÉNEZ, Alexander

1996 "Las trampas de la desgracia". En: *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* N° 53 (marzo): 60-63.

KAYSER, Jackes

2002 *Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada* (2ª ed.). S/l.: CIESPAL.

KUHN, Tomas

2003 *Las estructuras de las revoluciones científicas.* México: Fondo de Cultura Económica.

LAGARDE, Marcela

1993 *Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas* (2ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LANGÓN, Miguel

2004 "Abuso del derecho de información". En: *Prisma.* N° 2 (septiembre): 46-53.

LEVINE, Madeline

1997 *La violencia en los medios de comunicación: Cómo afecta al desarrollo de los niños y adolescentes.* Bogotá: Editorial Norma.

LOPRETO, Gladys

1996 "Prólogo a la violencia". En: *Oficios terrestres.* Año 2, N° 3: 61-72.

MANZANERA, Miguel

1999 "Pornografía y crónica roja (II)". En: *Presencia.* (20 octubre 1999): A4.

MARTÍN-BARÓ, Ignacio

1989 *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica.* San Salvador: VCA Editores.

MARTINI, Stella

1999 "El sensacionalismo y las agendas sociales". En: *Diálogos de la Comunicación.* N° 55 (junio): 54-65.

1998 "El periodismo, los medios y la justicia: las transformaciones de la información en un espacio público de inflexión". En: III Jornadas Nacionales Argentinas de

Investigadores en Comunicación. *Comunicación: campos de investigación y prácticas.* Buenos Aires (julio).

MCGOLDRICK, Annabel y LYNCH, Jake
2000 "¿Qué hace un periodista para la paz?". En: *Fundación Medios para la Paz.* Boletín 285 (30 de agosto de 2001): 1-3.

MORENO, Gloria
2001 "Prensa y placer trágico". En: *Fundación Medios para la Paz.* Boletín 286 (7 de septiembre): 1-5.

NÚÑEZ, Pilar y NOBOA, María F.
1997 "Violencia, discurso y género". En: *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº 60 (diciembre): 8-11.

OSSORIO, Manuel
2005 *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales.* Buenos Aires: Heliasta.

PADILLA, Willy
1988 *La información delicada: Análisis del tratamiento ético otorgado a las noticias sobre suicidio publicadas por la prensa diaria matutina paceña en mayo de 1994 y sucrense en febrero de 1996. Un aporte a la formación periodística.* Tesis para optar al título de licenciatura en Comunicación Social en la UCB. La Paz.

PATTON, Ivana
2006 "No hay culpables sin inocentes". En: *Punto Cero.* Nº 5: 45-48.

PEDROSO, Rosa Nívea
2007 "Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista". *Comunicación y Sociedad.* Nº 21 (mayo-agosto): 139-157.

PÉREZ, Gabriel Jaime
1992 "Hacia una ética de la comunicación para la paz". En: *Diálogos de la Comunicación.* Nº 5: 44-57.
1995 "Ética y Comunicación en la perspectiva de las identidades culturales". En: *Signo y Pensamiento.* Nº 27: 105-124.

PÉREZ, Orlando
1997 "Crónica roja: Ni blanco ni negro". En: *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº 60 (diciembre): 12-15.

PEROTTI, Nora
1997 "El periodismo ético". En: *Vida Feliz.* Nº 11 (noviembre): p. 77.

PROAÑO, Luis E.
1986 "Ética Periodística". En: *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº 18 (abril-junio): 2-3.

QUESADA, Monserrat
2008 "Violencia mediática y reacción social". En: *Ámbitos 2* (junio): 39-48.

REGUILLO, Rossana
1998 "Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación". En: *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación.* Nº 64 (diciembre): 18-23.

RIVADENEIRA, Raúl
1991 *Diagnóstico de la incomunicación en Bolivia.* La Paz: Signo.

ROSENTAL, M. M.
1990 *Diccionario filosófico.* Buenos Aires: Pueblos Unidos.

ROZAS, Eliana
1997 "Periodismo y propia imagen: El otro como tema". En: *Cuadernos de Información.* N° 12: 70-78.

SÁENZ ZUMBADO, Luis
1991 "Publicidad periodística de los procesos penales". En: *Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica.* Nº 4 (junio): 30-39.

SANGUINETI, Susana
1996 "La violencia en los panoramas informativos". En: *Oficios terrestres.* Año 2. N° 3 (2° semestre): 73-79.

SAVATER, Fernando
2001 "La obscenidad de cada día". En: *El juguete rabioso: libros, ensayos y cosas peores.* Nº 27 (4-17 marzo): 4-5.

SCHMUHL, Robert

2009 *Las responsabilidades del periodismo.* Barcelona: Mitre.

SEPÚLVEDA, Luz María

1996 "Arte y violencia". En. *Umbral XXI.* N° 21: 87-91.

SHEPARD, Alicia

1999 "La destrucción de Richard Jewell". En: *Diálogos de la Comunicación.* Nº 55 (junio): 67-75.

SOUZA, Miguel Angel

1999 "Las páginas que sangran la noticia". En: *El Deber.* (14 de marzo).

STEIMBERG, Oscar

1997 "Naturaleza y cultura en el ocaso (triunfal) del periodismo amarillo". En: *Congreso Internacional de Semiótica.* Guadalajara.

SWEARINGEN, John E.

1985 "La responsabilidad del periodismo - Una perspectiva mercantil". En: SCHMUHL, Robert. *Las responsabilidades del periodismo.* Barcelona: Mitre

TORRICO, Erick

2000 "El sensacionalismo: Algunos elementos para su comprensión y análisis". (Artículo inédito proporcionado por el autor).

1999 "El negocio sensacionalista en Bolivia: Una lógica empresarial que se impone". En: *Punto Cero.* Nº 5: 4-10.

1989 *Periodismo. Apuntes teórico-técnicos.* La Paz: Universidad, Andina.

VARGAS LLOSA, Mario

1998a "La prensa sensacionalista no corrompe a nadie, nace corrompida". *La Nación Digital.* (8 noviembre). http://www.nacion.co.cr/ln_ee/1998/noviembre/08/opinion.3.html

1998b "El periodismo sensacionalista no es legal sino cultural". *El Comercio.* (18 de noviembre). http://www.elcomercio.com/

VASALLO, Maria Immacolata

1999 "Cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas". En: Seminario Internacional *Tendencias y retos de la investigación en Comunicación en América Latina.* Lima (20-22 de julio).

VÁSQUEZ, Aldo

2010 *Conflicto entre intimidad y libertad de información.* Lima: Roel.

WARREN, Carl

1975 *Géneros periodísticos informativos. Nueva enciclopedia de la noticia.* Barcelona: ATE.

Anexo

ANEXO UNO

Acerca de la metodología de la investigación

Análisis semiótico de *Extra* y *Gente*

En la primera etapa de la investigación –el análisis de los periódicos–, la investigación se inició con una reflexión respecto al diseño metodológico. Se tomó en cuenta la recomendación de Vassallo de López (1999: 7-9), quien propone que es necesario precisar y ubicar coherentemente la investigación en dos dimensiones complementarias: En "la metodología DE la investigación, que hace referencia a la concepción epistemológico-teórica que da fundamento a un proceso investigativo [el método]; y la metodología EN la investigación, que se refiere más bien a la secuencia de pasos y al aparato técnico-instrumental utilizados en una indagación concreta [las técnicas]".

Considerando aquello, esa primera parte del estudio se situó epistemológicamente en el paradigma hermenéutico (Kuhn, 1992: 16) como horizonte de visibilidad general. Se partió de la aceptación de que la hermenéutica ayuda al investigador en la comprensión e interpretación de textos lingüísticos –algo que no se puede conseguir con la lógica positivista–, rechazando ambigüedades y arbitrariedades, y obligando al lector estudioso a no abandonar el texto sino a retornar siempre a él. Gadamer dice: "Toda interpretación correcta tiene que protegerse contra la arbitrariedad de las ocurrencias y contra la limitación de los hábitos imperceptibles del pensar, y orientar su mirada "a la cosa misma" (1991: 329).

En lo referido a la segunda dimensión propuesta por Vasallo de López, se inscribió dentro de la corriente de enfoque estructuralista, específicamente en la teoría semiótica denominada "modelo actancial" (discurso-narrativa) desarrollada por Algirdas Julien Greimas. La semiótica "no ha de considerarse solamente como teoría

de los signos, sino también como una metodología de la práctica de los signos" (Eco, 1988: 42). Así entendida, fue la técnica elegida para el análisis de los diarios de crónica roja en este trabajo.

La selección de las unidades que compusieron la muestra se la realizó siguiendo el sistema planteado por Jacques Kayser (1964: 69). Se recolectó, de siete semanas contiguas, los periódicos de siete días diferentes, los mismos que resultaron ser de las siguientes fechas: miércoles 30 de agosto; jueves 7, viernes 15 y sábado 23 de septiembre; y domingo 1º, lunes 9 y martes 17 de octubre (año 2000). De esa manera, se trabajó con catorce ejemplares: siete del *Extra* y siete de *Gente*.

Se utilizó el recorrido generativo greimasiano porque permitía una reconstrucción dinámica del modo en el que la significación de cada material de estos periódicos "se construye y se enriquece por medio de un recorrido que va de lo más simple a lo más complejo, de lo más abstracto a lo más figurativo" (Floch, 1992: 141).

EL RECORRIDO GENERATIVO			
	Componente Sintáctico		Componente Semántico
Estructuras Semio-narrativas	Nivel Profundo	SINTAXIS FUNDAMENTAL	SEMÁNTICA FUNDAMENTAL
	Nivel de Superficie	SINTAXIS NARRATIVA DE SUPERFICIE	SEMÁNTICA NARRATIVA
Estructuras Discursivas	SINTAXIS DISCURSIVA Discursivización Actoralización Temporalización Espacialización		SEMÁNTICA DISCURSIVA Tematización Figurativización

Este cuadro está en Greimas-Courtes: Diccionario de Semiótica (1990: 197).

Con tal propuesta teórica se trabajó en el plano discursivo para dar cuenta de los procesos de tematización, figurativización, actoralización, temporalización y espacialización, y así se infirió las temáticas más frecuentes y las pautas que proyectan del "ser hombre" y "ser mujer". En el nivel profundo de las estructuras semio-narrativas y para identificar los valores y anti-valores que articulan sus contenidos, se hizo uso del cuadrado semiótico "que postula la axiología del universo discursivo al articular los

valores del mundo representado" (Blanco, 1989: 25) y que funciona en base a operaciones lógico-semánticas como la contradicción, la contrariedad, la implicación y la presuposición.

Las herramientas interpretativas creadas para tal fin fueron dos matrices construidas por el equipo: "Cuadro de Figuras Sémicas, Roles y Actores" y "Análisis Estructural de Imágenes e Ilustraciones". Las mismas fueron empleadas para el análisis de cada nota y material periodístico y, luego, en la elaboración de una ficha resumen y una interpretación general realizadas por ejemplar estudiado.

Cuadro de figuras sémicas, roles y actores

Nombre del periódico: ______________________ Fecha: __________

Sección: __________ Público: __________ Página: __________

Título: ______________________ Nº De Material: __________

Actores	Roles temáticos	Figuras sémicas	Configuraciones discursivas	Semas		Deixis
				Nucleares	Dominantes	

Análisis estructural de imágenes e ilustraciones

Nombre del periódico: ______________________ Fecha: __________

Sección: __________ Público: __________ Página: __________

Título: ______________________ Material: __________

Representación de personajes que intervienen	Gestos y acciones	Imagen presentada	Encuadre	Tema	Valores que destaca

Análisis ético de *Extra* y *Gente*

Respecto a la tarea de señalar las infracciones ético-periodísticas en las que incurren Extra y Gente, se construyó una "Tabla de Infracciones Ético-Periodísticas" en base a una detallada revisión de códigos deontológicos de varios países del mundo y de documentos reconocidos internacionalmente como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por medio de esa tabla -parámetro de normas estándar que miden la labor de la prensa-, se llenó la "Ficha de Infracciones Ético-Periodísticas" para cada nota, siempre y cuando en ella se observaran faltas a la ética profesional.

Infracciones éticas en material periodístico

Nombre del periódico: ______________________ Fecha: __________

Sección: ____________ Público: ____________ Página: __________

Título: ______________________ Número de Material: ________

Nº de infracción	Tipo de infracción	Argumentos

Análisis jurídico de *Extra* y *Gente*

Para el análisis jurídico, se procedió a revisar el ordenamiento jurídico nacional y algunos pactos o convenios internacionales, lo cual permitió elaborar una "Tabla de Normas Legales" referidas a los medios de comunicación. En base a ese primer listado-parámetro, se revisaron todas las notas observando minuciosamente si las mismas transgredían algunas leyes (la información se anotaba al final de la "Ficha de Infracciones Éticas o Periodísticas"). Así, se ubicaron los materiales con sus posibles infracciones jurídicas.

Se consultó entonces a varios y reconocidos abogados, como la Defensora del Pueblo en Santa Cruz, Sonia Soto; la asesora en asuntos constitucionales del Defensor del Pueblo de la República de Bolivia, Kathia Saucedo; el exdiputado nacional Jerjes Justiniano; el exconcejal municipal Alejandro Colanzi; el también comunicador social Juan Francisco Flores; y William Herrera. Una vez realizadas las entrevistas a esos profesionales, y siguiendo el consenso de los mismos, se confirmaron todas las faltas jurídicas en las cuales incurren los diarios sensacionalistas.

Encuestas

El universo de estudio estuvo conformado por varones y mujeres de 13 a 18 años residentes en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra que reportaban alguna vez haber leído los periódicos Extra y/o Gente. El tamaño de muestra se calculó mediante una estimación por proporciones según los siguientes datos:

Probabilidad de ocurrencia del fenómeno (P) = 50%
Nivel de confianza (probabilidad de acertar) de 95% = Z = 1,96
Error de Muestreo = 4.9%

$$n = \frac{z^2 * p(1-p)}{E^2} = 400$$

Así, se aplicaron 403 encuestas.

El tipo de muestreo utilizado fue polietápico, probabilístico aleatorio y sistemático. Polietápico, porque se aplicó en varias etapas: Primero, se eligió de manera aleatoria a las unidades vecinales; segundo, también aleatoriamente se eligió las manzanas; tercero, se seleccionó de manera sistemática los hogares que serían encuestados; por último, se eligió los encuestados cumpliendo con los requerimientos de la investigación. Probabilístico, porque en todas las etapas se respetó la selección aleatoria. Aleatorio, por lo ya mencionado: la elección de manera aleatoria de las unidades vecinales y de los manzanos a visitar. Y sistemático, porque se respetó un sistema en la recolección de información: en sentido contrario a las manecillas del reloj y con salto de tres hogares.

El instrumento de recolección de datos fue sometido a prueba previa con el fin de verificar que las preguntas sean entendibles por la población en estudio y, en caso de ser necesario, adicionar o cambiar las alternativas de las preguntas cerradas.

El trabajo de campo fue realizado por encuestadores capacitados, especialmente entrenados y sometidos a control directo en distintos niveles. Hubo un responsable de todo el operativo, además de un supervisor de campo. Se pudo, pues, inspeccionar el respeto del muestreo sistemático a través de la hoja de ruta de los encuestadores (esto es, supervisión de "rutinas" de campo, incluyendo las especificaciones seguidas por el encuestador cuando se encontró ante un no contacto), así como las entrevistas a partir

de la hoja de ruta generada para cada punto muestral (se verificó que se haya hecho un buen relevamiento de información, atendiendo especialmente aspectos claves como la realización y el clima de la entrevista y, por ende, la confiabilidad de la información recogida), además del contacto personal realizado en un 20 por ciento de los puntos muestrales visitados por cada encuestador, y del contenido a través de la reiteración al encuestado de cinco preguntas del cuestionario.

Se construyó un manual de codificación que contemplaba todas las preguntas del cuestionario, tanto abiertas, cerradas, como de selección múltiple. Para la determinación de los códigos de respuesta en las preguntas abiertas, dos codificadores hicieron primero un listado de frecuencias de las respuestas más comunes asignando un código a cada respuesta. Cada uno de ellos trabajó por separado con el 10 por ciento del total de las encuestas. Luego se unificaron los listados y códigos, asegurándose que la categoría "otros" no excediera al 15 por ciento del total de respuestas. Usando ese manual se procedió a codificar críticamente el total de las encuestas.

El ingreso de datos fue controlado a través de un programa especialmente concebido para chequear los rangos de cada variable y controlar la consistencia lógica en las preguntas que lo requerían (EpiInfo). El procesamiento se realizó mediante paquetes estadísticos específicos para ciencias sociales, en particular el SPSS en su versión para WINDOWS.

Antes de proceder al análisis, se construyó un índice de estratificación socio-económica utilizando doce indicadores registrados en cada boleta.

El análisis se hizo cruzando la información con las variables sexo, grupos de edad y estrato socio-económico.

Grupos focales

Con la finalidad de asegurar la identificación más exhaustiva posible de todos los factores en juego, facilitar la construcción de un conjunto de segmentos actitudinales básicos y construir un marco de hipótesis preliminares, la investigación contempló la realización de una serie de grupos motivacionales. Aun cuando esta técnica no permite aplicar la teoría de la estadística inferencial para la evaluación del margen de error de las conclusiones, se constituyó en un instrumento esencial para cumplir con lo mencionado.

Estos grupos focales permitieron sondear y analizar las motivaciones por las cuales los adolescentes se exponen a los contenidos de los periódicos analizados e inician el proceso de apropiación y reproducción o resemantización de la carga axiológica que contienen, todo ello en un contexto o no de mediaciones familiares y educativas, lo que implicó una validación por congruencia y profundización de los resultados inicialmente obtenidos a través de las encuestas.

Se implementó siete grupos focales: dos con adolescentes varones, dos con adolescentes mujeres, uno con padres, uno con madres y uno con maestros. De esta forma, el esquema de los grupos quedó como lo muestra el cuadro siguiente.

Esquema de reclutamiento de grupos	
Varones de estrato medio típico	G1
Mujeres de estrato medio típico	G2
Varones de estrato medio descendente	G3
Mujeres de estrato medio descendente	G4
Padres de familia de estratos medios	G5
Madres de familia de estratos medios	G6
Profesores	G7

Los grupos estuvieron conformados por 7 a 8 personas y tuvieron una duración promedio de 60 minutos. Fueron dirigidos por miembros del equipo investigador. Los jóvenes varones estuvieron dialogando con el comunicador José Luis Gálvez, en tanto que las mujeres trabajaron con la comunicadora Martha Paz. Por su parte los padres, madres y maestros conversaron con el psicólogo Marco Antonio Yánez.

Una vez realizado cada encuentro, el equipo discutía en relación a los aspectos más sobresalientes surgidos en la dinámica. Hubo la transcripción de todo lo hablado en cada grupo y, por supuesto, un análisis profundo posterior.

Índice de ilustraciones y gráficos

Ilustraciones

Gráficos

Autores

José Luis Galvez Vera

Boliviano. Director General de EQUIPOS MORI-Bolivia. Graduado de la Universidad Evangélica Boliviana como Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social. Es Diplomado en Metodología Operativa de la Investigación en el Colegio de Postgrado de la Universidad Gabriel René Moreno. Ha sido docente universitario de materias como Investigación de Mercados, Planificación y Comunicación, Comunicación Básica, Metodología, Seminario de Grado y otras.

Martha Paz Burgos

Boliviana. Periodista independiente y docente universitaria. Graduada de la Universidad Evangélica Boliviana como Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social. Ha trabajado durante nueve años en canales de televisión, agencias de noticias y medios escritos, como ser Teleoriente - Red ATB, Agencia de Noticias FIDES y *El Deber.* Actualmente es directora de la empresa Periodistas Independientes Investigación y Comunicación. Dicta materias sobre periodismo, redacción periodística y elaboración de medios impresos en las universidades Evangélica Boliviana y Nur, en Santa Cruz de la Sierra.

Guerlaine Meza Romero

Boliviana, nacida en 1970. Graduada de la Universidad Evangélica Boliviana como Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social. Ha trabajado como periodista en los programas de televisión "Reportajes" y "Sal & Luz" y, de modo *free lance*, en la elaboración de materiales para la revista *Extra* del diario *El Deber* y los suplementos *Mundo Revista* y *Mundo Femenino* del matutino *El Mundo*. Posteriormente se desempeñó como subdirectora de Proyectos de la empresa Periodistas Independientes Investigación y Comunicación, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Víctor Quelca Mamani

Boliviano. Docente de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social por la misma universidad, ha volcado su interés a la semiótica. De ahí que dicta cátedra al respecto y ha realizado investigaciones que versan sobre temas de semiótica del rito y semiótica audiovisual. Es representante para Bolivia de la Federación Latinoamericana de Semiótica.

Marco Antonio Yáñez Gorena

Boliviano. Se graduó de licenciado en Psicología el año 1986, de la Universidad Católica Boliviana de La Paz. Hizo el Postgrado de Metodología de la Investigación Social en la Universidad de Pádova (Italia) en 1988. En 1989, estudió Etología de Sygnatidos en La Habana, y en 1999 se graduó como *Magíster Scientiarum* con mención en Ecología y Conservación en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Es fundador de la Carrera de Psicología y de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Humanidades, en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz.